



## **Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente**

A los accionistas de Vocento, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales consolidadas**

---

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vocento, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

[www.pwc.es](http://www.pwc.es)

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.  
Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España  
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111

R. M. Mezhid, hoja M-03.088, folio 75, tomo 9.257, libro 8.054, sección 3.ª  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 90642 - NIF: B-79031290

**Valoración de los fondos de comercio**

El Grupo tiene registrados en su balance consolidado fondos de comercio por importe de 67.105 miles de euros.

Sobre una base anual, salvo que previamente existieran evidencias de indicios de deterioro, la dirección del Grupo realiza una prueba de deterioro del valor de los fondos de comercio, conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable. Estas evaluaciones implican un ejercicio de estimación significativo en la elección de los modelos de valoración y en las hipótesis que los soportan.

Como consecuencia del proceso de evaluación del deterioro de valor de los fondos de comercio, el Grupo no ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2025 ningún saneamiento de los fondos de comercio.

Nos centramos en esta área debido al importe de los fondos de comercio, y al hecho de que el análisis del deterioro de su valor, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.

Véanse notas 4.a), 5 y 8 de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación:

- Hemos realizado el entendimiento del proceso implantado por la dirección para la evaluación del deterioro de valor de los fondos de comercio del Grupo.
- Hemos obtenido el análisis realizado por la dirección y hemos comprobado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, la metodología empleada por la dirección en la elaboración del cálculo del deterioro de los fondos de comercio del Grupo, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en los modelos con los últimos presupuestos y proyecciones aprobados por los administradores de la Sociedad dominante, así como la razonabilidad de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.
- Hemos evaluado la adecuación y coherencia de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los flujos de efectivo futuros de las principales unidades generadoras de efectivo, comparándolas con los resultados históricos y las previsiones macroeconómicas y de la industria.
- Hemos comprobado la exactitud aritmética y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de los modelos empleados ante variaciones de las hipótesis clave y de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría sobre la evaluación efectuada por la dirección, su estimación de las hipótesis clave, y sobre su valoración de los fondos de comercio.

---

### **Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido**

El Grupo Vocento tributa, principalmente, en Régimen de Declaración Consolidada en un grupo de sociedades en Territorio Foral (cuya entidad dominante es Vocento, S.A.) y otro grupo de sociedades en Territorio Común (cuya entidad dominante es Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.).

El Grupo muestra en su balance consolidado activos por impuesto diferido por importe de 27.205 miles de euros. El Grupo ha reconocido dichos importes en la medida en que estima probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que permitan realizar los activos indicados.

En su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, los administradores de la Sociedad dominante y la dirección del Grupo tienen en cuenta diversos aspectos, como son la correcta aplicación de las normativas fiscales aplicables, la revisión de las hipótesis sobre las que elaboran las proyecciones de ganancias fiscales futuras, y la corrección de los cálculos del modelo empleado.

Nos centramos en esta área debido a la magnitud de los activos por impuesto diferido y al hecho de que el análisis de la capacidad de los diferentes grupos fiscales y, en su caso, las sociedades individuales, de generar resultados suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido está basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, sujetos a un elevado grado de juicio y estimación.

Véase notas 4.o), 5 y 24 de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios**

El Grupo obtiene sus ingresos, principalmente, por la venta de ejemplares, así como de los ingresos publicitarios obtenidos por las inserciones tanto en los periódicos como en sus plataformas digitales y de las prestaciones de servicios publicitarios y la organización de eventos.

En el transcurso de nuestro trabajo, hemos obtenido el análisis preparado por la dirección del Grupo sobre la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido de los distintos grupos fiscales, y en su caso las sociedades individuales, sobre el que, entre otros, realizamos los procedimientos descritos a continuación:

- Hemos analizado la metodología empleada por la dirección en la elaboración de las proyecciones de ganancias fiscales futuras, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en las mismas con los últimos presupuestos y proyecciones aprobadas por los administradores de la Sociedad dominante.
- Hemos evaluado la adecuación y coherencia de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de las ganancias fiscales futuras de las principales sociedades de los grupos fiscales, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y las de la industria, teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable.
- Respecto al modelo, hemos comprobado la exactitud aritmética del mismo y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de las ganancias fiscales futuras estimadas ante variaciones de las hipótesis clave.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos en relación con las estimaciones realizadas por el Grupo respecto a la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

Dentro de los procesos de auditoría, hemos obtenido el detalle de los ingresos del ejercicio de las principales sociedades del Grupo, sobre los que, entre otros, realizamos los procedimientos descritos a continuación:

- Hemos evaluado la consistencia de la aplicación de la política de reconocimiento contable del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

Nos centramos en esta área debido al elevado volumen de transacciones que se incluyen en los registros contables, a la magnitud de dicho epígrafe dentro del conjunto de las cuentas anuales consolidadas y, en consecuencia, al mayor riesgo inherente de incorrección material en el mismo.

Véanse notas 4.n), 4.ñ) y 27 de las cuentas anuales consolidadas.

- Hemos realizado un entendimiento del entorno de control, evaluando los controles relevantes implementados por el Grupo sobre los ingresos.
- Hemos analizado la documentación soporte de una muestra de las transacciones incluidas en los registros contables, para corroborar el adecuado reconocimiento de los ingresos.
- Hemos realizado procedimientos de confirmación y conciliación, sobre una base muestral, de saldos de clientes pendientes de cobro al cierre del ejercicio.
- Hemos comprobado el adecuado corte de operaciones, sobre una base muestral, contrastando las transacciones realizadas inmediatamente antes y después del cierre del ejercicio con su documentación soporte.

Como resultado de los procedimientos realizados no hemos observado aspectos relevantes que reseñar.

---

#### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- 
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
  - Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Vocento, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Vocento, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 25 de marzo de 2026.

---

### **Periodo de contratación**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de dos años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

---

### **Servicios prestados**

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 40 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

25 de marzo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/01966  
SELLO CORPORATIVO: 90,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del  
ejercicio 2025 junto con el Informe de  
Auditoría

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de VOCENTO, S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VOCENTO, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de VOCENTO, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2026

<b>D. Ignacio Ybarra Aznar</b> (Presidente)	<b>D. Gonzalo Soto Aguirre</b> (Vicepresidente)
<b>D. Manuel Mirat Santiago</b> (Consejero Delegado)	<b>D. Jorge Bergareche Busquet</b> (Consejero)
<b>D. Enrique Ybarra Ybarra</b> (Consejero)	<b>D<sup>a</sup> Soledad Luca de Tena García-Conde</b> (Consejera)
<b>D. Álvaro de Ybarra Zubiría</b> (Consejero)	<b>D. Marta Elorza Trueba</b> (Consejera)
<b>D<sup>a</sup> Koro Usarraga Unsain</b> (Consejera)	<b>D<sup>a</sup> Isabel Gómez Cagigas</b> (Consejera)
<b>D<sup>a</sup> Beatriz Reyero del Río</b> (Consejera)	

## INDICE

	<u>Página</u>
<b>Balance consolidado al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025</b>	<b>2</b>
<b>Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2025</b>	<b>3</b>
<b>Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2025</b>	<b>4</b>
<b>Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2025</b>	<b>5</b>
<b>Memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025</b>	
1 Actividad de las sociedades	6
2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación	7
3 Legislación aplicable	18
4 Normas de valoración	18
5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	33
6 Políticas de gestión del riesgo	34
7 Resultado de operaciones interrumpidas y activos mantenidos para la venta	36
8 Fondo de comercio	41
9 Otros activos intangibles	45
10 Propiedad, planta y equipo e inversiones inmobiliarias	46
11 Derechos de uso sobre bienes en alquiler y pasivos por arrendamiento	50
12 Participaciones valoradas por el método de participación	53
13 Participación en negocios de gestión conjunta	56
14 Activos financieros	56
15 Existencias	57
16 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	58
17 Efectivo y otros medios equivalentes	59
18 Patrimonio	59
19 Provisiones	65
20 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	68
21 Deuda con entidades de crédito	69
22 Instrumentos financieros derivados	73
23 Otras cuentas a pagar no corrientes	75
24 Impuestos diferidos y gastos por Impuesto sobre sociedades	75
25 Administraciones Públicas	82
26 Información de segmentos de negocio	83
27 Importe neto de la cifra de negocios	87
28 Aprovisionamientos	87
29 Gastos de personal	88
30 Servicios exteriores	89
31 Ingresos financieros	89
32 Gastos financieros	90
33 Adquisición de filiales	90
34 Resultado por acción	90
35 Saldos y operaciones con otras partes relacionadas	91
36 Retribución al Consejo de Administración	93
37 Retribución a la Alta Dirección	96
38 Otra información referente al Consejo de Administración	96
39 Garantías comprometidas con terceros	96
40 Honorarios de auditoría	97
41 Hechos posteriores	97

## Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

### BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>198.016</b>	<b>220.706</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>164.226</b>	<b>155.679</b>
Inmovilizado intangible		110.772	115.939	Patrimonio neto de la Sociedad Dominante	18	106.994	100.587
Fondo de comercio	8	67.105	68.702	Capital suscrito		24.864	24.864
Otros activos intangibles	9	43.667	47.237	Reservas		82.171	181.507
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>10</b>	<b>40.014</b>	<b>52.251</b>	Acciones propias en cartera		(6.704)	(6.919)
Propiedad, planta y equipo en explotación		39.773	52.198	Resultado neto del periodo		6.663	(98.865)
Propiedad, planta y equipo en curso		241	53	<b>Participaciones no dominantes</b>	<b>18</b>	<b>57.232</b>	<b>55.092</b>
<b>Derechos de uso sobre bienes en alquiler</b>	<b>11</b>	<b>13.473</b>	<b>14.602</b>				
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>10</b>	<b>483</b>	<b>1.133</b>				
<b>Participaciones valoradas por el método de participación</b>	<b>12</b>	<b>2.023</b>	<b>2.959</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>23.549</b>	<b>65.328</b>
<b>Activos financieros</b>		<b>2.478</b>	<b>2.338</b>	Provisiones	19	832	698
Cartera de valores no corrientes	14 .a	1.093	1.093	Acreedores por arrendamiento a largo plazo	11	10.225	12.040
Otras inversiones financieras no corrientes	14.b	1.385	1.245	Subvenciones		—	—
<b>Otras cuentas a cobrar no corrientes</b>	<b>14.c</b>	<b>1.568</b>	<b>3.742</b>	Deudas con entidades de crédito y otras deudas no corrientes	21, 22	260	32.861
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>24</b>	<b>27.205</b>	<b>27.742</b>	Otras cuentas a pagar no corrientes	23	2.457	7.571
				Impuestos diferidos pasivos	24	9.775	12.158
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>123.791</b>	<b>131.981</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>134.032</b>	<b>131.680</b>
Existencias	15	11.711	15.600	Deudas con entidades de crédito y otras deudas corrientes	21, 22	36.782	29.060
Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos financieros	16	76.320	76.235	Acreedores por arrendamiento a corto plazo	11	4.660	4.244
Administraciones Públicas	24, 25	10.468	10.384	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	80.134	85.941
Activos por impuesto corriente		8.245	8.791	Administraciones Públicas	24, 25	12.456	12.382
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.223	1.593	Pasivos por impuesto corriente		2.943	265
<b>Créditos a corto plazo</b>		<b>654</b>	<b>759</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas		9.513	12.117
Efectivo y otros medios equivalentes	17	24.577	19.140	Provisiones para otros pasivos y gastos		—	53
Activos mantenidos para la venta	7	61	9.863	Pasivos mantenidos para la venta		—	—
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>321.807</b>	<b>352.687</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>321.807</b>	<b>352.687</b>

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

(\*) Cifras reexpresadas. Ver Nota 2e.

## Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en miles de euros)

	NOTA	2025	2024 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Ingresos</b>		<b>337.391</b>	<b>333.783</b>
Importe neto de la cifra de negocios	27	334.023	331.079
Trabajos realizados por la empresa para el activo intangible		204	379
Otros ingresos	4.m	3.164	2.325
<b>Aprovisionamientos</b>	28	<b>(28.458)</b>	<b>(25.320)</b>
<b>Variación de provisiones de tráfico y otras</b>	15, 16	<b>(1.970)</b>	<b>(3.612)</b>
<b>Gastos de personal</b>	29	<b>(153.548)</b>	<b>(173.423)</b>
<b>Servicios exteriores</b>	30	<b>(136.220)</b>	<b>(138.883)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material e intangible</b>	7, 10	<b>6.872</b>	<b>(16.816)</b>
<b>Amortizaciones y depreciaciones</b>	9, 10, 11	<b>(22.472)</b>	<b>(23.602)</b>
<b>Saneamientos de fondo de comercio</b>	8	<b>—</b>	<b>(22.775)</b>
<b>Resultado y saneamiento de sociedades por el método de participación</b>	12	<b>(1.304)</b>	<b>(683)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	31	<b>625</b>	<b>1.615</b>
<b>Gastos Financieros</b>	32	<b>(3.842)</b>	<b>(5.242)</b>
<b>Otros resultados de instrumentos financieros</b>	14	<b>—</b>	<b>(1.452)</b>
<b>Resultado neto por enajenación de instrumentos financieros no corrientes</b>	23	<b>700</b>	<b>2.320</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(2.226)</b>	<b>(74.090)</b>
Impuestos sobre beneficios de las operaciones continuadas	24	(1.418)	(15.566)
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS</b>	18	<b>(3.644)</b>	<b>(89.656)</b>
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	7	<b>15.914</b>	<b>(5.677)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>12.270</b>	<b>(95.333)</b>
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	18	5.607	3.532
<b>Resultado atribuido a la Sociedad Dominante</b>	18	<b>6.663</b>	<b>(98.865)</b>
<b>RESULTADO POR ACCIÓN EN EUROS</b>	34	<b>0,055</b>	<b>(0,821)</b>
De operaciones continuadas		(0,077)	(0,774)
De operaciones interrumpidas		0,132	(0,047)

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025.

(\*) Cifras reexpresadas. Ver Nota 2e.

## Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de euros)

	NOTA	2025	2024 (*)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>12.270</b>	<b>(95.333)</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	24	—	—
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>		<b>109</b>	<b>19</b>
Por instrumentos financieros de cobertura	22	145	25
Efecto fiscal sobre estas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		(36)	(6)
<b>Otro resultado integral</b>		<b>109</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>12.379</b>	<b>(95.314)</b>
Resultado neto del ejercicio atribuido a las participaciones no dominantes		5.607	3.532
Otros resultados integrales atribuidos a las participaciones no dominantes		—	—
Resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	22	6.772	(98.846)

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025.

El "Estado de Ingresos y gastos reconocidos de las operaciones interrumpidas se corresponde con las reflejadas en la "Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada".

(\*) Cifras reexpresadas. Ver Nota 2e.

## Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de euros)

	Capital Suscrito (Nota 18)	Reserva legal de la Sociedad Dominante (Nota 18)	Otras reservas de la Sociedad Dominante (Nota 18)	Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados (Nota 18)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 18)	Acciones propias en cartera (Nota 18)	Resultado neto del periodo	Participaciones no dominantes (Nota 18)	TOTAL
<b>Saldo final ejercicio 2023</b>	<b>24.864</b>	<b>4.999</b>	<b>309.562</b>	<b>(216)</b>	<b>(127.487)</b>	<b>(7.231)</b>	<b>4.011</b>	<b>58.250</b>	<b>266.752</b>
Ajuste por cambio en criterios contables y corrección de errores	—	—	—	—	(4.249)	—	—	(5)	(4.254)
<b>Saldo final ejercicio 2023 reexpresado</b>	<b>24.864</b>	<b>4.999</b>	<b>309.562</b>	<b>(216)</b>	<b>(131.736)</b>	<b>(7.231)</b>	<b>4.011</b>	<b>58.245</b>	<b>262.498</b>
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	—	—	4.011	—	—	—	(4.011)	—	—
Dividendo sociedad dominante	—	—	(5.500)	—	—	—	—	—	(5.500)
Dividendos a participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	(3.322)	(3.322)
Resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	—	(98.865)	3.532	(95.333)
Otros ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	19	—	—	—	—	19
Transacciones con participaciones no dominantes	—	—	—	—	917	—	—	(3.018)	(2.101)
Operaciones con acciones propias	—	—	(323)	—	—	312	—	—	(11)
Reducción de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	(240)	—	14	—	—	(345)	(571)
<b>Saldo final ejercicio 2024</b>	<b>24.864</b>	<b>4.999</b>	<b>307.510</b>	<b>(197)</b>	<b>(130.805)</b>	<b>(6.919)</b>	<b>(98.865)</b>	<b>55.092</b>	<b>155.679</b>
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (Nota 18)	—	—	(16.402)	—	(82.463)	—	98.865	—	—
Dividendo sociedad dominante	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos a participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	(3.875)	(3.875)
Resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	—	6.663	5.607	12.270
Otros ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	109	—	—	—	—	109
Transacciones con participaciones no dominantes	—	—	(247)	—	(2)	—	—	444	195
Operaciones con acciones propias	—	—	(241)	—	—	215	—	—	(26)
Reducción de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	30.362	—	(30.452)	—	—	(36)	(126)
<b>Saldo final ejercicio 2025</b>	<b>24.864</b>	<b>4.999</b>	<b>320.982</b>	<b>(88)</b>	<b>(243.722)</b>	<b>(6.704)</b>	<b>6.663</b>	<b>57.232</b>	<b>164.226</b>

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2025. Los importes al cierre del ejercicio 2024 se encuentran reexpresados (ver Nota 2e).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresado en miles de euros)

	2025	2024 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		
<b>Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>6.663</b>	<b>(98.865)</b>
<b>Resultado del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes</b>	<b>5.607</b>	<b>3.532</b>
Ajustes por:		
Amortizaciones y depreciaciones (Notas 9,10 y 11)	22.472	23.602
Saneamiento de fondo de comercio (Nota 8)	—	22.775
Variación de provisiones	1.905	3.742
Resultado de las sociedades por el método de participación (Nota 12)	1.304	683
Gastos financieros (Nota 32)	3.842	5.242
Ingresos financieros (Nota 31)	(625)	(1.615)
Impuesto sobre las ganancias (Nota 24)	1.418	15.566
Otros resultados	(15.055)	1.572
Deterioro y resultado en enajenaciones de activos no corrientes (Nota 2 y 7)	(6.872)	19.592
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación procedentes de operaciones continuadas antes de cambios en el capital circulante</b>	<b>20.659</b>	<b>(4.174)</b>
(Incremento)/Disminución en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(6.801)	(2.152)
(Incremento)/Disminución de existencias	3.730	264
Incremento/(Disminución) pasivo corriente de explotación	(9.368)	8.523
Impuesto sobre las ganancias pagados	(674)	(43)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación procedentes de las actividades continuadas (I)</b>	<b>7.546</b>	<b>2.418</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación procedentes de las actividades interrumpidas (IV)</b>	<b>(2.326)</b>	<b>(3.226)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de activos intangibles (Nota 9)	(7.582)	(8.842)
Adquisición de propiedad, planta y equipo (Nota 10)	(2.287)	(6.047)
Adquisición de filiales y empresas asociadas	(2.186)	(1.816)
Incremento/(Disminución) en proveedores de activos tangibles e intangibles	(956)	720
Cobros por enajenación de activos tangibles e intangibles (Nota 7 y 10)	26.542	5.319
Cobros por enajenación de activos financieros, filiales y asociadas (Nota 2.c.)	—	3.500
Otras deudas/Créditos	977	1.064
Efecto entradas y salidas del perímetro	—	—
Intereses cobrados	209	161
Dividendos cobrados	327	291
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión procedentes de actividades continuadas (II)</b>	<b>15.044</b>	<b>(5.650)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión procedentes de actividades interrumpidas (V)</b>	<b>20.097</b>	<b>(1.904)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Intereses pagados	(3.173)	(4.019)
Pagarés emitidos/Amortizados (Nota 21)	1.550	700
Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras	(26.471)	21.559
Pagos por arrendamientos (Nota 11)	(4.615)	(4.231)
Dividendos pagados (Nota 18)	(3.107)	(8.871)
Entradas de efectivo por venta de acciones propias	—	—
Salidas de efectivo por adquisición de acciones propias	(26)	(52)
Compra/ ventas de participaciones no dominantes sin pérdidas de control	996	(2.228)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación procedentes de actividades continuadas (III)</b>	<b>(34.846)</b>	<b>2.858</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación procedentes de actividades interrumpidas (VI)</b>	<b>(78)</b>	<b>(13)</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO</b>	<b>5.437</b>	<b>(5.517)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<b>19.140</b>	<b>24.657</b>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<b>24.577</b>	<b>19.140</b>

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025. (\*) Los importes al cierre del ejercicio 2024 se encuentran reexpresados (ver Nota 2e).

**1. Actividad de las sociedades**

“Vocento, S.A.” se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, cassettes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en Sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no esté prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Notas 12, 13 y Anexo).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de “Bilbao Editorial, S.A.”, pasando a denominarse “Grupo Correo de Comunicación, S.A.”. Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de “Prensa Española, S.A.”, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse “Grupo Correo Prensa Española, S.A.”. Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse “Vocento, S.A.” (en adelante, individualmente como la Sociedad Dominante, y con su grupo como Vocento o Grupo).

La Sociedad trasladó su domicilio a la calle Gran Vía de Don Diego López de Haro nº 45,3ª planta, Bilbao (España), (anteriormente calle Pintor Losada, nº 7, Bilbao (España)) con fecha 26 de enero de 2021.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros consolidados respecto a información de cuestiones medioambientales.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación****a) Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2025 han sido formuladas:

- Por los Administradores de Vocento, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de marzo de 2026 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Committee (SIC). En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2025.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en el apartado b) de esta nota de la memoria consolidada de Vocento.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera, consolidados, de Vocento al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por Vocento y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2025 (NIIF) pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Utilizando el principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo posee fondo de maniobra negativo por importe de (10.241) miles de euros (fondo de maniobra positivo en 2024 por importe de 301 miles de euros) debido, fundamentalmente, a que el préstamo sindicado vence en junio 2026 (nota 21). No obstante con fecha 20 de marzo de 2026 dicho préstamo ha sido renovado hasta un máximo de 40 millones de euros (ver nota 41). Esta situación financiera asegura el cumplimiento del plan estratégico del grupo Vocento a largo plazo y garantiza se podrán atender las obligaciones de pago a corto plazo.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento celebrada el 6 de mayo de 2025, y depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo del ejercicio 2025 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios. No obstante, el Consejo de Administración de Vocento entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

**b) Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha.**

**b.1). Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2025**

– NIIF 21 (Modificación) “Falta de convertibilidad”:

El IASB ha modificado la NIC 21 para añadir requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos, no está permitido reexpresar la información comparativa. En cambio, se requiere la conversión de los importes afectados a tipos de cambio al contado estimados en la fecha de aplicación inicial de la modificación, con un ajuste contra reservas.

La fecha efectiva de esta modificación es el 1 de enero de 2025.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

**b.2). Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación.**

– NIIF9 y NIIF 7 (Modificación) “Modificaciones a clasificación y valoración de instrumentos financieros”:

Estas modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 son para:

- a) Aclarar la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- b) Aclarar y añadir orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente de pagos de principal e intereses;
- c) Incorporar nuevos requerimientos de información a revelar para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- d) Actualizar la información a revelar para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las modificaciones del punto (b) son más relevantes para las instituciones financieras, si bien las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

– NIIF9 y NIIF 7 (Modificación) “Contratos relativos a electricidad dependiente de la naturaleza”:

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a garantizar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas.

Las modificaciones ayudan a las empresas a reflejar mejor estos contratos en los estados financieros y consisten en:

- Una aclaración de la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- La posibilidad de aplicar la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- La adición de nuevos requisitos de desglose para permitir la comprensión del efecto de estos contratos sobre la información financiera de la empresa.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

– Mejoras anuales de las normas NIIF de contabilidad, volumen 11:

Las modificaciones aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2026. El propósito de las modificaciones es evitar posibles confusiones surgidas de inconsistencias de redacción en la normativa, abordando cambios en las siguientes normas:

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF";
- NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar";
- NIIF 9 "Instrumentos financieros";
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; y
- NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

– NIIF 18 “Presentación y desglose en los estados financieros”:

El IASB ha emitido una nueva norma sobre presentación y desglose en los estados financieros, que sustituye a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”. Muchos de los principios existentes en la NIC 1 se mantienen; no obstante, los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, requiriendo la presentación de ciertos totales y subtotales específicos y exigiendo la clasificación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos sobre las ganancias y operaciones discontinuadas;
- Desgloses requeridos en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de las que se informa en los estados financieros (es decir, medidas de desempeño definidas por la dirección); y

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

La NIIF 18 no cambia el reconocimiento o a la valoración de partidas en los estados financieros, pero podría cambiar lo que una entidad reporta como su “resultado de explotación”.

Esta nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, incluso para los estados financieros intermedios, y se requiere una aplicación retrospectiva. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo está evaluando el impacto de la aplicación de dicha modificación ya que puede afectar a la presentación y desgloses de estas cuentas anuales a partir del ejercicio 2027.

**b.3) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 19 “Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses”:

Esta nueva norma ha sido desarrollada para permitir que las dependientes sin responsabilidad pública, con una matriz que aplica las normas NIIF en sus estados financieros consolidados, apliquen las normas NIIF con requisitos de desglose reducidos. La NIIF 19 es una norma voluntaria que las dependientes elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales, siempre que lo permita la legislación reguladora correspondiente. Estas dependientes continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, valoración y presentación de otras normas NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de desglose de esas normas con requisitos de desglose reducidos.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

- NIIF 19 (Modificación) “Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses”:

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite a las filiales elegibles revelar menor información en relación con las normas o modificaciones NIIF emitidas hasta febrero de 2021. Estas nuevas modificaciones ayudan a las filiales elegibles a reducir los desgloses en relación con las normas y modificaciones NIIF emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024 (entre ellas, la NIIF 18). Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las NIIF que entrarán en vigor hasta el 1 de enero de 2027, fecha en que será aplicable la NIIF 19. En el futuro, la NIIF 19 se modificará simultáneamente con la publicación o revisión por parte del IASB de otras normas de contabilidad.

Esta modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

- NIIF 21 (Modificación) “Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria”:

Esta modificación aclara cómo las empresas deben convertir sus estados financieros de una moneda no hiperinflacionaria a una hiperinflacionaria, que es relevante para las entidades cuya moneda de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria, y cuya moneda funcional, o la de sus operaciones en el extranjero, sea la de una economía no hiperinflacionaria.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

La modificación exige que todos los importes (incluidas las cifras comparativas) se conviertan de una moneda funcional que sea la de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación que sea la de una economía hiperinflacionaria, utilizando el tipo de cambio de cierre a la fecha del último estado de situación financiera.

Se incluye una excepción para las entidades cuya moneda funcional y de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria, permitiéndoles no volver a convertir las cifras comparativas de sus operaciones en el extranjero que tienen una moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria.

La modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, si bien la modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

**c) Variaciones en el perímetro**

Los cambios en los porcentajes de participación en las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Sociedades	Porcentaje de participación		Porcentaje de control (*)	
	directo e indirecto			
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
<b>Periódicos:</b>				
TALLER DE EDITORES, S.A	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
SLOWFASHION ES MODA,S.L.	95,00 %	95,00 %	95,00 %	95,00 %
CORPORACION DE MEDIOS DE EXTREMADURA,S.A.	75,00 %	99,11 %	75,00 %	84,80 %
UTE CM ASTURIAS-INTERCITY	— %	25,73 %	— %	50,00 %
UTE SOPORTES VERTICALES PAMPLONA	— %	25,26 %	— %	33,33 %
<b>Otros:</b>				
HABITATSOFT, S.A.	— %	100,00 %	— %	100,00 %
HEY YOU PRODUCTIONS, AIE	— %	30,00 %	— %	30,00 %

(\*) Este porcentaje hace referencia al porcentaje directo mantenido por la sociedad perteneciente al Grupo de la que depende.

**Las principales operaciones en cuanto a perímetro se refieren realizadas por el Grupo en el ejercicio 2025 han sido las que se detallan a continuación:**

**– “Corporación de Medios de Extremadura, S.A.”**

En junio de 2025, "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U" ha comprado el 0,51% de "Corporación de medios de Extremadura, S.A." a los accionistas minoritarios fuera del grupo por un importe de 2 miles de euros. Posteriormente "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U" ha comprado, al mismo precio por acción de la transacción anterior, las acciones de "Corporación de medios de Extremadura, S.A." propiedad de las sociedades del grupo "Prensa Malagueña, S.A." y "Editorial Cantabria, S.A." por un importe conjunto de 50 Miles de euros. Tras estas compra, y una vez que "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U" ya poseía el 100% de la sociedad, realizó una ampliación de capital de 1.230 Miles de euros y una aportación de socios de 10.459 miles de euros. Finalmente ha vendido un 25% de la sociedad por un importe de 925 Miles de euros.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

Del registro de esta operación ha surgido un movimiento neto de disminución en reservas consolidadas de 224 miles de euros y un aumento de reservas asignadas a minoritarios por 980 miles de euros (Nota 18).

**– "Habitatsoft, S.A."**

Con fecha 18 de marzo de 2025, "Desarrollo de Clasificados, S.L.U." ha vendido el 100% de su participada "Habitatsoft, S.L.U." a Inmobiliare.it por un importe de 22,5 Mill €. Dicha operación ha generado una plusvalía en el consolidado por 18.587 Miles de euros, que ha sido registrada dentro del epígrafe de "Resultado después de impuesto de actividades interrumpidas", que incluye el resultado del ejercicio 2025 de la sociedad vendida (ver nota 7).

**– "UTE CM Asturias-Intercity"**

Con fecha diciembre de 2025 se ha escriturado la disolución de la Unión temporal de empresas "Comercializadora de Medios de Asturias, S.L. e IntercityPublicidad en Ruta, S.L. UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, Ley 18/1982" participada por la empresa del grupo "Comercializadora de Medios de Asturias, S.L." al 50%. El balance de liquidación muestra un patrimonio liquidativo por 34 Miles de euros, de los cuales 17 Miles de euros corresponden a "Comercializadora de Medios de Asturias, S.L."

**– "UTE Soportes verticales Pamplona"**

Con fecha diciembre de 2025 se ha escriturado la disolución de la Unión temporal de empresas "BRANDOK COMUNICACIÓN, S.L., CM GIPIZKOA, S.L. e INDUZE PUBLICIDAD S.A., UTE Ley 18/1982" participada por la empresa del grupo "CM Guipúzcoa, S.L." al 33,33%. El balance de liquidación muestra que no existen activos ni pasivos en la UTE en relación con sus respectivas participaciones.

**– "Hey you production, AIE"**

Con fecha diciembre de 2025 la sociedad del grupo "Shows on demand, S.L.U." ha vendido a "Dezalete Grados, S.L." el 30% que poseía de dicha sociedad al precio de 1 euro. Dicha sociedad se encontraba completamente deteriorada al cierre del ejercicio 2024.

**Las principales operaciones en cuanto a perímetro se refieren realizadas por el Grupo en el ejercicio 2024 fueron las que se detallan a continuación:**

**– "Taller de Editores, S.A."**

Con fecha 4 de junio de 2024, entre las sociedades del grupo "Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U." y "Federico Domenech, S.A." compró el 15,40% de "Taller de Editores, S.A." por un importe conjunto de 2.101 miles de euros. Tras esta compra, y considerando la autocartera que posee la sociedad comprada, el porcentaje efectivo del grupo pasó del 80,48% al 100,00%.

Del registro de esta operación surgió un movimiento neto en reservas consolidadas de 917 miles de euros y una disminución de reservas asignadas a minoritarios por 3.018 miles de euros (Nota 18).

**– "Slowfashion es Moda, S.L."**

Con fecha 25 de noviembre de 2024, la sociedad del grupo "Taller de Editores, S.A." junto con la "Asociación de creadores de moda de España" constituyó la sociedad "Slowfashion es Moda, S.L.". El capital de la sociedad es de 3.000 euros de los cuales "Taller de Editores, S.A." aportó 2.850 euros (95% del capital). El objeto social de la sociedad es la realización de actividades de organización, promoción, producción y gestión de todo tipo de eventos sociales y culturales relacionados con la moda y la edición, publicación, distribución, y/o venta de revistas impresas, libros, y en general todo de publicaciones relacionadas con el sector de la moda, la realización y prestación de servicios publicitarios y la explotación de contenidos relacionados con el sector de la moda. Todo lo anterior, por cualquier medio o modalidad de difusión y explotación, en cualquier lugar del mundo, incluyendo internet, redes sociales y plataformas digitales.

**d) Principios de consolidación**Alcance

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento incluyen todas las sociedades dependientes de "Vocento, S.A."

Dependientes

Las sociedades dependientes son todas las entidades sobre las que el grupo tiene control. El grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad para influir sobre estos rendimientos a través del poder para dirigir las actividades de la entidad. Las dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al grupo. Dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control. En aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación es ligeramente superior al 50%, se analiza, a través de los derechos de voto, acuerdos de gestión y acuerdos de accionistas, si realmente el socio mayoritario tiene la capacidad de tomar las decisiones estratégicas, operativas o financieras.

Se eliminan las transacciones intragrupo, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido.

Las políticas contables de las dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

Las participaciones no dominantes en los resultados y el patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de ingresos y gastos reconocido consolidado, en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y en el balance consolidado, respectivamente.

La valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados del reconocimiento y valoración de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de las participaciones no dominantes en el capital de cada sociedad dependiente, excluidos los instrumentos de patrimonio propio y los mantenidos por sus sociedades dependientes.

La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente atribuible a terceros ajenos al grupo, figurará en la subagrupación «Participaciones no dominantes» del patrimonio neto del balance consolidado.

Si las sociedades integrantes del grupo formalizan acuerdos en la fecha de adquisición con las participaciones no dominantes sobre los instrumentos de patrimonio de una sociedad dependiente, como pudieran ser compromisos de compra futura o la emisión de opciones de venta, obligándose a entregar efectivo u otros activos si dichos acuerdos llegan a ejecutarse, la partida de socios externos se valora en dicho momento por el valor actual del importe acordado y se presenta en el balance consolidado como un pasivo financiero.

La diferencia entre la parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación de los minoritarios en el capital de la sociedad dependiente y el valor del pasivo financiero en la fecha de adquisición, motivará un ajuste en el fondo de comercio de consolidación o diferencia negativa de consolidación. Si los acuerdos con los minoritarios se alcanzan en un momento posterior, la diferencia se contabilizará en las reservas de la sociedad dominante.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

Los cambios en el valor razonable del pasivo financiero se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del resultado financiero, salvo que existiera evidencia en contrario de que la variación de valor responde a otra naturaleza.

Si las opciones de venta otorgadas a las participaciones no dominantes que califican a esta partida como un pasivo financiero, finalmente no son ejercidas, se considerará que se ha producido una venta de instrumentos de patrimonio a socios externos en la fecha de vencimiento de las mismas.

#### Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el grupo ejerce influencia significativa, pero no tiene control ni control conjunto. Este es generalmente el caso cuando el grupo mantiene entre el 20% y el 50% de los derechos de voto y no hay indicio que evidencie una relación de control.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación, después de ser inicialmente reconocidas a coste.

#### Acuerdos conjuntos

Bajo la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, antes que de la estructura legal del acuerdo conjunto.

El Grupo Vocento tiene tanto operaciones conjuntas como negocios conjuntos.

Operaciones conjuntas: El Grupo reconoce su derecho directo a los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones conjuntas y la parte que le corresponda de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto mantenido o incurrido de forma conjunta. Estos se han incorporado en las cuentas anuales consolidadas bajo los epígrafes adecuados. Detalles de las operaciones conjuntas se recogen en la Nota 13.

Los acuerdos de negocio conjunto mencionados en la Nota 13 tienen el consentimiento unánime de todas las partes para todas las actividades relevantes. Los dos socios tienen derechos directos sobre los activos de la sociedad y son conjunta y solidariamente responsables de los pasivos incurridos por la sociedad. Por lo tanto, estas entidades se clasifican como operaciones conjuntas, y el grupo reconoce su derecho directo sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos conjuntamente, tal como se describe en la nota 13.

Negocios conjuntos: Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación, después de reconocerse inicialmente a coste en el balance consolidado. Detalles de los negocios conjuntos se recogen en la Nota 12.

#### Método de la participación

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente a coste y se ajustan a partir de entonces para reconocer en resultados la parte que le corresponde al grupo de los beneficios o pérdidas de la participada posteriores a la adquisición y la parte del grupo de los movimientos en el estado de ingresos y gastos reconocidos. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión. Cuando la parte que le corresponde al grupo de las pérdidas en una inversión contabilizada por el método de la participación iguala o excede su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no garantizada, el grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de la otra entidad. Las ganancias no realizadas en transacciones entre el grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del grupo en esas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de la participación se han cambiado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

### Cambios en la participación en la propiedad

El grupo trata las transacciones con participaciones no dominantes que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios de patrimonio neto del grupo. Un cambio en una participación en la propiedad resulta en un ajuste entre los importes en libros de las participaciones dominantes y no dominantes para reflejar sus participaciones relativas en la dependiente. Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a las participaciones no dominantes y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva separada dentro del patrimonio neto atribuible a los propietarios del Grupo. Cuando el grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión debido a una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable con el cambio en el importe en libros reconocido en resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en respecto de esa entidad se contabiliza como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio se reclasifiquen a resultados. Si la participación en la propiedad en un negocio conjunto o una asociada se reduce, pero el control conjunto o la influencia significativa se mantienen, sólo una parte proporcional de los importes previamente reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados cuando es apropiado.

### Combinaciones de negocio

Se considera que el Grupo está realizando una combinación de negocios cuando los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. El Grupo registra cada combinación de negocios aplicando el método de adquisición, lo que supone identificar el adquirente, determinar la fecha de adquisición, que es aquella en la que se obtiene el control, reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación minoritaria, y reconocer y medir la plusvalía o ganancia.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición, y la participación minoritaria se valora a su valor razonable o por la parte proporcional de dicha participación en los activos netos identificables.

El Grupo reconoce una plusvalía o Fondo de Comercio en la fecha de adquisición por el exceso de (a) sobre (b), siendo:

- (a):
  - (i) la contraprestación transferida medida a su valor razonable a la fecha de adquisición.
  - (ii) el importe de la participación minoritaria.
  - (iii) si es una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el Grupo (la diferencia con los valores de coste anteriores se lleva a resultados).
- (b): el neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos a valor razonable de la fecha de adquisición.

En el caso de que no existiera exceso, sino que (b) fuera superior a (a), el Grupo volverá a analizar todos los valores para poder determinar si realmente existe una compra realizada en términos muy ventajosos, en cuyo caso dicha diferencia se llevará a resultados.

### Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde el control sobre una sociedad dependiente, da de baja los activos (incluyendo el Fondo de Comercio) y pasivos de la dependiente y la participación minoritaria por su valor en libros en la fecha en la que pierde el control, reconoce la contraprestación recibida y la participación mantenida en dicha sociedad a su valor razonable a la fecha en que se pierde el control, reconociendo el resultado por la diferencia.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**e) Comparación de la información**

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al ejercicio 2024.

Se ha procedido a reexpresar las cifras comparativas de la Cuenta de pérdidas y ganancias y del Estado de Flujos de efectivo del ejercicio 2024 en base a:

(i) la consideración de las actividades interrumpidas descritas en la Nota 7 (tal y como establece la NIIF 5)

(ii) la identificación de diferencias en la cifra de inventarios de materias primas con un impacto en el saldo final del Estado de Cambios de Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 de un importe acumulado de 5.888 miles de euros. Estas diferencias, tras una investigación interna, son consecuencia directa de actuaciones fraudulentas mediante la emisión de certificados de depósito de inventario falsos, lo que ha dado lugar al inicio de medidas disciplinarias contra las personas responsables de dichas actuaciones, sin perjuicio del ejercicio de acciones legales que procedan, en análisis por los asesores jurídicos de la Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Como consecuencia, los estados financieros del ejercicio 2024 han sido reexpresados de la manera que se refleja en el cuadro siguiente. Los ajustes efectuados tienen carácter acumulado, no suponen salidas de caja y no afectan a la viabilidad o estabilidad del Grupo.

A continuación se proporciona la información (cifras en miles de euros) correspondiente sobre el desglose y naturaleza de los referidos ajustes a 31 de diciembre de 2024.

Epígrafe afectado (cifras en miles de euros)	31.12.2023	31.12.2024		
	Balance Consolidado D/(H)	Balance Consolidado D/(H)	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada D/(H)	Estado de Flujos de Efectivo Consolidado D/(H)
Reservas	4.253 (*)	1.635	n.a.	n.a.
Existencias	(2.848)	(191)	n.a.	n.a.
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.405)	(1.444)	n.a.	n.a.
<b>Efecto en Balance</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
Importe neto de la cifra de negocios	— (*)	n.a.	(2.052)	n.a.
Aprovisionamientos	— (*)	n.a.	3.687	n.a.
<b>Efecto negativo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>— (*)</b>	<b>n.a.</b>	<b>1.635</b>	<b>n.a.</b>
Resultado del ejercicio de las Operaciones Continuas	— (*)	n.a.	n.a.	(1.635)
(Incremento)/Disminución de existencias	— (*)	n.a.	n.a.	191
Incremento/(Disminución) de pasivo corriente de explotación	— (*)	n.a.	n.a.	1.444

(\*) Corresponde a Resultados anteriores a 31 de diciembre de 2023.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

Tras estos ajustes el cuadro entre los datos de las cuentas anuales del ejercicio 2024 con los datos reexpresados del ejercicio 2024 es el siguiente:

Balance de situación euros)	(miles de	Ajustes de			Datos 2024 ajustados
		Datos Cuentas anuales 2024	años anteriores	Ajustes del 2024	
Activo No Corriente		220.706	—	—	220.706
Activo Corriente		135.021	(2.849)	(191)	131.981
<b>Total Activo</b>		<b>355.727</b>	<b>(2.849)</b>	<b>(191)</b>	<b>352.687</b>
Patrimonio Neto		161.568	(4.253)	(1.635)	155.680
Pasivo no corriente		65.328	—	—	65.328
Pasivo corriente		128.831	1.404	1.444	131.679
<b>Total Patrimonio neto y pasivo</b>		<b>355.727</b>	<b>(2.849)</b>	<b>(191)</b>	<b>352.687</b>

Cuenta de pérdidas y ganancias (miles de euros)	Datos Cuentas anuales 2024		Datos 2024 ajustados	Habitatssoft (* )	Relevo Deportivo Digital (* )	Eliminaciones (* )	Datos 2024 reexpresado
	Ajustes						
Ingresos de explotación	344.700	2.052	346.752	(12.208)	(2.885)	2.124	333.783
Gastos de explotación	(353.635)	(3.687)	(357.322)	10.458	7.749	(2.124)	(341.239)
Amortización y deterioro	(42.561)	—	(42.561)	380	1.763	—	(40.418)
Resultado Financiero	(25.931)	—	(25.931)	(353)	67	—	(26.217)
Resultado antes de impuestos de las actividades	(77.427)	(1.635)	(79.062)	(1.723)	6.694	—	(74.091)
Impuesto sobre beneficios de las actividades	(16.271)	—	(16.271)	433	273	—	(15.565)
Resultado despues de impuestos de las actividades continuadas	(93.698)	(1.635)	(95.333)	(1.290)	6.967	—	(89.656)
Resultado despues de impuestos de las actividades interrumpidas	—	—	—	1.290	(6.967)	—	(5.677)
Resultado neto del ejercicio	(93.698)	(1.635)	(95.333)	—	—	—	(95.333)
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	3.551	(19)	3.532	—	—	—	3.532
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(97.249)	(1.616)	(98.865)	—	—	—	(98.865)

(\*) Se corresponde con la reclasificación al epígrafe de "Resultado después de impuestos de operaciones interrumpidas" (nota 7).

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)**3. Legislación aplicable**

En referencia tanto al ámbito de la televisión como de la radio, se aprobó durante el ejercicio 2022 la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, que mantiene el régimen concesional que aprobó la Ley 7/2020, de 31 de marzo, que indica que la licencia se otorgará para la explotación por el licenciatario y por un plazo de quince años, siendo las sucesivas renovaciones de las licencias automáticas, y por el mismo plazo estipulado inicialmente para su disfrute, siempre que:

- a) Se satisfagan las mismas condiciones exigidas que para ser titular de ella y se hayan cumplido las establecidas para la prestación del servicio.
- b) No existan obstáculos técnicos sobrevenidos e insalvables en relación con el espectro de las licencias afectadas.
- c) El titular de la licencia se encuentre al corriente en el pago de las tasas por la reserva del dominio público radioeléctrico, y de las previstas en esta ley.

Excepcionalmente, la renovación automática de la licencia prevista en el apartado anterior no tendrá lugar y deberá procederse a su adjudicación mediante el correspondiente concurso conforme a lo establecido en el artículo 26 en el caso de que concurran conjuntamente los siguientes requisitos:

- a) Que el espectro radioeléctrico esté agotado.
- b) Que exista un tercero o terceros que pretendan la concesión de la licencia.
- c) Que lo hayan solicitado con un plazo de antelación de al menos veinticuatro meses respecto de la fecha de vencimiento.
- d) Que el solicitante o los solicitantes cumplan los mismos requisitos que fueron tenidos en cuenta para la obtención de la licencia por parte del adjudicatario o adjudicatarios.

***Televisiones***

El Grupo está presente con varias licencia de televisión local y autonómica. El régimen de necesaria habilitación no ha variado a estos efectos y sigue siendo necesario obtener título (en este caso, la correspondiente licencia) para la prestación del servicio de televisión.

***Radio***

El Grupo es titular de diversas licencias de radiodifusión, especialmente en FM. Adicionalmente, el Grupo mantiene dos concesiones para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional, a través de dos sociedades filiales, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales respectivamente.

**4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

**a) *Fondos de comercio***

Para el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se esperen beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. A estos efectos, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las unidades generadoras de efectivo coinciden con las sociedades.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

Al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento con cargo al epígrafe “Saneamiento de fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 8).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta, y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo, utilizando previsiones sectoriales y las expectativas futuras.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco años, incluyendo un valor terminal adecuado a cada negocio usando como base este quinto año.

Las hipótesis utilizadas para cada negocio tienen su base en el consenso de las estimaciones macroeconómicas (evolución PIB, IPC,..), así como en estimaciones de evolución del sector (sector publicitario en papel e internet, evolución prensa escrita, etc.), basadas en estudios de entidades de reconocido prestigio. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos, que refleja el coste medio ponderado del capital empleado ajustado por el riesgo del negocio correspondiente a cada unidad generadora de efectivo. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por la diferencia.

Si hubiera pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

En el caso de enajenación o disposición por otra vía de una actividad dentro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio, en el importe en libros de dicha actividad se incluirá el fondo de comercio asignado previamente para la determinación del resultado procedente de la enajenación o disposición.

**b) Otros activos intangibles**

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por las sociedades del Grupo. Se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción en el epígrafe “Activos no corrientes - Activo Intangible - Otros activos intangibles” del balance consolidado (Nota 9), y posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, y siempre que sea probable la obtención de beneficios económicos por el mismo y su coste pueda ser medido de forma fiable.

Los años de vida útil estimada aplicados con carácter general para los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	2-5
Otros activos intangibles	3-10

Por otro lado, los Administradores consideran que determinadas licencias de radio adquiridas en el ejercicio 2009 mediante una combinación de negocios tienen a estos efectos una vida útil indefinida, ya que no existe un límite previsible del período durante el cual esperan que dichas licencias generen entradas de flujos netos de efectivo, al tratarse de activos que el Grupo espera controlar de manera indefinida. El importe en libros de dichos activos asciende a 16.145 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2024) (nota 9). En este sentido, el Grupo estima el valor recuperable de estas licencias en base a la valoración de la unidad generadora de efectivo

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

del negocio de Radio, considerando que no se ha producido deterioro alguno durante el ejercicio 2025. Adicionalmente existen tasaciones recurrentes que sustentan su valor.

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, existen activos de vida útil indefinida procedentes de la asignación de parte del valor de la adquisición de varias sociedades a marcas. El más relevante, por importe de 5.011 miles de euros, se corresponde con la adquisición en 2017 de "Foro de Debate, S.L." y la marca "Madrid Fusión". Dado que dicha marca viene soportada por la continuidad de eventos y reconocimiento desde el año 2003, del análisis realizado por el Grupo se desprende que se trata de una marca con estabilidad y de reconocido prestigio, esperando que continúe generando beneficios, por lo que se ha considerado dicho inmovilizado como de vida útil indefinida.

**Activos intangibles adquiridos separadamente**

Se corresponden con el coste incurrido en su adquisición, amortizándose linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que suelen ser normalmente de entre dos y cinco años.

**Activos intangibles generados internamente**

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Los gastos incurridos en el desarrollo de diversos proyectos se registran como activo siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Los costes se encuentran específicamente identificados y controlados por proyecto y su distribución en el tiempo está claramente definida.
- Los Administradores pueden demostrar la forma en que el proyecto generará beneficios en el futuro.
- El coste del desarrollo del activo, que incluye, en su caso, los costes del personal del Grupo dedicado a dichos proyectos, puede evaluarse de forma fiable.

Los activos intangibles generados internamente que cumplen las condiciones para su activación se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles.

Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

**c) Propiedad, planta y equipo e inversiones inmobiliarias-**

Los elementos que componen la propiedad, planta y equipo se valoran por su coste, que incluye, además de su precio de compra, los impuestos indirectos no recuperables, así como cualquier otro coste directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado (incluidos intereses y otras cargas financieras incurridas durante el periodo de construcción).

De acuerdo con las excepciones permitidas por la NIIF 1, algunos elementos adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2004 se encuentran valorados a precio de coste actualizado, de acuerdo con diversas disposiciones legales.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficacia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

El Grupo amortiza el inmovilizado material linealmente mediante la aplicación de coeficientes de acuerdo con la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

Los años de vida útil estimada aplicados con carácter general para los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	16-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-15
Otro inmovilizado	3-15

En el epígrafe "Otras instalaciones, utillaje y mobiliario" (Nota 10) se incluye un importe de 5.545 miles de euros (mismo importe en 2024), correspondiente al Patrimonio Histórico-Artístico de "Diario ABC, S.L.", constituido por el archivo gráfico y documental y por una colección de cuadros y dibujos de artistas que han colaborado para las publicaciones ABC y Blanco y Negro. El valor residual de dicho patrimonio histórico-artístico es superior al coste al que se encuentra registrado en el balance consolidado, por lo que no se amortiza.

El importe cargado a gastos durante los ejercicios 2025 y 2024 en concepto de amortización del inmovilizado material figura registrado en el epígrafe "Amortizaciones y depreciaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

**d) Deterioro de valor de activos distintos del fondo de comercio**

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el Grupo analiza el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. En caso de que exista algún indicio (tales como cambios adversos significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar el importe del saneamiento en el caso de que sea finalmente necesario. A tales efectos, si se trata de activos identificables que independientemente considerados no generan flujos de caja, el Grupo estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de uso, las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento antes de impuestos, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes que den lugar a cambios en las hipótesis clave (ver nota 8). Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales, y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para el resto de los activos financieros, el Grupo considera como indicadores objetivos del deterioro de los mismos:

- dificultad financiera del emisor o de la contraparte significativa,
- defecto o retrasos en el pago,
- probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores o en reorganización financiera.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite máximo del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento anterior.

**e) Arrendamientos**

El Grupo alquila varias oficinas, almacenes, tiendas, maquinaria y equipos y vehículos. Los contratos de alquiler se hacen normalmente para plazos fijados de 2 a 10 años. Los plazos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen un rango amplio de términos y condiciones diferentes. Los acuerdos de arrendamiento no imponen covenants, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para obtener préstamos.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la dirección considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de finalización. Las opciones de ampliación (o periodos posteriores a opciones de finalización) sólo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el arrendamiento se extienda (o no finalice). Los siguientes factores son normalmente los más relevantes:

- Si existen penalizaciones significativas por finalización (o no ampliación), el grupo tiene una certeza razonable normalmente de ampliar (o no finalizar).
- Si se espera que cualquier mejora en las propiedades arrendadas tenga un valor restante significativo, el grupo normalmente tiene la certeza razonable de ampliar (o no finalizar).
- De lo contrario, el grupo considera otros factores que incluyen las duraciones históricas de los arrendamientos y los costes e interrupción del negocio requeridos para sustituir el activo arrendado.

La mayoría de las opciones de ampliación en arrendamientos no se han incluido en el pasivo por arrendamiento porque el Grupo podría sustituir el activo sin un coste significativo.

El plazo de arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción realmente se ejerce (o no ejerce) o el grupo llega a estar obligado a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de la certeza razonable se revisa sólo si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está bajo el control del arrendatario.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos en especie), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.
- El plazo del arrendamiento se determina como el mayor entre el periodo no revocable del arrendamiento y el periodo por el cual el Grupo tiene la opción de prorrogar el arrendamiento, si existe la certeza razonable que ejercerá esa opción.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar, se usa el tipo incremental de endeudamiento, siendo el tipo que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de escaso valor comprenden el equipo informático y elementos pequeños de mobiliario de oficina.

**f) Existencias**

Las existencias, principalmente papel para la impresión de los correspondientes periódicos, se valoran al precio de coste, siguiendo el método FIFO (primera entrada-primera salida), salvo que las necesidades de producción requieran de una elección concreta de material. El valor neto realizable de las existencias no sufre variaciones significativas en el periodo de rotación de las mismas. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y las partidas similares han sido deducidos del precio de adquisición (Nota 15).

El importe de las rebajas de valor reconocidas en el resultado del ejercicio se registra en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**g) Instrumentos financieros**Activos financieros**(i) Clasificación**

El grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en resultados o en otro resultado global), y
- aquellos que se valoran a coste amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos valorados a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, esto dependerá de si el grupo realizó una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión en patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global. El grupo reclasifica las inversiones en deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos. Todos los activos financieros registrados a valor razonable se valoran posteriormente con cambios en resultados.

**(ii) Reconocimiento y baja en cuentas**

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

**(iii) Valoración**

En el momento de reconocimiento inicial, el grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de la transacción de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos se consideran en su totalidad al determinar si sus flujos de efectivo son únicamente el pago de principal e intereses

**Instrumentos de deuda**

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para gestionar el activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de valoración en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Coste amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado del ejercicio y se presenta en otras ganancias / (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado global:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias y pérdidas y el gasto por deterioro del valor se presenta como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen el criterio para reconocerse a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el ejercicio en que surge.

**Instrumentos de patrimonio neto**

El grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la dirección del grupo ha optado por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados siguiendo a la baja en cuentas de la

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

inversión. Los dividendos de tales inversiones siguen reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho de la sociedad a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias / (pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

Deterioro de activos financieros

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas de crédito esperadas que usa una corrección de valor por pérdidas esperadas durante toda la vida para los activos financieros. Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado los activos financieros en base a las características del riesgo de crédito compartido.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. El Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tienen un tipo de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el grupo puede estimar el deterioro en función del valor razonable de un instrumento usando un precio de mercado observable. Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro del valor reconocida previamente se reconoce en el resultado del ejercicio.

Las pruebas de deterioro del valor de partidas a cobrar se describen en la Nota 16.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor (Nota 17).

Pasivos financieros y patrimonio neto

Los pasivos financieros y los instrumentos de capital se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados. Un instrumento de capital es un contrato que represente una participación residual en el patrimonio del Grupo. Los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo son pasivos financieros a vencimiento que se valoran a coste amortizado.

Obligaciones, bonos, deudas con entidades de crédito y pagarés

Los préstamos, obligaciones, bonos, pagarés y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, en el epígrafe "Deuda con entidades de crédito" del balance consolidado (Nota 21). Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados, utilizando el método del interés efectivo, y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen. Por otro lado, las cuentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se registran por el valor actual de las cuotas de dichos contratos en dicho epígrafe.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial, y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Acreeedores comerciales

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios proporcionados al grupo antes del final del ejercicio financiero que se encuentran pendientes de pago. Los acreedores comerciales se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no venza en los 12 meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, y con posterioridad se valoran a coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo (nota 20).

Categorías de instrumentos a valor razonable

Los instrumentos financieros, tras su reconocimiento inicial, son valorados al cierre de cada ejercicio a valor razonable, agrupados por categorías del 1 al 3, dependiendo del sistema de cálculo del valor razonable:

- Categoría 1: su valor razonable se obtiene de la observación directa de su cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Categoría 2: su valor razonable se determina mediante la observación en el mercado de inputs, diferentes a los precios incluidos en la categoría 1, que son observables para los activos y pasivos, bien directamente (precios) o indirectamente (v.g. que se obtienen de los precios).
- Categoría 3: su valor razonable se determina mediante técnicas de valoración que incluyen inputs para los activos y pasivos no observados directamente en los mercados.

Las técnicas específicas de valoración usadas para valorar los instrumentos financieros incluyen:

- el uso de precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares
- para las permutas de tipo de interés – el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se basa en curvas de tipos de interés observables.
- para los restantes instrumentos financieros – análisis de flujos de efectivo descontados.

Valoraciones a valor razonable 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Cartera de valores no corrientes	—	—	1.093
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Otros pasivos financieros (Nota 23)	—	—	7.725
<i>Instrumentos financieros derivados</i>			
Usados para cobertura	—	115	—

Valoraciones a valor razonable 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Cartera de valores no corrientes	—	—	1.093
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Otros pasivos financieros (Nota 23)	—	—	10.256
<i>Instrumentos financieros derivados</i>			
Usados para cobertura	—	167	—

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

Detalle de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la compañía posee los siguientes activos y pasivos financieros:

Activos financieros	2025	2024
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Cartera de valores no corrientes	1.093	1.093
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		
Otras inversiones financieras no corrientes	1.385	1.245
Otras cuentas a cobrar no corrientes	1.568	3.742
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	76.320	76.235
Otros créditos	654	759
Efectivos y otros medios equivalentes	24.577	19.140
<b>Total</b>	<b>105.597</b>	<b>102.214</b>

Pasivos financieros	2025	2024
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Otros pasivos financieros (Nota 23)	7.725	10.256
<b>Pasivos a coste amortizado</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	74.866	85.941
Deudas con entidades de crédito	13.012	39.325
Deudas pagarés y otros valores negociables emitidos	23.914	22.336
Deudas por Arrendamientos	14.885	16.284
Subvenciones	—	—
<b>Instrumentos financieros derivados</b>		
Usados para cobertura	115	167
<b>Total</b>	<b>134.518</b>	<b>174.310</b>

**h) Derivados financieros y operaciones de cobertura**

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición en el balance consolidado como activos y pasivos, y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento (Nota 22). Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura.

- Cobertura de tipos de interés:

En el caso de las coberturas de tipos de interés, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la parte efectiva en el epígrafe “Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados” del balance consolidado.

En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe “Reservas - Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados” se mantiene en

dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, el valor de mercado de las permutas de tipo de interés se calcula mediante la actualización a tipo de interés de mercado de la diferencia de tipos de la permuta.

**i) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

En el balance consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

**j) Compromisos por pensiones e indemnizaciones**

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, y darán lugar a un pasivo por retribuciones al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Dicho pasivo se valorará en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación (Nota 19).

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado y comunicado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

**k) Acciones propias de la Sociedad Dominante**

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante propiedad de entidades consolidadas se registran a su coste de adquisición y se presentan minorando el epígrafe “Patrimonio - Acciones propias en cartera” del balance consolidado (Nota 18).

Los beneficios y pérdidas obtenidos por Vocento en la enajenación de estas acciones propias se registran, asimismo, en el epígrafe “Reservas - Reservas voluntarias” del balance consolidado adjunto.

**l) Provisiones**

Se diferencia entre:

- Provisiones: obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles relevantes surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros

independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas; u obligaciones en su caso posibles, cuya materialización es improbable o cuyo importe no puede estimarse con fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a asuntos en los que especialmente se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, y su importe puede medirse con fiabilidad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos que resulten relevantes, excepto los que surgen en las combinaciones de negocios (Notas 2.c y 19).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **m) Subvenciones**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones de capital: Se valoran por el importe concedido, registrándose como ingresos diferidos, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.
- Subvenciones de explotación: Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos, y las concedidas para compensar déficit de explotación, en el ejercicio en que se conceden.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha imputado a resultados por este concepto un importe de 3.164 y 2.325 miles de euros, respectivamente, con abono al epígrafe “Otros ingresos” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas.

### **n) Reconocimiento de ingresos**

#### *Ingresos por venta de bienes*

Los principales bienes vendidos por el Grupo son periódicos, revistas o productos promocionales, cuyos ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar por dichos bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se ha transferido el control de los mismos, teniendo lugar cuando se pone el bien a disposición del cliente final, identificándose una única obligación contractual.

Es política del grupo vender sus principales productos (venta de ejemplares físicos) con un derecho de devolución durante una semana por lo que el juicio para estimar estas provisiones no es complejo y los importes de las provisiones no son significativas.

No se considera que exista ningún elemento de financiación por la tipología de productos.

#### *Ingresos por prestación de servicios*

Entre los principales servicios prestados por Vocento se encuentran la distribución de prensa y otra serie de productos, la venta de espacios publicitarios, la impresión de periódicos, realización de eventos, diseño de estrategias y campañas de comunicación o el asesoramiento técnico en producciones audiovisuales, siendo la mayoría de estos servicios a menos de un año teniendo lugar el reconocimiento del ingreso en el momento en el cual acontece la prestación del mismo. Los ingresos derivados de la prestación de estos servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

cobrada o a cobrar por ellos, menos los descuentos, IVA y otros impuestos, registrándose en función del grado de terminación de la prestación final.

Si se prestan servicios de actividades de marketing y publicidad bajo contratos a precio. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos. En los contratos a precio correspondientes a la prestación de servicios de marketing y publicidad los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado (en función de los costes incurridos) hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección. En el caso de contratos de precio fijo, el cliente paga el importe fijo en base a un calendario de pagos. Si los servicios prestados por la Sociedad superan el pago, se reconoce un activo por contrato. Si los pagos exceden los servicios prestados, se reconoce un pasivo por contrato.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen generalmente en el período en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el período de duración del contrato. Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrán dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el período en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

En general no se considera que exista ningún elemento de financiación significativo dado que las ventas se realizan con un plazo de crédito entre 30 y 60 días.

**ñ) Descuentos por volumen**

El Grupo concede descuentos por volumen - rappels - a sus clientes, básicamente agencias de publicidad, en función de las ventas realizadas, periodificándose al cierre de cada ejercicio y en base a su devengo los gastos correspondientes.

La cuenta a pagar derivada de los mencionados rappels figura registrada en el epígrafe "Pasivos corrientes - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance consolidado (Nota 20). El importe del rappel que es objeto de compensación con las cuentas a cobrar mantenidas con las correspondientes agencias de publicidad se presenta minorando, en consecuencia, el saldo de la cuenta "Activos corrientes - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance consolidado (Nota 16).

**o) Impuesto sobre sociedades**

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

La contabilización del gasto por impuesto sobre sociedades se realiza por el método del pasivo basado en el balance general. Este método consiste en la determinación de los impuestos anticipados y diferidos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen (Notas 24 y 25).

Los impuestos diferidos activos y pasivos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Vocento procede al reconocimiento de activos por impuestos diferidos siempre y cuando espere disponer de suficientes ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

Asimismo, las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización.

De acuerdo con las NIIF, los impuestos diferidos se clasifican como activos o pasivos no corrientes, aunque se estime que su realización tendrá lugar en los próximos doce meses.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto sobre sociedades representa la suma del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos que no se registran en patrimonio (Nota 24).

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Todos los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) se registran al tipo nominal actual del año en que se estima su liquidación frente a las diferentes Administraciones Públicas.

**p) Beneficios por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2025 y 2024, el beneficio básico por acción coincide con el diluido al tener el plan de incentivos a largo plazo (nota 19) un efecto antidilutivo (Nota 34).

**q) Saldos y transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputarán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los saldos en moneda extranjera mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y las transacciones en moneda extranjera realizadas en los ejercicios 2025 y 2024, no son significativas (Nota 6).

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)**r) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: variación del epígrafe “Activos corrientes - Efectivo y otros medios equivalentes”.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación, incluidos el impuesto sobre beneficios y resto de tributos.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Se incluyen, para las actividades descritas anteriormente, los flujos de las actividades continuadas e interrumpidas.

**s) Grupos enajenables de elementos y activos mantenidos para la venta**

Los activos y los grupos de elementos se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de su enajenación y no a través de su uso continuado, para lo cual deben estar disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Para que se considere que la venta de un activo o grupo de elementos es altamente probable, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Vocento debe estar comprometido con un plan para vender el activo o grupo enajenable de elementos.
- Debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar comprador y completar el plan de venta.
- La venta debe negociarse a un precio razonable con el valor del activo o grupo enajenable de elementos.
- Debe esperarse que la venta se produzca en un plazo de doce meses desde la fecha en que el activo o grupo enajenable de elementos pase a ser considerado mantenido para la venta.
- No se deben esperar cambios significativos en el plan.

Los activos y grupos de elementos mantenidos para la venta figuran en el balance consolidado por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación (Nota 7). Asimismo, los activos no corrientes no se amortizan mientras son considerados mantenidos para la venta.

**t) Resultado de actividades interrumpidas**

Una operación en discontinuidad o actividad interrumpida es una línea de negocio que ha sido vendida o dispuesta por otra vía, o bien que ha sido clasificada como mantenida para la venta, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. El resultado de las actividades interrumpidas, si lo hubiese, se puede ver detallado en la Nota 7.

Para ser considerado como actividad interrumpida se debe cumplir al menos uno de los siguientes puntos:

- a) Representar una línea de negocios separada significativa o área geográfica de operaciones;
- b) Ser parte de un único plan coordinado para disponer una línea de negocios significativa o área geográfica de operaciones; o
- c) Ser una subsidiaria adquirida exclusivamente para revender.

En este caso, "Habitatsoft" representaba una línea de negocios significativa separada dedicada a la actividad inmobiliaria perteneciente al segmento "Clasificados", mientras que Relevo componía en exclusiva el segmento "Deportivo".

**u) Plan de incentivos a largo plazo**

Ciertos empleados de la Sociedad reciben adjudicaciones en virtud del Plan de Incentivos a Largo Plazo dirigido a determinados directivos del Grupo, cuya liquidación combina el pago en efectivo y la entrega de acciones propias. Las transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio se registran como un incremento en el patrimonio neto como "Otras aportaciones de socios", mientras que aquellas cuya liquidación se realiza en efectivo generan el reconocimiento de un pasivo como "Provisiones", valorado a su valor razonable en cada fecha de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión, se determina en base al precio de mercado estimado en su fecha de entrega. Este valor se mantiene durante todo el plan. Para la parte entregada en efectivo se mide el valor razonable del pasivo al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, reconociendo los cambios en el valor en el resultado del periodo. En ese momento y, al final de cada año, se revisa el cargo correspondiente a cada plan.

**5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Vocento, S.A..

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2025 y 2024 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las sociedades consolidadas - ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, las estimaciones más significativas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos:

- Valor recuperable de cada UGE, incluyendo los fondos de comercio adquiridos en combinaciones de negocio y participaciones valoradas por el método de la participación (Notas 4.a, 8 y 12).
- Los créditos fiscales por pérdidas y deducciones a compensar (Notas 4.o y 24).
- Propiedad, planta y equipos (Nota 4.c y 10)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2024 se definió un plan estratégico que incorporaba un plan estructural de ahorro de costes y decisiones específicas de inversión atendiendo a la evolución previsible de cada uno de los negocios. Entre otras, en el área industrial se realizaron en 2024 tres Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) (en "Rotomadrid, S.L.", "Bidasoa, S.A." y "Comeco Grafico Norte, S.L." con importante disminución de su cifra de negocio). En el ejercicio 2025, se han tomado varias decisiones que han afectado a determinados negocios. Así, se ha vendido la participación en "Habitatsoft, S.L.U." y ha cesado la actividad de "Relevo Deportivo Digital, S.L." (ver nota 7). Dichas sociedades aportaban bases imponibles positivas de cara a la recuperación de créditos fiscales.

**6. Políticas de gestión del riesgo**

Vocento está expuesto a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección Corporativa y las unidades de negocio en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de cada una de las unidades de negocio.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por el Grupo y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

– Riesgo de tipo de cambio

A los cierres de los ejercicios 2025 y 2024, no existían cuentas a pagar significativas denominadas en moneda extranjera (ver Nota 4q).

– Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y el coste de la deuda.

La estructura del valor nominal de las deudas por préstamos y créditos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, diferenciando entre deuda referenciada a tipo de interés fijo y tipo de interés variable, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Tipo de interés fijo	877	1.483
Tipo de interés variable	12.024	37.864
<b>Total</b>	<b>12.901</b>	<b>39.347</b>

El Grupo mitiga parcialmente el riesgo del tipo de interés de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 mediante el uso de derivados financieros (Notas 21 y 22).

Con fecha 14 de noviembre de 2025, la Sociedad renovó, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación. Adicionalmente, y con la misma finalidad que el anterior, con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad ha renovado un programa de emisión de pagarés en AIAF, MERCADO DE RENTA FIJA, S.A., emitido inicialmente el 21 de junio de 2024, con un saldo vivo máximo de 50.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de un mínimo de tres (3) días hábiles y un máximo de trescientos sesenta y cuatro (364) días naturales. Dichos programas de pagarés tienen renovaciones anuales.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

El saldo vivo nominal correspondiente a ambos programas al 31 de diciembre de 2025 es de 24.250 miles de euros (23.022 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) con vencimiento en 2026.

El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo contaba con efectivo por importe de 24.471 miles de euros (18.984 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 17) en cuentas corrientes a la vista. Este importe se encuentra remunerado a mercado.

Por último, entre las cuentas a pagar corrientes y no corrientes se incluyen los siguientes importes con coste financiero implícito:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Otras cuentas a pagar no corrientes (Nota 23)</b>	<b>140</b>	<b>173</b>
Otros	140	173
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 20)</b>	<b>43</b>	<b>103</b>
Otros	43	103
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>276</b>

– Riesgo de crédito

El Grupo, dada su actividad, mantiene saldos con un número muy significativo de clientes (Nota 16).

Además del análisis explicado en la Nota 4.g, determinadas sociedades del Grupo cubren el riesgo de crédito manteniendo seguros de crédito para la reducción del riesgo de insolvencias. Por este motivo, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existe riesgo de que se puedan producir insolvencias significativas no registradas correspondientes a las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Sin considerar los seguros con los que actualmente cuenta el Grupo, el riesgo potencial total de crédito, asciende a 71.033 miles de euros y 72.196 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (Nota 16).

– Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez que combina su situación de tesorería con la disponibilidad de la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en la operación de financiación sindicada, y el saldo disponible del programa pagarés (Nota 21), en función de sus necesidades de tesorería previstas y de la situación de los mercados de deuda y de capitales.

En las Notas 21 y 22 se recogen los vencimientos contractuales previstos de las deudas con entidades de crédito por operaciones de financiación y por derivados, respectivamente, además de la información relativa al programa de pagarés. Adicionalmente, la Nota 17 muestra la tesorería del Grupo.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo posee fondo de maniobra negativo por importe de (10.241) miles de euros (fondo de maniobra positivo en 2024 por importe de 301 miles de euros). Debido, fundamentalmente, a que el préstamo sindicado vence en junio 2026. No obstante, no existen problemas de liquidez a corto plazo gracias a la propia generación de caja de las empresas del Grupo (aunque el flujo neto de efectivo de las actividades de explotación en 2025 ha sido positivo por importe de 7.546 miles de euros, incluye los pagos por indemnizaciones extraordinarias por

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

15.577 miles de euros, y fue negativo por importe de (808) miles de euros en 2024). Adicionalmente, y como se ha explicado previamente, el grupo mantiene dos programas de pagarés cuyo límite conjunto es de 125.000 miles de euros en 2025 (125.000 miles de euros en 2024). Además el Grupo cuenta con líneas de crédito no dispuestas por importe de 24.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (8.000 miles de euros en el ejercicio 2024). Al cierre del ejercicio 2025 el importe dispuesto del préstamo sindicado es de 11.000 miles de euros (10.000 miles de euros a la fecha de formulación y 37.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Dicho préstamo vence en junio de 2026 y ha sido renovado (ver nota 41).

A continuación, se muestran los flujos contractuales de los pasivos financieros con sus vencimientos:

<b>31.12.2025</b>					
<b>Pasivos financieros</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2028 en adelante</b>	<b>Total</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	80.134	—	—	—	80.134
Acreedores por arrendamientos	5.123	4.197	3.566	3.101	15.987
Deudas con entidades de crédito	12.301	271	—	—	12.572
Deudas cp pagarés y otros valores negociables emitidos	24.250	—	—	—	24.250
Otras cuentas a pagar no corrientes	—	—	556	1.901	2.457
<b>Total Pasivos financieros</b>	<b>121.808</b>	<b>4.468</b>	<b>4.122</b>	<b>5.002</b>	<b>135.400</b>

<b>31.12.2024</b>					
<b>Pasivos financieros</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2027 en adelante</b>	<b>Total</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	85.941	—	—	—	85.941
Acreedores por arrendamientos	4.743	4.461	3.715	4.387	17.306
Deudas con entidades de crédito	7.967	33.605	268	—	41.840
Deudas cp pagarés y otros valores negociables emitidos	23.022	—	—	—	23.022
Otras cuentas a pagar no corrientes	—	3.791	—	3.154	6.945
<b>Total Pasivos financieros</b>	<b>121.673</b>	<b>41.857</b>	<b>3.983</b>	<b>7.541</b>	<b>175.054</b>

– Riesgo medioambiental

La actividad principal del Grupo está circunscrita al sector de medios de comunicación, por el tipo de actividad y naturaleza de las instalaciones, principalmente oficinas y un reducido número de rotativas, por lo que se estima que el impacto de las actividades en el medio ambiente es poco relevante. No obstante, estos aspectos son monitorizados regularmente en el Comité de sostenibilidad.

**7. Resultado de operaciones interrumpidas y activos y pasivos mantenidos para la venta**

Activos mantenidos para la venta

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance consolidado en el ejercicio 2025 es el siguiente:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

(miles de euros)	Saldo al 31.12.24	Adiciones y dotaciones	Retiros	Trasposos (Nota 10 y 11)	Saldo al 31.12.25
Edificio "Diario El Correo ,S.A."	—	—	(1.361)	1.361	—
Edificio "Prensa Malagueña ,S.A."	—	75	(1.631)	1.556	—
Edificios y terrenos "Federico Domenech, S.A."	7.648	—	(7.602)	—	46
Edificio "Fiesta Alegre, S.A."	1.140	—	(1.140)	—	—
Terreno "Guadalprint, S.A."	1.045	—	(1.045)	—	—
Otros	30	—	(15)	—	15
<b>Total Activos mantenidos para la venta</b>	<b>9.863</b>	<b>75</b>	<b>(12.794)</b>	<b>2.917</b>	<b>61</b>

Durante el ejercicio 2025 se han materializado la mayoría de las ventas de los edificios que fueron traspasados a este epígrafe durante el ejercicio 2024. Todos los resultados provenientes de estas ventas han sido registrados en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material e intangible". Los edificios de "Federico Domenech.S.A. se han vendido a un precio neto de gastos de 8.202 miles de euros, generando una plusvalía de 600 miles de euros. El edificio de "Fiesta Alegre, S.A." se ha vendido a un precio neto de gastos de 895 miles de euros, generando una minusvalía de 245 miles de euros . El terreno de "Guadalprint, S.A." se ha vendido a un precio neto de gastos de 1.245 miles de euros, generando una plusvalía de 203 miles de euros.

Adicionalmente se ha vendido el edificio de "Prensa Malagueña, S.A.", que se ha trasladado a mantenido para la venta durante el ejercicio 2025, por un precio neto de gastos de 10.798 miles de euros, generando una plusvalía de 9.167 miles de euros

Por otra parte, respecto edificio de Bilbao de "Diario El Correo,S.A.", durante diciembre 2023 se materializó su venta por un importe total, neto de gastos, de 4.676 miles de euros, generando una plusvalía de 3.315 miles de euros que fue registrada dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material e intangible" del ejercicio 2023. Del precio de venta se cobró en el momento de la firma un importe de 1.250 miles de euros, y el resto estaba previsto que se cobrara durante el ejercicio 2024, estando registrado en la cuenta de "Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos financieros" (Nota 16). Al 31 de diciembre de 2024, dicha cuenta a cobrar, por importe de 4.850 miles de euros, no se había cobrado. Como garantía de cobro existía una cláusula por la cual "Diario El Correo,S.A." recuperaba el inmueble (quedándose con el importe ya cobrado). Dada la alta probabilidad que se ejecutara la garantía sobre el cobro de dicha deuda a su fecha de vencimiento como medida protectora, al cierre del ejercicio 2024 se deterioró dicha cuenta a cobrar por importe de 2.200 miles de euros, generando una minusvalía en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material e intangible". Durante el ejercicio 2025 se ejecutó la garantía y el edificio volvió a ser de titularidad de "Diario El Correo, S.A.". Posteriormente el edificio se ha vendido a un precio neto de gastos de 3.652 miles de euros, generando una plusvalía de 2.291 miles de euros.

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance consolidado en el ejercicio 2024 era el siguiente:

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

(miles de euros)	Saldo al 31.12.23	Adiciones y dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.24
Edificio "Corporación de Medios de Andalucía,S.A."	1.287	—	(1.287)	—	—
Edificios y terrenos "Federico Domenech, S.A."	—	—	—	7.648	7.648
Edificio "Fiesta Alegre, S.A."	—	—	—	1.140	1.140
Terreno "Guadalprint, S.A."	—	—	—	1.045	1.045
Otros	—	—	—	30	30
<b>Total Activos mantenidos para la venta</b>	<b>1.287</b>	<b>—</b>	<b>(1.287)</b>	<b>9.863</b>	<b>9.863</b>

Durante diciembre 2024 se materializó la venta del edificio de "Corporación de Medios de Andalucía,S.A." por un importe total, neto de gastos, de 1.812 miles de euros, generando una plusvalía de 525 miles de euros que ha sido registrada dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material e intangible".

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se realizó un análisis de todos aquellos terrenos y edificios que no se encuentran afectos a la actividad de las sociedades y que, por lo tanto, pueden ser vendidos de cara a generar tesorería. Para estos activos clasificados como mantenidos para su venta se pidieron tasaciones actualizadas y se iniciaron las gestiones correspondientes para su venta. Se contrastó el valor de las tasaciones con el precio estimado que nos indicaron nuestros agentes inmobiliarios y las primeras ofertas recibidas y se dotaron los deterioros correspondientes en el caso que la estimación de precio de venta menos los gastos inherentes a la misma fueran mayores a los valores netos contables (Nota 10).

Resultados de las actividades interrumpidas

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 se han considerado las siguientes operaciones como "Operaciones interrumpidas":

- Venta de "Habitatsoft,S.L." en febrero 2025: Dicha sociedad formaba parte del segmento de negocio de "Clasificados", suponiendo un porcentaje de ingresos de dicho segmento de un 41%, el cual se considera lo suficientemente relevante como para considerar su venta como operación interrumpida.
- Cese de la actividad de "Relevo Deportivo Digital, S.L.U." en mayo 2025. Dicha sociedad es la única que formaba parte del segmento de negocio "Deportivo".

El detalle del "Resultado después de impuestos de las operaciones interrumpidas" es el siguiente:

Miles de Euros	Importe
Plusvalía por venta "Habitatsoft,S.L."	18.549
Resultado 2025 "Habitatsoft, S.L." hasta su venta	38
Resultado 2025 "Relevo Deportivo Digital S.L.U."	(2.672)
<b>Total</b>	<b>15.915</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

El detalle del cálculo de la Plusvalía por venta "Habitatssoft,S.L." es el siguiente:

Miles de Euros	Importe
Precio de Venta	22.500
Ajuste adicional por posición financiera neta, neto de gastos de la operación	(1.434)
Precio de venta neto	21.066
Baja Fondos Propios	(882)
Baja Fondo de comercio (Nota 3.a)	(1.597)
<b>Plusvalía por venta "Habitatssoft, S.L."</b>	<b>18.587</b>

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, comparado con el mismo detalle del ejercicio 2024, de las "operaciones interrumpidas" es el siguiente:

(miles de euros)	2025			2024		
	Habitatssoft	Relevo Deportivo Digital	Total	Habitatssoft	Relevo Deportivo Digital	Total
Ingresos explotación	2.528	822	3.350	12.208	2.885	15.093
Gastos de explotación	(2.496)	(4.058)	(6.554)	(10.458)	(7.749)	(18.207)
Amortización y deterioro	(53)	(191)	(244)	(380)	(1.763)	(2.143)
Resultado financiero	55	(90)	(35)	353	(67)	286
Resultado antes de impuestos	34	(3.517)	(3.483)	1.723	(6.694)	(4.971)
Impuesto sobre beneficios	4	845	849	(433)	(273)	(706)
<b>Resultado después de impuestos de operaciones interrumpidas</b>	<b>38</b>	<b>(2.672)</b>	<b>(2.634)</b>	<b>1.290</b>	<b>(6.967)</b>	<b>(5.677)</b>

El impacto de las "operaciones interrumpidas" en el "Estado de flujos de efectivo" es el siguiente:

Ejercicio 2025 (miles de euros)	Habitatssoft	Relevo Deportivo Digital	Total
Resultado del ejercicio de actividades interrumpidas	38	(2.672)	(2.634)
Ajustes al resultado	26	(565)	(539)
Variaciones del circulante	168	679	847
<b>Flujos netos de efectivo de explotación</b>	<b>232</b>	<b>(2.558)</b>	<b>(2.326)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de inversión</b>	<b>20.543</b>	<b>(446)</b>	<b>20.097</b>
<b>Flujos netos de financiación</b>	<b>(11)</b>	<b>(67)</b>	<b>(78)</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES INTERRUPTIDAS</b>	<b>20.764</b>	<b>(3.071)</b>	<b>17.693</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

<b>Ejercicio 2024 (miles de euros)</b>	<b>Habitatsoft</b>	<b>Relevo Deportivo Digital</b>	<b>Total</b>
Resultado del ejercicio de actividades interrumpidas	1.290	(6.967)	(5.677)
Ajustes al resultado	798	2.262	3.060
Variaciones del circulante	(703)	94	(609)
<b>Flujos netos de efectivo de explotación</b>	<b>1.385</b>	<b>(4.611)</b>	<b>(3.226)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de inversión</b>	<b>(1.198)</b>	<b>(706)</b>	<b>(1.904)</b>
<b>Flujos netos de financiación</b>	<b>(64)</b>	<b>51</b>	<b>(13)</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>123</b>	<b>(5.266)</b>	<b>(5.143)</b>

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

**8. Fondo de comercio**

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(miles de euros)	Saldo al 31.12.23	Adiciones (Nota 2.c)	Saneamientos	Trasposos (Nota 9 y 24)	Traspaso a mantenido para su venta	Saldo al 31.12.24	Adiciones (Nota 2.c)	Saneamientos	Trasposos	Retiros (Nota 7)	Saldo al 31.12.25
<b>Periódicos</b>											
Taller de Editores, S.A.	4.225	—	—	—	—	4.225	—	—	463	—	4.688
La Verdad Multimedia, S.A.	2.349	—	(2.349)	—	—	—	—	—	—	—	—
Corporación de Medios de Andalucía, S.A.	2.043	—	—	—	—	2.043	—	—	—	—	2.043
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
El Norte de Castilla, S.A.	1.964	—	—	—	—	1.964	—	—	—	—	1.964
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	3.551	—	—	—	—	3.551	—	—	—	—	3.551
Federico Domenech, S.A.	32.136	—	(20.426)	—	—	11.710	—	—	—	—	11.710
El Comercio, S.A.	127	—	—	—	—	127	—	—	—	—	127
Desde León al Mundo, S.L.	195	—	—	—	—	195	—	—	—	—	195
<b>Gastronomía, agencias y otros (diversificación)</b>											
Foro de Debate, S.L.U.	2.645	—	—	—	—	2.645	—	—	—	—	2.645
Produccions de Gastronomía, S.L.U.	1.014	—	—	—	—	1.014	—	—	—	—	1.014
Quality Shopping & Travelers, S.L.U.	463	—	—	—	—	463	—	—	(463)	—	—
Donosti Eventos, S.L.	1.035	—	—	—	—	1.035	—	—	—	—	1.035
Innevento Comunicación en Vivo, S.A.	185	—	—	—	—	185	—	—	—	—	185
Tango Comunicación Estratégica, S.L.	5.264	—	—	—	—	5.264	—	—	—	—	5.264
Melé Estudio y Producción, S.L.	577	—	—	—	—	577	—	—	—	—	577
Pro Comunicación Integral, S.L.	2.739	—	—	—	—	2.739	—	—	—	—	2.739
MateoMateo Comunicaciones, S.L.	1.581	—	—	—	—	1.581	—	—	—	—	1.581
Rosás Estudio de Comunicación, S.L.	4.886	—	—	—	—	4.886	—	—	—	—	4.886
Araba Ascentium, S.L.U.	178	—	—	—	—	178	—	—	—	—	178
<b>Clasificados</b>											
Habitatsoft, S.L.U.	1.597	—	—	—	—	1.597	—	—	—	(1.597)	—
Premiun Leads, S.L. y IP Web, S.L.	1.569	—	—	—	—	1.569	—	—	—	—	1.569
Sumauto Motor, S.L.	21.154	—	—	—	—	21.154	—	—	—	—	21.154
<b>Total bruto</b>	<b>91.477</b>	<b>—</b>	<b>(22.775)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>68.702</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.597)</b>	<b>67.105</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

El traspaso del Fondo de comercio de "Quality Shopping & Travelers,S.L.U." a "Taller de Editores,S.A." se debe a la fusión de ambas sociedades.

Análisis de la recuperabilidad de los fondos de comercio

Tal como se indica en la Nota 4.a, el Grupo evalúa anualmente el deterioro de sus fondos de comercio en base al cálculo de los flujos de efectivo de cada una de la unidades generadoras de efectivo y se calcula el valor actualizado de dichos flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo se calculan en función de la evolución prevista de las variables clave de cada una de las unidades generadoras de efectivo consideradas en el presupuesto anual y en los planes de negocio, teniendo en cuenta el entorno macroeconómico y la posible influencia de conflictos internacionales. Los flujos de caja sólo tienen en cuenta el estado actual de los activos en el momento actual, sin considerar entradas y salidas de efectivo correspondientes a mejoras o reestructuraciones extraordinarias futuras no aprobadas, ni tienen en cuenta inversiones futuras que mejoren el desempeño de los activos por cambios tecnológicos.

Respecto a las tasas de descuento utilizadas, se utiliza el coste medio ponderado del capital empleado después de impuestos para España y para cada negocio. Esta tasa se construye a partir del tipo de interés libre de riesgo (bono soberano de Alemania a 10 años), el riesgo país de España (diferencial entre el bono español a 10 años respecto al bono alemán), la prima de riesgo del negocio (que se calcula a partir de series históricas a 5 años de compañías comparables para cada negocio), y considerando que la estructura de capital óptima es el apalancamiento medio del sector en que opera cada negocio durante los últimos 5 años. Se calcula una tasa diferente para cada una de las unidades generadoras de efectivo siempre que se consideren características diferenciales en cada uno de ellos atendiendo a su riesgo específico. Se han mantenido para el ejercicio 2025 las mismas utilizadas en el ejercicio 2024 ya que se estima que el descenso de la tasa libre de riesgo producido en el ejercicio 2025 se compensa con un incremento de la prima de riesgo por importe similar.

El resumen del análisis realizado por los Administradores sobre los fondos de comercio más significativos es el siguiente:

– **“Federico Domenech, S.A.”**

El Grupo ha procedido a calcular su valor en uso en base al valor actualizado de las proyecciones de flujo de efectivo. Las variables clave utilizadas han sido las siguientes:

**Cálculo de los flujos de efectivo**

Dados los diferentes negocios que componen la unidad generadora de efectivo (actividad de prensa, edición on-line...), los Administradores han aplicado las tasas de crecimiento que consideran son las correspondientes a la media de la aportación a la UGE de cada uno de esos negocios, basándose para dicha consideración tanto en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios en prensa escrita e internet, situación de los competidores, información pública sobre el sector), como internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente, se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online en los próximos cinco años. En concreto, las variables clave en las que se han basado los Administradores para determinar el valor en uso del negocio de “Federico Domenech, S.A.”, de acuerdo con las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: los Administradores han considerado para el periodo proyectado variaciones de publicidad a una tasa anual media aproximada del -5% en la actividad editora y del +6% en online (-5% y +8% respectivamente en el ejercicio 2024), considerando tanto la evolución del propio mercado como

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

acontecimientos propios con impacto para “Federico Domenech, S.A.”. En estas estimaciones, los Administradores han considerado análisis internos y externos e informes de mercado.

- Venta de ejemplares: se prevé una reducción del número de ejemplares físicos vendidos a una tasa anual aproximada del -8% en los próximos años (-8% en el ejercicio 2024). La caída de la difusión es compensada parcialmente mediante la subida de precios de los ejemplares vendidos, lo que lleva a un mantenimiento o ligero descenso de los ingresos por venta de ejemplares. Adicionalmente existe una versión digital de pago por suscripción. Si consideramos los ingresos de venta de ejemplares conjunto (ejemplares físicos más suscripciones digitales), la tasa anual en los próximos años sería del -0,4% (+0,2% en el ejercicio 2024), debido a la evolución de las suscripciones digitales.

**Cálculo del valor actualizado de los flujos de efectivo**

Los flujos de efectivo anteriores han sido descontados a una tasa antes de impuestos, calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento es del 10,2% durante el ejercicio 2025 (10,2% en el ejercicio 2024) para los diferentes negocios que componen la unidad generadora de efectivo (7,7% después de impuestos en el ejercicio 2025, y 7,7% en el ejercicio 2024). Debido a las expectativas actuales de inflación y crecimiento a futuro, los flujos de efectivo a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 2,0% (2,0% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024).

En virtud de las hipótesis consideradas, el Grupo no ha registrado deterioro alguno de esta unidad generadora de efectivo en el ejercicio 2025 (20.426 miles de euros en el ejercicio 2024).

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante cambios en las hipótesis básicas, se han analizado los siguientes escenarios de manera individualizada:

- Escenario 1: Reducción en el resultado de explotación en un 10%.
- Escenario 2: Incremento del 1% de la tasa de descuento.
- Escenario 3: Reducción de la tasa de crecimiento perpetuo hasta el 1%.

El impacto de los escenarios anteriores supondría un deterioro del fondo de comercio de entre 838 y 1.403 miles de euros (entre 1.400 y 1.946 miles de euros en el ejercicio 2024)..

- **“Sumauto Motor, S.L.” (incluye también “Autocasión Hoy, S.A.”)**

En los años 2007 y 2008 el Grupo compró la mayoría de la sociedad que dió lugar a “Autocasión Hoy, S.A.”, generando un fondo de comercio por 2.976 miles de euros. Posteriormente, a finales del 2018, dicha sociedad se fusionó con “AutoScout 24 España, S.A.”, aflorando un fondo de comercio de 26.280 miles de euros, que tras su asignación a varios activos intangibles identificables, quedó en 18.178 miles de euros.

El Grupo ha procedido a evaluar al cierre del ejercicio la existencia de un eventual deterioro tanto del fondo de comercio existente al cierre del ejercicio 2025 como del importe pendiente de amortizar de los activos intangibles identificados. Los Administradores del Grupo han estimado las tasas de crecimiento esperadas del negocio, basándose para ello tanto en fuentes externas (información pública referente a la situación del sector de clasificados de motor y previsiones de crecimiento, así como de los competidores), como en fuentes internas (previsiones del Grupo para el negocio de clasificados de motor). Principalmente, se ha considerado la evolución del mercado publicitario del sector, para el cual se ha estimado un crecimiento medio en el periodo proyectado del 10% (11% en el ejercicio 2024).

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo anteriores han sido descontados a una tasa antes de impuestos calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento ha sido del 10,2% (10,2% en el ejercicio 2024) (7,7% después de impuestos en el ejercicio 2025 y 7,7% en el ejercicio 2024). Debido a las expectativas actuales de inflación y crecimiento a futuro, los flujos a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 2,0% (2,0% en el ejercicio 2024).

En virtud de las hipótesis consideradas, el Grupo no ha registrado ningún deterioro de esta unidad generadora de efectivo.

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante la variación de las hipótesis anteriores, se han analizado los siguientes escenarios de manera individualizada:

- Escenario 1: Reducción en el resultado de explotación en un 10%.
- Escenario 2: Incremento del 1% en la tasa de descuento.
- Escenario 3: Reducción de la tasa de crecimiento perpetuo hasta el 1%.

De acuerdo con las proyecciones realizadas, ninguno de los escenarios anteriores supondría un deterioro de los activos asignados a esta unidad generadora de efectivo ni al cierre del ejercicio 2025 ni del 2024.

– **Resto de unidades generadoras de efectivo**

Para el resto de las unidades generadoras de efectivo asociadas con los fondos de comercio, el importe recuperable ha sido evaluado por referencia al valor en uso (Nota 4.a). Dicho valor en uso ha sido calculado con base en proyecciones de flujo de efectivo, que representan las mejores estimaciones cubriendo un periodo de al menos 5 años (con un año normalizado para el cálculo del valor residual), así como aplicando tasas de descuento acordes con los riesgos asociados al negocio objeto de análisis.

Los flujos de efectivo para los periodos subsiguientes a los cubiertos por las proyecciones han sido extrapolados utilizando unas tasas de crecimiento constantes, que los Administradores consideran que no exceden la media de crecimiento a largo plazo del sector en el que operan dichas sociedades, y que se sitúan entre el 0% y el 2,0% en 2025 (entre el 0% y el 2,0% en 2024). Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas para el cálculo del valor en uso de los diferentes negocios oscilan entre el 10,2% y el 10,6% (7,7% después de impuestos) en el ejercicio 2025 y entre el 10,2% y el 10,6% antes de impuestos (7,7% después de impuestos) en el ejercicio 2024, no registrando ningún deterioro en el ejercicio 2025 (2.349 miles de euros en el ejercicio 2024 en "La Verdad Multimedia,S.A.").

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante la variación de las hipótesis anteriores, se han analizado los siguientes escenarios de manera individualizada:

- Escenario 1: Reducción en el resultado de explotación en un 10%.
- Escenario 2: Incremento del 1% en la tasa de descuento.
- Escenario 3: Reducción de la tasa de crecimiento perpetuo hasta el 1%.

De acuerdo con las proyecciones realizadas, sin que en ninguno de los escenarios anteriores se produzcan en estos casos pérdidas significativas por deterioro de los fondos de comercio.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

9. Otros activos intangibles

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo al 31.12.23	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia y traspaso a resultado de actividades interrumpidas (Nota 7)	Trasposos	Salidas, bajas o reducciones	Asignación del Fondo de Comercio (Notas 2.c y 8)	Variaciones de perímetro	Saldo al 31.12.24	Adiciones y dotaciones	Asignación del Fondo de Comercio (Notas 2.c y 8)	Trasposos	Salidas, bajas o reducciones	Variaciones de perímetro		Saldo al 31.12.25	
													Salidas de perímetro	Entradas de perímetro		
<b>COSTE</b>																
Propiedad industrial	51.689	3	—	—	—	—	—	51.692	65	—	—	(16)	(130)	—	51.611	
Aplicaciones informáticas	75.936	9.083	—	648	(8.427)	—	—	77.240	7.056	—	930	(3.355)	(1.849)	—	80.022	
Gastos de desarrollo	1.044	232	—	—	(228)	—	—	1.048	313	—	—	(73)	(15)	—	1.273	
Anticipos para inmobilizaciones inmatrimales en curso	1.261	126	—	(648)	—	—	—	739	367	—	(930)	(173)	—	—	3	
<b>Total coste</b>	<b>129.930</b>	<b>9.444</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(8.655)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>130.719</b>	<b>7.801</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(3.617)</b>	<b>(1.994)</b>	<b>—</b>	<b>132.909</b>	
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>																
Propiedad industrial	(14.327)	(2.979)	—	—	—	—	—	(17.306)	(2.939)	—	—	14	119	—	(20.112)	
Aplicaciones informáticas	(64.845)	(7.618)	—	—	8.423	—	—	(64.040)	(7.020)	—	—	2.080	1.412	—	(67.568)	
Gastos de desarrollo	(833)	(176)	—	—	228	—	—	(781)	(252)	—	—	73	15	—	(945)	
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(80.005)</b>	<b>(10.773)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>8.651</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(82.127)</b>	<b>(10.212)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.167</b>	<b>1.546</b>	<b>—</b>	<b>(88.626)</b>	
<b>DETERIORO DE VALOR</b>	<b>(2)</b>	<b>(1.353)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.355)</b>	<b>(605)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1.344</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(616)</b>	
<b>Total coste neto</b>	<b>49.923</b>	<b>(2.682)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(4)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>47.237</b>	<b>(3.016)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(106)</b>	<b>(448)</b>	<b>—</b>	<b>43.667</b>	

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

Las altas de inmovilizado intangible se corresponden principalmente con compras de desarrollos de aplicaciones informáticas por importe de 7.056 miles de euros (9.083 miles de euros en 2024).

Las bajas de inmovilizado intangible se corresponden principalmente con aplicaciones informáticas que han sido sustituidas.

Los deterioros del inmovilizado intangible se corresponden con el valor de aplicaciones informáticas cuyo valor no se recupera con las proyecciones de los negocios.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 que continúan en uso asciende a 63.251 miles de euros (57.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El Grupo no tiene al 31 de diciembre de 2025 compromisos de adquisición de activos intangibles por importe significativo (misma situación a 31 de diciembre de 2024).

El epígrafe de propiedad industrial incluye marcas, licencias y la asignación de cartera de clientes.

Para las licencias de vida útil indefinida, el Grupo estima el valor recuperable de estas licencias en base a la realización de valoraciones realizadas mediante descuentos de flujos de efectivo de la unidad generadora de efectivo del negocio de radio, utilizando unas tasas de descuento después de impuestos del 8,0% (8,0% en el ejercicio 2024) y una tasa de crecimiento del 2,0% (2,0% en el ejercicio 2025), considerando que no se ha producido deterioro alguno durante los ejercicios 2025 y 2024. Adicionalmente regularmente se piden tasaciones que contrastan dicho valor.

Para las marcas de vida útil indefinida (Madrid Fusión), el Grupo estima el valor recuperable en base a la realización de valoraciones realizadas mediante descuentos de flujos de efectivo de la unidad generadora de efectivo, utilizando unas tasas de descuento después de impuestos del 7,7% (7,7% en el ejercicio 2024) y una tasa de crecimiento del 2,0% (2,0% en el ejercicio 2024), considerando que no se ha producido deterioro alguno durante los ejercicios 2025 y 2024.

El Grupo estima igualmente que, tras un análisis de sensibilidad sobre dichos activos, no existen deterioros adicionales a los ya registrados significativos.

**10. Propiedad, planta y equipo e inversiones inmobiliarias**

El resumen de las operaciones registradas en estos epígrafes del balance consolidado en propiedad, planta y equipo en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

El resumen de las operaciones registradas en estos epígrafes del balance consolidado en propiedad, planta y equipo en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(miles de euros)	Saldo al 31.12.23	Adiciones y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Variaciones de perímetro (entradas)	Trasposos a mantenidos para la venta (Nota 7)	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Saldo al 31.12.24	Adiciones y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Variaciones de perímetro (entradas)	Variaciones de perímetro (salidas)	Trasposos a mantenidos para la venta (Nota 7)	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Saldo al 31.12.25
<b>COSTE</b>														
Terrenos, edificios y otras construcciones	110.966	1.104	(9.344)	—	(18.174)	98	84.650	141	(2.228)	—	—	(2.778)	—	79.785
Instalaciones técnicas y maquinaria	134.350	4.059	(11.421)	—	(2.229)	12	124.771	1.021	(165)	—	(1)	(18)	—	125.608
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	44.693	1.373	(2.787)	—	—	14	43.293	450	(2.268)	—	(380)	—	—	41.095
Otro inmovilizado	12.386	770	(916)	—	—	—	12.240	465	(1.594)	—	(134)	—	264	11.241
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	122	55	—	—	—	(124)	53	212	(24)	—	—	—	—	241
<b>Total coste</b>	<b>302.517</b>	<b>7.361</b>	<b>(24.468)</b>	<b>—</b>	<b>(20.403)</b>	<b>—</b>	<b>265.007</b>	<b>2.289</b>	<b>(6.279)</b>	<b>—</b>	<b>(515)</b>	<b>(2.796)</b>	<b>264</b>	<b>257.970</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>														
Edificios y otras construcciones	(49.708)	(2.434)	3.947	—	3.176	—	(45.019)	(1.544)	2.068	—	—	1.194	—	(43.301)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(119.076)	(3.605)	7.953	—	586	—	(114.142)	(2.873)	92	—	15	46	—	(116.862)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(27.479)	(2.668)	2.699	—	—	—	(27.448)	(2.443)	1.950	—	374	—	—	(27.567)
Otro inmovilizado	(11.137)	(600)	898	—	—	—	(10.839)	(921)	1.574	—	131	—	—	(10.055)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(207.400)</b>	<b>(9.307)</b>	<b>15.497</b>	<b>—</b>	<b>3.762</b>	<b>—</b>	<b>(197.448)</b>	<b>(7.781)</b>	<b>5.684</b>	<b>—</b>	<b>520</b>	<b>1.240</b>	<b>—</b>	<b>(197.785)</b>
<b>DETERIORO DE VALOR</b>	<b>(12.324)</b>	<b>(15.661)</b>	<b>5.029</b>	<b>—</b>	<b>7.648</b>	<b>—</b>	<b>(15.308)</b>	<b>(4.863)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(20.171)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>82.793</b>	<b>(17.607)</b>	<b>(3.942)</b>	<b>—</b>	<b>(8.993)</b>	<b>—</b>	<b>52.251</b>	<b>(10.355)</b>	<b>(595)</b>	<b>—</b>	<b>5</b>	<b>(1.556)</b>	<b>264</b>	<b>40.014</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

El resumen de las operaciones registradas en estos epígrafes del balance consolidado en inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(miles de euros)	Saldo al 31.12.23	Adiciones y dotaciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31.12.24	Adiciones y dotaciones	Trasposos a mantenidos para su venta (Nota7)	Retiros	Saldo al 31.12.25
<b>COSTE</b>									
Terrenos	2.104	—	(1.579)	—	525	—	—	(454)	71
Edificios y otras construcciones	6.471	—	(4.758)	—	1.713	—	—	(822)	891
<b>Total coste</b>	<b>8.575</b>	<b>—</b>	<b>(6.337)</b>	<b>—</b>	<b>2.238</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.276)</b>	<b>962</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>									
Edificios y otras construcciones	(3.485)	(133)	2.741	—	(877)	(27)	—	424	(479)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(3.485)</b>	<b>(133)</b>	<b>2.741</b>	<b>—</b>	<b>(877)</b>	<b>(27)</b>	<b>—</b>	<b>424</b>	<b>(479)</b>
<b>DETERIORO DE VALOR</b>	<b>(1.804)</b>	<b>(1.150)</b>	<b>2.726</b>	<b>—</b>	<b>(228)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>228</b>	<b>—</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>3.286</b>	<b>(1.283)</b>	<b>(870)</b>	<b>—</b>	<b>1.133</b>	<b>(27)</b>	<b>—</b>	<b>(624)</b>	<b>483</b>

El Grupo estima que el valor razonable de las inversiones inmobiliarias no difiere significativamente del valor neto contable.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2025 las bajas registradas se corresponden principalmente con retiros de activos totalmente amortizados o que se han dado de baja tras la venta de la sede de "Prensa Malagueña, S.A." (ver Nota 7). En vista de la evolución del margen en la impresión de productos comerciales durante el ejercicio 2025, se ha realizado un deterioro adicional en el ejercicio 2025 por 4.737 miles de euros en "Rotomadrid, S.L." Los Administradores del Grupo han estimado las tasas de crecimiento esperadas del negocio, basándose para ello tanto en fuentes externas (información pública referente a la situación del sector de artes gráficas y previsiones de crecimiento, así como de los competidores), como en fuentes internas (previsiones del Grupo para el negocio de artes gráficas). Principalmente, se ha considerado la evolución de mercado de trabajos comerciales, para los cual se ha estimado un crecimiento medio en el periodo proyectado del 1% (13% en el ejercicio 2024) y de la evolución de los ingresos por impresión de prensa escrita (en su mayoría medios del propio grupo Vocento). Los flujos de efectivo anteriores han sido descontados a una tasa antes de impuestos calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento ha sido del 10,2% (10,2% en el ejercicio 2024) (7,7% después de impuestos en el ejercicio 2025 y 7,7% en el ejercicio 2024). Debido a las expectativas actuales de inflación y crecimiento a futuro, los flujos a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 2,0% (2,0% en el ejercicio 2024).

A 31 de diciembre de 2024, las bajas registradas se corresponden principalmente con retiros de activos totalmente amortizados (principalmente de rotativas) y en "Comeco Impresión, S.L." por la venta de una nave industrial en Valladolid, que en su conjunto ha supuesto una minusvalía por enajenación de inmovilizado material de 856 Miles de euros. Adicionalmente, como consecuencia de los ERE en las plantas de impresión (ver Nota 5), se han deteriorado aquellos elementos del inmovilizado que han quedado sin uso por la diferencia entre su valor neto contable y su valor recuperable. El importe registrado por este concepto ascendió a 15.618 miles de euros. Por otra parte, durante el ejercicio 2024 se registró una plusvalía por enajenación de inmovilizado material por 1.943 miles de euros correspondiente a un ajuste en el precio de venta de las oficinas de "Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A." producida en el ejercicio 2021.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2025 que continúa en uso asciende a 119.184 miles de euros (94.815 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado inversiones significativas en propiedad, planta y equipo.

La cuenta "Instalaciones técnicas y maquinaria" del cuadro anterior recoge principalmente el valor de las rotativas, cierres y otra maquinaria del Grupo, así como las instalaciones asociadas a éstas, mientras que la cuenta "Otras instalaciones, utillaje y mobiliario" recoge, adicionalmente a lo comentado en la Nota 4.c, el valor de distintas instalaciones en edificios y plantas de impresión en que el Grupo lleva a cabo su actividad, así como diversos elementos de oficina.

En la cuenta "Otro inmovilizado" del cuadro anterior, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 1.186 y 1.401 miles de euros, respectivamente, se incluyen los diversos equipos para procesos de información.

A 31 de diciembre de 2025, no existen compromisos de adquisición de inmovilizado material significativos.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, cubriendo dichas pólizas de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

**11. Derechos de uso sobre bienes en alquiler y pasivos por arrendamiento**

**Movimiento durante el ejercicio 2025**

El resumen de las operaciones registradas el epígrafe de derechos de uso sobre bienes en alquiler del balance consolidado durante el ejercicio 2025 es la siguiente:

(miles de euros)	Saldo al 31.12.24	Adiciones y dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.25
<b>COSTE</b>				
Terrenos, edificios y otras construcciones	34.997	3.336	(3.909)	34.424
Instalaciones técnicas y maquinaria	—	—	—	—
<b>Total Coste</b>	<b>34.997</b>	<b>3.336</b>	<b>(3.909)</b>	<b>34.424</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Terrenos, edificios y otras construcciones	(20.181)	(4.452)	3.682	(20.951)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(215)	—	215	—
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(20.395)</b>	<b>(4.452)</b>	<b>3.897</b>	<b>(20.951)</b>
<b>Total Coste Neto</b>	<b>14.602</b>	<b>(1.116)</b>	<b>(12)</b>	<b>13.473</b>

Las principales altas del ejercicio 2025 se corresponden con el nuevo alquiler de la sede en Málaga de "Prensa Malagueña, S.A." y con la renovación del contrato de alquiler de "Tango Comunicación Estratégica, S.L.". Las bajas se corresponden a contratos de alquiler vencidos y a la baja del contrato de alquiler de "Habitatsoft, S.A." (Nota 7).

El Grupo ha evaluado al cierre de cada ejercicio la recuperabilidad sobre los derechos de usos, no aflorando deterioro alguno.

Las opciones de ampliación y finalización están incluidas en una serie de arrendamientos en todo el grupo. La mayoría de las opciones de ampliación y finalización mantenidas son ejercitables sólo por el grupo y no por el respectivo arrendador. Los juicios críticos en la determinación del plazo de arrendamiento están descritos en la nota 4.e.

El Grupo no tiene arrendamientos que contengan términos de pago variable ni garantías sobre el valor residual.

El Grupo no tiene arrendamientos comprometidos, pero no comenzados ni al cierre del ejercicio 2025 ni al cierre del ejercicio 2024.

Respecto a los acreedores por arrendamiento, se incluyen tanto los provenientes de los derechos de uso sobre bienes de alquiler, como los importes provenientes de acreedores por arrendamiento financiero.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

(miles de euros)	Gastos					Saldo al 31.12.25
	Saldo 31.12.24	Adiciones	Financieros (Nota 32)	Pagos	Retiros y trasposos	
<b>Acreedores por arrendamientos a largo plazo</b>						
Derechos de Uso	12.025	3.336	—	—	(5.144)	10.217
Arrendamiento financiero	15	—	—	—	(7)	8
<b>Total a largo plazo</b>	<b>12.040</b>	<b>3.336</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(5.151)</b>	<b>10.225</b>
<b>Acreedores por arrendamientos a corto plazo</b>						
Derechos de Uso	4.237	—	403	(5.023)	5.036	4.653
Arrendamiento financiero	7	—	—	(7)	7	7
<b>Total a corto plazo</b>	<b>4.244</b>	<b>—</b>	<b>403</b>	<b>(5.030)</b>	<b>5.043</b>	<b>4.660</b>
<b>Total acreedores por arrendamiento</b>	<b>16.284</b>	<b>3.336</b>	<b>403</b>	<b>(5.030)</b>	<b>(108)</b>	<b>14.885</b>

El vencimiento por años de los pasivos por arrendamiento no corriente al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Pasivos por derecho de uso	Resto	Total
2027	3.932	7	3.939
2028	3.408	1	3.409
Resto de años	2.877	—	2.877
<b>Pasivos por arrendamientos no corrientes</b>	<b>10.217</b>	<b>8</b>	<b>10.225</b>

**Movimientos durante el ejercicio 2024:**

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

(miles de euros)	Saldo al 31.12.23	Adiciones y dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.24
<b>COSTE</b>				
Terrenos, edificios y otras construcciones	33.244	1.814	(61)	34.997
Instalaciones técnicas y maquinaria	662	—	(662)	—
<b>Total Coste</b>	<b>33.906</b>	<b>1.814</b>	<b>(723)</b>	<b>34.997</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Terrenos, edificios y otras construcciones	(16.264)	(3.978)	61	(20.181)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(456)	(230)	471	(215)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(16.720)</b>	<b>(4.207)</b>	<b>532</b>	<b>(20.395)</b>
<b>Total Coste Neto</b>	<b>17.186</b>	<b>(2.393)</b>	<b>(191)</b>	<b>14.602</b>

La principal alta del ejercicio 2024 se correspondió con un nuevo alquiler de una nave en Vizcaya de "Beralan, S.L."

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

Respecto a los acreedores por arrendamiento, se incluyen tanto los provenientes de los derechos de usos sobre bienes de alquiler, como los importes provenientes de acreedores por arrendamiento financiero.

(miles de euros)	Gastos					Saldo al 31.12.24
	Saldo 31.12.23	Adiciones	Financieros (nota 32)	Pagos	Retiros y traspasos	
<b>Acreeedores por arrendamientos a largo plazo</b>						
Derechos de Uso	15.066	1.814	—	—	(4.855)	12.025
Arrendamiento financiero	22	—	—	—	(7)	15
<b>Total a largo plazo</b>	<b>15.088</b>		<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(4.862)</b>	<b>12.040</b>
<b>Acreeedores por arrendamientos a corto plazo</b>						
Derechos de Uso	3.853	—	462	(4.744)	4.666	4.237
Arrendamiento financiero	14	—	1	(15)	7	7
<b>Total a corto plazo</b>	<b>3.867</b>	<b>—</b>	<b>463</b>	<b>(4.759)</b>	<b>4.673</b>	<b>4.244</b>
<b>Total acreedores por arrendamiento</b>	<b>18.955</b>	<b>—</b>	<b>463</b>	<b>(4.759)</b>	<b>(189)</b>	<b>16.284</b>

El vencimiento por años de los pasivos por arrendamiento no corriente al 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

	Miles de euros		
	Pasivos por derecho de uso	Resto	Total
2026	4.203	7	4.210
2027	3.452	7	3.459
Resto de años	4.370	1	4.371
<b>Pasivos por arrendamientos no corrientes</b>	<b>12.025</b>	<b>15</b>	<b>12.040</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**12. Participaciones valoradas por el método de participación**

El resumen de las operaciones registradas en los ejercicios 2025 y 2024 en el valor contable de las participaciones registradas por el método de la participación de las sociedades del Grupo (véase Anexo a esta memoria) es el siguiente:

	Miles de euros														
	Saldo al 31.12.23	Incorporación de los resultados del período	Deterioro	Dividendos cobrados	Adiciones	Bajas (ver Nota 2c.)	Otros movimientos	Saldo al 31.12.24	Incorporación de los resultados del período	Deterioro	Dividendos cobrados	Adiciones	Bajas (ver Nota 2c.)	Otros movimientos	Saldo al 31.12.25
<b>Periódicos y diversificación:</b>															
Val Disme, S.L.	1.601	(40)	(392)	—	—	—	(24)	1.145	—	—	—	—	—	—	1.145
Distrimedios, S.A.	886	(170)	(113)	—	—	—	(7)	596	—	—	—	—	—	—	596
<b>Estructura y otros:</b>															
Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo	127	(240)	—	—	1.250	—	—	1.137	(1.531)	—	—	500	—	11	117
Kioskoymas, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L.	142	252	—	(291)	—	—	—	103	288	—	(284)	—	—	13	120
Dinero Gelt, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L	198	102	—	—	—	—	—	300	49	—	—	—	—	—	349
Hey You Productions, A.I.E.	(1)	5	—	—	—	—	(21)	(17)	—	—	—	—	22	(5)	—
5Elements Production, A.I.E.	(218)	(87)	—	—	—	—	—	(305)	(110)	—	—	111	—	—	(304)
	<b>2.735</b>	<b>(178)</b>	<b>(505)</b>	<b>(291)</b>	<b>1.250</b>	<b>—</b>	<b>(52)</b>	<b>2.959</b>	<b>(1.304)</b>	<b>—</b>	<b>(284)</b>	<b>611</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>2.023</b>

En el caso de "5 Elements Productions,A.I.E." la valoración se corresponde con el 50% de su patrimonio negativo.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha realizado operaciones significativas, diferentes de las incluidas en la Nota 2.c.), con sus sociedades participadas.

En 2025 y en 2024, el Grupo ha evaluado la recuperabilidad de sus inversiones valoradas por el método de la participación, procediéndose a calcular el valor en uso con base en proyecciones disponibles de flujos de efectivo, considerando básicamente la evolución del mercado y de la cuota de mercado de estas sociedades, así como la evolución del margen de las producciones para los próximos 5 años, que han sido descontadas a una tasa antes de impuestos, calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Para las participaciones existentes al 31 de diciembre de 2025 que principalmente tienen relación con el negocio de prensa, se ha utilizado una tasa de descuento para el ejercicio 2025 del 10,2% (7,7% después de impuestos). En el ejercicio 2024 se empleó una tasa del 10,2% (7,7% después de impuestos). Los flujos de efectivo a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 2,0% (2,0% en el ejercicio 2024), excepto para las distribuidoras de prensa, en donde se ha utilizado una tasa de crecimiento del 0,0% (0,0% en el ejercicio 2024) que los Administradores consideran razonable para el crecimiento a largo plazo de los negocios considerados. Adicionalmente en los casos en que la participada tiene patrimonio neto negativo y es necesaria una ampliación de capital para restituir el equilibrio patrimonial, se ha considerado si se prevee que se vaya o no a acudir a dicha ampliación, y en caso de no acudir, en cuanto se podría diluir nuestra participación.

Adicionalmente durante el ejercicio 2025 se ha aprobado por parte de "Distribuciones Generales Boyaca, S.L." un proceso de fusión de todas sus distribuidoras, entre las cuales se incluyen nuestras participaciones minoritarias en "Distrimedios, S.A.", "Valdisme, S.L." y "Gelesa Gestión Logística, S.L.". En el proyecto de fusión aprobado se asigna a "Disitribuciones Comecosa, S.A." un porcentaje de la sociedad fusionada del 3,4% con un valor aproximado de 2,5 Mill €, superior al valor contable de dichas participaciones al cierre del ejercicio 2025. Dicha fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil en el ejercicio 2026, ejercicio en el cual procederemos a traspasar todas las participaciones a la cuenta de "cartera de valores no corriente".

Como consecuencia de los análisis anteriores no se ha registrado ningún deterioro en el ejercicio 2025 (505 miles de euros en "Distrimedios, S.A." y 392 miles de euros en "Valdisme, S.L." en el ejercicio 2024).

Por otra parte, el detalle de las principales magnitudes financieras recibidas por el Grupo de las sociedades valoradas por el método de participación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

**Ejercicio 2025**

Importes en miles de euros correspondientes al 100% de cada sociedad	Miles de euros			
	Total patrimonio neto	Total activo	Ingresos de explotación	Resultado
<b>Periódicos</b>				
Distrimedios, S.L. (*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Val Disme, S.L. (*)	(*)	(*)	(*)	(*)
<b>Estructura y otros</b>				
Kioskoymas, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L.	239	1.382	3.996	576
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	1.048	5.019	21.262	148
Hey You Productions, A.I.E.	—	—	—	—
Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo	632	16.017	1.546	(5.963)
5Elements Productions, A.I.E.	(611)	312	854	(220)

(\*) Los datos de la sociedad fusionada al 31 de diciembre de 2025 son: Patrimonio Neto 7.691 miles de euros, Total activo: 89.483 miles de euros, Ingresos de explotación 223.876 miles de euros y Resultado 1.251 miles de euros.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**Ejercicio 2024**

Importes en miles de euros correspondientes al 100% de cada sociedad	Miles de euros			
	Total patrimonio neto	Total activo	Ingresos de explotación	Resultado
<b>Periódicos</b>				
Distrimedios, S.L.	(4.454)	11.855	48.608	(758)
Val Disme, S.L.	(1.683)	15.412	31.075	(177)
<b>Estructura y otros</b>				
Kioskoymas, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L.	206	1.627	3.538	503
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	900	6.177	23.619	306
Hey You Productions, A.I.E.	(55)	108	25	18
Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo	4.549	4.894	243	(960)
5Elements Productions, A.I.E.	(613)	354	965	(174)

Las magnitudes financieras incluidas cada año son en base a la última información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. Una vez que se tienen los datos definitivos, el ajuste se produce, en su caso, al año siguiente.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en miles de euros)

**13. Participación en operaciones conjuntas**

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene una participación conjunta en "Localprint, S.L." (controlada al 50% con otro socio). Esta sociedad a su vez mantiene una participación del 100% en "Bidasoa Press, S.L.U.". Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se constituyó "Madrid Culinary Campus, A.I.E.". La información financiera más relevante en relación con estas participaciones se resume a continuación:

Importes en miles de euros correspondientes al 100% de cada sociedad	Miles de euros							
	31.12.2025				31.12.2024			
	Bidasoa Press, S.L.U.	Localprint, S.L.	Madrid Culinary Campus, A.I.E.	Total	Bidasoa Press, S.L.U.	Localprint, S.L.	Madrid Culinary Campus, A.I.E.	Total
Importe neto de la cifra de negocios	—	4.444	1.525	<b>5.969</b>	1.042	4.072	692	<b>5.806</b>
Beneficio/(pérdida) neto/a de explotación	(108)	107	182	<b>181</b>	(865)	87	(203)	<b>(981)</b>
Activos no corrientes	879	9.142	401	<b>10.422</b>	897	9.441	9	<b>10.347</b>
Activos corrientes	56	2.758	877	<b>3.691</b>	220	2.437	497	<b>3.154</b>
Pasivos no corrientes	—	—	—	—	—	—	—	—
Pasivos corrientes	7	501	345	<b>853</b>	81	559	250	<b>890</b>

Durante el ejercicio 2024 "Bidasoa Press, S.L.U." realizó un Expediente de Regulación de Empleo y se encuentra actualmente sin actividad (Nota 5).

**14. Activos financieros**

**a) Cartera de valores no corrientes**

El valor en libros de las participaciones más representativas de la cartera de valores a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Sociedad	Miles de euros		% de participación al 31.12.25	% de participación al 31.12.24
	31.12.25	31.12.24		
Edigrup Producciones TV, S.A.	432	432	5,97 %	5,97 %
Gelesa Gestión Logística, S.L.	426	426	17,92 %	17,92 %
Otras inversiones	235	235		
<b>Total</b>	<b>1.093</b>	<b>1.093</b>		

La totalidad de la cartera de valores no corrientes se clasifica en la categoría de valor razonable y se registran tal y como se explica en la Nota 4.g.

El Grupo cuenta con diversas participaciones en sociedades no cotizadas, las cuales se presentan valoradas a su coste de adquisición, menos en su caso el deterioro correspondiente, el cual representa la mejor estimación de su valor razonable.

En 2024, el Grupo evaluó la recuperabilidad de sus inversiones en cartera de valores no corriente, procediéndose a calcular el valor en uso con base en proyecciones disponibles de flujos de efectivo, considerando básicamente la evolución del mercado y de la cuota de mercado de estas sociedades, así como la evolución del margen de las producciones para los próximos 5 años, que han sido descontadas

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

a una tasa antes de impuestos, calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC), tomando como referencia empresas comparables. Para las participaciones existentes al 31 de diciembre de 2024 que principalmente tienen relación con el negocio de distribución de prensa, se ha utilizado una tasa de descuento para el ejercicio 2025 del 10,7% (8,0% después de impuestos). Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolaron considerando una tasa de crecimiento del 0,0%, que los Administradores consideraron razonable con el crecimiento a largo plazo de los negocios considerados. Adicionalmente en los casos en que la participada tiene patrimonio neto negativo y es necesaria una ampliación de capital para restituir el equilibrio patrimonial, se ha considerado si se prevé que se vaya o no a acudir a dicha ampliación, y en caso de no acudir en cuanto se podría diluir nuestra participación. Como consecuencia de dicho análisis no se ha registrado ningún deterioro en el ejercicio 2025 . (1.026 en miles de euros en "Gelesa Gestión Logística, S.L." en el ejercicio 2024). Tal como se comenta en la Nota 12 "Gelesa Gestión Logística, S.L." forma parte del proyecto de fusión de "Distribuciones Generales Boyaca, S.L."

**b) Otras inversiones financieras no corrientes**

Este epígrafe recoge básicamente depósitos y fianzas constituidas a largo plazo. El valor razonable de estos activos no difiere significativamente de su coste amortizado.

**c) Otras cuentas a cobrar no corrientes**

La variación del ejercicio se corresponde principalmente con traspasos a corto plazo al epígrafe de "Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos financieros" (Nota 16). El valor razonable de estos activos no difiere significativamente de su coste amortizado.

**15. Existencias**

La composición de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Materias primas	10.044	13.430
Otras materias primas	655	928
Mercaderías y productos terminados	80	133
Otras existencias	62	49
Anticipo a proveedores	876	1.066
Deterioro de valor de materias primas	(7)	(7)
<b>Total</b>	<b>11.711</b>	<b>15.600</b>

A cada cierre contable se evalúa la recuperabilidad de las existencias, no surgiendo ningún deterioro adicional ni al cierre del ejercicio 2025 ni al cierre del ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen existencias entregadas en garantía del cumplimiento de deudas ni de compromisos contraídos con terceras partes.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**16. Deudores comerciales , otras cuentas a cobrar y otros activos financieros**

La composición del saldo del epígrafe “Activos corrientes - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Clientes por ventas, prestación de servicios y otros activos financieros	90.683	92.216
Efectos a cobrar	1.459	1.432
Menos- "Descuento por volumen sobre ventas" (Nota 4.ñ)	(9.949)	(8.351)
Cuentas a cobrar a empresas vinculadas (Nota 35)	2.804	3.276
Otros deudores (Nota 2.c)	5.906	5.084
Provisión por créditos incobrables	(14.583)	(17.421)
	<b>76.320</b>	<b>76.235</b>

Todos los saldos no deteriorados, estén o no en situación de mora, tienen vencimiento estimado de cobro inferior a 12 meses. Asimismo, el importe en libros de estos activos no difiere significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de los saldos vencidos que no se encuentran deteriorados asciende a 19.928 miles de euros (21.464 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Estos saldos corresponden a un número de clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Hasta 3 meses	15.990	17.668
Entre 3 y 6 meses	1.899	1.522
Más de 6 meses	2.039	2.274
<b>Total</b>	<b>19.928</b>	<b>21.464</b>

De este importe, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha sido cobrado un importe de 10.760 miles de euros (12.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), y de lo no cobrado, 1.140 miles de euros (987 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) corresponden a saldos pendientes de cobro de Organismos Públicos, que cuentan con el debido reconocimiento de deuda. Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo cubren el riesgo de crédito mediante seguros de crédito para la reducción del riesgo de insolvencias (Nota 6). Todos los saldos vencidos y no cobrados se encuentran en gestión activa de cobro.

A 31 de diciembre de 2025, el importe de la provisión por deterioro del valor de cuentas a cobrar asciende a 14.583 miles de euros (17.421 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en el epígrafe del balance “Provisión por créditos incobrables” durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido las siguientes:

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

	<b>Miles de Euros</b>
<b>Saldo Provisión 31.12.2023</b>	<b>12.448</b>
Dotaciones	3.867
Reversiones	(141)
Variación de perímetro	—
Dotación incluida en deterioro de inmovilizado (nota 7)	2.200
Aplicaciones	(954)
<b>Saldo Provisión 31.12.2024</b>	<b>17.421</b>
Dotaciones	2.054
Reversiones	(84)
Variación de perímetro	(52)
Dotación incluida en deterioro de inmovilizado (nota 7)	—
Aplicaciones	(4.756)
<b>Saldo Provisión 31.12.2025</b>	<b>14.583</b>

**17. Efectivo y otros medios equivalentes**

La composición del epígrafe “Activos corrientes - Efectivo y otros medios equivalentes” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Líquidos y equivalentes	106	156
Imposiciones y depósitos a corto plazo (Nota 6)	—	—
Tesorería	24.471	18.984
	<b>24.577</b>	<b>19.140</b>

Este epígrafe incluye básicamente la tesorería, depósitos bancarios y otros líquidos equivalentes a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado.

El importe en libros de estos activos no difiere significativamente de su valor razonable.

Los avales bancarios se desglosan en la nota 39..

**18. Patrimonio**

**Capital suscrito**

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 asciende a 24.864 miles de euros, dividido en 124.319.743 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el mercado continuo español y en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Al estar las acciones de Vocento representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, según información pública en poder de la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los únicos accionistas con participación en el capital social igual o superior al 10% son: Francisco García Paramés con un porcentaje indirecto del 15,085%, “Mezouna, S.A.” con un 11,077%, y “Valjarafe, S.L.” con un 10,143%.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**Objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital**

Como parte fundamental de su estrategia, el Grupo mantiene una política de máxima prudencia financiera. La estructura de capital objetivo está definida por el compromiso de solvencia y el objetivo de maximizar la rentabilidad del accionista.

El Grupo establece la cuantificación de la estructura de capital objetivo por debajo del 35%, la relación entre la financiación neta sin acreedores por contratos de alquiler y el patrimonio neto:

	Miles de euros	
	31.12.25	31.12.24
Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 17)	24.577	19.140
Créditos a corto plazo	653	761
Deuda con entidades de crédito (*)	(13.236)	(39.891)
Otras cuentas a pagar corrientes y no corrientes con coste financiero (Notas 6, 20 y 23)	(238)	(496)
Deudas CP pagarés y otros valores negociables emitidos (Notas 6 y 20) (*)	(24.250)	(22.700)
Otros préstamos y partidas a cobrar a largo plazo con coste financiero	271	142
<b>Posición de deuda neta sin contratos de alquiler</b>	<b>(12.223)</b>	<b>(43.045)</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>164.226</b>	<b>155.679</b>
<b>Deuda Financiera neta sin contratos de alquiler/Patrimonio neto</b>	<b>7 %</b>	<b>28 %</b>

(\*) Se corresponde con la deuda a valor nominal.

**Reservas**

El detalle de reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Reservas de la Sociedad Dominante</b>	<b>319.277</b>	<b>305.590</b>
Reserva legal	4.999	4.999
Acciones propias	(6.704)	(6.919)
Reservas voluntarias	320.982	307.511
<b>Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados (Nota 21)</b>	<b>(88)</b>	<b>(197)</b>
<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>(243.722)</b>	<b>(130.805)</b>
Reservas por sociedades contabilizadas por el método de la participación (Nota 12)	(899)	(655)
Reservas por integración global y proporcional	(242.823)	(130.150)
<b>Total</b>	<b>75.467</b>	<b>174.588</b>

El importe de las reservas restringidas del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 74.262 miles de euros y 73.954 miles de euros, respectivamente.

El movimiento de "Otros" en el "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado" se corresponde principalmente por el dividendo que ha recibido la sociedad dominante de sus filiales.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**Prima de emisión**

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital, y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, esta reserva se encontraba dotada en su totalidad en la Sociedad Dominante de acuerdo con la legislación vigente descrita.

**Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante mantiene 3.898.503 acciones equivalentes al 3.14% de su capital social, cuya transmisión es libre.

El movimiento de acciones propias habido durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	N.º de acciones	Coste (Miles de Euros)
<b>Acciones al 31/12/23</b>	<b>3.891.944</b>	<b>7.231</b>
Compra	307.721	235
Reducción de capital social	—	—
Venta (*)	(301.162)	(547)
<b>Acciones al 31/12/24</b>	<b>3.898.503</b>	<b>6.919</b>
Compra	199.063	132
Reducción de capital social	—	—
Venta (*)	(199.063)	(347)
<b>Acciones al 31/12/25</b>	<b>3.898.503</b>	<b>6.704</b>

(\*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

El resultado de las transacciones con acciones propias efectuadas en el ejercicio 2025 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 214 miles de euros (312 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2025 ha sido de 3.908.009 acciones (3.850.202 acciones en 2023) (Nota 33).

**Dividendos**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Dominante no ha pagado dividendos Durante el ejercicio 2024, el importe del dividendo fue de 5.500 miles de euros.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**Patrimonio de participaciones no dominantes**

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las principales participaciones no dominantes corresponden al subgrupo Sumauto, al subgrupo de Sociedad Vascongada de Publicaciones (SVP), y al subgrupo Veralia. El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	2024	Resultado 2025	Dividendos	Salida por venta y Otros	2025
Subgrupo Sumauto	23.341	2.033	(329)	—	25.045
Subgrupo SVP	14.097	2.312	(2.303)	(24)	14.082
Subgrupo Veralia	2.087	31	—	(535)	1.583
Subgrupo Radio Publi	4.117	370	(247)	—	4.240
Subgrupo El Norte de Castilla	4.049	211	(172)	—	4.088
Resto	7.401	650	(824)	967	8.194
<b>Total</b>	<b>55.092</b>	<b>5.607</b>	<b>(3.875)</b>	<b>408</b>	<b>57.232</b>

	Miles de Euros				
	2023	Resultado 2024	Dividendos	Salida por venta y Otros	2024
Subgrupo Sumauto	21.784	1.695	(138)	—	23.341
Subgrupo SVP	13.786	2.477	(2.168)	—	14.095
Subgrupo Veralia	2.017	441	—	(371)	2.087
Subgrupo Radio Publi	4.269	161	(313)	—	4.117
Subgrupo El Norte de Castilla	4.185	126	(262)	—	4.049
Resto	12.204	(1.349)	(443)	(3.009)	7.403
<b>Total</b>	<b>58.245</b>	<b>3.551</b>	<b>(3.324)</b>	<b>(3.380)</b>	<b>55.092</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

El desglose de los datos financieros resumidos de los principales subgrupos en los cuales hay participaciones no dominantes es el siguiente:

Miles de euros	2025		2024	
	Subgrupo Sumauto	Subgrupo Diario Vasco	Subgrupo Sumauto	Subgrupo Diario Vasco
Activo no corriente	48.204	70.899	45.267	70.962
Activo corriente	2.536	12.879	2.168	12.795
Pasivo no corriente	0	8.289	0	8.230
Pasivo corriente	649	17.339	750	18.239
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>50.091</b>	<b>58.150</b>	<b>46.685</b>	<b>57.288</b>
Ingresos de explotación	14.548	21.334	13.635	20.428
Resultado del ejercicio	4.066	8.491	3.390	9.440
Resultado atribuido a participaciones no dominantes	2.033	2.312	1.695	2.477

***Distribución del resultado***

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 de Vocento, S.A. (cuentas anuales individuales) que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
<b>Base de reparto:</b>		
Resultado del ejercicio	(25.885)	(156.232)
<b>Distribución del resultado:</b>		
Dividendo	—	—
Reservas voluntarias	—	—
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(25.885)	(156.232)
	<b>(25.885)</b>	<b>(156.232)</b>

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

El desglose del resultado de los ejercicios 2025 y 2024 correspondientes a las operaciones continuadas e interrumpidas entre la sociedad dominante y las participaciones no dominantes es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Resultado atribuido a participaciones no dominantes por las operaciones continuadas	5.607	3.532
Resultado atribuido a participaciones no dominantes por las operaciones interrumpidas	—	—
<b>Resultado atribuido a participaciones no dominantes</b>	<b>5.607</b>	<b>3.532</b>
Resultado atribuido a la sociedad dominante por las operaciones continuadas	(9.251)	(93.188)
Resultado atribuido a la sociedad dominante por las operaciones interrumpidas	15.914	(5.677)
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>6.663</b>	<b>(98.865)</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**19. Provisiones**

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, así como el movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024, se indican a continuación:

	Miles de euros								
	Saldo al 31.12.23	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.24	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.25
Provisiones para pensiones (Nota 4.j)	(2)	—	—	—	(2)	—	—	—	(2)
Provisiones plan de incentivos directivos	128	49	—	(95)	82	363	(82)	—	363
Otras Provisiones ( litigios y otros de carácter jurídico y tributario)	531	131	(20)	(24)	618	15	(162)	—	471
	<b>657</b>	<b>180</b>	<b>(20)</b>	<b>(119)</b>	<b>698</b>	<b>378</b>	<b>(244)</b>	<b>—</b>	<b>832</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

El Grupo realiza una estimación al cierre de cada ejercicio de la valoración de los pasivos que suponen el registro de provisiones de carácter jurídico, por litigios y otros. Aunque el Grupo estima que la salida de caja se realizará en los próximos ejercicios, no puede prever la fecha de vencimiento de estos pasivos, por lo que no realiza estimaciones de las fechas concretas de las salidas de caja, considerando que el valor del efecto de una posible actualización no sería significativo.

Al 31 de diciembre de 2025 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que las provisiones constituidas son suficientes, y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto adicional significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

**Provisión para planes de incentivos a largo plazo**

Plan de incentivos a largo plazo

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el 30 de julio de 2025 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo para los años 2025-2027 dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad Dominante y del Grupo.

El plan permitirá a los beneficiarios, siempre que se cumplan las condiciones establecidas al efecto (objetivos vinculados a crecimiento del negocio y a resultados), percibir un determinado importe bruto en metálico y un determinado número de acciones de Vocento, S.A. vinculado a la consecución de una serie de objetivos (EBITDA consolidado Vocento, Suscripciones digitales y EBITDA del área de diversificación), así como a su permanencia en el Grupo.

Para el ejercicio 2025 el grupo ha registrado un gasto de 725 miles de euros que se encuentra recogido dentro de "Gastos de personal", siendo la provisión al cierre del ejercicio 2025 de 362 miles de euros, registrada dentro del epígrafe de "Provisiones" (Nota 19) y 362 miles de euros dentro de "otras reservas de la sociedad dominante"

El plan contempla la entrega de 1.770.497 acciones.

**Provisiones por compromisos por pensiones y obligaciones similares**

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene exteriorizados todos los compromisos por pensiones mantenidos con su personal, de conformidad con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. Estos compromisos son los siguientes:

Aportación definida

Los principales compromisos de aportación definida asumidos por el Grupo se detallan a continuación:

- Para el colectivo de directivos del Grupo, aportar un importe fijo anual en función de categorías previamente definidas. Este compromiso se instrumenta a través de una póliza de seguros y está congelado desde 2012.
- Para determinados trabajadores del Grupo, aportar a un plan de pensiones un porcentaje sobre el salario pensionable de cada empleado afectado. El personal incorporado con posterioridad a 9 de mayo de 2000 tiene un periodo de carencia para su incorporación voluntaria al plan de pensiones de 2 años.

El gasto de los ejercicios 2025 y 2024 por todos estos compromisos ha ascendido a 505 miles de euros y 587 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas (Nota 29).

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Los convenios colectivos de determinadas sociedades del Grupo establecen la obligación de pago de determinadas gratificaciones en concepto de premio de permanencia a sus empleados cuando cumplan 20, 30 y 40 años de antigüedad en la sociedad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo mantiene registradas en cobertura del pasivo devengado por este concepto, provisiones calculadas mediante criterios actuariales, utilizando, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 2,25%, tablas de mortalidad GRM/F95 y una tasa de crecimiento de los salarios a largo plazo del 3,5%, por importes de 0 y 0 miles de euros, aproximada y respectivamente. Están incluidos en el epígrafe "Provisiones" del pasivo de los balances consolidados adjuntos.

**Pasivos contingentes**

La situación de aquellos pasivos contingentes abiertos que al cierre de 2025 eran de mayor significatividad para los Administradores del Grupo es la siguiente:

Asuntos terminados a lo largo del 2025:

- Ninguno significativo.

Asuntos abiertos a 31 de diciembre de 2025:

- Procedimiento civil, iniciado en noviembre de 2020, entre otros, contra "Diario ABC S.L." y "Federico Doménech S.A.", que se menciona considerando el total nominal al Grupo de 550 miles de euros. Ha recaído sentencia de primera instancia desestimatoria de las pretensiones frente a "Diario ABC S.L." y "Federico Doménech S.A.", que ha sido recurrida por el demandante, aunque, a juicio del abogado a cargo del procedimiento, si bien a esta fecha el riesgo de condena es posible, sería en una cantidad inferior a la reclamada tanto por la naturaleza de la reclamación como por el fondo del asunto y el tratamiento de la información.
- Procedimiento penal por delito de injurias graves hechas con publicidad incoado en octubre de 2024 contra un tercero ajeno al Grupo y en el que "Diario El Correo, S.A.", entre otros, consta personado, a requerimiento del Juzgado, como eventual responsable civil solidario, reclamándose un importe global de 450 miles de euros. A juicio del abogado a cargo del procedimiento, a esta fecha el riesgo de condena es posible en la medida en que si el acusado es declarado culpable existe una objetivación de la responsabilidad civil solidaria de los medios de comunicación, si bien considera menos probable que la indemnización llegue a alcanzar una cuantía tan elevada como la que se solicita.
- Procedimiento contencioso-administrativo iniciado en 2024 en relación con el acta de infracción y liquidación de cuotas, por importe de 292 miles de euros, dictada por la Tesorería General de la Seguridad Social por reclamación de laboralidad a "Diario El Correo, S.A.". Dicho importe ha sido objeto de aval bancario y actualmente las actuaciones administrativas se encuentran recurridas en fase judicial a instancia de "Diario El Correo, S.A."

**Activos contingentes**

Con fecha 19 de noviembre de 2025 el Juzgado de lo Mercantil Nº 15 de Madrid dictó sentencia en primera instancia estimando parcialmente la demanda por competencia desleal interpuesta por 87 empresas de medios de comunicación y otras entidades, entre las que se encuentran diversas sociedades del grupo Vocento, contra Meta Platforms. Dicha resolución no es firme al haber sido recurrida en apelación por parte de la demandada. Asimismo, el importe definitivo que correspondería a las sociedades del Grupo Vocento está pendiente de determinación final en función de los acuerdos de reparto entre las entidades co-demandantes.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**20. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Acreedores comerciales:</b>		
Empresas vinculadas acreedoras (Nota 35)	1.001	698
Acreedores comerciales	29.075	31.254
Facturas pendientes de recibir	12.304	14.778
Proveedores comerciales, efectos comerciales	3.753	5.455
Otros acreedores y rappel (Nota 4.ñ)	(366)	(290)
	<b>45.767</b>	<b>51.895</b>
<b>Otras cuentas a pagar corrientes:</b>		
Remuneraciones pendientes de pago (Notas 23 y 28)	10.245	12.599
Proveedores de intangible, propiedad, planta y equipo (Notas 9 y 10)	4.128	5.634
Periodificaciones e ingresos anticipados	12.630	11.488
Otros	7.364	4.325
	<b>34.367</b>	<b>34.046</b>
	<b>80.134</b>	<b>85.941</b>

El importe en libros de estos pasivos se aproxima a su valor razonable.

Del total del gasto por indemnizaciones por importe de 10.000 miles de euros (Nota 29) ,la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" incluye al 31 de diciembre de 2025 un importe de 3.069 miles de euros (6.897 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) correspondiente a indemnizaciones pendientes de pago.

La partida de "Proveedores comerciales, efectos comerciales" se corresponde con deudas en "confirming". El grupo tiene formalizado un contrato de confirming en el que pone a disposición de sus proveedores una línea de descuento de sus facturas por importe conjunto máximo de 6 millones de euros con vencimiento a 60 días, sujeta a un tipo de interés referenciado al EURIBOR. A 31 de diciembre de 2025, el importe dispuesto al amparo de dicho contrato asciende a 3.753 miles de euros (5.455 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El epígrafe de "Periodificaciones e ingresos anticipados" se corresponde principalmente con suscripciones facturadas cuyo devengo se producirá en un periodo inferior a 1 año.

El epígrafe de "Otros" incluye las put sobre "Tango Comunicación estratégica,S.A." y "Melé estudio y producción, S.L." por 1.079 miles de euros que han sido pagados en febrero 2026,

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.**

En relación a la información requerida por la legislación aplicable, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, y el volumen de pagos y facturas pagadas dentro del periodo máximo que fija la normativa de morosidad, son los siguientes :

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
	<b>días</b>	<b>días</b>
Periodo Medio pago a proveedores	61,90	60,10
Ratio de operaciones pagadas	65,17	62,02
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,48	47,22
<b>Importe (miles euros)</b>		
	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
Total pagos realizados	208.664	224.040
Total pagos realizados dentro del plazo legal	100.494	138.487
Porcentaje de pagos dentro del plazo legal	48 %	62 %
Total pagos pendientes	31.530	33.439
<b>Importe en unidades</b>		
Número de facturas dentro del plazo legal	41.159	51.401
Total número de facturas pagadas	70.450	83.390
Porcentaje de facturas dentro del plazo legal	58 %	62 %

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios incluidos dentro del epígrafe del balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

**21. Deuda con entidades de crédito y otras deudas**

Los saldos de deudas con entidades de crédito y otras deudas con coste financiero al 31 de diciembre de 2025, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.25	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
		2026	2027	2028	2028 y siguientes	Total Largo plazo
Deudas por préstamos y créditos (Nota 6)	12.813	12.553	260	—	—	260
Deudas por instrumentos financieros derivados (Nota 22)	115	115	—	—	—	—
Deudas a corto plazo por pagarés y otros valores negociables emitidos (Nota 6)	23.914	23.914	—	—	—	—
Intereses devengados pendientes de pago	199	199	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>37.042</b>	<b>36.782</b>	<b>260</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>260</b>

Los importes del cuadro anterior reflejan el coste amortizado de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025, siendo el valor nominal total de las mismas de 37.486 miles de euros a dicha fecha.

Por su parte, los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.24	Vencimientos				
		Corriente		No corriente		
		2025	2026	2027	2027 y siguientes	Total Largo plazo
Deudas por préstamos y créditos (Nota 6)	39.041	6.272	32.507	262	—	32.769
Deudas por instrumentos financieros derivados (Nota 22)	259	167	92	—	—	92
Deudas CP pagarés y otros valores negociables emitidos (Nota 6)	22.336	22.336	—	—	—	—
Intereses devengados pendientes de pago	285	285	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>61.921</b>	<b>29.060</b>	<b>32.599</b>	<b>262</b>	<b>—</b>	<b>32.861</b>

Los importes del cuadro anterior reflejan el coste amortizado de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024, siendo el valor nominal total de las mismas de 62.591 miles de euros a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, el límite de las líneas de crédito de las sociedades del Grupo, así como los importes dispuestos y disponibles, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Dispuesto	1.000	22.000
Disponibile	24.000	8.000
<b>Límite total de las líneas de crédito</b>	<b>25.000</b>	<b>30.000</b>

El tipo de interés anual medio de los ejercicios 2025 y 2024 para los préstamos y créditos, así como el correspondiente a las deudas por operaciones de arrendamiento financiero, ha sido el EURIBOR más el siguiente diferencial:

	2025	2024
Préstamos y créditos	1,75%-2,60%	1,99 %
Deudas por arrendamiento financiero	2,5% -5,5%	2,5% -5,5%

Durante el ejercicio 2025, los gastos financieros por deudas con entidades de crédito han ascendido a 1.116 miles de euros (1.495 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta, correspondiendo el resto del gasto registrado en dicho epígrafe a comisiones bancarias de apertura, diferencias de cambio, gastos por derivados y otros conceptos (Nota 32).

Los Administradores estiman que el valor de mercado de dichos préstamos no difiere significativamente de su valor contable. El rango de sensibilidades mostrada se estima razonable dada la escasa relevancia de las variaciones:

	Miles de euros			
	Variación de los tipos de interés			
	2025		2024	
	+ 0,25%	- 0,25%	+ 0,25%	- 0,25%
Variación en el valor de la deuda	28	(28)	39	(39)

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

El Grupo cubre 10.000 miles de euros (15.000 miles de euros en 2024) del riesgo asociado a las subidas de los tipos de interés mediante instrumentos financieros derivados (Notas 6 y 22).

*Programa Pagarés*

Con fecha 14 de noviembre de 2025, la Sociedad dominante ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2025 es de 19.800 miles de euros (13.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) con vencimiento inferior a 1 año.

Adicionalmente, y con la misma finalidad que el anterior, con fecha 30 de junio de 2025, la Sociedad ha renovado un programa de emisión de pagarés en AIAF, MERCADO DE RENTA FIJA, S.A., firmado inicialmente el 28 de junio de 2024, con un saldo vivo máximo de 50.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de un mínimo de tres (3) días hábiles y un máximo de trescientos sesenta y cuatro (364) días naturales.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2025 es de 4.450 miles de euros (9.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión siendo entre el 3,90% y el 4,67% en el ejercicio 2025 (entre el 4,35% y el 5,45% en el ejercicio 2024).

*Préstamo sindicado*

Con fecha 21 de febrero de 2014, la Sociedad dominante formalizó una operación de financiación sindicada a largo plazo por importe de 175.275 miles de euros, con el objetivo de cancelar líneas bilaterales existentes, extender sus vencimientos y unificar la gestión de las mismas, así como atender a las necesidades generales de tesorería del Grupo y que fue novada el 27 de julio de 2015, el 20 de julio de 2017 con el objetivo de rebajar el margen aplicable, extender los plazos de vencimiento y simplificar el funcionamiento y garantías de la misma, habiéndose analizado que esto no supuso modificación sustancial del pasivo y con fecha 21 de diciembre de 2020, con el objetivo principal de extender la duración de la misma. Finalmente, con fecha 19 de julio de 2023, la Sociedad dominante procedió de manera voluntaria a la cancelación anticipada de la misma.

En esa misma fecha, y con el objetivo ampliar vencimientos y simplificar la operativa, se ha procedido a la formalización de una nueva financiación sindicada. El nuevo contrato se compone de dos tramos con los siguientes importes y vencimientos iniciales:

- a. Tramo A: préstamo mercantil de 15.000 miles de euros amortizable con vencimientos en julio de 2025 y julio de 2026 por importes de 5.000 miles de euros y 10.000 miles de euros respectivamente.
- b. Tramo B: Línea de crédito "revolving" a tres años por importe de 30.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe pendiente de pago correspondiente al "Tramo A" asciende a 10.000 miles de euros (15.000 miles de euros en 2024), y 1.000 miles de euros (22.000 miles de euros en 2024) correspondiente al "Tramo B", habiendo sido el importe máximo dispuesto en el ejercicio de 30.000 miles de euros (24.000 miles de euros en 2024).

El contrato de financiación sindicada devenga un tipo de interés referenciado al EURIBOR más un margen negociado con las entidades financieras, que se liquida por periodos trimestrales. El margen aplicable se determina semestralmente en función del cumplimiento de un determinado ratio de carácter financiero, en virtud de lo dispuesto en el mencionado contrato.

En el contrato de financiación se incluyen determinadas causas de amortización anticipada obligatoria y vencimiento de los importes dispuestos, entre las que se encuentran la enajenación de activos, o cambio de control en el Grupo. El contrato incluye también restricciones a la distribución de dividendos en base al cumplimiento de determinados ratios financieros.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, en el mencionado contrato se establece la obligación del cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero a nivel consolidado. Los Administradores de la Sociedad dominante han solicitado, y ha sido concedido por las entidades financiadoras, una exención temporal en el cumplimiento de dichos ratios hasta el 30 de junio de 2025 inclusive. Los ratios financieros establecidos en este contrato se han cumplido al 31 de diciembre de 2025.

Ratio	Real	Acordado	Cumplimiento
Deuda Financiera neta/EBITDA consolidado ajustado	0.54x	Menor o igual a 2,5x	Cumple
EBITDA consolidado ajustado/ Gastos Financieros netos consolidados	7.99x	Menor o igual a 5,0x	Cumple
Deuda Financiera Neta /Fondos Propios	7,4 %	Menor o igual al 35%	Cumple
Pagos de CAPEX (Miles de euros)	11.395	Máximo 15.900	Cumple

La formalización del contrato de financiación sindicada ha supuesto el otorgamiento de determinadas garantías:

- Garantía a primer requerimiento otorgada por las sociedades del Grupo que, en cada momento, reúnan las condiciones para ser consideradas Garantes. A 31 de diciembre de 2025 son las que figuran en Anexo adjunto.
- Prenda sobre las acciones o participaciones, según proceda, de las sociedades del Grupo titularidad, de forma directa o indirecta, de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2025 son las indicadas en el Anexo adjunto.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales dicho préstamo ha sido renovado (ver nota 41).

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

*Otros préstamos*

Durante 2022 la Sociedad dominante suscribió un nuevo préstamo por importe de 3.000 miles de euros con vencimiento hasta 2027. El saldo pendiente de amortizar de dicho préstamo asciende al 31 de diciembre de 2025 a 877 miles de euros (1.483 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Se incluye a continuación el movimiento de efectivo de las deudas con entidades de crédito y otras deudas en base a la NIC 7 en los ejercicios 2025 y 2024 respectivamente:

	<b>Miles de Euros</b>
<b>Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2024</b>	<b>61.921</b>
Variación préstamo sindicado	(26.000)
Variación otros préstamos con entidades de crédito	(446)
<b>Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras</b>	<b>(26.446)</b>
Cancelación gastos anticipados sindicado y otras deudas	(85)
Variación valor derivados	(144)
Otros movimientos	246
Entradas perímetro	—
<b>Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2025</b>	<b>35.492</b>
<b>Emisión/devolución pagarés</b>	<b>1.550</b>
Cancelación gastos anticipados pagarés	—
<b>Deudas con entidades de crédito, pagarés y otras deudas a 31/12/2025</b>	<b>37.042</b>
<b>Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2023</b>	<b>39.589</b>
Variación préstamo sindicado	22.000
Variación otros préstamos con entidades de crédito	(386)
<b>Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras</b>	<b>21.614</b>
Cancelación gastos anticipados sindicado y otras deudas	85
Variación valor derivados	(25)
Otros movimientos	(42)
Entradas perímetro	—
<b>Deudas con entidades de crédito y otras deudas a 31/12/2024</b>	<b>61.221</b>
<b>Emisión/devolución pagarés</b>	<b>700</b>
Cancelación gastos anticipados pagarés	—
<b>Deudas con entidades de crédito, pagarés y otras deudas a 31/12/2024</b>	<b>61.921</b>

**22. Instrumentos financieros derivados**

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encontraban expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de los derivados de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes (Nota 20):

	Miles de euros			
	31.12.25		31.12.24	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
<b>INTERÉS</b>				
<b>Cobertura de flujos de caja:</b>				
Permuta de tipo de interés	115	—	167	92
	<b>115</b>	<b>—</b>	<b>167</b>	<b>92</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pudiera tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Para mitigar los riesgos de la financiación sindicada de fecha 19 de julio de 2023, la Sociedad se ha procedido a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de cubrir el 100% del Tramo A.

Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
Permuta de tipo de interés	3,55 %	3,55 %	10.000	15.000	2026	2026
<b>Total</b>			<b>10.000</b>	<b>15.000</b>		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2025 fue registrado con cargo a los epígrafes "Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" por un importe neto de 109 miles de euros (abono de 19 miles de euros durante el ejercicio 2024).

El rango de sensibilidad mostrado a continuación se estima razonable dada la escasa relevancia de las variaciones. La variación del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se refleja en la siguiente tabla:

Variación	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2025	2024	2025	2024
	0,25 %	0,25 %	-0,25 %	-0,25 %
Valor Razonable	1	(1)	1	(1)
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	1	(1)	1	(1)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Instrumento	2025
Permuta de tipo de interés	115
<b>Total</b>	<b>115</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**23. Otras cuentas a pagar no corrientes**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otras deudas con coste financiero	140	173
Otras deudas sin coste financiero	2.317	7.398
	<b>2.457</b>	<b>7.571</b>

**Otras deudas sin coste financiero**

Durante el ejercicio 2009, la totalidad de las participaciones no dominantes de “Federico Domenech, S.A.” suscribieron con el Grupo un acuerdo en virtud del cual se posponía el derecho de la opción de venta del vendedor entregada en ejercicios anteriores en los mismos términos en los que había sido concedido, aplicándose en consecuencia las mismas condiciones para su ejecución con retraso de dos años sobre el calendario previsto en el contrato. Posteriormente, la fecha de ejercicio de esta opción fue retrasada hasta 2026. A 31 de diciembre de 2025, el pasivo con los accionistas minoritarios de “Federico Domenech, S.A.” por el hipotético ejercicio de la opción asciende a 3.736 miles de euros (3.570 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Al cierre del ejercicio 2025 dicho importe ha sido traspasado a corto plazo al epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” (Nota 20).

Adicionalmente en las operaciones de compra de algunas sociedades en ejercicios anteriores, determinados importes han quedado pendientes de pago. La parte a largo plazo de esos importes incluye principalmente las compras de “Rosás, Estudio de Comunicación, S.L.” por importe de 556 miles de euros.

**24. Impuestos diferidos y gastos por Impuesto sobre Sociedades**

A partir de 1997, “Vocento, S.A.” y algunas de sus sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades tributan por dicho Impuesto acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo “Vocento, S.A.” la entidad dominante del grupo. En el mes de enero se ha presentado ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio 2025.

Con fecha 1 de enero de 2014 entró en vigor la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante NFIS 11/2013) en Territorio Foral, que incluye, entre otras medidas, la limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas y a la aplicación de deducciones, estableciendo un plazo máximo de treinta años para poder compensar o aplicar estas magnitudes. Asimismo, se establece una limitación cuantitativa a la compensación de bases imponibles negativas del 50% de la base imponible, y se han reducido los límites para la aplicación de deducciones, salvo para las deducciones por doble imposición. Desde el 1 de enero de 2019, el tipo impositivo ha quedado fijado en el 24%.

En virtud de las modificaciones introducidas por la Norma Foral 6/2025, de 12 de diciembre, aplicables a los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2025, se establece un nuevo régimen opcional que flexibiliza los límites generales de compensación de bases imponibles negativas y de aplicación de deducciones. Bajo esta nueva fórmula, dichos límites se calculan sobre la suma agregada de las bases imponibles positivas y de las cuotas líquidas generadas en bloques de cinco períodos impositivos consecutivos, lo que permite compensar y aplicar deducciones hasta el 100% en cada ejercicio, siempre que no se superen los límites de compensación de bases negativas y de deducciones en el conjunto de los cinco períodos.

Por otra parte, existen sociedades del grupo sometidas a normativa fiscal de Territorio Común en el Impuesto sobre Sociedades, y que también configuran su propio grupo de consolidación fiscal.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

“Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.” es la sociedad representante de este grupo fiscal de Territorio Común, y “Vocento S.A.” es la sociedad dominante del mismo.

Respecto de estas entidades sometidas a normativa de Territorio Común, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, establece, entre otros aspectos, un tipo de gravamen general del 25%.

Por su parte, la Ley 4/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, reguló las siguientes modificaciones en la normativa del Impuesto sobre Sociedades de Territorio Común que afectan a Vocento. Estas medidas, en su mayoría, suponen la reintroducción de las medidas inicialmente introducidas por el Real Decreto Ley 3/2016, y declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional en la Sentencia de 18 de enero de 2024:

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas para las entidades con un importe neto de la cifra de negocios superior a 20 millones de euros e inferior a 60 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo se establece una limitación del 50% y para las entidades con un importe neto de la cifra de negocios superior a 60 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo se establece una limitación del 25% de la base positiva previa. Se admite en todo caso la compensación hasta un importe máximo de un millón de euros.
- Asimismo, para las entidades con un importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, se limita la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición a un importe máximo del 50% de la cuota positiva previa a su aplicación.
- Reversión de los deterioros de cartera deducidos en un máximo de tres años a computar desde el ejercicio 2024.

Adicionalmente, continua siendo de aplicación la no deducibilidad ni de los deterioros ni de las pérdidas derivadas de la transmisión de participaciones cualificadas en sociedades (por encima del 5% y mantenidas durante más de un año), también introducida por el Real Decreto Ley 3/2016 y no afectada por la declaración de inconstitucionalidad. Dicha deducibilidad solo podrá producirse en caso de extinción de la entidad participada en determinados supuestos.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 estableció, con efectos desde dicho período impositivo, que, a los efectos de calcular la exención para evitar la doble imposición regulada en el artículo 21 de la Ley 27/2014, el importe de los dividendos y rentas positivas derivadas de la transmisión debe reducirse en un 5% en concepto de gastos de gestión no deducibles. Ello implica reducir la exención efectiva al 95%, incluso para dividendos distribuidos y rentas positivas obtenidas en el seno de grupos fiscales, en los que dichas rentas no serán objeto de eliminación.

La Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 estableció, con efectos desde dicho período impositivo, una regla de tributación mínima por la que las sociedades que tributen en el régimen de consolidación fiscal o que presenten un importe neto de cifra de negocios de al menos 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo no podrán generar una cuota líquida inferior al 15% de su base imponible (tras la compensación de bases imponibles negativas).

Por último, la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, estableció para 2023 una limitación del 50% al aprovechamiento de las bases imponibles negativas individuales en los grupos de consolidación fiscal. Esta limitación revertiría linealmente en los

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

10 ejercicios siguientes. La Ley 7/2024, anteriormente mencionada, ha extendido esta limitación a los ejercicios 2024 y 2025.

**Conciliación del resultado contable y fiscal**

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2025 y 2024, que es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Resultado antes de impuestos de las operaciones continuadas</b>	<b>(2.226)</b>	<b>(74.090)</b>
Aumentos (Disminuciones) por diferencias permanentes:		
- Resultado de sociedades por el método de participación (Nota 12)	1.304	178
- Saneamiento de sociedades por el método de participación (Nota 12)	—	505
- Multas y sanciones	26	35
- Deterioros de Fondo de Comercio no deducibles (Nota 8) y amortización de bienes asignados no deducibles	—	22.775
- Exención por reinversión	—	(1.457)
- Otras diferencias permanentes	(1.652)	9.697
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(2.548)</b>	<b>(42.357)</b>
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva media	637	11.424
Ajuste ejercicios anteriores	200	(325)
Deterioro de créditos fiscales	—	(16.816)
Efecto neto inconstitucionalidad RDL 3/2016 y nueva Ley 7/2024	144	(207)
Bases imponibles no activadas	(3.507)	(12.237)
Otros	1.108	2.595
<b>(Gasto) / Ingreso devengado por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(1.418)</b>	<b>(15.566)</b>

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (por operaciones continuadas):

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Impuesto corriente</b>		
Procedente del ejercicio	(5.066)	3.335
Procedente de ejercicios anteriores	200	(325)
Deterioro de créditos fiscales	—	<b>(16.816)</b>
<b>Impuesto diferido</b>	<b>3.448</b>	<b>(1.760)</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades de operaciones continuadas</b>	<b>(1.418)</b>	<b>(15.566)</b>

El Consejo de Administración aprueba las proyecciones del Grupo a 5 años de todas las empresas del Grupo, las cuales son extendidas a partir dicho año aplicando las tasas de crecimiento de cada uno de los negocios de cara a analizar la recuperación de créditos fiscales. Dichas proyecciones son preparadas por los responsables de cada sociedad, detallando cada uno de los negocios (prensa, internet, gastronomía, agencias...) que incluye dicha sociedad. Cada responsable se basa en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios de prensa escrita e Internet, situación de competidores, información pública sobre el sector...), como internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente, se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

la prensa escrita y del desarrollo del negocio online, las variaciones de los tipos de interés, la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) y la evolución prevista en los gastos de personal y otros gastos. También se considera la evolución en otros negocios en los que el grupo es activo ( clasificados, gastronomía, agencias, servicios digitales a empresas, ...). Las hipótesis utilizadas y las proyecciones resultantes son las mismas que las utilizadas para el análisis de la recuperación de los fondos de comercio.

En concreto, las variables clave para el negocio de periódicos y clasificados en las que se han basado los Administradores para realizar las previsiones futuras son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: Se realiza un análisis detallado por cada tipo de publicidad y mercado, separando la publicidad gestionada localmente de la correspondiente a anunciantes nacionales. Se analiza la evolución de la publicidad en prensa escrita y en Internet, y para cada una de ellas se detallan las hipótesis de la publicidad institucional, los anuncios clasificados, las esquelas, si es publicidad programática, etc...
- Venta de ejemplares: Se realiza un análisis detallado de la venta de ejemplares por canal (suscripciones individuales, suscripciones colectivas, venta en Kiosko, etc.) y para cada tipo de venta se prevé cual va a ser la variación del número de ejemplares vendidos. Adicionalmente, en función del precio actual de venta de cabecera (y del precio de la competencia) se estima cual va a ser la evolución de precios de cabecera. Igualmente se estima la evolución de las suscripciones digitales y el margen generado por las mismas.
- Evolución de otros ingresos y costes operativos: Se realiza un análisis detallado de cada uno de los otros ingresos, que reflejan, entre otros efectos, la disminución progresiva del esfuerzo promocional y el aumento de la realización de eventos.
- En gastos de personal se estiman los costes, los cuales reflejan la transición del negocio de la prensa escrita al negocio on line y la posible evolución de los convenios colectivos.
- Resto de gastos operativos: Se analizan teniendo en cuenta las variaciones del IPC, así como la evolución de los costes variables en función de las variaciones de ingresos descritas en los párrafos anteriores.

Para el resto de los negocios, fundamentalmente agencias y eventos gastronómicos las variables clave, en las que se han basado los Administradores para realizar las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución de ingresos: Se realiza un análisis detallado de los eventos gastronómicos actuales y su expansión los para los próximos años, así como qué eventos se pueden replicar en los diferentes mercados regionales en los que opera el grupo. En el caso de agencias de comunicación, se analiza la cartera actual de clientes y su tipología y se estima el crecimiento de ingresos.
- Gastos de personal: En estos negocios el gasto de personal fijo va creciendo según el IPC, y la variación de gasto de personal directamente relacionada con la realización de eventos o acciones promocionales evoluciona en línea con el incremento de ingresos.
- Resto de gastos operativos: Se analizan teniendo en cuenta las variaciones del IPC, así como la evolución de los costes variables en función de las variaciones de ingresos descritas en los párrafos anteriores.

Todas estas proyecciones por sociedad se agrupan en función de los diferentes grupos fiscales que componen el Grupo y se calcula, para cada uno de ellos y en base al resultado antes de impuestos corregido por aquellas diferencias temporales que se estima se integrarán en la base imponible (BI) de cada ejercicio, cuál va a ser la base imponible generada por cada grupo fiscal en los próximos años. Una vez calculada la BI, se tienen en cuenta las restricciones de compensación por BI negativas y deducciones que existen en cada grupo fiscal, y se calculan los créditos fiscales que se pueden recuperar en un periodo razonable antes de su prescripción fiscal. Dicha estimación es revisada por el asesor fiscal del Grupo.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2025, el Grupo, tal como se comenta en la Nota 5 , ha mantenido los resultados de sus proyecciones respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior. Como resultado del análisis de recuperabilidad de los créditos de acuerdo con las proyecciones actuales no se ha registrado ningún deterioro de los créditos fiscales en el ejercicio 2025 (16.816 miles de euros de euros en el ejercicio 2024)..

Para determinar la sensibilidad de la recuperabilidad de los créditos fiscales, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en función de los cumplimientos de los resultados antes de impuestos, mediante la asignación de un cumplimiento entre el 95% y el 85% (excepto en el ejercicio 2024, en los últimos ejercicios el cumplimiento real siempre ha superado el 90%).

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante cambios en las hipótesis básicas, se han analizado los siguientes escenarios de manera individualizada:

- Escenario 1: Reducción en el resultado de explotación en un 10%.
- Escenario 2: Reducción de la tasa de crecimiento a partir del quinto año hasta el 1%.

El impacto de los escenarios anteriores supondría un deterioro adicional de los créditos fiscales de entre 869 y 1.871 miles de euros.

**— Activos y pasivos por impuestos diferidos**

La composición de los epígrafes “Activos no corrientes - Impuestos diferidos activos” y “Pasivos no corrientes - Impuestos diferidos pasivos” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, así como el movimiento de dichos epígrafes es el siguiente:

**Ejercicio 2025**

	Miles de euros						
	31/12/2024	Adiciones	Retiros	Asignación del Fondo de Comercio (Nota 8)	Deterioro de créditos fiscales	Variación de Perímetro	31.12.25
<b>Impuestos diferidos activos</b>							
Crédito fiscal por pérdidas a compensar y deducciones	22.913	45	(897)	—	—	(1.602)	20.459
Impuestos anticipados	4.829	2.786	(869)	—	—	—	6.746
<b>Total impuestos diferidos activos</b>	<b>27.742</b>	<b>2.831</b>	<b>(1.766)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.602)</b>	<b>27.205</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(12.158)</b>	<b>(7)</b>	<b>2.390</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(9.775)</b>

**Ejercicio 2024**

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros						
	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Asignación del Fondo de Comercio (Nota 8)	Deterioro de créditos fiscales	Variación de Perímetro	31.12.24
<b>Impuestos diferidos activos</b>							
Crédito fiscal por pérdidas a compensar y deducciones	38.246	1.483	—	—	(16.816)	—	22.913
Impuestos anticipados	6.445	941	(2.557)	—	—	—	4.829
<b>Total impuestos diferidos activos</b>	<b>43.142</b>	<b>2.424</b>	<b>(2.557)</b>	<b>—</b>	<b>(16.816)</b>	<b>—</b>	<b>27.742</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(10.531)</b>	<b>(2.674)</b>	<b>1.047</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(12.158)</b>

En los ejercicios 2025 y 2024 los retiros de los créditos fiscales por pérdidas a compensar se corresponden principalmente con el consumo de bases imponibles negativas y deducciones en el grupo consolidado de territorio foral.

Los activos y pasivos fiscales del balance consolidado adjunto se encuentran registrados a su valor estimado de recuperación.

El impuesto sobre beneficios anticipado se corresponde principalmente con las diferencias temporarias por el diferente criterio de imputación contable y fiscal de los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Notas 4.j, 19 y 23) por la deducibilidad fiscal de ciertos fondos de comercio (Notas 8 y 12) y por los arrendamientos contabilizados de acuerdo a la NIIF16.

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los administradores que conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de los diferentes negocios que componen el Grupo, es probable que dichos activos sean recuperables. El plazo en el cual se estima que tendrá lugar la compensación de dichos activos por impuestos diferidos es el siguiente:

	(Miles de euros)		
	1-6 años	Más de 6 años	Total
Créditos fiscales por pérdidas a compensar y deducciones	7.608	15.305	22.913
Otros impuestos anticipados	2.321	1.971	4.292
<b>Total impuesto diferidos activos</b>	<b>9.929</b>	<b>17.276</b>	<b>27.205</b>

El detalle de la fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los créditos fiscales por pérdidas a compensar y deducciones reconocidas en el balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Territorio Común</b>		
Sin límite de validez fiscal (*)	3.787	5.473
De 1 a 6 años	273	1.191
De 7 a 10 años	413	—
11 y siguientes	—	—
<b>Territorio Foral</b>		
De 1 a 24 años	15.986	16.249
<b>Total</b>	<b>20.459</b>	<b>22.913</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

(\*) Sin límite de validez fiscal de acuerdo a la Ley 27/2014, de Impuesto sobre Sociedades que ha entrado en vigor el 01.01.15

Por lo que respecta al resto de impuestos anticipados registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a las diferencias temporales entre el gasto contable y su deducibilidad fiscal, relacionadas principalmente con la provisión de insolvencias, provisión por indemnizaciones, planes de pensiones y por los arrendamientos contabilizados de acuerdo a la NIIF16.

En el balance se encuentran compensados ciertos activos y pasivos por impuesto diferido relacionados principalmente con la NIIF16. El importe neto del activo por impuesto diferido relativo a la NIIF16 es de 391 miles de euros que se corresponde con 4.982 miles de euros de activo por impuesto diferido y 3.591 miles de euros de pasivo por impuesto diferido.

Adicionalmente, el detalle de las bases imponibles negativas y deducciones (elevado su efecto a base imponible) por las cuales las sociedades individuales no han reconocido activos por impuestos diferidos en el balance, junto con su fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Territorio Común</b>		
Sin límite de validez fiscal (*)	470.608	465.998
De 1 a 6 años	15.432	3.633
<b>Territorio Foral (vencimiento 2047)</b>	314.308	142.891
<b>Total</b>	<b>800.348</b>	<b>612.522</b>

(\*) Sin límite de validez fiscal de acuerdo a la Ley 27/2014, de Impuesto sobre Sociedades que ha entrado en vigor el 01.01.15.

**– Ejercicios pendientes de comprobación y otra información**

Al 31 de diciembre de 2025, tanto la Sociedad Dominante como el resto de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que les son aplicables, salvo que se haya producido la interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

- Así, en lo que respecta al grupo fiscal sometido a normativa de Territorio Común y cuya sociedad representante es “Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.”. los ejercicios susceptibles de comprobación son los siguientes: Ejercicios 2021 y siguientes para el Impuesto sobre Sociedades y ejercicios 2022 y siguientes para el resto de los impuestos que le son de aplicación.
- Con fecha 18 de enero de 2024 por el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales algunos de los preceptos de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto Ley 3/2026. Como se habían presentado varias actas de disconformidad, en consecuencia, la Audiencia ha dictado sentencia plenamente estimatoria de las pretensiones del grupo . El importe pendiente de cobro al 31 de diciembre del 2024, era 2.059 miles de euros más los intereses, íntegramente cobrados durante el ejercicio 2025.
- Por su parte, el grupo fiscal sometido a la normativa de territorio común y cuya sociedad representante es Nueva Rioja impugnó sus autoliquidaciones del Impuesto sobre Sociedades consolidadas de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 y solicitó la devolución de un importe acumulado de 237 miles de euros (junto con los correspondientes intereses de demora) por estimar que las medidas introducidas en la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto Ley 3/2016 adolecían de determinados vicios de inconstitucionalidad. El procedimiento terminó en 2024, tras sentencia publicada con fecha 18 de enero de 2024 por el Tribunal Constitucional declarando inconstitucionales algunos de los preceptos de esa norma. Así, estos procedimientos han supuesto la interrupción de la prescripción del Impuesto sobre Sociedades del grupo de manera que se encuentran abiertos a prescripción los ejercicios 2019 y siguientes para el Impuesto sobre Sociedades y 2022 y siguientes para el resto de los impuestos que le son de aplicación.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

- En cuanto a Veralia Corporación, la sociedad ha impugnado sus autoliquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y ha solicitado la devolución de un importe acumulado de 4.603 miles de euros (junto con los correspondientes intereses de demora) por los mismos motivos indicados para Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U y Nueva Rioja. A la fecha de formulación se han cobrado 1.620 miles de euros del principal más 448 miles de euros de intereses. Como se ha señalado anteriormente, en sentencia publicada con fecha 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales algunos de los preceptos de esa norma.
- Por la parte de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, en octubre de 2025 la Audiencia Nacional ha emitido Auto estimando parcialmente las pretensiones de la sociedad. Dicha resolución es firme a la fecha actual y se encuentra únicamente pendiente de ejecución. Sin perjuicio de lo anterior, la declaración de inconstitucionalidad contenida en la sentencia publicada con fecha 18 de enero de 2024 no alcanzaba a la totalidad de las pretensiones de la Sociedad, motivo por el cual la parte del procedimiento asociada a dichas pretensiones no resueltas se encuentra pendiente de que el TC se pronuncie en una segunda cuestión de inconstitucionalidad que ya ha sido admitida a trámite.
- Por lo que respecta al ejercicio 2020, en octubre de 2025, la Audiencia Nacional ha estimado la totalidad de las pretensiones de Veralia. Dicha sentencia es firme a la fecha actual y se encuentra únicamente pendiente de ejecución
- Estos procedimientos han supuesto la interrupción de la prescripción del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y siguientes para la Sociedad. Por tanto, los ejercicios susceptibles de comprobación para la Sociedad son los siguientes: Ejercicios 2016 y siguientes para el Impuesto sobre Sociedades y ejercicios 2022 y siguientes para el resto de los impuestos que le son de aplicación.
- En lo que respecta al Grupo de consolidación fiscal foral, del que es sociedad dominante Vocento, S.A., en diciembre de 2023 la Hacienda Foral de Bizkaia inició un procedimiento de comprobación e investigación parcial en los términos del artículo 141 de la Norma Foral 2/2005, de 10 de marzo, General Tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia a todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal. El procedimiento de comprobación e investigación se refiere a los siguientes conceptos y periodos:
  - El Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.
  - Las retenciones e ingresos a cuenta de las rentas del trabajo y actividades económicas de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.
  - Las retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

El procedimiento finalizó con la suscripción de sendas actas de conformidad por las que se determinaba el porcentaje de volumen de operaciones aplicable en el reparto entre las distintas Administraciones tributarias a las retenciones. Del contenido de dichas actas no derivó ninguna obligación de ingreso para Vocento, S.A. ni para las sociedades dependientes del grupo fiscal. Este procedimiento ha supuesto la interrupción de la prescripción del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 a 2022 para las sociedades del Grupo de consolidación fiscal foral. En consecuencia, los ejercicios del Impuesto sobre Sociedades que pueden ser objeto de comprobación para las entidades del Grupo son los correspondientes al ejercicio 2019 y siguientes.

**25. Administraciones Públicas**

La composición del epígrafe “Otros Créditos con las Administraciones Públicas” del activo y “Otras Deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo, respectivamente, de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjuntos, es la siguiente:

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Activos corrientes - Administraciones Públicas -</b>		
Hacienda Pública, deudora por IVA	823	1.012
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	1.273	473
Organismos de la Seguridad Social, deudores	128	107
Activo por impuesto corriente	8.244	8.791
	<b>10.468</b>	<b>10.384</b>
<b>Pasivos corrientes - Administraciones Públicas -</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	3.146	3.916
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	3.395	3.985
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	19	336
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.953	3.880
Pasivos por impuesto corriente	2.943	265
	<b>12.456</b>	<b>12.382</b>

**26. Información de segmentos de negocio**

Se ha identificado al Consejo de Administración como la máxima autoridad en la toma de decisiones estratégicas, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación.

A continuación, se describen los principales criterios a la hora de definir la información segmentada del Grupo incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La segmentación ha sido realizada en función de las unidades organizativas para las cuales se presenta información al órgano de administración y al ejecutivo principal de la entidad para que éstos evalúen el rendimiento pasado de la unidad y tomen decisiones respecto de futuras asignaciones de recursos. Por otro lado, se informa sobre los principales segmentos incluyendo en las columnas "Ajustes" los ajustes y eliminaciones de consolidación.

En consecuencia, se proporciona información completa sobre los siguientes segmentos de negocio:

- ABC: básicamente venta de ejemplares (físicos y digitales) del diario ABC y ABC Sevilla, ventas de publicidad en prensa y en ediciones digitales, así como ingresos por servicios de impresión.
- Regionales: básicamente venta de ejemplares (físicos y digitales) de diarios regionales, ventas de publicidad en prensa y en ediciones digitales, así como ingresos por impresión y distribución de prensa.
- Suplementos y revistas: ventas de suplementos y revistas, ventas de publicidad en papel y en ediciones digitales.
- Deportivo: básicamente venta de publicidad de la web de deportes Relevo. Esta actividad se ha abandonado durante el ejercicio 2025.
- Audiovisual: integrado por el área de Televisión (TDT autonómica y local) y radio.
- Clasificados: ventas de publicidad y contenidos principalmente de los diferentes portales de clasificados. Durante el ejercicio 2025 se ha vendido el negocio de clasificados inmobiliarios.
- Servicios digitales: servicios digitales para empresas.
- Gastronomía: Organización de ferias y eventos gastronómicos.

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

- Agencias: Diseño de campañas y organización de eventos para clientes.
- Estructura: Se corresponde con los gastos de los servicios centrales del grupo y los ingresos por servicios prestados por dichos servicios a otras sociedades del mismo que no se distribuyen.

Los criterios empleados por el Grupo para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades han sido los que se describen a continuación a cada actividad de las enumeradas, se le asignan con carácter general, los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le corresponden.

No existe intención de que ocurra en un futuro próximo, ninguna operación de discontinuación, entendiendo como tal, la separación del Grupo (ya sea por venta, escisión, liquidación o similar) de una línea de negocio o área geográfica de operación que suponga más del 10% de la cifra de negocio del grupo. El Grupo no da información sobre segmentación geográfica, dado que la práctica totalidad de las ventas de las sociedades consolidadas se realiza en España y que por otro lado, los Administradores no utilizan criterios geográficos como criterio de gestión dentro del territorio nacional.

Está previsto que en 2026 se modifique la información de segmentos de negocios creando un segmento nuevo que engloba los negocios de impresión y distribución (actualmente dentro de los segmentos de "ABC" y "Regionales"). La dirección ha evaluado que este nuevo segmento cumple las condiciones de relevancia y gestión autónoma suficientes. Por otro lado se ha tomado la decisión de ir abandonando el segmento de Servicios digitales. Mientras siga teniendo actividad se reportará dentro del segmento de "Clasificados".

Asimismo, tampoco se da la información relativa a clientes al no existir clientes que individualmente supongan más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

La información por segmentos de negocio del Grupo correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, con base en los criterios definidos anteriormente, se detalla a continuación:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

SEGMENTOS POR AREA DE NEGOCIO DICIEMBRE 2025  
(Miles de euros)

	REGIONALES	ABC	SUPLEMENTOS Y REVISTAS	DEPORTIVO	AUDIOVISUAL	CLASIFICADOS	SERVICIOS DIGITALES	GASTRONOMÍA	AGENCIAS	ESTRUCTURA	AJUSTES Y ELIMINACION	TOTAL
<b>INGRESOS</b>												
Ventas de ejemplares	68.896	22.577	4.443	—	—	—	—	—	—	—	(3.170)	92.748
Ventas de publicidad	84.797	32.533	6.886	—	388	19.764	556	366	—	64	36	145.391
Otros ingresos	37.027	24.490	1.323	—	4.877	1.823	—	16.596	23.710	22.292	(32.884)	99.253
<b>Total ventas</b>	<b>190.720</b>	<b>79.600</b>	<b>12.653</b>	<b>—</b>	<b>5.265</b>	<b>21.586</b>	<b>556</b>	<b>16.962</b>	<b>23.710</b>	<b>22.356</b>	<b>(36.017)</b>	<b>337.391</b>
<b>GASTOS</b>												
Aprovisionamientos	13.000	16.403	2.058	—	—	—	—	—	—	—	(3.001)	28.459
Gastos de personal	71.814	30.913	1.933	—	1.203	7.796	196	2.920	9.985	26.767	19	153.548
Amortizaciones y depreciaciones	9.987	7.177	223	—	21	2.263	75	324	1.807	516	78	22.472
Variación de provisiones de tráfico y otras	758	950	9	—	—	266	—	(20)	7	—	1	1.970
Servicios exteriores	83.436	38.101	8.073	—	1.103	7.825	463	10.152	11.917	8.185	(33.036)	136.220
<b>RESULTADO</b>												
Rdo. Explot. Antes deterioro Y Rdo. Enaj. Inmov	11.725	(13.944)	357	—	2.938	3.436	(178)	3.585	(6)	(13.113)	(78)	(5.277)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	12.210	(4.683)	—	—	—	134	—	—	(571)	(2)	(214)	6.872
<b>Resultado por segmento</b>	<b>23.935</b>	<b>(18.627)</b>	<b>357</b>	<b>—</b>	<b>2.937</b>	<b>3.569</b>	<b>(178)</b>	<b>3.585</b>	<b>(578)</b>	<b>(13.115)</b>	<b>(292)</b>	<b>1.595</b>
Resultado de las participadas	(1.641)	—	—	—	—	—	—	—	—	337	—	(1.304)
Ingresos financieros	9.147	27	355	—	751	1.879	—	308	168	17.822	(29.832)	624
Gastos financieros	(794)	(1.167)	(4)	—	—	(86)	—	(24)	(177)	(15.941)	14.754	(3.439)
Saneamiento de fondo de comercio	(205)	(188)	—	—	—	—	—	—	(10)	—	—	(403)
Otros deterioros de instrumentos financieros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultados por enajenaciones de inst. fros	(10)	—	—	—	—	(17)	—	—	590	17.271	(17.138)	695
Beneficio antes de impuestos	30.431	(19.955)	709	—	3.688	5.345	(178)	3.870	(8)	6.374	(32.509)	(2.231)
Impuestos sobre beneficios	(8.832)	1.207	(331)	—	(825)	(1.059)	—	(853)	(23)	9.225	73	(1.418)
Resultado después de imptos. de activ. manten. vta. y	21.599	(18.748)	378	—	2.863	4.286	(178)	3.017	(31)	15.600	(32.436)	(3.649)
Resultado después de actividad interrumpidas	—	—	—	(2.672)	—	18.587	—	—	—	—	—	15.914
Resultado atribuido a socios externos	2.959	(518)	—	—	421	2.117	(134)	139	34	—	588	5.607
Rtdo atribuido a la sdad dominante por las op. continuadas	<b>18.640</b>	<b>(18.230)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.442</b>	<b>5.345</b>	<b>(4.761)</b>	<b>2.883</b>	<b>(65)</b>	<b>15.381</b>	<b>(27.744)</b>	<b>(6.110)</b>
Rtdo atribuido a la sdad dominante por las op. interrumpidas	—	—	—	(2.672)	—	18.587	—	—	—	—	—	15.914
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>												
Gastos por depreciación y amortización, y otros sin salida de amortización y depreciación	10.745	8.127	232	—	21	2.529	75	304	1.814	516	79	24.442
Costes incurridos durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y otros intangibles	6.141	3.678	290	724	7	956	76	353	725	266	—	13.216
<b>ACTIVO</b>												
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la	1.436	—	—	—	—	—	—	—	118	469	—	2.023
Activos mantenidos para la venta	61	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61
Impuestos diferidos activos	538	2.347	141	—	1.820	335	—	25	39	21.959	—	27.204
Otros activos	344.550	63.130	14.741	1.680	38.307	81.722	—	22.868	27.214	404.048	(705.741)	292.519
<b>Total activo consolidado</b>	<b>346.585</b>	<b>65.477</b>	<b>14.882</b>	<b>1.680</b>	<b>40.127</b>	<b>82.057</b>	<b>—</b>	<b>22.893</b>	<b>27.371</b>	<b>426.476</b>	<b>(705.741)</b>	<b>321.807</b>
<b>PASIVO</b>												
Deuda financiera	(208.154)	44.763	(8.499)	8.862	(16.635)	(47.718)	—	(8.497)	1.519	261.467	—	27.108
Impuestos diferidos pasivos	2.816	—	—	—	3.493	898	—	—	—	2.568	—	9.775
Pasivos mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros pasivos y patrimonio neto	551.923	20.714	23.381	(7.182)	53.269	128.877	—	31.390	25.852	162.441	(705.741)	284.924
<b>Total patrimonio neto y pasivo consolidado</b>	<b>346.585</b>	<b>65.477</b>	<b>14.882</b>	<b>1.680</b>	<b>40.127</b>	<b>82.057</b>	<b>—</b>	<b>22.893</b>	<b>27.371</b>	<b>426.476</b>	<b>(705.741)</b>	<b>321.807</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
 (Expresada en miles de euros)

**SEGMENTOS POR AREA DE NEGOCIO**  
**DICIEMBRE 2024 NIIF**  
 (Miles de euros)

	REGIONALES	ABC	SUPLEMENTOS Y REVISTAS	DEPORTIVO	AUDIOVISUAL	CLASIFICADOS	SERVICIOS DIGITALES	GASTRONOMÍA	AGENCIAS	ESTRUCTURA	AJUSTES Y ELIMINACIONES	TOTAL
<b>INGRESOS</b>												
Ventas de ejemplares	72.078	23.524	5.066	—	—	—	—	—	—	—	(3.657)	97.011
Ventas de publicidad	80.812	29.879	6.794	—	429	17.194	2.555	458	128	142	(417)	137.973
Otros ingresos	37.864	21.659	1.923	—	4.474	2.189	2	15.888	24.383	21.954	(33.883)	96.453
<b>Total ventas</b>	<b>190.754</b>	<b>75.062</b>	<b>13.783</b>	<b>—</b>	<b>4.903</b>	<b>19.383</b>	<b>2.557</b>	<b>16.346</b>	<b>24.511</b>	<b>22.096</b>	<b>(37.957)</b>	<b>331.437</b>
<b>GASTOS</b>												
Aprovisionamientos	15.886	9.081	2.372	—	—	(2)	—	—	—	(13)	(4.057)	23.267
Gastos de personal	84.570	33.259	3.329	—	1.247	8.944	286	2.885	10.640	28.358	(95)	173.423
Amortizaciones y depreciaciones	10.042	8.151	249	—	23	2.072	304	330	1.667	472	292	23.602
Variación de provisiones de tráfico y otras	789	494	5	—	—	214	1.788	323	—	—	—	3.613
Servicios exteriores	86.447	35.500	7.498	—	1.092	5.830	3.784	10.387	12.837	9.014	(33.800)	138.590
<b>RESULTADO</b>												
Rdo. Explot. Antes deterioro Y Rdo. Enaj. Inmov	(6.980)	(11.423)	330	—	2.541	2.325	(3.606)	2.421	(633)	(15.735)	(297)	(31.056)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	(1.808)	(13.980)	—	—	—	(164)	—	—	7	(870)	—	(16.816)
<b>Resultado por segmento</b>	<b>(8.788)</b>	<b>(25.404)</b>	<b>330</b>	<b>—</b>	<b>2.541</b>	<b>2.161</b>	<b>(3.606)</b>	<b>2.421</b>	<b>(626)</b>	<b>(16.605)</b>	<b>(297)</b>	<b>(47.872)</b>
Resultado de las participadas	(1.043)	—	—	—	—	—	—	—	5	354	—	(683)
Ingresos financieros	10.632	135	377	—	1.383	1.039	—	252	196	27.524	(39.924)	1.614
Gastos financieros	(977)	(2.147)	(1)	—	—	(286)	—	(16)	(201)	(17.500)	16.342	(4.785)
Saneamiento de fondo de comercio	(225)	(232)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(457)
Otros deterioros de instrumentos financieros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(22.775)	—	(22.775)
Resultados por enajenaciones de inst. fros	(25)	(426)	—	—	—	—	—	—	(644)	1.938	25	869
Beneficio antes de impuestos	(426)	(28.072)	706	—	3.924	2.915	(3.606)	2.657	(1.269)	(27.064)	(23.854)	(74.089)
Impuestos sobre beneficios	(4.112)	(3.949)	(1.115)	—	(259)	(584)	—	(685)	(127)	(4.807)	73	(15.566)
Resultado después de imptos. de activ. manten. vta. y	(4.538)	(32.022)	(409)	—	3.665	2.331	(3.606)	1.972	(1.396)	(31.871)	(23.781)	(89.655)
Resultado después de actividad interrumpidas	—	—	—	(6.967)	—	1.290	—	—	—	—	—	(5.677)
Resultado atribuido a socios externos	1.930	(796)	—	—	577	1.677	—	138	(23)	—	28	3.532
Rtdo atribuido a la sdad dominante por las op. continuadas	(6.468)	(31.226)	(409)	—	3.087	654	(3.606)	1.834	(1.373)	(31.871)	(23.809)	(93.187)
Rtdo atribuido a la sdad dominante por las op. interrumpidas	—	—	—	(6.967)	—	1.290	—	—	—	—	—	(5.677)
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>												
Gastos por depreciación y amortización, y otros sin amortización y depreciación	10.831	8.645	254	—	23	2.286	2.092	653	1.667	472	292	27.214
Costes incurridos durante el ejercicio en la adquisición y otros intangibles	6.141	3.678	290	724	7	956	76	353	725	266	—	13.216
<b>ACTIVO</b>												
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la	1.418	—	—	—	—	—	—	—	1.137	403	—	2.958
Activos mantenidos para la venta	9.863	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.863
Impuestos diferidos activos	2.668	2.291	286	—	(54)	1.959	—	75	91	20.425	—	27.741
Otros activos	325.731	66.251	15.273	2.876	41.599	66.364	—	20.423	28.769	403.378	(658.539)	312.125
<b>Total activo consolidado</b>	<b>339.680</b>	<b>68.542</b>	<b>15.559</b>	<b>2.876</b>	<b>41.545</b>	<b>68.323</b>	<b>—</b>	<b>20.498</b>	<b>29.997</b>	<b>424.206</b>	<b>(658.539)</b>	<b>352.687</b>
<b>PASIVO</b>												
Deuda financiera	(177.979)	47.438	(7.621)	5.205	(18.274)	(21.917)	—	(6.410)	(2.189)	241.078	—	59.331
Impuestos diferidos pasivos	3.164	—	—	—	1.456	1.515	—	1.414	1.060	3.550	—	12.159
Pasivos mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros pasivos y patrimonio neto	514.495	21.104	23.180	(2.329)	58.363	88.725	—	25.494	31.126	179.578	(658.539)	281.197
<b>Total patrimonio neto y pasivo consolidado</b>	<b>339.680</b>	<b>68.542</b>	<b>15.559</b>	<b>2.876</b>	<b>41.545</b>	<b>68.323</b>	<b>—</b>	<b>20.498</b>	<b>29.997</b>	<b>424.206</b>	<b>(658.539)</b>	<b>352.687</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**27. Importe neto de la cifra de negocios**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Venta de ejemplares	92.748	97.011
Venta de publicidad	145.391	137.973
Ingresos directos en promociones	4.066	5.680
Ingresos por reparto	10.594	9.060
Ingresos por impresión	8.587	11.024
Otros ingresos del segmento audiovisual	4.877	4.474
Otros ingresos del segmento gastronomía	16.596	15.888
Otros ingresos del segmento agencias y otros	23.710	24.383
Otros ingresos	27.455	25.586
<b>Total</b>	<b>334.023</b>	<b>331.080</b>

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo se genera, principalmente, en el mercado geográfico nacional, no siendo significativa la cifra de ventas realizada en mercados extranjeros. El grupo no capitaliza costes relacionados con los contratos de venta.

**28. Aprovisionamientos**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Papel	22.832	19.512
Materias primas	4.523	4.233
Otros consumos	1.102	1.575
<b>Total</b>	<b>28.458</b>	<b>25.320</b>

El aumento del importe de consumo de papel y materias primas del ejercicio 2025 respecto al 2024 está directamente relacionada con la venta de papel a terceros, que ha crecido respecto al ejercicio 2024 en 6.015 miles de euros. En los aprovisionamientos ordinarios hay un descenso en el consumo derivado del descenso de precios del papel, las tintas y las planchas, con la caída en venta de ejemplares y con la disminución de la paginación. El consumo de papel del ejercicio 2024 incluye un importe por 1.635 miles de euros como consecuencia de la regularización del inventario (ver nota 2e.).

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**29. Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	109.061	116.599
Seguridad Social a cargo de la empresa	31.988	34.714
Indemnizaciones al personal (Nota 20)	10.000	19.897
Otros gastos sociales	1.268	1.626
Aportaciones a planes de pensiones y obligaciones similares	505	587
Aportación para planes de incentivos de directivos (Notas 4.p y 18)	725	—
<b>Total</b>	<b>153.548</b>	<b>173.423</b>

En el ejercicio las indemnizaciones han sido de 10.000 miles de euros (19.897 miles de euros en 2024).

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el curso de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Personas							
	Plantilla total				Plantilla estructural (*)			
	2025		2024		2025		2024	
	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas
Consejero Delegado	1	—	1	—	1	—	1	—
Alta Dirección	9	—	9	—	9	—	9	—
Directores	144	1	157	2	143	1	157	2
Mandos Intermedios	359	4	406	6	359	4	405	6
Resto de empleados	2.136	21	2.413	19	2.088	21	2.364	19
<b>Total</b>	<b>2.649</b>	<b>26</b>	<b>2.986</b>	<b>27</b>	<b>2.600</b>	<b>26</b>	<b>2.936</b>	<b>27</b>

El desglose por sexos de las personas empleadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Plantilla a 31 de diciembre							
	Plantilla total				Plantilla estructural (*)			
	2025		2024		2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejero Delegado	1	—	1	—	1	—	1	—
Alta Dirección	7	2	6	2	7	2	6	2
Directores	97	41	111	41	97	41	110	40
Mandos Intermedios	213	131	239	146	213	130	239	146
Resto de empleados	1.063	971	1.178	1.093	1.038	956	1.153	1.077
<b>Total</b>	<b>1.381</b>	<b>1.145</b>	<b>1.535</b>	<b>1.282</b>	<b>1.356</b>	<b>1.129</b>	<b>1.509</b>	<b>1.265</b>

(\*) Incluye únicamente plantilla fija.

Al 31 de diciembre del 2024 hay 167 empleados de Habitatsoft y Relevo.

Adicionalmente, el número de Consejeros que no son empleados asciende al 31 de diciembre de 2025 a 10, de los cuáles 5 son mujeres y 5 son hombres (10, de los cuáles 5 son mujeres y 5 son hombres, en el ejercicio 2024).

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración está compuesto por un total de 11 Consejeros (11 consejeros en el ejercicio 2024), de los cuales 6 son consejeros dominicales, 4 consejeros independientes y 1 ejecutivo (el consejero delegado).

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	Número Medio de Personas			
	2025		2024	
	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas	Sociedades Grupo	Operaciones conjuntas
Consejeros	—	—	—	—
Alta Dirección	—	—	—	—
Directores	3	—	3	—
Mandos Intermedios	2	—	3	—
Resto de empleados	22	—	16	—
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>—</b>	<b>22</b>	<b>—</b>

**30. Servicios exteriores**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Redacción y medios artísticos	12.164	14.652
Comerciales	34.286	34.017
Administración	22.242	22.169
Taller y medios técnicos	31.365	32.202
Distribución	27.266	26.462
Diversos	8.897	9.381
<b>Total</b>	<b>136.220</b>	<b>138.883</b>

**31. Ingresos financieros**

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos de participaciones en capital	44	1
Ingresos por derivado tipos de interés	306	566
Otros intereses e ingresos asimilados	260	996
Diferencias positivas de cambio	15	52
<b>Total</b>	<b>625</b>	<b>1.615</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

La cuenta “Otros intereses e ingresos asimilados” recoge básicamente los ingresos financieros devengados por las cuentas corrientes mantenidas por las sociedades del Grupo a lo largo de cada ejercicio (Nota 16) y los intereses recibidos como consecuencia de la devolución por la Hacienda Pública de las liquidaciones derivadas de la declaración de inconstitucionalidad del RD 3/2016 (Nota 24) por 0 miles de euros en el ejercicio 2025 (932 miles de euros en el ejercicio 2024).

**32. Gastos financieros**

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Intereses de deuda financiera (Nota 21)	1.116	1.495
Gastos por derivado tipos de interés	459	541
Otros gastos financieros	1.864	2.742
Gastos financieros por derechos de uso (Nota 11)	403	462
Gastos financieros por arrendamientos financieros (Nota 11)	—	1
<b>Total</b>	<b>3.842</b>	<b>5.242</b>

**33. Adquisición de filiales**

No se han producido adquisiciones de sociedades durante el ejercicio 2025 y 2024 adicionales a las descritas en la Nota 2.c.

**34. Resultado por acción**

La conciliación al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 del número de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de los beneficios por acción es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Número de acciones (Nota 18)	124.319.743	124.319.743
Número medio de acciones propias en cartera (Nota 18)	(3.908.009)	(3.850.202)
<b>Total</b>	<b>120.411.734</b>	<b>120.469.541</b>
Planes de beneficios sobre acciones de Vocento,S.A.	1.770.495	0
Acciones ordinarias en circulación a efectos del resultado diluido por acción	122.182.229	120.469.541

El resultado básico por acción del Resultado Neto de ejercicio correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	6.663	(98.865)
Número de acciones (miles de acciones)	120.412	120.470
<b>Resultados básicos por acción (euros)</b>	<b>0,055</b>	<b>(0,821)</b>
Resultados diluidos por acción (euros)	0,055	(0,821)

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

El resultado básico por acción de operaciones continuadas correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas (miles de euros)	(3.644)	(89.656)
Número de acciones (miles de acciones)	120.412	120.470
<b>Resultados básicos por acción (euros)</b>	<b>(0,030)</b>	<b>(0,744)</b>
<b>Resultados diluidos por acción (euros)</b>	<b>(0,030)</b>	<b>(0,744)</b>

El resultado básico por acción de operaciones interrumpidas correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado después de impuesto de operaciones interrumpidas (miles de euros)	15.914	(5.677)
Número de acciones (miles de acciones)	120.412	120.470
<b>Beneficios / (Pérdidas) básicos por acción (euros)</b>	<b>0,132</b>	<b>(0,047)</b>
<b>Beneficios / (Pérdidas) básicos diluidos por acción (euros)</b>	<b>0,132</b>	<b>(0,047)</b>

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos al no haberse cumplido a la fecha de cierre las condiciones establecidas en el plan de incentivos de directivos (Nota 19). Adicionalmente, Vocento, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, no ha emitido ni a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024, otros instrumentos financieros u otros conceptos, adicionales a los comentados en la Nota 18, que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad.

### **35. Saldos y operaciones con otras partes relacionadas**

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas "Cuentas a cobrar a empresas vinculadas" y "Empresas vinculadas acreedoras" de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2025 por las

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Ingresos		Gastos	
					Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S.L.	—	—	722	298	6.787	—	3.003	—
Val Disme, S.L.	—	—	515	258	4.452	—	1.669	—
Kioskoymas, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L.	—	—	98	1	358	—	10	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	—	—	1.365	352	4.332	—	1.041	—
Dinero Gelt, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
Hey You Productions, AIE.	—	—	—	—	—	—	—	—
5Elements Productions, AIE.	600	—	104	92	7	4	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>600</b>	<b>—</b>	<b>2.804</b>	<b>1.001</b>	<b>15.936</b>	<b>4</b>	<b>5.723</b>	<b>—</b>

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2023 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Ingresos		Gastos	
					Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S.L.	—	—	468	210	4.931	—	1.733	—
Val Disme, S.L.	—	—	616	211	7.586	—	3.143	—
Kioskoymas, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L.	—	—	145	1	381	—	13	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	—	—	2.161	244	5.740	15	1.032	—
Dinero Gelt, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
Hey You Productions, AIE.	570	75	(146)	30	58	1	—	—
5Elements Productions, AIE.	35	—	32	2	3	1	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>605</b>	<b>75</b>	<b>3.276</b>	<b>698</b>	<b>18.699</b>	<b>17</b>	<b>5.921</b>	<b>—</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

Los saldos y transacciones más relevantes con empresas valoradas por el método de participación tienen su origen en la venta y distribución de ejemplares de diarios y suplementos realizadas en condiciones normales de mercado. Los mencionados saldos, al ser de carácter comercial, no devengan interés alguno, y serán satisfechos con carácter general en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las sociedades del Grupo no tienen concedidas líneas de crédito o préstamos a empresas vinculadas.

En el marco de los procedimientos de supervisión y control interno del Grupo se ha detectado la realización de operaciones de prestación de servicios de obras entre diversas sociedades de Vocento y una entidad tercera, habiéndose concluido la existencia de una vinculación no declarada entre dicha entidad y personal directivo del Grupo. Esta circunstancia no fue comunicada previamente por los interesados, contraviniendo las políticas de conflicto de interés y los protocolos internos del Grupo.

Tras las actuaciones de comprobación realizadas, se ha identificado que dichas operaciones se han venido produciendo de forma recurrente entre los ejercicios 2023 y 2025. En concreto, el importe agregado de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2025 asciende a 423.931 euros. Adicionalmente, se ha verificado que en los ejercicios 2023 y 2024 se realizaron operaciones similares por importes de 187.907 euros y 766.835 euros, respectivamente.

Cabe señalar que, en cada uno de los citados ejercicios, los importes de las transacciones no alcanzaron umbrales de materialidad contable para el Grupo. No obstante, ante la falta de comunicación previa y la existencia de un conflicto de interés no declarado por los directivos, la Sociedad ha adoptado las medidas disciplinarias pertinentes y ha iniciado un proceso de revisión técnica para verificar la adecuación de los precios abonados a las condiciones de mercado, reservándose el ejercicio de cuantas acciones legales resulten procedentes para la mejor defensa del interés social y del patrimonio de la Compañía.

**36. Retribución al Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las sociedades consolidadas han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas a los miembros del Consejo de Administración del Grupo:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Dietas Consejo Administración (*)	1.810	2.528
Dietas por pertenencia a comisiones de consejo	113	113
Aportaciones a planes de pensiones, seguros de vida y otros	27	26
<b>Total</b>	<b>1.950</b>	<b>2.667</b>

(\*) Durante el ejercicio 2024, el devengo conjunto para D. Luis Enríquez Nistal y D. Manuel Mirat Santiago como Consejero Delegado ha sido de 228 miles de euros en concepto de retribución fija bruta.

No se han concedido anticipos, préstamos o créditos o avales a los miembros del Consejo de Administración ni en 2025 ni en 2024. En cuanto a los seguros de salud y seguros de vida, las cuotas pagadas durante el ejercicio de las pólizas cuyas coberturas afectan a los miembros del Consejo han ascendido a 27 miles de euros en el ejercicio 2025 y 26 miles de euros en el ejercicio 2024. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han realizado aportaciones a los planes de pensiones cuyos beneficiarios sean miembros del Consejo.

En el ejercicio 2025, se ha abonado indemnizaciones por 0 miles de euros (1.336 miles de euros en el ejercicio 2024).

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una cláusula que le da derecho a una indemnización de 1 anualidad de la retribución fija más el importe correspondiente a la media de las cuantías de la retribución variable percibidas en los tres años previos a la terminación del contrato en el supuesto de terminación de la relación laboral por decisión de Vocento sin causa justificada.

Con efectos desde el 1 de enero de 2019, se modificó el modelo de retribución del Consejo de Administración, que ha pasado a ser una retribución fija por pertenencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos, frente al anterior sistema retributivo que combinaba dicha retribución fija con dietas de asistencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos.

Durante el ejercicio 2025 las primas de seguro pagadas por seguros de responsabilidad de consejeros y alta dirección han sido de 54 miles de euros (54 miles de euros en 2024).

En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para los ejercicios 2025 y 2024, el desglose es el siguiente:

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2025	DIETAS					Sociedades Dependientes	Participación en resultados		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES; SEGUROS DE VIDA		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCION FUNCIONES ALTA DIRECCION		Total
	Vocento, S.A.						Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
	COMISIONES												FIJA	VARIABLE Y PLAN INCENTIVOS A LARGO PLAZO	
	COMITÉ DE ESTRATEGIA	COMISIÓN AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITÉ EDITORIAL	CONSEJO ADMINISTRACIÓN										
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Manuel Mirat Santiago	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—	—	430	466	
Da Soledad Luca de Tena García-Conde	—	—	5	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Enrique Ybarra	—	—	—	11	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Alvaro Ybarra Zubiria	5	—	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Ignacio Ybarra Aznar	11	—	—	5	70	—	—	—	—	215	—	—	—	301	
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
Da. Isabel Gómez Cagigas	5	—	11	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	86	
Da. Koro Usarraga Unsain	—	5	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
Da. Marta Elorza Trueba	—	11	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
Da. Beatriz Reyero del Rio	5	—	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>699</b>	—	—	—	<b>27</b>	—	<b>215</b>	—	<b>430</b>	<b>466</b>	<b>1.950</b>

CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2024	DIETAS					Sociedades Dependientes	Participación en resultados		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES; SEGUROS DE VIDA		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCION FUNCIONES ALTA DIRECCION		Total
	Vocento, S.A.						Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
	COMISIONES												FIJA	VARIABLE	
	COMITE DE ESTRATEGIA	COMISIÓN AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITE EDITORIAL	CONSEJO ADMINISTRACIÓN										
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	3	—	—	22	—	—	—	—	—	—	—	—	25	
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Luis Enriquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	21	—	1.336	—	156	—	1.513	
D. Manuel Mirat Santiago	—	—	—	—	—	—	—	5	—	50	—	72	—	127	
Da Soledad Luca de Tena García-Conde	—	—	5	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Enrique Ybarra	—	—	—	11	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Alvaro Ybarra Zubiria	5	—	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Ignacio Ybarra Aznar	—	—	11	5	70	—	—	—	—	215	—	—	—	301	
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
Da. Isabel Gómez Cagigas	5	—	11	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	86	
Da. Koro Usarraga Unsain	—	5	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
Da. Marta Elorza Trueba	—	7	—	—	48	—	—	—	—	—	—	—	—	55	
Da. Beatriz Reyero del Rio	5	—	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>38</b>	<b>32</b>	<b>699</b>	—	—	—	<b>26</b>	—	<b>1.601</b>	—	<b>228</b>	—	<b>2.667</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**37. Retribución a la Alta Dirección**

El número de Directores Generales que componían el equipo de Alta Dirección del Grupo al cierre del ejercicio 2025, a efectos de la información propia de las cuentas anuales, era de 9 personas (10 personas al cierre del ejercicio 2024), excluida la persona que simultáneamente tenía la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

La remuneración total devengada del equipo de Alta Dirección del Grupo a estos efectos durante los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 3.598 miles de euros y 2.536 miles de euros, respectivamente.

El importe del ejercicio 2025 incluye indemnizaciones por 1.025 miles de euros (442 miles de euros en el ejercicio 2024).

Algunos miembros del equipo de la citada Alta Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente o nulo o resolución por parte del trabajador basado en un incumplimiento contractual grave de la empresa por importe de 320 miles de euros. En el caso de despido por causas objetivas y cuando éste fuera declarado improcedente la empresa abonará la mayor de (i) indemnización de 500 miles de euros o (ii) indemnización máxima legal vigente.

**38. Otra información referente al Consejo de Administración**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han comunicado que se han abstenido de llevar a cabo lo que se indica:

- Realizar transacciones con la Sociedad Dominante, salvo aquellas ordinarias en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia.
- Utilizar el nombre de la Sociedad Dominante o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- Obtener provecho de las oportunidades de negocio de la Sociedad Dominante.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad Dominante y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, que pudieran situar en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad Dominante.

**39. Garantías comprometidas con terceros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los principales avales otorgados por el Grupo por tipología son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2025	2024
Explotación del servicio público de radiodifusión digital terrestre (Notas 3 y 18)	12	12
Agencia Estatal de Administración Tributaria (Nota 24)	—	284
Otros	4.717	3.598
<b>Total</b>	<b>4.729</b>	<b>3.894</b>

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**  
(Expresada en miles de euros)

**40. Honorarios de auditoría**

Los honorarios relativos a los servicios prestados por el auditor principal a las distintas sociedades que componen el Grupo, así como por otras entidades vinculadas al mismo y por otros auditores durante los ejercicios figuran a continuación. El auditor principal del ejercicio es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L..

	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios de auditoría	435	448
Revisión limitada filiales	12	17
Revisión limitada sobre los Estados Financieros Intermedios resumidos consolidados	58	64
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>505</b>	<b>529</b>
Procedimientos acordados sobre la revisión del cumplimiento Covenants y revisión de los límites de financiación y ratios para el suplemento del programa de pagarés avalado por el ICO, así como trabajos sobre certificación del periodo medio de pago	3	3
Otros servicios prestados por el auditor y sus entidades vinculadas	33	22
<b>Total</b>	<b>541</b>	<b>554</b>

El auditor que emite el informe de verificación limitada emitida sobre el "Estado de información no financiera e información sobre sostenibilidad" del ejercicio 2024 fue "BDO Auditores, S.L.P." y sus honorarios fueron de 29 Miles de euros.

**41. Hechos posteriores**

Con fecha 20 de marzo de 2026 se ha renovado el préstamo sindicado por un periodo de 5 años, por un importe de de la financiación de 40 millones de euros (con un tramo A por 20 millones de euros, y una línea de crédito de 20 millones de euros. El margen inicial es un diferencial de 240 puntos básicos respecto a al Euribor a tres meses, que varía en función a la evolución del ratio de Deuda Financiera Neta respecto al EBITDA sin considerar el efecto de la NIIF 16. El Contrato de Financiación contiene una cláusula en virtud de la cual, en caso de producirse un cambio de control en Vocento, la financiación quedará íntegramente cancelada, y Vocento deberá amortizar íntegramente la totalidad de los importes debidos bajo la financiación. A estos efectos, se entiende por cambio de control el supuesto en que cualquier persona física o jurídica (incluyendo cualquiera de los accionistas actuales de Vocento), actuando de forma individual o concertada, adquiera, directa o indirectamente más del 50% del capital social o de los derechos de voto de Vocento, el derecho a nombrar o destituir a más de la mitad de los miembros del Consejo de Vocento o el control de Vocento en los términos del artículo 42 del Código de Comercio.

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han iniciado conflictos en Oriente Medio. Este evento podría afectar significativamente a la actividad económica a nivel mundial y , como resultado, es posible que pueda tener algún tipo de influencia en las operaciones y resultados futuros de la Sociedad. La medida en la que esta situación impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir.

La dirección ha iniciado acciones diversas con el objetivo de paliar los efectos de este nuevo escenario, proteger el negocio y mantener la situación favorable de liquidez. No obstante, los administradores de la Sociedad estiman que no tendrá impacto significativo en las estimaciones utilizadas para la formulación de estas cuentas anuales.

ANEXO DEL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES  
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros							
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)				Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Rdo antes de IS de op's interrumpidas	Resultado del ejercicio		
<b>GRUPO:</b>																			
<b>PERIÓDICOS</b>																			
DIARIO EL CORREO, S.A.U.	✓	✓				✓	VIZCAYA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	100 %	100 %	100 %	8.000	49.129	9.079	11.716	—	8.889	—	(5.174)
SDAD. VASC. DE PUBLICACIONES, S.A.	✓	✓				✓	GUIPUZCOA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	76 %	76 %	76 %	4.799	48.507	7.573	10.105	—	7.823	—	(6.781)
EDITORIAL CANTABRIA, S.A.			✓			✓	CANTABRIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	91 %	91 %	91 %	2.308	7.637	1132	1475	—	1133	—	—
NUOVA RIOJA, S.A.				✓			LA RIOJA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	71 %	71 %	71 %	1.000	5.137	176	416	—	325	—	—
LA VERDAD MULTIMEDIA,S.A.				✓		✓	MURCIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	98 %	98 %	98 %	3.333	5.075	(1.228)	(1.459)	—	(1.211)	(5.424)	—
CORP. MEDIOS DE ANDALUCIA,S.A.				✓			GRANADA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	99 %	99 %	100 %	3.333	14.062	371	1068	—	812	—	—
CORP. MEDIOS EXTREMADURA, S.A.				✓		✓	BADAJOS	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	75 %	75 %	75 %	1638	10148	-1527	(1.547)	—	(1.371)	(8.566)	—
Prensa MALAGUEÑA, S.A.				✓			MALAGA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	88 %	88 %	88 %	4.950	10.431	8819	9622	—	7223	(277)	—
EL NORTE DE CASTILLA, S.A.				✓			VALLADOLID	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	78 %	78 %	78 %	2.168	14.583	450	1156	—	813	—	—
EL COMERCIO, S.A.				✓			ASTURIAS	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	51 %	51 %	51 %	105	5.148	(291)	(226)	—	(173)	(1.236)	—
FEDERICO DOMENECH, S.A.				✓		✓	VALENCIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	85 %	85 %	85 %	458	16.291	541	515	—	696	(4.260)	—
LA VOZ DE AVILES, S.L.							ASTURIAS	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	44 %	44 %	85 %	52	253	3	3	—	2	-269	—
DESDE LEÓN AL MUNDO, S.L.							LEON	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	62 %	62 %	80 %	23	347	129	129	—	103	0	—
BERALAN, S.L.	✓					✓	GUIPUZCOA	Distribución	50 %	50 %	50 %	218	81	152	260	—	206	—	(144)
NUMECO GRÁFICO NORTE, S.L.U.	✓	✓			✓	✓	VIZCAYA	Artes Gráficas	100 %	100 %	100 %	12.000	7.391	(1.259)	(1.751)	—	(2.812)	(14.193)	—
CM NORTE, S.L.U.	✓	✓				✓	VIZCAYA	Publicidad	100 %	100 %	100 %	88	703	6	96	—	73	-554	—
S.L.U.	✓	✓				✓	CANTABRIA	Publicidad	91 %	91 %	100 %	60	18	-2	-24	—	-22	-19	—
RIOJA MEDIOS,COMP.MEDL.PUBL.S.A.U.				✓			LA RIOJA	Publicidad	71 %	71 %	100 %	61	57	-8	-5	—	-1	-9	—
COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ASTURIAS, S.L.U.							ASTURIAS	Publicidad	51 %	51 %	100 %	30	311	4	4	—	1	-239	—
COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEON,				✓			VALLADOLID	Publicidad	78 %	78 %	100 %	60	155	-20	-21	—	-15	-31	—
COMERC.MEDIOS DE ANDALUCIA, S.L.U.				✓			GRANADA	Publicidad	99 %	99 %	100 %	300	257	-3	-0	—	0	-23	—
CMEXTREMADURA PUBLIC. MULTIM., S.L.U.				✓		✓	BADAJOS	Publicidad	75 %	75 %	100 %	150	68	5	5	—	1	-83	—
CORPORACION DE MEDIOS DEL SUR, S.L.U.				✓			MALAGA	Publicidad	88 %	88 %	100 %	5	863	-2	0	—	-0	-851	—
CM GUIPUZCOA, S.L.U.	✓	✓					GUIPUZCOA	Publicidad	76 %	76 %	100 %	100	1320	44	173	—	137	-37	—
COMECO INTEGRA NORTE, S.L.U.	✓	✓				✓	VIZCAYA	Artes Gráficas	100 %	100 %	100 %	3.000	2.027	-29	147	—	111	(1.127)	—
LOCALPRINT, S.L.							ALICANTE	Artes Gráficas	50 %	50 %	50 %	10.000	1.884	107	107	—	80	-565	—
GUADALPRINT IMPRESION, S.L.U.				✓			MALAGA	Artes Gráficas	100 %	100 %	100 %	50	1.333	296	253	—	663	(3.593)	—
SERVICIOS REDACCIONALES BILBAINOS, S.L.U.	✓	✓				✓	VIZCAYA	Explotación y comercialización de contenidos	100 %	100 %	100 %	550	126	-22	-1	—	-1	-143	—
INNEVENTO COMUNICACION EN VIVO, S.A.U.	✓	✓				✓	VIZCAYA	Realización de eventos	100 %	100 %	100 %	263	493	142	183	—	142	0	—
ZABALIK 2000, S.L.U.	✓	✓				✓	GUIPUZCOA	Explotación y comercialización de contenidos	76 %	76 %	100 %	3	123	-17	-17	—	-14	0	—
DONOSTI EVENTOS, S.L.	✓	✓				✓	GUIPUZCOA	Realización de eventos	38 %	38 %	50 %	4	935	599	693	—	479	0	—
CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ALICANTE, S.L.				✓			ALICANTE	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	85 %	85 %	100 %	4	0	-124	-136	—	-113	-443	—
FIESTA ALEGRE, S.L.U.				✓			VALENCIA	Otras actividades empresariales	85 %	85 %	100 %	8.489	1.753	-255	67	—	22	(2.150)	—
DIARIO ABC, S.L.U.				✓		✓	MADRID	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	100 %	100 %	100 %	6.276	2.547	(4.727)	(5.040)	—	(5.093)	—	—
DIARIO ABC ANDALUCIA, S.L.U.				✓		✓	SEVILLA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	100 %	100 %	100 %	600	336	(872)	(1.154)	—	(967)	-2647	—
CORPORACION DE MEDIOS DE CADIZ, S.L.U.				✓		✓	CADIZ	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de Prensa	100 %	100 %	100 %	650	27	32	45	—	29	-394	—
ROTMADRID, S.L.				✓		✓	MADRID	Artes Gráficas	95 %	95 %	95 %	1.000	24.397	(11.042)	(11.168)	—	(10.354)	(17.203)	—
COMECO INTEGRA, S.L.U.				✓		✓	MADRID	Artes Gráficas	100 %	100 %	100 %	60	1.443	(2.125)	(2.745)	—	(2.470)	(4.443)	—
TALLER DE EDITORES, S.A.				✓		✓	MADRID	Edición Suplementos	97 %	97 %	73 %	1.763	9.336	287	640	—	325	(577)	—
BIDASOA PRESS, S.L.U.				✓			VALENCIA	Artes Gráficas	50 %	50 %	100 %	1.257	1.483	-108	-108	—	-108	-1703	—
ÁRABA ASCENTUM, S.L.U.				✓			ALAVA	Realización de eventos	100 %	100 %	100 %	3	111	27	27	—	21	0	—
SLOWFASHION ES MODA, S.L.				✓			MADRID	Realización de eventos	95 %	95 %	69 %	3	—	9	8	—	6	—	—
<b>AUDIOVISUAL</b>																			
LAS PROVINCIAS TELEVISION, S.A.U.	✓						VALENCIA	Radio Difusión	85 %	85 %	100 %	1.500	305	(6)	52	—	42	—	—
RIOJA TELEVISION, S.A.	✓						LA RIOJA	Radio Difusión	66 %	66 %	92 %	1.204	15	0	19	—	16	(528)	—
EL COMERCIO TV SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	✓						ASTURIAS	Radio Difusión	51 %	51 %	100 %	357	218	-13	-13	0	-10	-325	—

ANEXO DEL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES  
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO  
Página 2

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros							
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)				Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Rdo antes de IS de op's interrumpidas	Resultado del ejercicio		
CORP. MEDIOS RADIOF. DIGITALES, S.A.U.	✓	✓			✓		VIZCAYA	Radio Digital	100 %	100 %	100 %	5.560	79	-8	187	0	142	(1.315)	—
EDITORIAL CANTABRIA DE RADIOTELEVISIÓN, S.A.U.			✓				CANTABRIA	Radio Difusión	91 %	91 %	100 %	650	3.259	42	69	0	47	(3.155)	—
RADIO EL CORREO, S.L.U.	✓	✓			✓		VIZCAYA	Radio Difusión local	100 %	100 %	100 %	6	128	63	71	0	54	—	—
RADIO LP, S.L.U.			✓				MADRID	Radio Difusión local	85 %	85 %	100 %	243	449	5	31	0	23	-67	—
RADIO PUBLI, S.L.			✓			✓	MADRID	Radio Difusión nacional	84 %	84 %	84 %	13.844	2.082	2.441	2.617	—	2059	—	(1.562)
ONDA RAMBLAS, S.A.U.			✓				BARCELONA	Radio Difusión nacional	84 %	84 %	100 %	60	439	107	126	0	89	—	—
VERALIA CORP DE PRODUCTORAS DE CINE Y TEL, S.L.			✓			✓	MADRID	Holdings	82 %	82 %	82 %	3.497	283	-3	233	—	175	(997)	—
<b>CLASIFICADOS Y SERVICIOS DIGITALES</b>																			
DESARROLLO DE CLASIFICADOS, S.L.U.			✓			✓	MADRID	Clasificados	100 %	100 %	100 %	1.500	19.934	(1.162)	15.500	—	15.803	-5124	—
CONTACT CENTER VENTA INTERACTIVA, S.L.U.			✓			✓	MADRID	Clasificados	100 %	100 %	100 %	4	799	-70	-92	0	-95	-438	—
SUMAUTO MOTOR, S.L.						✓	MADRID	Clasificados	50 %	50 %	50 %	13.510	17.697	2.359	3.421	—	2.142	—	—
PREMIUM LEADS, S.L.							LA CORUÑA	Clasificados	50 %	50 %	50 %	3	1.340	175	152	0	114	-485	—
<b>GASTRONOMÍA</b>																			
PRODUCCIONES DE GASTRONOMÍA, S.L.U.			✓			✓	BARCELONA	Otras actividades empresariales	100 %	100 %	100 %	3	954	670	722	0	541	0	—
FORO DE DEBATE, S.L.U.			✓			✓	MADRID	Organización de eventos culinarios	100 %	100 %	100 %	30	2986	1653	1825	0	1390	0	—
MATEOMATEO COMUNICACIONES, S.L.U.			✓			✓	MADRID	Otras actividades empresariales	100 %	100 %	100 %	99	1796	499	566	0	425	0	—
MADRID CULINARY CAMPUS AIE							MADRID	Grado de Gastronomía	50 %	50 %	50 %	20	1286	175	177	0	177	-552	—
<b>AGENCIAS Y OTROS</b>																			
SHOWS ON DEMAND, S.L.U.			✓			✓	MADRID	Organización de conciertos por crowdfunding	100 %	100 %	100 %	89	894	-1075	-1387	0	-1270	(1.435)	—
ANTRÓPICO SOSTENIBILIDAD, S.L.U.			✓			✓	MADRID	Prestación de servicios de comunicación y marketing a empresas	100 %	100 %	100 %	3	686	-1	1	0	4	-683	—
PRO COMUNICACIÓN INTEGRAL 97, S.L.U.			✓			✓	BARCELONA	Agencia Comunicación	100 %	100 %	100 %	3	2.520	742	842	0	630	123	—
TANGO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S.L.			✓			✓	MADRID	Agencia Comunicación	90 %	90 %	90 %	3	5.684	356	1846	0	1781	(1.033)	—
MELÉ ESTUDIO Y PRODUCCIÓN, S.L.			✓			✓	MADRID	Agencia Comunicación	90 %	90 %	90 %	3	233	85	72	0	56	(116)	—
YELLOW BRICK ROAD AGENCY, S.L.			✓			✓	MADRID	Agencia Comunicación	50 %	50 %	56 %	3	694	100	103	0	76	(52)	—
ROSÁS ESTUDIO DE COMUNICACIÓN, S.L.							BARCELONA	Agencia Comunicación	77 %	77 %	85 %	14	943	495	540	0	396	—	—
<b>ESTRUCTURA</b>																			
AGENCIA COLPISA, S.L.U.			✓			✓	MADRID	Agencia de Noticias	100 %	100 %	100 %	92	753	-40	29	0	20	0	—
VOCENTO GESTIÓN DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.L.U.			✓			✓	MADRID	Holdings	100 %	100 %	100 %	403.069	301.587	(5.452)	6.131	—	9.861	(506.399)	—
VOCENTO CORPORACIÓN DE MEDIOS DEL PAÍS VASCO, S.L.U.	✓	✓				✓	VIZCAYA	Holdings	100 %	100 %	100 %	9.686	75.401	(7)	18.216	—	17.429	(11.031)	—
KIBO INVESTMENTS 2019, S.L.						✓	MADRID	Comercio electrónico	93 %	93 %	93 %	3	10	-2	-3	0	-2	-1	0
DISTRIBUCIONES COMECOSA, S.L.U.	✓	✓				✓	VIZCAYA	Holdings	100 %	100 %	100 %	451	20.485	-2	897	—	1.136	(1.500)	—
COMECO IMPRESIÓN, S.L.U.	✓	✓				✓	VIZCAYA	Holdings	100 %	100 %	100 %	9.249	62.938	(8)	(13)	—	203	(61.464)	—
CORP. DE NUEVOS MEDIOS DIGITALES, S.L.U.			✓			✓	MADRID	Holdings	100 %	100 %	100 %	1.500	92.787	-102	2.356	—	1.754	(13.419)	—
COMERCIAL MULTIMEDIA VOCENTO, S.A.U.			✓			✓	MADRID	Publicidad	100 %	100 %	100 %	600	4.180	-363	-252	—	-345	(4.079)	—

**ANEXO DEL EJERCICIO 2025  
(Expresada en miles de euros)**

**EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES  
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE**

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de euros						
									Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta			
									<b>ASOCIADAS:</b>									
<b>MEDIOS IMPRESOS</b>																		
VAL DISME, S.L.							VALENCIA	Distribución	22,75 %	22,75 %	(**)	(**)	(**)	(**)				—
DISTRIMEDIOS, S.A							CADIZ	Distribución	22,50 %	22,50 %	(**)	(**)	(**)	(**)				—
<b>ESTRUCTURA Y OTROS</b>																		
KIOSKOYMAS SDAD.GEST.PLATF.TECNOLG., S.L.							MADRID	Kiosko digital	50,00 %	50,00 %	53	11	576	—				(400)
WEMASS MEDIA GROUP SAFE SOLUTION, S.L.							MADRID	Comercio electrónico	31,00 %	33,33 %	2.253	—	148	(1.353)				—
SELEMENTS PRODUCTIONS, A.I.E.							MURCIA	Realización de eventos	49,36 %	50,00 %	3	—	(220)	(393)				—
UTAMED (UNIVERSIDAD.TECNOLG.ATLANTICO-MEDITERRANEO, S.L.)							MALAGA	Formación	25,00 %	25,00 %	7.509	—	(6.123)	(914)				—

(\*) Sociedad incurso en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial

(\*\*) Sociedad en proceso de fusión (ver nota 12). No existen datos de la sociedad individual al cierre del ejercicio 2025.

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.)

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

ANEXO DEL EJERCICIO 2024  
(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES  
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO  
Página 1

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros							
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)				Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Rdo antes de IS de op's interrumpidas	Resultado del ejercicio		
<b>GRUPO:</b>																			
<b>PERIÓDICOS</b>																			
DIARIO EL CORREO, S.A.U.	ü	ü				ü	VIZCAYA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de	100,00	100,00	100,00	8.000	49.965	1.720	4.921	0	3.553	0	-4.389
SDAD. VASC. DE PUBLICACIONES, S.A.	ü	ü				ü	GUIPUZCOA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de	75,81	75,81	75,81	4.799	48.507	8.211	11.300	0	8.962	0	-6.747
EDITORIAL CANTABRIA, S.A.			ü				CANTABRIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de	90,70	90,70	90,70	2.308	7.637	416	819	0	444	0	0
NUEVA RIOJA, S.A.				ü			LA RIOJA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de	71,12	71,12	70,77	1.000	5.199	-386	-47	0	-62	0	0
LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.					ü		MURCIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de	98,16	98,16	98,16	3.333	5.075	-2.289	-2.317	0	-2.346	-3.078	0
CORP. MEDIOS DE ANDALUCIA, S.A.				ü			GRANADA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de	99,11	99,11	100,00	3.333	13.554	-14	742	0	509	0	0
CORP. MEDIOS EXTREMADURA, S.A.				ü	ü		BADAJOS	Prensa Diaria	97,96	97,96	97,96	408	-311	-2	-2.285	0	-2.318	-6.248	0
PRENSA MALAGUENA, S.A.					ü		MALAGA	Prensa Diaria	88,11	88,11	88,11	4.950	10.431	-938	-265	0	-277	0	0
EL NORTE DE CASTILLA, S.A.					ü		VALLADOLI	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de	77,60	77,60	77,60	2.168	14.583	21	959	0	733	0	0
EL COMERCIO, S.A.						ü	ASTURIAS	Prensa	51,46	51,46	51,46	105	5.148	-1.254	-1.219	0	-1.236	0	0
FEDERICO DOMENECH, S.A.						ü	VALENCIA	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de	84,99	84,99	84,99	458	16.291	-1.502	-1.546	0	-3.051	-1.208	0
LA VOZ DE AVILES, S.L.							ASTURIAS	Prensa Diaria	43,70	43,70	84,92	52	253	-83	-83	0	-64	-204	0
DESDE LEÓN AL MUNDO, S.L.							LEON	Portal local y edición electrónica de prensa	62,08	62,08	80,00	23	327	83	83	0	57	0	0
BERALAN, S.L.						ü	GUIPUZCOA	Distribución	50,49	50,49	50,49	218	1.166	331	452	0	352	0	0
COMECO GRÁFICO NORTE, S.L.U.	ü	ü				ü	VIZCAYA	Artes Gráficas	100,00	100,00	100,00	12.000	9.659	-8.732	-9.336	0	-7.064	-7.122	0
CM NORTE, S.L.U.	ü	ü				ü	VIZCAYA	Publicidad	100,00	100,00	100,00	88	703	-37	25	0	19	-573	0
CANTABRIA, S.L.U.			ü				CANTABRIA	Publicidad	90,70	90,70	100,00	60	18	5	-24	0	-22	3	0
RIOJA MEDIOS, COMP. MEDI. PUBL. S.A.U.					ü		LA RIOJA	Publicidad	71,12	71,12	100,00	61	81	-49	-43	0	-34	0	0
COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE						ü	ASTURIAS	Publicidad	51,46	51,46	100,00	30	229	-32	-32	0	-24	-215	0
COMERCIALIZACION DE MEDIOS DE						ü	VALLADOLI	Publicidad	77,60	77,60	100,00	60	155	-32	-34	0	-31	0	0
COMERC. MEDIOS DE ANDALUCIA, S.L.U.						ü	GRANADA	Publicidad	99,11	99,11	100,00	300	257	9	1	0	-2	-21	0
CMEXTREMADURA PUBLIC. MULTIM., S.L.U.						ü	BADAJOS	Publicidad	97,96	97,96	100,00	150	68	14	14	0	3	-86	0
CORPORACION DE MEDIOS DEL SUR, S.L.U.						ü	MALAGA	Publicidad	88,11	88,11	100,00	5	863	23	20	0	0	-851	0
CM GIPUZKOA, S.L.U.						ü	GUIPUZCOA	Publicidad	75,81	75,81	100,00	100	1	-2	116	0	95	-132	0
COMECO INTEGRA NORTE, S.L.U.	ü	ü				ü	VIZCAYA	Artes Gráficas	100,00	100,00	100,00	3.000	2.013	-16	188	0	143	-1.256	0
LOCALPRINT, S.L.							ALICANTE	Artes Gráficas	50,00	50,00	50,00	10.000	1.876	87	104	0	78	-635	0
GUADALPRINT IMPRESIÓN, S.L.U.						ü	MALAGA	Artes Gráficas	100,00	100,00	100,00	50	1.333	-1.469	-1.628	0	-1.612	-1.981	0
SERVICIOS REDACCIONALES BILBAINOS, S.A.U.	ü	ü				ü	VIZCAYA	Prensa Gratuita	100,00	100,00	100,00	550	126	12	40	0	30	-173	0
INVENTIVO COMUNICACION EN VIVO, S.A.U.	ü	ü				ü	VIZCAYA	Realización de eventos	100,00	100,00	100,00	263	388	96	134	0	105	0	0
ZABALIK 2000, S.L.U.	ü	ü					GUIPUZCOA	Explotación y comercialización de contenidos	75,81	75,81	100,00	3	127	-5	-6	0	-4	0	0
DONOSTI EVENTOS, S.L.							GUIPUZCOA	Realización de eventos	38,12	38,12	50,29	4	687	554	654	0	505	0	0
S.L.						ü	ALICANTE	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	84,99	84,99	100,00	4	0	-163	-182	0	-199	-243	0
FIESTA ALEGRE, S.L.U.						ü	VALENCIA	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	84,99	84,99	100,00	8.489	1.753	-607	-233	0	-170	-1.980	0
DIARIO ABC, S.L.U.	ü	ü	ü				MADRID	Prensa Diaria y edición electrónica de Prensa	100,00	100,00	100,00	6.276	13.731	-4.313	-6.074	0	-10.262	-20.657	0
DIARIO ABC ANDALUCÍA, S.L.U.			ü	ü			SEVILLA	Prensa Diaria y edición electrónica de Prensa	100,00	100,00	100,00	600	336	-1.746	-2.129	0	-2.114	-533	0
CORPORACION DE MEDIOS DE CADIZ, ROTOMADRID, S.L.						ü	CADIZ	Prensa Diaria y Portal Local y edición electrónica de	100,00	100,00	100,00	650	273	-87	-75	0	-73	-321	0
COMECO INTEGRA, S.L.U.						ü	MADRID	Artes Gráficas	95,00	95,00	95,00	1.000	24.585	-16.006	-15.927	0	-15.921	-1.282	0
TALLER DE EDITORES, S.A.						ü	MADRID	Artes Gráficas y servicios Relacionados	100,00	100,00	100,00	60	2.544	-4.043	-4.657	0	-4.442	0	0
BIDASOA PRESS, S.L.U.						ü	MADRID	Edición Suplementos	80,48	80,48	80,48	1.763	9.569	155	543	0	-577	0	0
TURIUM INSTITUTE, S.L.U.						ü	VALENCIA	Impresión de periódicos	50,00	50,00	100,00	1.257	1.483	-865	-883	0	-883	-821	0
RELEVO DEPORTIVO DIGITAL S.L.U.						ü	MADRID	Realización de eventos	80,48	80,48	100,00	3	5	114	102	0	121	-355	0
ÁRABA ASCENTUM, S.L.U.						ü	MADRID	Web Deportiva	100,00	100,00	100,00	503	9.999	-6.628	-6.695	0	-6.967	-8.929	0
SLOWFASHION ES MODA, S.L.						ü	ALAVA	Organización de eventos y pruebas deportivas	100,00	100,00	100,00	3	73	45	45	0	38	0	0
AUDIOVISUAL							MADRID	Realización de eventos	95,00	68,94	0,00	0	3	0	0	0	0	0	0
RIOJA TELEVISION, S.A.							LA RIOJA	Radio Difusión y TV Autónoma	65,62	65,62	92,26	1.204	15	-95	68	0	54	0	0

ANEXO DEL EJERCICIO 2024  
(Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE VOCENTO,S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros							
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)				Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's interrumpidas	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
EL COMERCIO TV SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	51,46	51,46	100,00	357	208	-71	-71	0	-53	-272	0
CORP. MEDIOS RADIOF. DIGITALES, S.A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	100,00	100,00	100,00	5.560	63	-10	217	0	165	-1.463	0
EDITORIAL CANTABRIA DE RADIOTELEVISIÓN, S.A.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Radio Difusión local	90,70	90,70	100,00	650	3.254	40	70	0	44	-3.194	0
RADIO EL CORREO, S.L.U.						✓	Madrid	Radio Difusión local	100,00	100,00	100,00	6	77	59	66	0	50	0	0
RADIO LP, S.L.U.			✓				Valencia	Radio Difusión local	84,99	84,99	100,00	243	449	4	35	0	49	-116	0
RADIO PUBLI, S.L.	✓	✓			✓		Vizcaya	Radio Digital	84,20	84,20	84,20	13.844	2.811	2.338	2.597	0	888	0	-1.617
ONDA RAMBLAS, S.A.U.					✓		Santander	Radio Difusión	84,20	84,20	100,00	60	439	105	124	0	14	0	0
VERALLA CORP DE PRODUCTORAS DE CINE Y TEL, S.L.							MADRID	Radio Difusión	82,34	82,34	82,34	6.528	34	5	808	0	2.497	-3.244	0
<b>Clasificados</b>																			
Desairlo de Clasificados, S.L.U.			✓		✓		Madrid.	Holding de Clasificados	100,00	100,00	100,00	1.500	19.934	-4.625	-4.693	0	-4.251	-873	0
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	100,00	100,00	100,00	3	10.446	1.370	1.723	0	1.290	-3.456	0
Habitatsoft, S.L.U.			✓		✓		Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servicios	100,00	100,00	100,00	4	799	4	-32	0	-26	-412	0
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Venta de clasificados	50,00	50,00	50,00	13.510	16.891	1.481	2.519	0	1.465	0	0
Premium Leads, S.L.							A Coruña	Publicidad digital	50,03	50,03	50,03	3	1.340	-37	-79	0	-88	-397	0
<b>Gsstronomia</b>																			
Foro de Debate, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de eventos culinarios	100,00	100,00	100,00	30	2	687	832	0	581	0	0
Producciones de Gastronomía, S.L.U.			✓		✓		Barcelona	Otras actividades empresariales	100,00	100,00	100,00	99	1	508	574	0	430	0	0
MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.			✓				Madrid	Otras actividades empresariales	50,00	50,00	50,00	20	800	-203	-203	0	-203	-362	0
<b>ESTRUCTURA</b>																			
AGENCIA COLPISA, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Publicidad	100,00	100,00	100,00	92	702	72	148	0	50	0	0
VOCENTO GESTIÓN DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	100,00	100,00	100,00	403.069	301.587	(7.073)	(87.883)	—	(87.792)	(418.607)	0
VOCENTO CORPORACIÓN DE MEDIOS DEL PAÍS VASCO, S.L.U.					✓		Madrid	Holding	90,00	90,00	90,00	9.686	75.401	5	(10.125)	—	(11.031)	—	0
KIBO INVESTMENTS 2019, S.L.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	90,00	90,00	90,00	3	10	-1	-1	0	-1	0	0
DISTRIBUCIONES COMECOSA, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	50,28	50,28	55,87	451	20.485	-2	(1.422)	—	(1.500)	—	0
COMECO IMPRESIÓN, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	76,50	76,50	85,00	9.249	62.938	(1.138)	(23.483)	—	(23.034)	(38.430)	0
CORP. DE NUEVOS MEDIOS DIGITALES, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	1,500	1,500	1,500	92.787	92.787	-309	6.018	—	6.699	(20.118)	0
COMERCIAL MULTIMEDIA VOCENTO, S.A.U.			✓		✓		Madrid	Agencia de Noticias	100,00	100,00	100,00	600	4.180	-261	-286	—	-274	(3.805)	0
SHOWS ON DEMAND, S.L.U.							MADRID	Organización de conciertos por crowdfunding	100,00	100,00	100,00	89	894	-329	-380	0	-426	-1.009	0
ANTRÓPICO SOSTENIBILIDAD, S.L.U.			✓		✓		MADRID	Prestación de servicios de comunicación y marketing	100,00	100,00	100,00	3	686	-3	-3	0	-23	-660	0
PRO COMUNICACIÓN INTEGRAL 97, S.L.U.							BARCELONA	Agencia Comunicación	93,00	93,00	93,00	3	1.913	727	811	0	607	123	0
TANGO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, S.L.U.			✓				MADRID	Agencia Comunicación	100,00	100,00	100,00	3	5.493	-509	-442	0	-390	0	0
MELÉ ESTUDIO Y PRODUCCIÓN, S.L.			✓				MADRID	Agencia Comunicación	100,00	100,00	100,00	3	233.000	-101	-128	0	-116	0	0
YELLOW BRICK ROAD AGENCY, S.L.			✓		✓		MADRID	Agencia Comunicación	100,00	100,00	100,00	3	694.000	-74	-67	0	-52	0	0
ROSÁS ESTUDIO DE COMUNICACIÓN, S.L.			✓				BARCELONA	Agencia Comunicación	100,00	100,00	100,00	14	1.081	943	995	0	739	0	0

ANEXO DEL EJERCICIO 2024  
(Expresada en miles de euros)

EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES  
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de euros									
									Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta						
<b>ASOCIADAS:</b>																					
<b>MEDIOS IMPRESOS</b>																					
VAL DISME, S.L.							VALENCIA	Distribución	22,75	22,75	60.000	-1.457	-68.000	0	0						
DISTRIMEDIOS, S.A							CADIZ	Distribución	22,50	22,50	100.000	-3.772	-1.778	0	0						
<b>ESTRUCTURA Y OTROS</b>																					
KIOSKOYMAS SDAD.GEST.PLATF.TECNOLG., S.L.							MADRID	Kiosko digital	50,00	50,00	53.000	232.000	495.000	0	0						
WEMASS MEDIA GROUP SAFE SOLUTION, S.L.							MADRID	Comercio electrónico	31,00	31,00	2.253	-1.659	244.000	0	0						
5ELEMENTS PRODUCTIONS, A.I.E.							MURCIA	Realización de eventos	49,36	49,36	3.000	-440.000	-211.000	0	0						
HEY YOU PRODUCTIONS AIE							PUNTEVEDRA	Desarrollo, producción, promoción y explotación de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales	30,00	30,00	1.000	-3.000	-38.000	0	0						
UTAMED (UNIVERSIDAD.TECNOLG.ATLANTICO-MEDITERRANEO, S.L.)							MALAGA	Formación	25,00	25,00	509	—	—	—	—						

(\*) Datos del consolidado

(\*\*) Sociedad incurso en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el artículo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, se establece que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1e del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020.

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

# **vocento**

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

**VOCENTO, S.A.**

**2025**

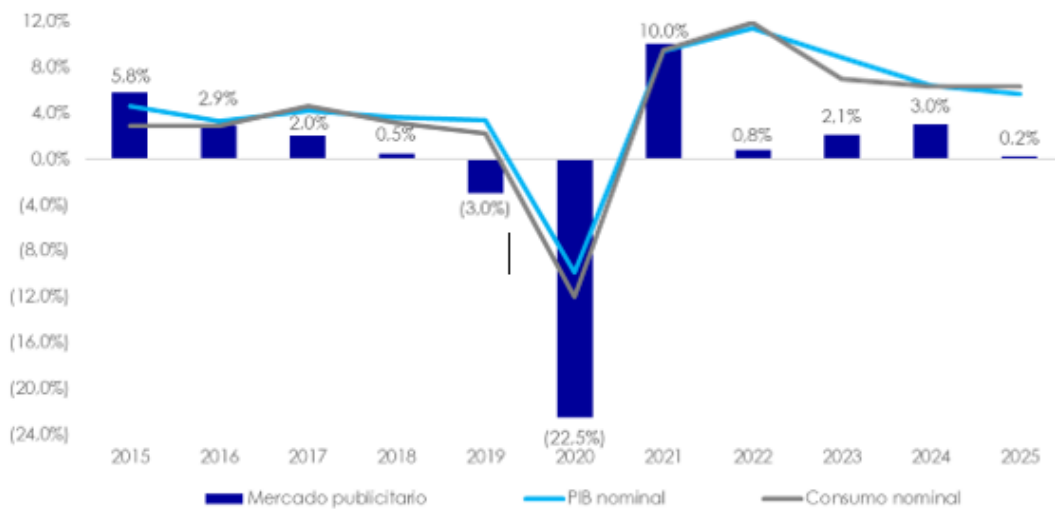
## INTRODUCCIÓN: VOCENTO ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO Y PUBLICITARIO

La economía española continua creciendo en tasas nominales de dígito alto similares a los de los últimos años. Sin embargo, este elevado crecimiento nominal sigue sin tener reflejo en el mercado publicitario<sup>[1]</sup> que en 2025 apenas ha crecido un 0,2%. Las razones de esta divergencia obedecen principalmente al creciente peso dentro de la inversión de los anunciantes hacia soportes como las redes sociales, buscadores u otros emergentes (p.e. las plataformas de e-commerce ('retail media')).

[1] Excluye redes sociales y buscadores.

### Evolución de la economía española y del mercado publicitario

Datos en %



Fuente: i2p e INE. Nota 1: mercado publicitario es ex redes sociales y buscadores.

Las perspectivas para 2026 son de una ralentización en el crecimiento económico, debido a una menor contribución tanto de la inversión como, en menor medida, del consumo de los hogares. Según el panel Funcas el PIB (en términos deflactados de precios) crecería un +2,2% en 2026 en comparación con un +2,9% en 2025.

En cuanto al mercado publicitario, la última previsión de i2p es de un moderado crecimiento del +2,3%.

## ESTRUCTURA DEL GRUPO VOCENTO

Vocento es un Grupo de comunicación, cuya sociedad cabecera es Vocento, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación. Las líneas de actividad del Grupo se definen en la organización de la información de gestión. Esta es la utilizada para el reporte al mercado e incluye todos los negocios donde Vocento está presente, y que están asignados a cada una de dichas líneas de actividad.

PRENSA (print, digital e industrial)				
REGIONALES		ABC	REVISTAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Correo</li> <li>▪ La Verdad</li> <li>▪ El Diario Vasco</li> <li>▪ El Norte de Castilla</li> <li>▪ El Diario Montañés</li> <li>▪ Ideal</li> <li>▪ Sur</li> <li>▪ Las Provincias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Comercio</li> <li>▪ Hoy</li> <li>▪ La Rioja</li> <li>▪ Imprentas locales</li> <li>▪ Distribución local (Beralán)</li> <li>▪ Agencia de noticias (Colpisa)</li> <li>▪ Comercializadoras locales</li> <li>▪ Otras participadas (Donosti Cup, Innevento, Ascentium)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ABC</li> <li>▪ Imprenta nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ XLSemanal</li> <li>▪ MujerHoy</li> <li>▪ Women Now</li> <li>▪ Turium</li> <li>▪ Welife</li> </ul>	

AUDIOVISUAL	NEGOCIOS DE DIVERSIFICACIÓN			
	CLASIFICADOS	SERVICIOS DIGITALES <sup>1</sup>	GASTRONOMÍA	AGENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licencias de radio analógica</li> <li>▪ Licencias de radio digital</li> <li>▪ Licencias de TDT local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sumauto</li> <li>▪ Premium Leads</li> <li>▪ Contact Center Interactiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Local Digital Kit</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Madrid Fusión</li> <li>▪ San Sebastián Gastronomika</li> <li>▪ Foros verticales</li> <li>▪ 7 Caníbales</li> <li>▪ Mateo &amp; Co</li> <li>▪ GSR</li> <li>▪ MACC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tango</li> <li>▪ Pro Agency</li> <li>▪ &amp;Rosàs Agency</li> <li>▪ Yellow Brick Road</li> <li>▪ Melé</li> <li>▪ Shows on Demand<sup>2</sup></li> </ul>

Nota 1: Servicios digitales están en proceso de abandono de la actividad. Nota 2: Shows on Demand se ha cerrado en el mes de julio.

Nota \*: negocios vendidos o en proceso de abandono en 2025.

### NOTA IMPORTANTE

Para un detalle de los cálculos de los epígrafes de PyG y de balance relacionados con las APM (Alternative Performance Measures) ver Anexo I al final del documento: Medidas Alternativas del Rendimiento. En concreto, se detalla el cálculo de los ingresos ajustados.

Es importante resaltar que tanto el negocio de Relevo, que se cerró en 1S25, como el de pisos.com, vendido en marzo 2025, han pasado a actividades discontinuadas, por lo que los datos del 2024 están recalculados sin las actividades de pisos.com y Relevo.

## ÁREAS DE ACTIVIDAD DE VOCENTO

### Estrategia y modelo de negocio de Vocento

Vocento es un grupo de comunicación innovador e independiente que desarrolla su actividad en España mediante la creación y difusión de contenidos y la prestación de servicios a través de sus cabeceras históricas y sus negocios de diversificación.

El Grupo nace en 2002 a partir de la fusión del Grupo Correo y Prensa Española como sociedad anónima. Su domicilio social se ubica en la Gran Vía Don Diego López de Haro, n.º 45, 3ª planta, 48011, de Bilbao (Vizcaya). Constituido inicialmente como un grupo de prensa, Vocento ha llevado a cabo durante los últimos años un proceso de diversificación orgánico e inorgánico, que le ha permitido reforzar su presencia en otros sectores, siempre vinculados al mundo de la comunicación.

En el primer semestre de 2025, la compañía aprobó su Plan Estratégico 2025-2029 con la finalidad de afianzar el posicionamiento del Grupo en los negocios y actividades de mayor valor estratégico. Este Plan cuenta con seis ejes de trabajo:

1. Recuperar el crecimiento, el pulso comercial y la cuota en el negocio de prensa, incrementando la cuota de mercado de publicidad con una visión comercial unificada y transversal.
2. Transformar, simplificar y hacer más eficiente el modelo operativo, eliminando silos y duplicidades y buscando mayores eficiencias en funciones transversales.
3. Ajustar y mejorar la posición financiera del Grupo y la generación de caja.
4. Acelerar del modelo de suscripción en cabeceras clave, rediseñando la propuesta de valor: producto digital, calidad editorial, comercial y experiencia de usuario.
5. Profundizar en la diversificación a través del crecimiento orgánico en Clasificados, Agencias y Verticales, y de la búsqueda de nuevas oportunidades.
6. Seguir apostando por el desarrollo de capacidades digitales y de data que apoyen el negocio a medio plazo.

En línea con este Plan, se ha puesto especial foco en reforzar el negocio de prensa, con productos innovadores y de calidad, un mejor conocimiento de las audiencias y un mayor peso del negocio digital. La redefinición de la propuesta de valor de sus cabeceras ha permitido mejorar el modelo de suscripciones totales durante el pasado ejercicio y potenciar de forma importante el crecimiento de los ingresos publicitarios. El foco en el negocio de prensa ha ido acompañado de un proceso de desinversión en actividades consideradas no estratégicas para el Grupo. En este sentido, en 2025 se ha dado por concluida la actividad de Shows on Demand, plataforma de Vocento dedicada a la producción de espectáculos musicales, y se ha descontinuado *Relevo*, diario deportivo digital.

Además, en 2025 se han realizado diferentes operaciones corporativas<sup>1</sup> destinadas a reducir la deuda y ganar solidez financiera para permitir la transformación del modelo operativo. Vocento acordó en marzo la venta de Habitat.Soft S.L. (la empresa que integraba el portal inmobiliario Pisos.com, Pisocompartido.com y el software de gestión de agencia inmobiliaria HabitatSoft). No obstante, a efectos del presente informe, se incluye información relativa a dichas sociedades en todos aquellos indicadores que se presentan en formato acumulado (e.g. emisiones), considerando exclusivamente el periodo en el que formaron parte del Grupo, hasta la fecha de su venta o desvinculación.

Con el mismo objetivo, se han llevado a cabo diversas operaciones inmobiliarias, entre las que destaca la venta de dos edificios propiedad del diario valenciano *Las Provincias*, o la de la sede del *Diario Sur* de Málaga.

En la actualidad, Vocento está formado por 78 sociedades, todas ellas con domicilio social en España y que se distribuyen entre las siguientes áreas de su negocio.

- A1. Prensa
- A2. Audiovisual
- A3. Clasificados<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Para más información sobre las principales operaciones realizadas en 2025 por el Grupo en cuanto a perímetro se refiere, ver nota 2c y "Resultados de las actividades interrumpidas" de la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

<sup>2</sup> Incluye la actividad de Servicios Digitales en progresivo abandono.

A4. Gastronomía

A5. Agencias

A continuación, se detalla la actividad principal de cada uno de los ejes de negocio del Grupo:

### A1. Prensa

Es el core del negocio de Vocento, formado por una cabecera nacional (ABC), once periódicos regionales, siete páginas web locales, una agencia de noticias, tres revistas y diversos portales verticales, que ofrecen información independiente en diferentes formatos.

Además de una audiencia global de 3,2 millones de lectores mensuales (EGM 3.º 2025) y 24,1 millones de usuarios únicos (GfK DAM diciembre 2025), Vocento cuenta al cierre de 2025 con más de 209.000 suscriptores totales<sup>3</sup> (+11% vs. 2024), de los cuales el 89% son suscriptores digitales, lo que demuestra la apuesta del Grupo por la fidelización de sus lectores y la confianza y el compromiso que la audiencia deposita, a su vez, en sus medios.

- **A1.1. Prensa nacional.** Fundado en 1903, ABC es el diario decano y referente de la prensa generalista en España. Desde su fundación, se ha mantenido entre los diarios de información general más vendidos del país. ABC, además de contar con una edición nacional, publica ediciones autonómicas y locales, entre las que destaca, por difusión e historia, la edición de Sevilla. En 2025, el diario ha iniciado un proceso de transformación que ha visto la luz en febrero de 2026<sup>4</sup>.
- **A1.2. Prensa regional.** Vocento es la suma de cabeceras líderes en el mercado de la información regional en España. A través de sus once diarios (*El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Comercio, La Rioja, El Norte de Castilla, Las Provincias, Sur, La Verdad, Ideal y Hoy*) y sus siete webs de información local (*La Voz de Cádiz, Leonoticias, Huelva24, El Bierzo Noticias, BURGOSconecta, Salamanchoy y TodoAlicante*), el Grupo ofrece la información más cercana a sus lectores. Estas cabeceras mantienen una fuerte identidad local y desempeñan un papel fundamental en la vertebración informativa del territorio español.
- **A1.3. Revistas y otros.** Vocento edita el suplemento generalista líder en nuestro país, *XL Semanal* cuyos contenidos digitales se integran en las webs de los diarios; la revista femenina *Mujerhoy* que ofrece contenidos multicanal a través de su web propia y sus redes sociales; y *SIX*, publicación dirigida al colectivo LGTBI que nació en el *Diario Sur* y que en noviembre de 2025 se lanzó a nivel nacional, también en formato multicanal. Además, existen verticales temáticos sobre bienestar, WeLife, y turismo de excelencia, Turium.

Negocio editorial	Audiencia (lectores <i>print</i> )			Difusión (ejemplares)			Usuarios únicos (web)		
	2025	2024	Var. anual %	2025	2024	Var. anual %	2025	2024	Var. anual %
ABC	357.000	333.000	7,21 %	31.524	35.211	-10,47 %	16.836.652	16.817.985	0,11 %
Periódicos regionales y páginas web locales	880.000	1.011.000	-12,96 %	109.789	119.924	-8,45 %	18.062.205	17.127.781	5,46 %
Revistas y otros	1.062.000	1.158.000	-8,29 %	413.787	529.540	-21,86 %	2.799.364	2.655.733	5,41 %

Fuentes: Audiencia: EGM 3º 2025. Difusión: OJD Prensa 2025, desde julio pendiente de certificar (ABC + 11 regionales). Difusión: OJD Revistas 2024 (XL Semanal + Mujerhoy). Usuarios Únicos: GfK DAM 12'25.

Dentro del negocio de prensa, Vocento cuenta también con sociedades dedicadas a trabajos de impresión y distribución.

### A2. Audiovisual

Vocento es propietaria de licencias de radio que opera Grupo COPE, fruto de un acuerdo de colaboración. Dicha alianza favorece el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias.

<sup>3</sup> Vocento agrega bajo el concepto "suscriptores totales" los datos de los suscriptores digitales de sus medios nacionales y regionales y los suscriptores de la edición impresa.

<sup>4</sup> Más información sobre el rediseño de ABC, en el epígrafe 7.7. Accesibilidad a productos y servicios.

### A3. Clasificados

Vocento es el único grupo de comunicación español con una apuesta firme por una red nacional de clasificados *online*. La actividad principal de este negocio es ejercer de intermediario para que particulares, empresas y anunciantes publiquen sus productos en las plataformas. Este negocio se divide en cuatro áreas:

- **A3.1. Motor:** Sumauto<sup>5</sup> es la marca B2B de motor de Vocento, que aúna cuatro portales<sup>6</sup> de referencia en el ámbito nacional e internacional y especializados en el mercado de la automoción (Autocasión, AutoScout24, unoAuto y Rentingcoches).
- **A3.2. Consultoría digital de performances:** Vocento posee una participación mayoritaria del 50,03% en *Premium Leads*, empresa tecnológica especializada en la captación y generación de tráfico cualificado.
- **A3.3. Contact Center Interactiva:** unidad que ofrece servicios de televenta y atención al usuario para clientes internos y externos a Vocento, principalmente a empresas de automoción, seguros, telecomunicaciones y agencias de publicidad, entre otras.
- **A3.4. Servicios digitales:** incluye la actividad de *Local Digital Kit* (LDK), que ayuda a pequeñas y medianas empresas en su proceso de transformación digital.

### A4. Gastronomía

Es la apuesta diferencial de Vocento respecto a otros grupos de comunicación. Nacida a partir de los contenidos editoriales especializados en gastronomía que desde hace años ofrecen todos los diarios de Vocento y de la creación de San Sebastián Gastronomika –que en 2025 celebró su vigesimoséptima edición–, la actividad de este área de negocio ha crecido de forma exponencial hasta convertirse en una de las principales líneas de diversificación de la compañía. En la actualidad, sus actividades<sup>7</sup> son:

- Congresos
- Foros especializados y eventos populares
- Consultoría
- Organización de eventos
- Promoción de productos regionales y nacionales, tanto dentro del territorio como en otros países
- Formación: Madrid Culinary Campus (MACC), un proyecto académico universitario, desarrollado junto a la Universidad Pontificia Comillas, de grados, dobles grados y programas de máster

### A5. Agencias

Como parte de su estrategia de diversificación, Vocento comenzó a desarrollar en 2019 el área de agencias creativas. Sus cinco agencias (&Rosàs, Tango, Pro.Agency, Yellow Brick Road y Melé) se agrupan bajo la marca “Colectivo &” y ofrecen servicios de marketing, publicidad, influencia y consultoría de negocio.

---

<sup>5</sup> Más información sobre los cuatro portales que aglutina Sumauto, en <https://www.sumauto.com/>.

<sup>6</sup> Hasta octubre de 2025, también formaba parte de Sumauto el portal Motocasión; a partir de esta fecha se integró en AutoScout24.es.

<sup>7</sup> Más información sobre los congresos, foros y eventos del Área de Gastronomía, en <https://www.vocento.com/gastronomia>

## II. Aspectos destacables en la evolución financiera de los negocios 2025

EBITDA ex indemnizaciones alcanza el objetivo  
Crecimiento de los ingresos impulsados por la publicidad  
Reducción de deuda y generación de caja ordinaria positiva  
Objetivo de crecimiento de EBITDA 2026

- **Los ingresos crecen en 2025 impulsados por la publicidad**
  - i. Los ingresos totales de Vocento suben en 2025 +1,1%, (+3.608 miles de euros) frente al mismo periodo del año anterior. Si no se tienen en cuenta los ingresos extraordinarios en 2024 -ingresos de la externalización de la impresión de los periódicos de Rotomadrid y contratos con plataformas tecnológicas-, y el efecto de Servicios digitales -en progresivo abandono de la actividad- y Shows on Demand -que ha cesado su actividad en el tercer trimestre del ejercicio- los ingresos crecerían un +3,3%, (+10.796 miles de euros).
  - ii. Destaca el crecimiento de los **suscriptores digitales** del +13% hasta alcanzar los 174 miles.
  - iii. Los ingresos de **publicidad** crecen en 2025 un +5,4%. Cabe destacar la evolución de Prensa, que crece +6,0% (+6.998 miles de euros). lo que implica superar el objetivo de €+6m.
- **EBITDA ex indemnizaciones alcanza el objetivo**
  - i. El **EBITDA** en 2025 de 17.195 miles de euros (mejora de +24.650 miles de euros frente a 2024) evoluciona en línea con lo esperado. El EBITDA 2025 incluye 10.000 miles de euros de indemnizaciones frente 19.897 miles de euros en 2024.
  - ii. **EBITDA ex indemnizaciones** alcanza los 27.195 miles de euros cumpliendo el objetivo anual fijado en la horquilla de 26 a 28 millones de euros. Cabe destacar por el lado de los costes los ahorros del Plan 2025 por 4 millones de euros que superan el objetivo de 2,5 millones de euros. El crecimiento sobre 2024 es de **+14.753 miles de euros** con una **mejora** tanto en **Prensa** (EBITDA ex indemnizaciones +6.485 miles de euros), como en los **negocios de diversificación** (+6.133 miles de euros), así como en **Estructura y Audiovisual** que mejora en +2.136 miles de euros, gracias a los ahorros en costes de personal en el área corporativa. Además, en el cuarto trimestre estanco, el EBITDA ex indemnizaciones es de 22.073 miles de euros (+15.267 miles de euros vs 4T24), reflejando la elevada estacionalidad del negocio.
- **Resultado neto impulsado por plusvalías**
  - i. **Beneficio neto** en 2025 de 6.663 miles de euros, lo que supone una mejora de +105.527 miles de euros respecto de 2024, gracias a las plusvalías derivadas de la desinversión en pisos.com (18.462 miles de euros) y a la venta de diversos inmuebles.
- **Generación de Caja Ordinaria positiva y reducción de la deuda**
  - i. **Generación de caja ordinaria** de 4.509 miles de euros, que se compara con -11.543 miles de euros en 2024, y cumple el objetivo de caja ordinaria positiva.
  - ii. **DFN ex NIIF 16** 12.237 miles de euros; se reduce un 72% gracias a la citada caja ordinaria y a la venta de pisos.com e inmuebles (46.436 miles de euros). La entrada de caja supera el objetivo de €42m de entrada de caja por venta de activos. Gracias a la reducción de deuda, la ratio DFN/EBITDA ex NIIF16 se sitúa por debajo de 1x (0,99x).
- **Objetivo de crecimiento de EBITDA 2026**
  - i. En línea con el Plan Estratégico, se estima una mejora del EBITDA ex indemnizaciones 2026 hasta un rango de 30 y 32 millones de euros.

## **RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

Los riesgos relevantes que se integran en el Sistema de Gestión de Riesgos de Vocento se dividen en cinco áreas: Estratégicos, organizativos, financieros, cumplimiento y ambientales/sociales/de gobierno corporativo (ASG).

### **Riesgos que se han materializado en el ejercicio:**

#### **Reducción en la rentabilidad del negocio de impresión**

La rentabilidad del negocio de impresión en la planta de Rotomadrid se ha visto afectada por la reducción de trabajos comerciales para terceros en Francia, los cuales han sido sustituidos por trabajos comerciales para grandes superficies. La realización de dichos trabajos ha ocasionado problemas técnicos de producción que han supuesto la necesidad de subcontratar parte de estos trabajos a terceras empresas, el incremento de horas extras, incrementos de contratación de empresas de trabajo temporal y mayores gastos de energía. Con el nombramiento de un nuevo director del área de operaciones se ha hecho un estudio de rentabilidad de cada uno de los trabajos comerciales que está dando lugar a un mayor control de todos los gastos de producción. Adicionalmente se está estudiando volver a recuperar la impresión de trabajos de editores de prensa que permita optimizar el turno de noche. Dicha estrategia está permitiendo mejorar los resultados en el ejercicio 2026 respecto al 2025.

#### **Riesgo de elusión de controles con impacto en la información financiera publicada**

En el punto 2.5 del "Informe sobre Información no financiera" se detalla todo el sistema de gestión de riesgos y el seguimiento de todos los riesgos relevantes.

Durante el ejercicio 2025, se identificó la materialización de un riesgo derivado de la elusión fraudulenta de controles internos con incidencia en la información financiera publicada en 2024. Se trata de un evento de alcance acotado cuyo impacto, tras las acciones correctoras pertinentes, se considera íntegramente solventado.

Se han implementado medidas de refuerzo enfocadas en dos ejes principales:

- Actualización de controles financieros: Revisión del Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) para incrementar su eficacia y capacidad de detección.
- Fortalecimiento del Canal Ético: Promoción activa de las vías de denuncia interna como pilar fundamental de la ética corporativa.

Adicionalmente el Grupo ha puesto en marcha un análisis de posibles medidas de mejora y refuerzo de la estructura organizativa y de gestión, así como de las políticas, procedimientos y medidas de control interno, que garanticen la robustez del sistema a futuro.

## EVOLUCIÓN PERIODO MEDIO DE PAGO

En relación a la información requerida por la legislación aplicable, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, y el volumen de pagos y facturas pagadas dentro del periodo máximo que fija la normativa de morosidad, son los siguientes :

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	61,90	60,10
Ratio de operaciones pagadas	65,17	62,02
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,48	47,22

Importe (miles euros)	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Total pagos realizados	208.664	224.040
Total pagos realizados dentro del plazo legal	100.494	138.487
Porcentaje de pagos dentro del plazo legal	48%	62%
Total pagos pendientes	31.530	33.439

Importe en unidades	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Número de facturas dentro del plazo legal	41.159	51.401
Total número de facturas pagadas	70.450	83.390
Porcentaje de facturas dentro del plazo legal	58%	62%

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

## RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Dominante no ha pagado dividendos Durante el ejercicio 2024, el importe del dividendo fue de 5.500 miles de euros.

## ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante mantiene 3.898.503 acciones equivalentes al 3.14% de su capital social, cuya transmisión es libre.

El movimiento de acciones propias habido durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	N.º de acciones	Coste (Miles de Euros)
<b>Acciones al 31/12/23</b>	<b>3.891.944</b>	<b>7.231</b>
Compra	307.721	235
Venta (*)	(301.162)	(547)
<b>Acciones al 31/12/24</b>	<b>3.898.503</b>	<b>6.919</b>
Compra	199.063	132
Reducción de capital social	—	—
Venta (*)	(199.063)	(347)
<b>Acciones al 31/12/25</b>	<b>3.898.503</b>	<b>6.704</b>

(\*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

El resultado de las transacciones con acciones propias efectuadas en el ejercicio 2025 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 214 miles de euros (312 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2025 ha sido de 3.908.009 acciones (3.850.202 acciones en 2023) (Nota 33).

## **EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN**

Durante 2025, la cotización de Vocento ha experimentado un aumento del 12,7 % (12,7 % si tenemos en cuenta el dividendo), con una capitalización bursátil de 86 millones de euros en el cierre del año. La evolución bursátil de Vocento ha estado determinada por la subida experimentada en la parte final año, en un positivo ejercicio en el sector media y en los mercados.

Así, entre las compañías comparables, RCS acaba el año con una subida del +18,2% y Prisa del +17,9%.

Por su parte, el índice IBEX Small Caps registra una evolución positiva del +31,6% aunque por debajo de la de las grandes compañías (Ibex 35 +55,3%).

## **PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO Y PROVISIONES POR PENSIONES**

### Plan de incentivos a largo plazo

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el 30 de julio de 2025 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo para los años 2025-2027 dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad Dominante y del Grupo.

El plan permitirá a los beneficiarios, siempre que se cumplan las condiciones establecidas al efecto (objetivos vinculados a crecimiento del negocio y a resultados), percibir un determinado importe bruto en metálico y un determinado número de acciones de Vocento, S.A. vinculado a la consecución de una serie de objetivos (EBITDA consolidado Vocento, Suscripciones digitales y EBITDA del área de diversificación), así como a su permanencia en el Grupo.

Para el ejercicio 2025 el grupo ha registrado un gasto de 725 miles de euros que se encuentra recogido dentro de "Gastos de personal", siendo la provisión al cierre del ejercicio 2025 de 362 miles de euros, registrada dentro del epígrafe de "Provisiones" (Nota 19) y 362 miles de euros dentro de "otras reservas de la sociedad dominante"

El plan contempla la entrega de 1.770.497 acciones.

### **Provisiones por compromisos por pensiones y obligaciones similares**

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene exteriorizados todos los compromisos por pensiones mantenidos con su personal, de conformidad con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. Estos compromisos son los siguientes:

#### Aportación definida

Los principales compromisos de aportación definida asumidos por el Grupo se detallan a continuación:

- Para el colectivo de directivos del Grupo, aportar un importe fijo anual en función de categorías previamente definidas. Este compromiso se instrumenta a través de una póliza de seguros y está congelado desde 2012.
- Para determinados trabajadores del Grupo, aportar a un plan de pensiones un porcentaje sobre el salario pensionable de cada empleado afectado. El personal incorporado con posterioridad a 9 de mayo de 2000 tiene un periodo de carencia para su incorporación voluntaria al plan de pensiones de 2 años.

El gasto de los ejercicios 2025 y 2024 por todos estos compromisos ha ascendido a 505 miles de euros y 587 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas (Nota 29).

## ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante 2025 ni el Grupo, ni la Sociedad dominante han realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

## USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encontraban expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de los derivados de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes (Nota 20):

	Miles de euros			
	31.12.25		31.12.24	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
<b>INTERÉS</b>				
<b>Cobertura de flujos de caja:</b>				
Permuta de tipo de interés	115	—	167	92
	<b>115</b>	<b>—</b>	<b>167</b>	<b>92</b>

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pudiera tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Para cubrir los riesgos de la financiación sindicada de fecha 19 de julio de 2023, la Sociedad se ha procedido a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de cubrir el 100% del Tramo A.

Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
Permuta de tipo de interés	3,55 %	3,55 %	10.000	15.000	2026	2026
<b>Total</b>			<b>10.000</b>	<b>15.000</b>		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2025 fue registrado con abono a los epígrafes "Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" por un importe neto de 216 miles de euros (0 miles de euros durante el ejercicio 2024).

El rango de sensibilidad mostrado a continuación se estima razonable dada la escasa relevancia de las variaciones. La variación del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se refleja en la siguiente tabla:

Variación	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2025	2024	2025	2024
	0,25 %	0,25 %	-0,25 %	-0,25 %
Valor Razonable	1	(1)	1	(1)
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	1	(1)	1	(1)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Instrumento	2025
Permuta de tipo de interés	115
<b>Total</b>	<b>115</b>

## OPERACIONES VINCULADAS

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2025 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Ingresos		Gastos	
					Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S.L.	—	—	722	298	6.787	—	3.003	—
Val Disme, S.L.	—	—	515	258	4.452	—	1.669	—
Kioskoymas, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L.	—	—	98	1	358	—	10	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.	—	—	1.365	352	4.332	—	1.041	—
Dinero Gelt, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
5Elements Productions, AIE.	600	—	104	92	7	4	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>600</b>	<b>—</b>	<b>2.804</b>	<b>1.001</b>	<b>15.936</b>	<b>4</b>	<b>5.723</b>	<b>—</b>

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores

comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos - Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2023 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Miles de euros							
	Saldos				Transacciones			
	Deudor no corriente	Créditos a corto plazo	Deudor (Nota 16)	Acreedor (Nota 20)	Ingresos		Gastos	
					Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Distrimedios, S.L.	—	—	468	210	4.931	—	1.733	—
Val Disme, S.L.	—	—	616	211	7.586	—	3.143	—
Kioskoymas, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L.	—	—	145	1	381	—	13	—
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.	—	—	—	—	—	—	—	—
5Elements Productions, AIE.	35	—	32	2	3	1	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>605</b>	<b>75</b>	<b>3.276</b>	<b>698</b>	<b>18.699</b>	<b>17</b>	<b>5.921</b>	<b>—</b>

Los saldos y transacciones más relevantes con empresas valoradas por el método de participación tienen su origen en la venta y distribución de ejemplares de diarios y suplementos realizadas en condiciones normales de mercado. Los mencionados saldos, al ser de carácter comercial, no devengan interés alguno, y serán satisfechos con carácter general en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las sociedades del Grupo no tienen concedidas líneas de crédito o préstamos a empresas vinculadas.

En el marco de los procedimientos de supervisión y control interno del Grupo se ha detectado la realización de operaciones de prestación de servicios de obras entre diversas sociedades de Vocento y una entidad tercera, habiéndose concluido la existencia de una vinculación no declarada entre dicha entidad y personal directivo del Grupo. Esta circunstancia no fue comunicada previamente por los interesados, contraviniendo las políticas de conflicto de interés y los protocolos internos del Grupo.

Tras las actuaciones de comprobación realizadas, se ha identificado que dichas operaciones se han venido produciendo de forma recurrente entre los ejercicios 2023 y 2025. En concreto, el importe agregado de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2025 asciende a 423.931 euros. Adicionalmente, se ha verificado que en los ejercicios 2023 y 2024 se realizaron operaciones similares por importes de 187.907 euros y 766.835 euros, respectivamente.

Cabe señalar que, en cada uno de los citados ejercicios, los importes de las transacciones no alcanzaron umbrales de materialidad contable para el Grupo. No obstante, ante la falta de comunicación previa y la existencia de un conflicto de interés no declarado por los directivos, la Sociedad ha adoptado las medidas disciplinarias pertinentes y ha iniciado un proceso de revisión técnica para verificar la adecuación de los precios abonados a las condiciones de mercado, reservándose el ejercicio de cuantas acciones legales resulten procedentes para la mejor defensa del interés social y del patrimonio de la Compañía.

## HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 20 de marzo de 2026 se ha renovado el préstamo sindicado por un periodo de 5 años, por un importe de de la financiación de 40 millones de euros (con un tramo A por 20 millones de euros, y una línea de crédito de 20 millones de euros. El margen inicial es un diferencial de 240 puntos básicos respecto a al Euribor a tres meses, que varía en función a la evolución del ratio de Deuda Financiera Neta respecto al EBITDA sin considerar el efecto de la NIIF 16. El Contrato de Financiación contiene una cláusula en virtud de la cual, en caso de producirse un cambio de control en Vocento, la financiación quedará íntegramente cancelada, y Vocento deberá amortizar íntegramente la totalidad de los importes debidos bajo la financiación. A estos efectos, se

entiende por cambio de control el supuesto en que cualquier persona física o jurídica (incluyendo cualquiera de los accionistas actuales de Vocento), actuando de forma individual o concertada, adquiera, directa o indirectamente más del 50% del capital social o de los derechos de voto de Vocento, el derecho a nombrar o destituir a más de la mitad de los miembros del Consejo de Vocento o el control de Vocento en los términos del artículo 42 del Código de Comercio.

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han iniciado conflictos en Oriente Medio. Este evento podría afectar significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, es posible que pueda tener algún tipo de influencia en las operaciones y resultados futuros de la Sociedad. La medida en la que esta situación impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir.

La dirección ha iniciado acciones diversas con el objetivo de paliar los efectos de este nuevo escenario, proteger el negocio y mantener la situación favorable de liquidez. No obstante, los administradores de la Sociedad estiman que no tendrá impacto significativo en las estimaciones utilizadas para la formulación de estas cuentas anuales.

## EVOLUCIÓN PREVISIBLE

De cara a 2026 existe un plan de acción en varios ejes:

- a) Se pondrá especial foco y refuerzo al **negocio Core de la compañía, Prensa**. A través de tres ámbitos:
  - **Ingresos publicitarios:** Consolidación del nuevo equipo directivo comercial, que ha reorganizado el equipo comercial bajo una única estructura única local-nacional, con visión objetivo nivel grupo. Foco en el desarrollo de proyectos publicitarios aprovechando fuerza grupo.
  - Vocento impulsará la **transformación digital**, dotando a la compañía con un mayor soporte tecnológico que le permita obtener una gestión transversal de la data de todos los negocios de la compañía. Se dará prioridad a las **suscripciones digitales**. El grupo está realizando una revisión de la estrategia a través de la mejora del contenido y la experiencia del usuario. Ya se lanzado el nuevo diseño en papel, la nueva web y la nueva app de ABC y está previsto en los próximos meses extenderlo a todos los periódicos regionales.
  - Por último, existe la oportunidad que ofrece el **plan de ayudas del Gobierno** a la Prensa. Hasta el momento Vocento se ha presentado a tres programas: espacio de datos, inteligencia artificial y de ciberseguridad y está en curso el programa de ayudas a la consolidación de la prensa escrita.
- b) **Plan de director de eficiencia y reorganización** con el objetivo de optimizar los procesos en las distintas áreas obteniendo sinergias en costes y con una visión única corporativa. Se han creado 7 hubs que están analizando todos los negocios y procesos de cara a la automatización y reducción de costes y adicionalmente se ha reorganizado la actividad de impresión.
- c) **Crecimiento en los ingresos de los negocios de diversificación:**
  - **Clasificados:** crecimiento de motor debido al aumento de clientes y el ARPA gracias a la explotación del "data" y al potencial de la IA.
  - **Agencias:** consolidación y crecimiento el negocio en 2026 gracias a los servicios de consultoría estratégica y venta cruzada entre las agencias del colectivo &.
  - **Formación:** inversión de UTAMED, universidad online, que ofrece titulaciones que se adaptan a las demandas cambiantes, promoviendo un aprendizaje que fomente el crecimiento personal y que esté alineado con las necesidades del mercado laboral, donde se lanzarán las primeras titulaciones a finales de este año.
- d) **Construcción de capacidades digitales:** Se destinará un 20% del Capex a proyectos de "data".

## **INFORME ANUAL EN APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS E INVERSORES**

### **COMPROMISO CON ACCIONISTAS, ANALISTAS E INVERSORES**

La gestión de Vocento respecto a sus accionistas, inversores y analistas se basa en el propósito del Departamento de Relación con Inversores de cumplir con los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Esto se refleja, entre otras medidas, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 14 de enero de 2014.

<https://www.vocento.com/reglamento-interno-de-conducta-en-los-mercado-de-valores/>

Para dar cumplimiento a lo establecido en dicho Reglamento Interno de Conducta, se constituyó la Unidad Corporativa de Cumplimiento<sup>[1]</sup>, órgano de control que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El Consejo de Administración de Vocento aprobó durante el 2023 la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores. Esta política tiene como finalidad cumplir con el Reglamento Interno de Conducta.

<https://www.vocento.com/politica-de-comunicacion-con-accionistas-e-inversores/>

Vocento comunica de forma continua a la comunidad financiera la estrategia del Grupo, la evolución de los negocios y los principales indicadores trimestrales. Como parte del compromiso de la máxima transparencia, la Compañía cumple puntualmente las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority).

<sup>[1]</sup> Para más información, ver epígrafe 6.1. *Modelos y Órganos de Gobierno*

### **CANALES DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, ANALISTAS E INVERSORES**

Los canales principales de información que utiliza Vocento para la divulgación de la información financiera, no financiera y corporativa son los siguientes:

#### **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**

Vocento comunica a través de la publicación en la Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), toda la información que, conforme a la legislación vigente, es considerada como “Información Privilegiada” (IP) y “Otra Información Relevante” (OIR), así como aquellas informaciones financieras y corporativas que sean exigidas.

Durante el año 2025 ha publicado las siguientes comunicaciones de “Otra Información Relevante” en la CNMV, relacionadas con:

- Fecha de publicación de resultados detalles de las Audioconferencias
- Información financiera
- Contrato de Liquidez y Contrapartida
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas Vocento 2025
- Acuerdos aprobados por la JGA de Accionistas de Vocento, S.A. de 06 de mayo de 2025 y resultado de las Votaciones
- Día del inversor (convocatoria y presentación)
- Operaciones de ventas de activos, tanto inmuebles como negocios

Vocento cumple con todos los deberes que le sean preceptivos de información frente a otros organismos oficiales, como puede ser Bolsas y Mercados Españoles (BME). Como muestra del buen hacer, durante el año 2025 el Departamento ha superado con éxito la verificación por parte de Auditoría Interna relativa al cumplimiento de la Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores y asesores de voto de Vocento, que incluye el procedimiento de publicación en la página Web, de IP y OIR, así como a la comunicación con analistas y proxy advisors. El resultado ha sido que el Departamento cumple con las exigencias de forma adecuada y profesional.

Además, Auditoría Interna también verificó que la información financiera publicada en la página web se ajustaba a las recomendaciones de la CNMV, en cuanto a las Medidas Alternativas de Rendimiento utilizadas, con un resultado igualmente favorable.

### **Página Web Corporativa**

La página web corporativa incluye en su apartado de Accionista e Inversores toda la información que pueda resultar de interés para este y otros grupos de interés.

### **Newsletter**

En 2025, y siguiendo con el compromiso de mejorar su transparencia, Relación con Inversores ha abierto un nuevo canal de comunicación con los accionistas minoritarios a través del envío de una newsletter, con el que de manera periódica se informa de la evolución financiera relativa a Vocento. Con este canal, se busca mantener una relación cercana y transparente con nuestros accionistas minoritarios, como parte importante del proyecto de Vocento.

### **Oficina de Atención al Accionista**

Vocento cuenta con una Oficina de Atención al Accionista, que ofrece continua respuesta a las consultas, propuestas, preguntas y peticiones de información que los accionistas plantean a través de los diferentes canales. En todo momento prevalece el interés social y se respeta la ley y las normas de gobierno corporativo. En ningún caso se facilita información que pueda proporcionar una situación de privilegio respecto de los demás accionistas, respetándose en todo momento las normas de abuso de mercado en materia de información privilegiada e información relevante.

Los datos de contacto están permanentemente actualizados en la página web de Vocento:

- Consulta telefónica: 902 404 073
- Correo electrónico: [ir@vocento.com](mailto:ir@vocento.com)
- Correo postal dirección sede social: C/ Gran Vía de Don Diego López de Haro 45, 3ª planta. 48011. Bilbao-Vizcaya.

Durante 2025, se registraron numerosos contactos a través de dicha oficina, fundamentalmente a través del correo electrónico.

### **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración tiene entre sus objetivos fomentar la participación informada y responsable de los accionistas en la Junta General de Accionistas de Vocento, y adoptar cuantas medidas y garantías sean oportunas para facilitar que la Junta General ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la ley y a las normas de gobierno corporativo de la sociedad.

Con este propósito, Vocento facilita a los accionistas, y con antelación a la celebración de la Junta General de Accionistas, toda la información que sea requerida conforme a la normativa vigente, además de la que la Sociedad considere que pueda ser de interés para el accionista, aunque ello no sea legalmente exigible. Toda esta información está disponible en la página Web, y si algún accionista la solicita, le es remitida por correo postal.

En la sección de Atención al Accionista, atiende con la mayor diligencia todas las preguntas y solicitudes de información de los accionistas, tanto por teléfono, como por correo electrónico y postal. Además, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento, con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento.

Desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta su celebración, la Oficina de Atención al Accionista ha guiado a los accionistas sobre los distintos procedimientos que tienen a su disposición para ejercer los derechos que les corresponden en el marco de la Junta General de Accionistas y, especialmente, los derechos de información, voto y representación.

La Secretaría del Consejo de Administración y la Dirección de Relación con Inversores han respondido a las consultas de los asesores de voto (*proxy advisors*) en relación con las propuestas de acuerdo que se someten a la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas se ha transmitido en directo a través de la página Web de Vocento, para que todo aquel que esté interesado, pero no pueda desplazarse, haya podido seguir la misma.

## REUNIONES CON ANALISTAS E INVERSORES

El Departamento de Relación con Inversores, que forma parte de la Dirección Financiera del Grupo, se encarga de mantener una comunicación fluida y transparente con los analistas e inversores institucionales, ofreciéndoles información relevante sobre la situación financiera y el desempeño de la sociedad, así como sobre su posicionamiento en los mercados. También está a disposición de los accionistas minoritarios para resolver cualquier duda que tengan sobre la evolución de la acción en los mercados.

Vocento se esfuerza por ofrecer información que siempre ponga por delante el interés social, y que cumpla con la ley, las normas de gobierno corporativo y su propia normativa interna (destacando el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta en relación con los mercados de valores, y el Código Ético). Por otro lado, no facilita información que pueda dar lugar a una situación de privilegio o ventaja frente a otros accionistas e inversores, y respeta en todo momento las normas de abuso de mercado sobre información privilegiada e información relevante.

Según la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración recibe información periódica sobre las cuestiones relevantes que afectan a los Grupos de Interés en este ámbito, incluidos los principales eventos, acontecimientos y la evaluación de los mercados bursátiles.

Los analistas son un factor clave en la comunicación con la comunidad financiera. Por eso, el Departamento de Relación con Inversores se ocupa de responder las consultas de los analistas de forma permanente y personalizada. La publicación de los resultados y la comunicación de Información Privilegiada u Otra Información Relevante son ocasiones específicas para activar dichas comunicaciones.

Cada trimestre, se publican los resultados que se complementan con una conferencia telefónica con los analistas.

Durante el año 2025, el principal hito con inversores y analistas ha sido la celebración del Día del Inversor para presentar el Plan Estratégico 2025-2029 el 23 de mayo. presentar el Plan Estratégico 2025-2029. En el encuentro participaron 45 asistentes, un dato que no se alcanzó en las ediciones de 2008 ni de 2019. De ellos, 33 estuvieron presencialmente a la sede de Vocento y 12 participaron en remoto. Entre los asistentes, destacaron accionistas relevantes como Cobas (con presencia de dos gestores) o Inveravante, además de otros ocho inversores de renta variable en presencial (Abante, Alantra, Renta 4...) más otros inversores en remoto como Mutuactivos o Banca March.

Las principales reuniones con inversores y analistas realizadas con asistencia del Consejero Delegado y/o miembros del equipo directivo a lo largo de 2025 han sido:

- Reuniones financieras informativas en Madrid.
- Reuniones periódicas en la sede de Vocento sobre sus resultados y negocios.
- Reunión en el Congreso Gastronómico de Madrid Fusión 2025.
- Foro BME.
- Reunión en el Congreso "Santander Women NOW 2025".

El objetivo de Relación con Inversores es continuar apostando por la organización de eventos de interés que permitan compartir la estrategia, los resultados y las iniciativas de Vocento con este grupo de interés.

## PRESENCIA EN INDICES DE REFERENCIA

Vocento ha seguido ampliando durante 2025 su presencia en ratings ASG, con el objetivo de facilitar a sus grupos de interés, principalmente a analistas, inversores y accionistas, las herramientas clave para evaluar la gestión que hace el Grupo de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno.

- **S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA) 2023**, a febrero de 2026 registra un 'score' de 41 y se sitúa en el percentil 91 dentro de la categoría 'PUB Media, Movies & Entertainment'. Por pilares, cabe destacar el score de 53 en Gobernanza con un percentil 93.

Además, desde 2023 Vocento forma parte del **Ibex Gender Equality Index**, un índice bursátil promovido por Bolsas y Mercados Españoles (BME) que mide la presencia femenina en los puestos directivos y del Consejo de Administración de las empresas cotizadas españolas. Vocento forma parte de las 53 empresas españolas cotizadas que cumplen con los requisitos para entrar en el IBEX Gender Equality Index, que exige tener entre un 25% y un 75% de presencia femenina en su Consejo de Administración. La incorporación del Grupo a este índice supone un reconocimiento a las políticas de diversidad e inclusión de la compañía y los hitos que ha alcanzado en materia de igualdad de género.

## **INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO**

Se adjunta un enlace a la página de la CNMV en donde se puede consultar el informe completo

<https://www.cnmv.es/webservices/verdocumento/ver?e=48H0ghu5pdctx0Q8%2bdrxgIMPoz0C%2fGTIMoIT2JedPy4DAeVNxCRAwLPiI3Xzyzk3>

## **INFORME DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS**

Se adjunta un enlace a la página de la CNMV en donde se puede consultar el informe completo

<https://www.cnmv.es/webservices/verdocumento/ver?e=u4Ti8%2fr22nSCYLIZEMRR8%2f%2bdmGhELB%2bsRmuj0mo7rGdH%2f%2fkEpqk5KB8quWhzhTh>

## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

El Informe Anual de Actividades preparado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se adjunta al Informe de Gestión, según establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, como Anexo I.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

El Estado de Información no financiera se incluye dentro el Informe de gestión en el Anexo II con el nombre de “Estado de información no financiera consolidado 2025 - Informe de sostenibilidad”.

## MEDIDAS ALTERNATIVAS AL RENDIMIENTO

Vocento presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Vocento publica en sus comunicaciones relacionadas con información financiera ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), al considerar que proporcionan información adicional que resulta útil a la hora de evaluar el comportamiento del negocio.

Vocento elabora la presente información al objeto de favorecer la comparabilidad e interpretación de su información financiera y en cumplimiento de las Directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), y seguimiento de las recomendaciones emitidas por la CNMV.

En relación con el Estado de Información No Financiera, se ha elaborado de conformidad con los contenidos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y a una selección de indicadores GRI vinculados.

A continuación, se identifican las medidas alternativas de rendimiento (MAR) utilizadas por Vocento, así como su definición, base de cálculo, conciliación, utilidad y coherencia.

Respecto 2024, se incluye la MAR de EBITDA pro forma debido al efecto de la progresiva discontinuación de Servicios digitales.

**Ingresos ajustados:** significa ingresos ajustados por el impacto del perímetro.

**Ingresos de publicidad ajustados:** significa ingresos publicitarios ajustados por el impacto del perímetro.

**Otros ingresos ajustados:** significa ingresos ajustados por el impacto del perímetro.

### EBITDA

**Definición:** el EBITDA se considera como el resultado bruto de explotación.

**Base de cálculo:** EBITDA se calcula como el resultado neto del ejercicio antes de ingresos financieros, gastos financieros, otros resultados de instrumentos financieros, impuesto sobre beneficios, amortizaciones, depreciaciones, deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible, deterioro de fondos de comercio para el periodo en cuestión sin tomar en consideración: a) el resultado neto de la enajenación de activos financieros corrientes; y b) el Resultado de Sociedades por el método de participación.

**Utilidad:** se considera que el EBITDA proporciona un análisis de los resultados operativos que representan movimientos de caja en el corto plazo. El EBITDA puede considerarse, por tanto, como una aproximación útil al origen de generación esperada de efectivo antes de la variación del fondo de maniobra, impuestos y pagos financieros. El EBITDA se considera como un indicador útil, comúnmente aceptado y ampliamente utilizado a la hora de valorar negocios, comparar comportamientos o evaluar el nivel de solvencia utilizando el indicador deuda neta sobre EBITDA.

**Coherencia:** el criterio utilizado para calcular el EBITDA no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

**EBITDA sin efecto NIIF16:** significa EBITDA ajustado por la amortización de derechos de uso y gastos financieros de uso relacionados con la NIIF16.

### EBIT

**Definición:** el EBIT se considera como el resultado neto de explotación.

**Base de cálculo:** el EBIT se obtiene al incluir al EBITDA las amortizaciones y depreciaciones y el deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible.

**Utilidad:** se considera que el EBIT proporciona un análisis de los resultados operativos de explotación, incluyendo el gasto por amortizaciones y el resultado de la enajenación de activos.

**Coherencia:** el criterio utilizado para calcular el EBIT no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

### DEUDA FINANCIERA NETA (DFN)

**Definición:** es la deuda financiera con externos, neta de la caja existente.

**Base de cálculo:** la deuda financiera neta (DFN) se calcula como el endeudamiento a largo y corto plazo con coste financiero explícito, bien sea con entidades financieras o con terceros, más las deudas derivadas de la emisión de bonos, pagarés, obligaciones convertibles en acciones o instrumentos financieros de naturaleza similar, más las garantías o contragarantías en relación con endeudamiento con coste financiero que puedan

prestar a favor de terceras partes y no contabilizadas en el pasivo como obligaciones de pago, menos la tesorería más el valor de mercado ('mark to market') de aquellos instrumentos de cobertura que se suscriban distintos de las Operaciones de Cobertura. A estos efectos se entenderá por tesorería el efectivo y otros medios líquidos, más otros activos financieros corrientes y no corrientes, que se mantengan bien con entidades financieras o bien con terceros. En este sentido, el importe de las "Deudas con entidades de crédito" corresponde al valor nominal de las mismas, y no a su coste amortizado; es decir, no incluye el impacto del diferimiento de los gastos de apertura. No se incluyen dentro de deuda financiera neta ni los avales económicos, ni los avales técnicos, ni los gastos por formalización de la deuda.

**Utilidad:** se considera que la DFN representa de una manera intuitiva y fácil de entender la situación financiera.

**Coherencia:** el criterio utilizado para calcular la DFN no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

**POSICION FINANCIERA NETA (PFN):** significa DEUDA FINANCIERA NETA con el signo contrario.

#### **DEUDA FINANCIERA NETA (DFN) EX NIIF 16**

**Definición:** es la deuda financiera Neta (DFN) sin los efectos de la NIIF 16.

**Base de cálculo:** la deuda financiera neta ex NIIF se calcula, a partir de la DFN, menos los saldos acreedores por contratos de alquiler a largo y corto plazo.

**Utilidad:** explica la deuda financiera neta con coste con entidades financieras o con otros terceros. DFN se utiliza en ratios para analizar el balance, así como, capacidad de pago como de generar valor a largo plazo.

**Coherencia:** el criterio utilizado para calcular la DFN ex NIIF 16 no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

#### **RATIO DFN/EBITDA EX**

**Definición:** es la deuda financiera Neta (DFN) sin los efectos de la NIIF 16 dividido por el EBITDA sin efecto NIIF16.

**Base de cálculo:** es la deuda financiera Neta (DFN) sin los efectos de la NIIF 16 dividido por el EBITDA sin efecto NIIF16.

**Utilidad:** explica la solvencia de la compañía para hacer frente a la devolución de la deuda bancaria.

**Coherencia:** el criterio utilizado para calcular la DFN ex NIIF 16 no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

#### **GENERACIÓN DE CAJA ORDINARIA (GCO)**

**Definición:** es la generación de caja del negocio, entendida como variación de la DFN, sin tener en cuenta los cobros o pagos excepcionales, ni el incremento de deuda NIIF16, ni el pago de dividendos a los accionistas de Vocento.

**Base de cálculo:** la generación de caja ordinaria se calcula por la diferencia entre la DFN del inicio y el final de periodo ajustada por todos aquellos cobros y pagos excepcionales no recurrentes que facilitan la comparación entre la DFN de los periodos en cuestión.

**Utilidad:** la generación de caja ordinaria es un indicador útil para medir la capacidad del negocio ordinario para generar caja de modo recurrente.

**Coherencia:** el criterio utilizado para calcular la GCO no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

#### **MARGEN DE LECTORES**

**Definición:** es el margen que se obtiene exclusivamente de las ventas de ejemplares físicos y digitales por todos los canales.

**Base de cálculo:** se calcula como la suma de los ingresos por venta de ejemplares físicos y digitales, menos los costes operativos necesarios para la producción, distribución y venta, más el resultado de las promociones.

**Utilidad:** es un indicador que representa la rentabilidad operativa de la actividad de venta de periódicos y es útil para medir su rentabilidad.

**Coherencia:** el criterio utilizado para calcular la margen de lectores no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

#### **CAPEX**

**Definición:** inversiones en activos fijos materiales e inmateriales.

**Base de cálculo:** se calcula como las adiciones al inmovilizado material e inmaterial en el periodo.

**Utilidad:** este indicador muestra que parte de los fondos generados se destina a inversiones.

**Coherencia:** el criterio utilizado para calcular el Capex no ha sufrido modificaciones con respecto al año anterior.

## Conciliación entre los datos contables y las Medidas Alternativas al Rendimiento

	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
Miles de euros		
Resultado neto del ejercicio	12,270	(95,333)
Resultado de activos mantenidos para su venta y actividades interrumpidas	(15,914)	5,677
Ingresos financieros	(624)	(1,615)
Gastos financieros	3,842	5,242
Otros resultados de instrumentos financieros	0	1,452
Impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	1,418	15,566
Amortizaciones y depreciaciones	22,472	23,602
Deterioro del fondo de comercio	0	22,775
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	(6,872)	16,816
Resultado de sociedades por el método de participación	1,304	683
Resultado neto en enajenación de activos financieros no corrientes	(700)	(2,321)
<b>EBITDA con operaciones clasificadas como interrumpidas</b>	<b>17,195</b>	<b>(7,456)</b>
Indemnizaciones	10,000	19,897
Otros One off	0	0
<b>EBITDA ex indemnizaciones con operaciones clasificadas como interrumpidas</b>	<b>27,195</b>	<b>12,441</b>
<b>EBITDA proforma</b>	<b>27,195</b>	<b>12,441</b>
Amortización derechos de uso NIIF 16	4,452	4,147
Gastos Financieros derechos de uso NIIF16	403	457
<b>EBITDA proforma sin efecto NIIF16</b>	<b>22,339</b>	<b>7,837</b>
<b>EBITDA</b>	<b>17,195</b>	<b>(7,456)</b>
Amortizaciones y depreciaciones	(22,472)	(23,602)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	6,872	(16,816)
<b>EBIT</b>	<b>1,595</b>	<b>(47,874)</b>
Indemnizaciones	10,000	19,897
Otros costes one off	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	(6,872)	16,816
<b>EBIT comparable con cambio perimetro y nuevas actividades</b>	<b>4,723</b>	<b>(11,161)</b>
Ingresos totales	337,391	333,783
One offs	0	(5,000)
Cambio perimetro	(630)	(2,817)
<b>Ingresos comparables</b>	<b>336,762</b>	<b>325,966</b>

Miles de euros	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Deuda financiera con entidades de crédito a largo plazo	268	32.984
Otros pasivos con coste financiero a largo plazo	140	173
Acreedores por contratos de alquiler a largo plazo	10.217	12.025
Deuda financiera con entidades de crédito a corto plazo	12.983	6.929
Otros pasivos con coste financiero a corto plazo	24.347	23.024
Acreedores por contratos de alquiler a corto plazo	4.653	4.237
Efectivo y activos financieros	(24.471)	(18.984)
Otras cuentas a cobrar con coste financiero	(1.031)	(1.058)
Gastos de apertura del sindicato	0	0
<b>DEUDA FINANCIERA NETA (DFN)</b>	<b>27.107</b>	<b>59.330</b>
Acreedores por contratos de alquiler a largo plazo	(10.217)	(12.025)
Acreedores por contratos de alquiler a corto plazo	(4.653)	(4.237)
<b>DEUDA FINANCIERA NETA sin el efecto de la NIIF 16</b>	<b>12.237</b>	<b>43.068</b>
DEUDA FINANCIERA NETA (DFN)	27.107	59.330
Indemnizaciones pagadas en el ejercicio	0	0
Derivados de la venta de activos, filiales y asociadas	44.921	8.043
Inversiones nuevos edificios	(203)	(1.121)
Nuevos contratos / adaptación a la NIIF 16	(3.375)	(1.617)
Paño dividendo Vocento y extraordinario a minoritarios	0	(5.500)
Adquisición de activos financieros, filiales y asociadas	(1.143)	(3.401)
Cobros derivados de la insconstitucionalidad RDL 3/2026	3.091	272
Indemnizaciones extraordinarias	(15.577)	(10.396)
Variaciones Perimetro	0	0
<b>DEUDA FINANCIERA NETA COMPARABLE</b>	<b>54.821</b>	<b>45.611</b>
DFN del inicio del periodo	59.330	34.068
DFN del final del periodo	(27.107)	(59.330)
Indemnizaciones pagadas en el ejercicio	0	0
Derivados de la venta de activos	(44.921)	(8.043)
Inversiones nuevos edificios	203	1.121
Nuevos contratos / adaptación a la NIIF 16	3.375	1.617
Paño dividendo Vocento y extraordinario a minoritarios	0	5.500
Adquisición de activos financieros, filiales y asociadas	1.143	3.401
Cobros derivados de la insconstitucionalidad RDL 3/2026	(3.091)	(272)
Indemnizaciones extraordinarias	15.577	10.396
Variaciones Perimetro	0	0
<b>GENERACION DE CAJA ORDINARIA</b>	<b>4.509</b>	<b>(11.543)</b>
DEUDA FINANCIERA NETA (DFN)	27.107	59.330
Efecto NIF 16	(14.870)	(16.262)
<b>DEUDA FINANCIERA NETA (DFN) sin NIIF 16</b>	<b>12.237</b>	<b>43.068</b>
<b>EBITDA</b>	<b>17.195</b>	<b>(7.456)</b>
Amortización derechos de uso NIIF 16	(4.452)	(4.147)
Gastos Financieros derechos de uso NIIF 16	(403)	(457)
<b>EBITDA incluyendo efecto de la NIIF 16</b>	<b>12.339</b>	<b>(12.061)</b>
<b>RATIO DE DEUDA FINANCIERA SIN NIIF 16/EBITDA CON NIIF 19</b>	<b>0,99</b>	<b>(3,57)</b>

### HOJA DE FIRMAS CONSOLIDADA

El Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2025, con número de identificación 171364B7ED43C0752E83B8C12A71CCC17945BCE701BBAF2696638EC314E739F2 ha sido elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815, contiene los siguientes documentos:

- las cuentas anuales consolidadas de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes, formuladas por los Consejeros de VOCENTO, S.A. con fecha 25 de marzo de 2026, en formato electrónico, las cuales, a su vez, constan comprendidas por los siguientes documentos: (i) balance de situación consolidado, (ii) cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iii) estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, (iv) estado de flujos de efectivo consolidado, y (v) memoria;
- el informe de gestión consolidado de VOCENTO, S.A., que incluye, asimismo, el informe anual de gobierno corporativo, el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el informe de remuneraciones de los consejeros; y el informe de información no financiera.

A continuación, a los efectos de manifestar su conformidad con el contenido del Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2025, firman la presente declaración todos los Consejeros de VOCENTO, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2026

<b>D. Ignacio Ybarra Aznar</b> (Presidente)	<b>D. Gonzalo Soto Aguirre</b> (Vicepresidente)
<b>D. Manuel Mirat Santiago</b> (Consejero Delegado)	<b>D. Jorge Bergareche Busquet</b> (Consejero)
<b>D. Enrique Ybarra Ybarra</b> (Consejero)	<b>D<sup>a</sup> Soledad Luca de Tena García-Conde</b> (Consejera)
<b>D. Álvaro de Ybarra Zubiría</b> (Consejero)	<b>D. Marta Elorza Trueba</b> (Consejera)
<b>D<sup>a</sup> Koro Usarraga Unsain</b> (Consejera)	<b>D<sup>a</sup> Isabel Gómez Cagigas</b> (Consejera)
<b>D<sup>a</sup> Beatriz Reyero del Río</b> (Consejera)	<b>D. Emma Tavila Pérez</b> (Vice Secretaria no Consejera)

# Vocento

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO**

**COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO**

**VOCENTO, S.A.**

**Ejercicio 2025**

**Aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de 23 de marzo de 2026 Ratificado por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2026**

## ÍNDICE

- 1. Descripción, motivos y objetivos**
- 2. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento**
  - 2.1. Antecedentes y regulación**
  - 2.2. Composición**
- 3. Sesiones y convocatorias**
- 4. Funciones y competencias**
  - 4.1. Funciones generales**
  - 4.2. Funciones relativas a los sistemas de información y control interno**
  - 4.3. Funciones relativas al Auditor externo**
  - 4.4. Funciones relativas a la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de sostenibilidad**
- 5. Actividades desarrolladas durante 2025**
  - 5.1. Reuniones**
  - 5.2. Evaluación y formación**
  - 5.3. Información financiera**
  - 5.4. Información no financiera**
  - 5.5. Auditor externo**
  - 5.6. Auditoría interna**
  - 5.7. Sistemas de gestión y control de riesgos**
  - 5.8. Gobierno Corporativo y Cumplimiento**
- 6. Conclusiones de las actividades realizadas**

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO****VOCENTO, S.A.****FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2025****1. DESCRIPCIÓN, MOTIVOS Y REGULACIÓN**

Este Informe Anual de Actividades y Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (respectivamente, el “Informe” y la “Comisión”) de la sociedad Vocento, S.A. (“Vocento” o la “Sociedad”) está dirigido al Consejo de Administración de Vocento. Constituye un resumen de las actividades y funcionamiento desarrolladas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación y comprende las sesiones realizadas y los asuntos tratados durante el periodo de referencia. Su elaboración y presentación responde a lo establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, a la recomendación 6ª del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado y revisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) en junio de 2020 (“Código de Buen Gobierno”), y a lo estipulado en la Guía Técnica 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, publicada por la CNMV.

La Comisión se rige por lo establecido en la normativa de aplicación, incluyendo el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Guía Técnica 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público publicada por la CNMV, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Reglamento específico para la Comisión aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 (el “Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento”).

**2. COMPOSICIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros Externos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de sus miembros, consejeros independientes.

Su Presidente/a será designado por el Consejo de Administración de entre los consejeros independientes y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Esta Comisión está integrada, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

- D<sup>a</sup>. Marta Elorza Trueba, Consejera Independiente, nombrada como miembro y Presidenta de la Comisión el 23 de abril de 2024.
- D<sup>a</sup>. Koro Usarraga Unsain, Consejera Independiente, nombrada inicialmente como miembro de la Comisión el 12 de noviembre de 2019.
- D. Gonzalo Soto Aguirre, Consejero Dominical, nombrado inicialmente como miembro de la Comisión el 17 de septiembre de 2012.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros Externos Dominicales o Independientes, cuyo perfil profesional y cualificación se puede consultar en el siguiente enlace de la página web corporativa de la Sociedad: <http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#consejosycomisiones>.

De conformidad con la recomendación 39º del Código de Buen Gobierno en esta materia, todos los miembros de esta Comisión poseen formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, siendo la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Consejeros Independientes, incluido su Presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 7.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Secretario no

Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Carlos Pazos Campos, quien a su vez es el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Vocento. Asimismo, la Vicesecretaria no Consejera de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Dña. Emma Tavila Pérez, es la Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de los mencionados artículos.

### **3. SESIONES Y CONVOCATORIAS**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidenta lo soliciten, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidenta, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos.

En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Y en estos casos, también podrá requerir la presencia del auditor interno y del auditor de cuentas, en aquellos puntos del orden del día a los que sean invitados. Al menos una parte de estas reuniones con el auditor interno o el auditor de cuentas debe tener lugar sin la presencia de la dirección.

- a. Asimismo, estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero Ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, pudiendo disponer la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

### **4. FUNCIONES Y COMPETENCIAS**

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración o responsabilidades que le vengan atribuidas como consecuencia de novedades legislativas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades recogidas en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento y 529 quaterdecies apartado 4 de la Ley Sociedades de Capital.

#### **4.1 FUNCIONES GENERALES**

- Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y la auditoría interna, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Supervisar el funcionamiento del canal y/o procedimientos de denuncia sobre posibles irregularidades o incumplimientos de la normativa y de los códigos éticos internos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptiva. Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la junta general o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno establecido para aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
  - a. la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
  - b. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales extremos que únicamente serán posibles siempre que no existan otras alternativas razonables y equivalentes y que encajen en las normas legales y de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá ser informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y fiscal y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

#### **4.2 FUNCIONES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO**

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y la claridad de la información financiera y no financiera relacionada, relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio (recursos humanos, financieros y tecnológicos); aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose que en dichos planes se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no financiero de la Sociedad, y que se identifican y delimitan claramente sus responsabilidades a efectos de la adecuada coordinación con otras funciones de aseguramiento que puedan existir, como las unidades de gestión y control de riesgos, control de gestión, cumplimiento normativo y la auditoría externa; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que los Altos Directivos tengan en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Obtener anualmente de la auditoría interna un informe de actividades que deberá contener, como mínimo, un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, explicando los trabajos que estando previstos en el plan anual no se han llevado a cabo o los realizados sin estar previstos en el plan inicial, y un inventario de las debilidades, recomendaciones y planes de acción contenidos en los distintos informes.
- Evaluar el funcionamiento de la auditoría interna y el desempeño de su responsable.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

#### **4.3 FUNCIONES RELATIVAS AL AUDITOR EXTERNO**

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

- Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Realizar, anualmente, una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

#### **4.4 FUNCIONES RELATIVAS A LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD (ANTERIORMENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA)**

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La revisión de la Política de Sostenibilidad de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le soliciten el Consejo de Administración o su Presidente.

Tal y como se desprende de las actividades desarrolladas por esta Comisión expuestas en el apartado 5 del presente Informe, las funciones y actividades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido ejercidas de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin que haya habido ningún cambio significativo en su desempeño durante el ejercicio 2025.

#### **5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2025**

## 5.1. REUNIONES

Durante 2025 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en diez (10) ocasiones en las siguientes fechas:

1. **27 de enero de 2025**
2. **25 de febrero 2025**
3. **14 de marzo de 2025**
4. **21 de marzo de 2025**
5. **26 de marzo de 2025**
6. **12 de mayo de 2025**
7. **24 de junio de 2025**
8. **30 de julio de 2025**
9. **11 de noviembre**
10. **16 de diciembre de 2025**

La relación de asuntos tratados, acuerdos tomados y recomendaciones efectuadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se recogen a continuación:

### ■ REUNIÓN DEL 27 DE ENERO DE 2025:

- Deterioros ya incorporados al cierre 2024.
- Acuerdos de publicidad linealizados.
- Informe anual sobre riesgos y novedades fiscales.
- Riesgos tecnológicos, incluyendo análisis específico del uso de la IA.
- Seguimiento del Plan de Ciberseguridad.
- Reporte semestral sistema gobierno TI.
- Criterios utilizados para la clasificación de Opex y Capex en proyectos e inversiones TI.
- Seguimiento Plan Auditoría Interna 2024.
- Propuesta de Memoria Anual de Actividades de Auditoría Interna 2024.
- Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2024.
- Evaluación anual Auditor Interno.
- Autoevaluación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

### ■ REUNIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2025:

- Análisis proyecciones y deterioros.
- Desequilibrios patrimoniales.
- Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores correspondiente al ejercicio 2024.
- Propuesta de Memoria Anual de Prevención Penal 2024.
- Plan Anual de Formación de Cumplimiento Penal.
- Informe Anual de Actividades DPO.
- Preliminar controles SCIFF diciembre 2024.
- Propuesta actualización Estatuto de Auditoría Interna.
- Mapa de aseguramiento 2024.
- Auditoría controles 2S 2024 y evaluación anual del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos 2024.

### ■ REUNIÓN DEL 14 DE MARZO DE 2025:

- Posibles impactos en los estados financieros a 31/12/2024 como consecuencia del Plan Estratégico y otros.
- Preliminar auditoría estados financieros a 31/12/2024.

### ■ REUNIÓN DEL 21 DE MARZO DE 2025:

- Actualización deterioros cierre 2024.

■ **REUNIÓN DEL 26 DE MARZO DE 2025:**

- Cuentas Anuales e Informe de Gestión: a) Presentación de la información pública periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al 31 de diciembre de 2024; b) Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2024; c) Auditoría controles Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2024, y evaluación anual de su efectividad; d) Propuesta de Informe de Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2024; e) Auditoría controles Sistema de Control Interno sobre la Información no Financiera (SCIINF) 2024, y evaluación anual de su efectividad; y f) propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2024.
- Informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2024.
- Informe del verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera correspondiente a 2024.
- Independencia auditor de cuentas: a) Informe de los auditores de cuentas sobre la confirmación de su independencia frente a la sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados; b) Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales; y c) Informe de auditoría interna sobre la aplicación de la Política de Prestación de Servicios del Auditor de Cuentas en 2024.
- Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2024.
- Informe de Gestión de Riesgos correspondiente al 4T de 2024.
- Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores correspondiente al ejercicio 2024.
- Informe sobre Operaciones Vinculadas 2024.
- Informe sobre la propuesta de la novación del contrato de tesorería centralizada con SVP, S.A.

■ **REUNIÓN DEL 12 DE MAYO DE 2025:**

- Resumen de los resultados anuales de las auditorías individuales de las filiales, revisión de sistemas y puntos de control.
- Encargo a los auditores de cuentas de la revisión limitada de las cuentas semestrales a junio 2025.
- Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al 1T de 2025.
- Informe Sistema Gestión de Riesgos 4T 2024.
- Funcionamiento del SCIIF 1T 2025.
- Auditoría controles SCIIF 1T 2025.
- Negocio agencias de publicidad: situación actual balances y cuentas de resultados).
- Seguimiento del Plan de auditoría interna 2025.

■ **REUNIÓN DEL 24 DE JUNIO DE 2025:**

- Reflexión sobre riesgos identificados en SGR y conciliación con Doble Materialidad.
- Informe semestral de prevención penal.
- Informe semestral de protección de datos personales.
- Informe semestral Modelo de Gobierno IT y Ciberseguridad.

■ **REUNIÓN DEL 30 DE JULIO DE 2025:**

- Informe del Auditor de cuentas PwC sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada al 30 de junio de 2025.
- Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado a 30 de junio de 2025.
- Funcionamiento del SCIIF durante el 2T de 2025.

- Auditoría de los controles del SCIIF durante el 2T 2025.
- Seguimiento del Plan de auditoría interna 2025.
- Auditoría de los controles del Sistema de Prevención de Delitos del 1S 2025.
- **11 DE NOVIEMBRE DE 2025**
  - Plan del auditor de cuentas PwC para la auditoría de las Cuentas Anuales a 31/12/2025.
  - Encargo de la verificación a PwC del EINF 2025.
  - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al 3T 2025.
  - Funcionamiento del SCIIF durante el 3T 2025.
  - Auditoría de los controles SCIIF correspondiente al 3T 2025
  - Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2025.
  - Reporte de comunicaciones recibidas y propuesta de conclusiones y recomendaciones.
- **16 DE DICIEMBRE DE 2025:**
  - Propuesta alcance verificación información sostenibilidad 2025.
  - Evaluación anual de riesgos penales.
  - Denuncias recibidas por el Canal Ético.
  - Informe revisión Rotomadrid/Comeco.
  - Efectos contables informe revisión Rotomadrid/Comeco.
  - Propuesta refuerzo 2ª línea control de riesgos.
  - Revisión de fondos de comercio y créditos fiscales por posibles deterioros.
  - Propuesta de actualización de la Política de prestación de servicios por el Auditor de Cuentas.
  - Seguimiento Plan de Auditoría Interna 2025.

De los principales asuntos tratados en las sesiones celebradas, se ha informado al Consejo de Administración por parte de la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de cada reunión se ha elaborado un Acta por el Secretario de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, que se han puesto a disposición de todos los Consejeros de forma inmediata tras su aprobación.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han asistido a la totalidad de las reuniones de dicha Comisión celebradas durante el presente ejercicio.

El Director General Financiero ha asistido a la totalidad de las reuniones para presentar los asuntos de su competencia. Asimismo, durante el periodo considerado, las siguientes personas del Grupo han comparecido ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a petición de su Presidenta: el Director de Auditoría Interna, la Directora de Auditoría Interna de Procesos, Gobierno del Dato y Nuevas Tecnologías, el Director General de Nuevos Negocios, el Director General de Agencias, el Delegado de Protección de Datos, el Compliance Officer, el Consejero Delegado, la Directora de Sostenibilidad, el Director General de Operaciones y el Director de Tecnologías y Sistemas.

El auditor externo ha participado en nueve reuniones, una de ellas sin presencia de directivos, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, con el fin de informar sobre el desarrollo y resultado de la auditoría externa.

Adicionalmente, los asesores fiscales externos del Grupo han participado en una (1) reunión y los representantes del asesor externo encargado de la verificación del EINF han participado en una (1) reunión. También ha asistido a una (1) reunión un auditor externo encargado de llevar a cabo una revisión limitada.

## 5.2 EVALUACIÓN Y FORMACIÓN

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe evaluar anualmente su desempeño de forma autónoma, para fortalecer su funcionamiento y mejorar la planificación del ejercicio siguiente.

A la luz de lo anterior, en el ejercicio 2025, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento llevó a cabo la autoevaluación del ejercicio 2024 de forma autónoma, siendo la misma coordinada por el Secretario de la Comisión, y cuyos resultados fueron muy positivos en general. Dichos resultados fueron comunicados a los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, con el fin de que fuesen tenidos en cuenta para la evaluación anual del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2026 se pretende llevar a cabo el mismo proceso de autoevaluación para el año 2025.

## 5.3 INFORMACION FINANCIERA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, de la información financiera que Vocento debe hacer pública periódicamente.

Para ello supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

En estas labores de supervisión ha contado con el apoyo de la dirección general financiera, el auditor interno y el auditor externo.

En las distintas reuniones celebradas en el año ha revisado, entre otros:

- La Información Pública Periódica Financiera a remitir a la CNMV y al mercado, previo informe de auditoría interna sobre la efectividad de los controles SCIIF, asegurándose que la información financiera trimestral y semestral, se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goza de la misma fiabilidad que éstas.
- El informe de los auditores externos sobre la revisión limitada de la información financiera semestral a junio consolidada.
- La propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado.
- Los informes sobre gestión de riesgos.
- El informe de los auditores externos sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado.

## 5.4 INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones, la de supervisar el proceso de elaboración, la integridad y claridad de la información no financiera, y la coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

En las distintas reuniones celebradas en el año ha revisado, entre otros:

- El Informe de Estado de Información No Financiera.
- El Informe del verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera 2024. En relación a los trabajos realizados por el verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera, no ha habido incidencias en relación con el mismo.

## 5.5 AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la comunicación entre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el auditor externo debe ser fluida y continua.

A estos efectos, durante el año, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Ha recibido un informe de los auditores de cuentas de la confirmación de su independencia frente a la Sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados.
- Ha elaborado un informe expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales.
- Ha encargado a los auditores externos la revisión limitada sobre las cuentas semestrales consolidadas.
- Ha encargado a auditores externos la verificación del Estado de Información no Financiera 2024.
- Ha recibido un informe sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada a 30 de junio de 2025.

## 5.6 AUDITORÍA INTERNA

### 5.6.1 Supervisión de la función

La Sociedad dispone de una función de auditoría interna corporativa e independiente, operativa desde el año 2004, bajo la supervisión y dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquica del Consejero Delegado, que vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos.

En este sentido, se sigue el Modelo de las Tres Líneas<sup>[1]</sup>, que facilita a las comisiones de auditoría el cumplimiento de sus competencias de supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos y permite fijar el papel de auditoría interna como garante del funcionamiento del sistema de control interno para los órganos de gobierno y la alta dirección, a través de la evaluación de la eficacia de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento.

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento vigente desde el 21 de octubre de 2004 y actualizado durante el ejercicio 2025 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión sobre los servicios de auditoría interna, ha realizado durante 2025 una evaluación del desempeño del director de auditoría interna, incluyendo una valoración de su retribución global correspondiente al ejercicio 2024.

### 5.6.2 Plan de Auditoría Interna

El Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2025 ha sido desarrollado en su práctica totalidad; el proceso de supervisión de los sistemas de control interno se realiza de forma continuada en el tiempo; en este sentido, se han incluido los trabajos de revisión específicos de los controles del SCIIF, en cada periodo de comunicación al mercado y al regulador de la información pública periódica. Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos, la totalidad de los controles SCIIF denominados clave, que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente se realiza una evaluación del SCIIF, con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia, en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisado los componentes del sistema de control interno sobre la información financiera, de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera, y al Marco internacional de Control Interno COSO. Los resultados han sido satisfactorios, y el nivel de maduración del SCIIF se considera adecuado.

La revisión de los controles SCIIF se complementa con auditorías financieras en sociedades del grupo; dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado, un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan realizado por el auditor interno auditorías financieras sobre las sociedades más relevantes del grupo. En este año 2025 han sido auditadas 9 sociedades del grupo, y sus respectivas filiales por parte de auditoría interna.

Adicionalmente se han incluido en el plan de auditoría interna otros procesos relacionados con la información financiera, seleccionados en función de los siguientes factores: resultados de evaluaciones anteriores, existencia o no de cambios en los procesos, riesgo de errores, teniendo en cuenta su probabilidad, naturaleza e impacto.

El Plan de Auditoría Interna 2025 ha incluido las siguientes auditorías:

Auditorías	Plan AI 2025	Adicionales	Canceladas	No realizadas	Total realizadas
Financiera	17	0	0	0	17
Cumplimiento	6	2	1	2	5
Control Interno	4	0	0	1	3
Gobierno Corporativo	1	0	0	0	1
Tecnología	2	0	0	2	0
Sostenibilidad	1	0	0	0	1
<b>Totales</b>	<b>31</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>27</b>

La razón de no haber realizado algunas auditorías se debe, principalmente, a que las áreas objeto de los trabajos se encontraban en proceso de cambios de equipos y cambios de procedimientos y controles. Por otro lado, se encuentra pendiente de realizar y presentar la auditoría de reconocimiento de ingresos/corte de operaciones, que se presentará a principios de 2026.

El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera. En relación con el Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, éste ha sido revisado periódicamente con el fin de verificar si se han recibido comunicaciones por el Canal Ético o denuncias por cualquier otro canal. En este sentido, se ha realizado una evaluación global sobre la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, por parte de auditoría interna, concluyendo que el sistema ofrece una cobertura razonable y proporcionada de los riesgos penales identificados.

La Auditoría Interna, como Tercera Línea ha elaborado un Mapa de Aseguramiento global de Vocento en el que se detalla la cobertura de los riesgos relevantes identificados por el sistema de gestión de riesgos, indicando los controles existentes para su mitigación, y las áreas responsables de gestionar dichos controles -Segunda Línea de Defensa- dando como resultado el universo de procesos y controles a revisar por auditoría interna.

El Mapa de Aseguramiento incluye el catálogo de riesgos penales y los riesgos referidos a las materias previstas en la normativa referente a la información no financiera.

Asimismo, durante el ejercicio 2025, se aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna, principalmente debido a los cambios normativos implementados desde su aprobación en 2017.

De acuerdo a las funciones que tiene encomendadas en su Estatuto, el auditor interno presentará a principios del ejercicio 2026 para su aprobación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Plan de Auditoría Interna 2026-2028 y el presupuesto de la función de auditoría interna para el año 2026.

### 5.6.3 Seguimiento de recomendaciones

Durante el año se han realizado trabajos de seguimiento de recomendaciones, emitiendo informes, dirigidos a los directores generales de áreas de negocio y corporativos, como máximos responsables del buen funcionamiento del sistema de control interno en sus respectivos ámbitos de actuación. Este seguimiento tiene como objetivo asegurar la efectiva puesta en marcha de las recomendaciones efectuadas. Para cada uno de los informes se ha documentado un plan de acción propuesto por los propios responsables de los procesos auditados, y las acciones a emprender para la implantación de las recomendaciones.

### 5.6.4 Información y comunicación

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido e informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

El auditor interno ha sometido a principios del ejercicio, una Memoria Anual de Actividades de auditoría interna correspondiente al ejercicio 2024.

Adicionalmente, en determinadas reuniones las intervenciones del auditor interno se han producido sin la comparecencia de ningún otro directivo o persona ajena a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Auditoría Interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y no habiendo que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas; los canales de información han funcionado adecuadamente.

## 5.7 SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

### 5.7.1 Sistema de Gestión de Riesgos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos (SGR), que tiene como fin identificar y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, alineando los objetivos de negocio, los riesgos relevantes identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objeto de minimizar el impacto derivado de que dichos riesgos se materialicen.

El 29 de julio de 2024 el Consejo de Administración aprobó una actualización de su Política de Riesgos, tras una revisión de la Política existente aprobada en el año 2014, con el objeto de mejorarla y adaptarla a riesgos actuales.

Durante el año, el Director General Financiero, como responsable de la función de gestión de riesgos, corporativa, ha presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el informe de gestión de riesgos del ejercicio 2024 obtenido como resultado de la evaluación y seguimiento de los riesgos relevantes seleccionados, realizada por los Gestores de Riesgos y el Comité de Riesgos, formado este último por los integrantes del Comité de Dirección de Vocento. En dicho

informe se incluyen indicadores clave para la gestión y control de los riesgos relevantes seleccionados, cuya materialización podría afectar a los objetivos de Vocento.

Respecto a la situación fiscal del Grupo, el asesor fiscal externo realizó una explicación de la situación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento destacando que no se han identificado nuevos riesgos fiscales respecto al año anterior, encontrándose todos los riesgos debidamente dotados contablemente.

### 5.7.2 Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Vocento se implantó en el año 2011 y sigue las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) contenidas en el documento “Control sobre la información financiera de las entidades cotizadas”. Se encuentra plenamente operativo, documentado en una normativa interna aprobada por la Alta Dirección, y soportado en una aplicación informática que acredita la ejecución de los controles y facilita la revisión por parte de auditoría interna.

Como garantía adicional sobre la fiabilidad de la información financiera, el SCIIF de Vocento cuenta con un sistema de certificaciones sobre la fiabilidad de la información financiera y el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, que es firmada semestralmente por los directores generales de las Sociedades, por la Dirección General Financiera y en último lugar, por el Consejero Delegado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del SCIIF, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una auditoría trimestral de controles previa a la presentación de la información al mercado, y una revisión global anual del SCIIF bajo el Marco internacional COSO de Control Interno, verificando el cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV al respecto.

En aplicación de los procedimientos de Vocento, se puso en marcha una investigación interna, sobre las áreas de compras, impresión y distribución de varias filiales, con la colaboración de un experto independiente (forensic), con el objetivo de: (i) identificar y determinar las diferencias la cifra de inventarios de materias primas del Grupo Vocento; (ii) determinar su posible origen, la existencia de irregularidades y, en ese caso, las personas involucradas y la eventual afectación a otras áreas.

Asimismo, durante el ejercicio 2026, se ha puesto en marcha: (i) un proceso de análisis, con la colaboración del auditor externo y con de un tercero independiente, sobre el impacto en la información financiera del Grupo Vocento y su reflejo en las cuentas anuales; (ii) un análisis, con la colaboración de expertos externos, en eventuales medidas de mejora de las políticas, procedimientos y medidas de control interno contenidas en el SCIIF, así como en su difusión, conocimiento y aplicación y (iii) el análisis, con la colaboración de asesores jurídicos externos, de las medidas que proceda adoptar en defensa del interés social.

### 5.7.3 Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 13 de noviembre de 2014, una Política de prevención y respuesta ante delitos, que tiene la finalidad de transmitir a todos los administradores, y personal de Vocento, un mensaje de que Vocento vela porque su actividad esté basada en unos principios que se traducen en unas pautas de comportamiento que suponen el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

En este contexto, el Consejo de Administración aprobó el 17 de diciembre de 2024 el Código Ético de Vocento, que supone una actualización del mismo, vigente desde el 13 de noviembre de 2014, y que recoge las pautas de comportamiento que Vocento ya venía aplicando en su actividad.

Para el desarrollo de la Política para la prevención y respuesta ante delitos se cuenta con un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de delitos, que comprende un

conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante incumplimientos del Código Ético o posibles delitos y que documenta las prácticas que Vocento venía históricamente llevando a cabo.

Dicho sistema de control interno se encuentra soportado en un sistema informático que recoge los controles específicos para la cobertura de cada riesgo identificado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de supervisión de los sistemas de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, contando para ello con los servicios de auditoría interna.

Forman parte del contenido del sistema de control interno mencionado, protocolos de actuación y supervisión para la evaluación y reducción del riesgo de comisión de conductas ilegales, irregulares o contrarias al Código Ético, complementados con la implantación de control eficaces, continuos, actualizables y revisables.

En cuanto a la supervisión, se encomienda al Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de formular y supervisar, la implantación, desarrollo y cumplimiento del sistema de control interno para la prevención de delitos, al que se han adherido otras sociedades del grupo del que Vocento es cabecera, bajo responsabilidad de diferentes órganos, sin perjuicio de las colaboraciones que caso a caso puedan establecerse con el propio Comité Ético.

La Compliance Officer del Grupo ha comunicado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos, y ha sometido a su consideración la Memoria de Prevención Penal, elaborada por el Comité Ético, que recoge información sobre las actividades realizadas durante el año, incluyendo el Informe de Evaluación.

El Código Ético establece un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético que permite a los empleados y terceros interesados, comunicar de forma confidencial, aquellas actuaciones que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación, incluida la financiera y contable.

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, para promover el conocimiento y uso del mismo, se ofrece periódicamente una formación específica a todos los empleados del grupo, con el objetivo de promover una cultura de cumplimiento y así evitar la materialización de riesgos penales en el marco de la actividad laboral de sus empleados y directivos.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético se encuentra externalizado en un proveedor externo, soportado en su propio sistema informático, lo que proporciona mayor independencia en la recepción de las comunicaciones, asegurando la confidencialidad de las mismas y el cumplimiento de la legalidad en cuanto a la protección de datos de carácter personal. El acceso al Canal Ético se realiza directamente a través de la página Web de Vocento.

A lo largo del ejercicio 2025 el Comité Ético ha gestionado las comunicaciones recibidas tanto a través del Canal Ético como por vías distintas a dicho canal. Durante el presente ejercicio se han recibido algunas comunicaciones no relevantes a través del Canal Ético. Por otro lado, entre las comunicaciones recibidas por vías distintas al Canal Ético, se han abierto durante el ejercicio 2025 dos expedientes de investigación interna de los cuales uno de ellos resultó en la adopción inmediata, frente a las personas afectadas, de medidas individuales disciplinarias, correctivas y preventivas por infracción de la normativa interna, teniendo igualmente por objeto dichas medidas reforzar la cultura ética corporativa; mientras que el otro expediente se encuentra actualmente en fase de instrucción, habiéndose procedido a la contratación de los proveedores y asesores jurídicos que se han considerado adecuados para identificar posibles irregularidades cometidas por las personas afectadas y proceder a la adopción, en su caso, de las medidas correctoras que resulten procedentes.

#### 5.7.4 Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI)

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, realiza un seguimiento del Plan de Ciberseguridad, que está llevando a cabo la Dirección de Tecnología y Sistemas, dentro de la Dirección General de operaciones del Grupo. Dicho plan incluye, la protección frente a amenazas avanzadas del puesto de trabajo fijo y móvil, protección de acceso al correo electrónico y a los documentos en la nube, un plan de concienciación en seguridad para directivos, y empleados más expuestos a amenazas, la protección de aplicativos Web, y un plan de mejora de la herramienta y procesos del SGSI. Así, en este año se ha concluido este plan de mejora del SGSI, se ha revisado su diseño y eficacia por auditoría interna, y se encuentra en explotación. Durante 2025, se ha llevado a cabo una actualización del Plan de Ciberseguridad 2025-2027.

También, durante 2025 se ha trabajado en el desarrollo de un Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGCN) para identificar procesos críticos y establecer procedimientos de contingencia. Asimismo, se han implementado medidas para mejorar la postura de seguridad en entornos de nube.

### 5.8 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

#### 5.8.1 Gobierno corporativo

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, la supervisión de la estrategia de comunicación con los accionistas, y la revisión de la Política de Sostenibilidad.

En cumplimiento de estas responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha realizado las siguientes actividades:

- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024.
- Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2024.
- Informe Anual sobre riesgos y novedades fiscales.
- Propuesta de Memoria Anual de Actividades de Auditoría interna 2024.
- Propuesta de Memoria Anual de Prevención Penal 2024.
- Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores correspondiente al ejercicio 2024.
- Informe anual sobre la evaluación del auditor interno.
- Actualización de la Política de prestación de servicios por el Auditor de Cuentas.

#### 5.8.2 Unidad Corporativa de Cumplimiento

La Unidad Corporativa de Cumplimiento se crea con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los Consejeros y empleados deban comunicar a la Sociedad, en virtud del artículo 32.3 del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con este mandato, el 14 de enero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una actualización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, cuyo artículo 8 crea la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, aprobado en 2014. Los informes han mencionado las incidencias en la actualización de personas y valores afectados, así como las incidencias en relación con las operaciones personales y la interacción del Grupo con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## **CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

En el periodo considerado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ha funcionado con la normalidad esperada, ejerciendo plenamente y sin interferencias sus competencias y con total respeto, tanto a la legalidad vigente, como a las normas de funcionamiento y organización internas contenidas en el propio Reglamento del Consejo de Administración. A lo largo del ejercicio, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha contado con el apoyo de los servicios de Auditoría Interna, de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, y de los Auditores Externos, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas.

Como resultado de su trabajo, los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- Consideran que la Comisión ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio con las funciones encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio Reglamento, en especial con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera regulada, y con la supervisión de auditoría interna.
- Manifiestan que la aplicación de los sistemas de control interno asociados al proceso de elaboración de dicha información financiera y no financiera regulada, ha permitido poner en marcha, tras las oportunas comunicaciones remitidas al Comité Ético, una investigación interna con el objetivo de detectar diferencias en la valoración de la cifra de inventarios de materias primas de algunas filiales; valorar su posible impacto en la información financiera del Grupo Vocento y su adecuado reflejo en las cuentas anuales; identificar posibles conductas irregulares y valorar el ejercicio de las acciones que procedan en defensa del interés de la Sociedad y analizar, con la colaboración de expertos externos, eventuales medidas de mejora de las políticas, procedimientos y medidas de control interno contenidas en el SCIIIF, así como en su difusión, conocimiento y aplicación.

[1] *Federation of European Risk Management Associations (FERMA) y la European Confederation of Institutes of Internal Auditing (ECIIA).*

**Estado de Información**  
*No Financiera*  
**Consolidado**  
**2025**

**vocento**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Capítulo	Página
<b>1. ALCANCE DE ESTE INFORME</b>	<b>4</b>
1.1. Bases generales para la preparación del informe	4
1.2. Divulgaciones en relación con circunstancias específicas	4
1.3. Consultas y verificación	4
<b>2. ESTRATEGIA, MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR</b>	<b>5</b>
2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento	5
2.2. Cadena de valor	9
2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés	10
2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales	12
2.5. Sistema de Gestión de Riesgos	18
<b>3. TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA</b>	<b>20</b>
3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía)	20
<b>4. CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>29</b>
4.1. Introducción	29
4.2. Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático	30
4.3. Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en esquemas de incentivos	31
4.4. Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales	31
4.5. Estrategia de descarbonización de Vocento	33
4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático	34
4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático	36
4.8. Consumo y combinación energéticos	37
4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI	38
4.10. Consumo de agua	43
4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	44
<b>5. ECONOMÍA CIRCULAR</b>	<b>45</b>
5.1. Gestión de recursos	45
5.2. Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular	45
5.3. Objetivos y estrategias relacionadas con el uso de recursos y la economía circular	45
5.4. Insumos	45
5.5. Análisis de residuos generados	46
5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular	48
<b>6. PERSONAL PROPIO</b>	<b>50</b>
6.1. Introducción	50
6.2. Políticas relacionadas con el personal propio	50
6.3. Derechos humanos	51
6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio	51
6.5. Métricas y objetivos	52
6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio	53
6.7. Organización y recursos	55
6.8. Características de los empleados de la empresa	55
6.9. Bajas y despidos	58
6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social	59
6.11. Diversidad, igualdad y no discriminación	59
6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores	60
6.13. Salarios adecuados	60
6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total)	61
6.15. Formación	62
6.16. Seguridad, salud y bienestar	62

Capítulo	Página
<b>7. SOCIEDAD</b>	<b>65</b>
<u>7.1. Introducción</u>	65
<u>7.2. Políticas relacionadas con consumidores y usuarios finales</u>	65
<u>7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico</u>	66
<u>7.4. Sistema de reclamación para usuarios</u>	67
<u>7.5. Medios de comunicación locales, cercanos y comprometidos</u>	67
<u>7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental</u>	68
<u>7.7. Accesibilidad a productos y servicios</u>	70
<u>7.8. Privacidad y derecho al honor</u>	71
<u>7.9. Prácticas de marketing responsable</u>	71
<u>7.10. Contribución a la sociedad</u>	72
<b>8. GOBIERNO Y CONDUCTA EMPRESARIAL</b>	<b>77</b>
<u>8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa</u>	77
<u>8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión</u>	78
<u>8.3. Declaración de sostenibilidad sobre el proceso de diligencia debida</u>	81
<u>8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial</u>	82
<u>8.5. Sistemas de control de la información</u>	83
<u>8.6. Prevención y detección de corrupción y soborno</u>	83
<u>8.7. Gestión de denuncias en el Comité Ético</u>	84
<u>8.8. Gestión de relaciones con proveedores</u>	85
<u>8.9. Prácticas de pago</u>	87
<u>8.10. Seguridad de la información</u>	87
<u>8.11. Protección de datos</u>	88
<u>8.12. Inteligencia Artificial</u>	90
<b>9. TRANSPARENCIA E INDEPENDENCIA</b>	<b>92</b>
<u>9.1. Transparencia de los medios de comunicación de Vocento</u>	92
<u>9.2. Transparencia en la propiedad</u>	92
<u>9.3. Transparencia en la financiación</u>	92
<u>9.4. Información fiscal</u>	93
<b>ANEXOS</b>	<b>95</b>
<u>Anexo I. Tabla de contenidos EINF</u>	95
<u>Anexo II. Informe de verificación independiente</u>	102

## 1. ALCANCE DE ESTE INFORME

### 1.1. Bases generales para la preparación del informe

Este Estado de Información No Financiera (EINF) Consolidado, en adelante también “Informe de Sostenibilidad” o “informe”, se ha elaborado de conformidad con la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, y según una selección de estándares del *Global Reporting Initiative* (en adelante GRI). Asimismo, cumple con el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 y sus reglamentos asociados.

Adicionalmente, se han seguido las guías publicadas por la EFRAG para asegurar, en la medida de lo posible, la conformidad con la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) y con el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, que completa la Directiva 2013/34/UE e incorpora las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) adoptadas por la Comisión Europea. La CSRD se inserta en un contexto regulatorio europeo en evolución, en el que en diciembre de 2025 el Parlamento Europeo aprobó un paquete Ómnibus con propuestas de modificación de la CSRD y otras normas de sostenibilidad, que afectan a los umbrales de aplicación, plazos de reporte y obligaciones de información, tal y como se reportó el año pasado.

Este Informe de sostenibilidad de Vocento (en adelante, también “el Grupo”) recoge información del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 y ha sido elaborado en base consolidada. El perímetro incluye las sociedades del Grupo que figuran en los datos consolidados en las cuentas anuales<sup>8</sup>, disponibles en la página web de la compañía. En aquellos apartados o informaciones donde pudiera no coincidir, se hará constar.

En el supuesto de identificarse ajustes relevantes en la información correspondiente a ejercicios anteriores, se procederá a la actualización de los datos siempre que sea posible, detallando las circunstancias cuando no lo sea. Para más información, ver nota 2e de las cuentas anuales consolidadas.

Todas las sociedades de Vocento incluidas en el perímetro se encuentran exentas de realizar un informe de sostenibilidad individual durante el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 19 bis o el artículo 29 bis, apartado 8, de la Directiva 2013/34/UE.

Este Informe de Sostenibilidad recoge cómo el Grupo atiende los temas materiales de sostenibilidad identificados en el análisis de doble materialidad (en adelante, también “ADM”). Para determinar la información a reportar, más allá de ajustarse a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, Vocento incorpora información voluntaria que considera que puede aportar una mayor claridad y transparencia en la gestión de estos temas materiales.

### 1.2. Divulgaciones en relación con circunstancias específicas

Los horizontes temporales definidos a efectos de la preparación de este informe han sido:

- Corto plazo: periodo que abarca el informe; es decir, 2025.
- Medio plazo: corresponderá a un periodo de más de un año y menos de cinco años.
- Largo plazo: hará referencia a un periodo de más de cinco años.

Para la elaboración de este documento de acuerdo a la normativa aplicable se ha utilizado información tanto interna como externa. Siempre que se haga referencia a una fuente procedente de terceros, se hará constar.

### 1.3. Consultas y verificación

Ante cualquier duda o necesidad de aclaración, así como sugerencias relacionadas con el presente Estado de Información No Financiera, la compañía pone a disposición las siguientes vías de contacto directo:

- Departamento de Sostenibilidad ([sostenibilidad@vocento.com](mailto:sostenibilidad@vocento.com))
- Departamento de Relación con el Inversor ([ir@vocento.com](mailto:ir@vocento.com))

Este informe ha sido verificado por un tercero independiente como se puede consultar en el [“Anexo II. Informe de verificación independiente”](#).

<sup>8</sup> Para más información, ver nota 2c, nota 7 y nota 2e de las cuentas anuales consolidadas sobre los cambios de perímetro de consolidación, las operaciones discontinuadas y la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 2. ESTRATEGIA, MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR

### 2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento

Vocento es un grupo de comunicación innovador e independiente que desarrolla su actividad en España mediante la creación y difusión de contenidos y la prestación de servicios a través de sus cabeceras históricas y sus negocios de diversificación.

El Grupo nace en 2002 a partir de la fusión del Grupo Correo y Prensa Española como sociedad anónima. Su domicilio social se ubica en la Gran Vía Don Diego López de Haro, n.º 45, 3ª planta, 48011, de Bilbao (Vizcaya). Constituido inicialmente como un grupo de prensa, Vocento ha llevado a cabo durante los últimos años un proceso de diversificación orgánico e inorgánico, que le ha permitido reforzar su presencia en otros sectores, siempre vinculados al mundo de la comunicación.

En el primer semestre de 2025, la compañía aprobó su Plan Estratégico 2025-2029 con la finalidad de afianzar el posicionamiento del Grupo en los negocios y actividades de mayor valor estratégico. Este Plan cuenta con seis ejes de trabajo:

1. Recuperar el crecimiento, el pulso comercial y la cuota en el negocio de prensa, incrementando la cuota de mercado de publicidad con una visión comercial unificada y transversal.
2. Transformar, simplificar y hacer más eficiente el modelo operativo, eliminando silos y duplicidades y buscando mayores eficiencias en funciones transversales.
3. Ajustar y mejorar la posición financiera del Grupo y la generación de caja.
4. Acelerar el modelo de suscripción en cabeceras clave, rediseñando la propuesta de valor: producto digital, calidad editorial, comercial y experiencia de usuario.
5. Profundizar en la diversificación a través del crecimiento orgánico en Clasificados, Agencias y Verticales, y de la búsqueda de nuevas oportunidades.
6. Seguir apostando por el desarrollo de capacidades digitales y de data que apoyen el negocio a medio plazo.

En línea con este Plan, se ha puesto especial foco en reforzar el negocio de prensa, con productos innovadores y de calidad, un mejor conocimiento de las audiencias y un mayor peso del negocio digital. La redefinición de la propuesta de valor de sus cabeceras ha permitido mejorar el modelo de suscripciones totales durante el pasado ejercicio y potenciar de forma importante el crecimiento de los ingresos publicitarios. El foco en el negocio de prensa ha ido acompañado de un proceso de desinversión en actividades consideradas no estratégicas para el Grupo. En este sentido, en 2025 se ha dado por concluida la actividad de Shows on Demand, plataforma de Vocento dedicada a la producción de espectáculos musicales, y se ha descontinuado *Relevo*, diario deportivo digital.

Además, en 2025 se han realizado diferentes operaciones corporativas<sup>9</sup> destinadas a reducir la deuda y ganar solidez financiera para permitir la transformación del modelo operativo. Vocento acordó en marzo la venta de Habitatsoft S.L.U. (en adelante, también Habitatsoft), sociedad que gestiona los portales inmobiliario Pisos.com, Pisocompartido.com y el software de gestión de agencia inmobiliaria Habitatsoft. No obstante, a efectos del presente informe, se incluye información relativa a dichas sociedades en todos aquellos indicadores que se presentan en formato acumulado (e.g. emisiones), considerando exclusivamente el periodo en el que formaron parte del Grupo, hasta la fecha de su venta.

Con el mismo objetivo, se han llevado a cabo diversas operaciones inmobiliarias, entre las que destaca la venta de dos edificios, uno de ellos propiedad de Federico Domenech S.A., sociedad editora del diario *Las Provincias*, y el otro propiedad de Prensa Malagueña, S.A., sociedad editora del diario *Sur*.

Con fecha 20 de marzo de 2026 se ha renovado el préstamo sindicado de hasta un máximo de 40 millones de euros (ver nota 41 de las Cuentas Anuales Consolidadas) que asegura el cumplimiento del Plan Estratégico de Vocento a largo plazo y garantiza poder atender las obligaciones de pago a corto plazo.

En la actualidad, Vocento está formado por 78 sociedades, todas ellas con domicilio social en España y que se distribuyen entre las siguientes áreas de su negocio.

- A1. Prensa
- A2. Audiovisual

<sup>9</sup> Para más información sobre las principales operaciones realizadas en 2025 por el Grupo en cuanto a perímetro se refiere, ver nota 2c y "Resultados de las actividades interrumpidas" de la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

A3. Clasificados<sup>10</sup>

A4. Gastronomía

A5. Agencias

A continuación, se detalla la actividad principal de cada uno de los ejes de negocio del Grupo:

### A1. Prensa

Es el *core* del negocio de Vocento, formado por una cabecera nacional (ABC), once periódicos regionales, siete páginas web locales, una agencia de noticias, tres revistas y diversos portales verticales, que ofrecen información independiente en diferentes formatos.

Además de una audiencia global de 3,2 millones de lectores mensuales (EGM 3.º 2025) y 24,1 millones de usuarios únicos (GfK DAM diciembre 2025), Vocento cuenta al cierre de 2025 con más de 209.000 suscriptores totales<sup>11</sup> (+11% vs. 2024), de los cuales el 89% son suscriptores digitales, lo que demuestra la apuesta del Grupo por la fidelización de sus lectores y la confianza y el compromiso que la audiencia deposita, a su vez, en sus medios.

- **A1.1. Prensa nacional.** Fundado en 1903, ABC es el diario decano y referente de la prensa generalista en España. Desde su fundación, se ha mantenido entre los diarios de información general más vendidos del país. ABC, además de contar con una edición nacional, publica ediciones autonómicas y locales, entre las que destaca, por difusión e historia, la edición de Sevilla. En 2025, el diario ha iniciado un proceso de transformación que ha visto la luz en febrero de 2026<sup>12</sup>.
- **A1.2. Prensa regional.** Vocento es la suma de cabeceras líderes en el mercado de la información regional en España. A través de sus once diarios (*El Correo*, *El Diario Vasco*, *El Diario Montañés*, *El Comercio*, *La Rioja*, *El Norte de Castilla*, *Las Provincias*, *Sur*, *La Verdad*, *Ideal* y *Hoy*) y sus siete webs de información local (*La Voz de Cádiz*, *Leonoticias*, *Huelva24*, *El Bierzo Noticias*, *BURGOSconecta*, *Salamancahoy* y *TodoAlicante*), el Grupo ofrece la información más cercana a sus lectores. Estas cabeceras mantienen una fuerte identidad local y desempeñan un papel fundamental en la vertebración informativa del territorio español.
- **A1.3. Revistas y otros.** Vocento edita el suplemento generalista líder en nuestro país, *XL Semanal* cuyos contenidos digitales se integran en las webs de los diarios; la revista femenina *Mujerhoy*, que ofrece contenidos multicanal a través de su web propia y sus redes sociales; y *SIX*, publicación dirigida al colectivo LGTBI que nació en el *Diario Sur* y que en noviembre de 2025 se lanzó a nivel nacional, también en formato multicanal. Además, existen verticales temáticos sobre bienestar, WeLife, y turismo de excelencia, Turium.

Negocio editorial	Audiencia (lectores <i>print</i> )			Difusión (ejemplares)			Usuarios únicos (web)		
	2025	2024	Var. anual %	2025	2024	Var. anual %	2025	2024	Var. anual %
ABC	357.000	333.000	7,21 %	31.524	35.211	-10,47 %	16.836.652	16.817.985	0,11 %
Periódicos regionales y páginas web locales	880.000	1.011.000	-12,96 %	109.789	119.924	-8,45 %	18.062.205	17.127.781	5,46 %
Revistas y otros	1.062.000	1.158.000	-8,29 %	413.787	529.540	-21,86 %	2.799.364	2.655.733	5,41 %

Fuentes: Audiencia: EGM 3º 2025. Difusión: OJD Prensa 2025, desde julio pendiente de certificar (ABC + 11 regionales). Difusión: OJD Revistas 2024 (XL Semanal + Mujerhoy). Usuarios Únicos: GfK DAM 12'25.

Dentro del negocio de prensa, Vocento cuenta también con sociedades dedicadas a trabajos de impresión y distribución.

### A2. Audiovisual

<sup>10</sup> Incluye la actividad de Servicios Digitales en progresivo abandono.

<sup>11</sup> Vocento agrega bajo el concepto "suscriptores totales" los datos de los suscriptores digitales de sus medios nacionales y regionales y los suscriptores de la edición impresa.

<sup>12</sup> Más información sobre el rediseño de ABC, en el epígrafe [7.7. Accesibilidad a productos y servicios](#).

Vocento es propietaria de emisoras de radio que emiten la programación en cadena de Grupo COPE, fruto de un acuerdo de asociación. Dicha alianza favorece el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias.

### A3. Clasificados

Vocento es el único grupo de comunicación español con una apuesta firme por una red nacional de clasificados *online*. La actividad principal de este negocio es ejercer de intermediario para que particulares, empresas y anunciantes publiquen sus productos en las plataformas. Este negocio se divide en cuatro áreas:

- **A3.1. Motor:** Sumauto<sup>13</sup> es la marca B2B de motor de Vocento, que aúna cuatro portales<sup>14</sup> de referencia en el ámbito nacional e internacional y especializados en el mercado de la automoción (Autocasión, AutoScout24, unoAuto y Rentingcoches).
- **A3.2. Consultoría digital de performances:** Vocento posee una participación mayoritaria del 50,03% en *Premium Leads*, empresa tecnológica especializada en la captación y generación de tráfico cualificado.
- **A3.3. Contact Center Venta Interactiva:** unidad que ofrece servicios de televenta y atención al usuario para clientes internos y externos a Vocento, principalmente a empresas de automoción.
- **A3.4. Servicios digitales:** incluye la actividad de *Local Digital Kit* (LDK), que ayuda a pequeñas y medianas empresas en su proceso de transformación digital.

### A4. Gastronomía

Es la apuesta diferencial de Vocento respecto a otros grupos de comunicación. Nacida a partir de los contenidos editoriales especializados en gastronomía que desde hace años ofrecen todos los diarios de Vocento y de la creación de San Sebastián Gastronomika –que en 2025 celebró su vigesimoséptima edición–, la actividad de este área de negocio ha crecido de forma exponencial hasta convertirse en una de las principales líneas de diversificación de la compañía. En la actualidad, sus actividades<sup>15</sup> son:

- Congresos
- Foros especializados y eventos populares
- Consultoría
- Organización de eventos
- Promoción de productos regionales y nacionales, tanto dentro del territorio como en otros países
- Formación: Madrid Culinary Campus (MACC), un proyecto académico universitario, desarrollado junto a la Universidad Pontificia Comillas, de grados, dobles grados y programas de máster

### A5. Agencias

Como parte de su estrategia de diversificación, Vocento comenzó a desarrollar en 2019 el área de agencias creativas. Sus cinco agencias (&Rosàs, Tango, Pro.Agency, Yellow Brick Road y Melé) se agrupan bajo la marca “Colectivo &” y ofrecen servicios de marketing digital, publicidad, marketing de influencia, construcción de marca, eventos y estrategia y servicios 360 de publicidad.

### Ingresos por áreas de negocio

Vocento ha cerrado el año 2025 con unos ingresos totales de 337,4 millones de euros (346,8<sup>16</sup> millones en 2024).

A continuación, se presenta la contribución de cada negocio a las Cuentas Anuales Consolidadas (excluyendo el segmento de estructura y las eliminaciones y ajustes *intercompany*):

<sup>13</sup> Más información sobre los cuatro portales que aglutina Sumauto, en <https://www.sumauto.com/>.

<sup>14</sup> Hasta octubre de 2025, también formaba parte de Sumauto el portal Motocasión; a partir de esta fecha se integró en AutoScout24.es.

<sup>15</sup> Más información sobre los congresos, foros y eventos del Área de Gastronomía, en <https://www.vocento.com/gastronomia>

<sup>16</sup> Para más información sobre el dato de ingresos de 2024, ver nota 2c, nota 7 y nota 2e de las cuentas anuales consolidadas sobre los cambios de perímetro de consolidación, las operaciones discontinuadas y la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Área de negocio	Ingresos 2025 (miles de €)	% sb. Total 2025	Ingresos 2024 (miles de €)	% sb. Total 2024
Prensa	273.728	81 %	273.463	79 %
Audiovisual	5.265	2 %	4.903	1 %
Clasificados	22.142	7 %	32.318	9 %
Gastronomía	16.962	5 %	16.346	5 %
Agencias	23.710	7 %	24.511	7 %
Estructura y eliminaciones	-4.416	-1 %	-4.789	-1 %
<b>Total</b>	<b>337.391</b>	<b>100 %</b>	<b>346.752</b>	<b>100 %</b>

La tabla anterior recoge los ingresos totales y por área de negocio publicados en el EINF de 2024 con un ajuste de 2.052 miles de euros de aprovisionamientos reexpresados como ingresos. Vocento entiende que este dato de ingresos totales refleja mejor la realidad a la hora de calcular los ratios relativos e intensidades no financieras incluidos en este informe. Al igual que para 2024 se mantienen, a efectos de análisis de los ratios de personal y de medioambiente, los datos de empleados y los consumos derivados de las empresas discontinuadas, se entiende que es correcto también mantener los ingresos en 2024 derivados de esas sociedades.

En todo caso, y con el objetivo de asegurar la coherencia de los datos en este informe y en las cuentas anuales consolidadas, se incluye a continuación una tabla de conciliación.

Cuenta de Pérdidas y ganancias (miles de euros)	Ingresos en CCAA de 2024	Ajustes	Ingresos 2024 ajustados	Habitatsoft S.L.U.	Relevo S.A.	Eliminaciones	Ingresos 2024 reexpresado en CCAA
Ingresos de explotación	344.700	2.052	346.752	-12.208	-2.885	2.124	333.783

Vocento enfoca su estrategia en un crecimiento rentable, con un fortalecimiento de márgenes, ampliando las capacidades digitales de la compañía, profundizando en su diversificación y consolidando su liderazgo en el mercado.

En el negocio editorial, el Plan Estratégico 2025-2029 de Vocento apuesta por recuperar el crecimiento, el pulso comercial y la cuota de mercado, redefiniendo la propuesta de valor de sus cabeceras. En este sentido, la compañía ha trabajado durante el pasado ejercicio en una remodelación de su oferta, que lanzará durante los primeros meses de 2026. Este cambio contempla nuevos contenidos y narrativas, el rediseño de sus soportes de papel, web y app, y pone el foco en la experiencia de usuario y el desarrollo de las suscripciones basadas en datos. La publicidad sigue siendo la principal fuente de ingresos del negocio editorial. La publicidad neta<sup>17</sup> representa el 43% del total de ingresos en 2025. Se ha implantado, además, un nuevo modelo comercial de publicidad con el objetivo de recuperar la cuota de mercado proporcional a su audiencia.

En el área de clasificados, la estrategia de crecimiento de Vocento pasa por el desarrollo y la diversificación de productos, la creación de estrategias focalizadas en captar nuevos clientes, la optimización de la conversión de los datos para maximizar las oportunidades de negocio y la venta de herramientas tecnológicas propias.

Respecto a las agencias, las oportunidades de mejora se encuentran, fundamentalmente, en la potenciación de sinergias con el resto de negocios del Grupo y en el crecimiento orgánico a través de la generación de New Business y de posibles colaboraciones estratégicas para fortalecer su ecosistema.

Por último, en el área de gastronomía, el eje de crecimiento pasa por un mayor desarrollo de iniciativas fuera de España, gracias a la fortaleza de marcas como Madrid Fusión, Gastronomika o *Spain Fusion*; a la consultoría tanto para empresas privadas como para instituciones; y la búsqueda de una mayor escalabilidad del proyecto Madrid Culinary Campus, el centro universitario impulsado por la Universidad Pontificia Comillas y Vocento.

<sup>17</sup> Publicidad neta = publicidad bruta - descuentos por volumen (rappel).

## La estrategia corporativa de sostenibilidad

La estrategia corporativa de sostenibilidad de Vocento se recoge en el Plan de Sostenibilidad 23-26, aprobado en 2022 por el Consejo de Administración. Este Plan se aplica de manera transversal en todas las sociedades del Grupo y se articula a partir de tres ejes, que cuentan a su vez con tres objetivos cada uno. Para lograr la consecución de estos objetivos, el Plan recoge un conjunto de 51 acciones concretas que se han ido activando a lo largo de los cuatro años de vigencia.

El Consejo de Administración aprobó en 2024 la revisión de los nueve objetivos del Plan, con el fin de garantizar su consistencia con los resultados del ejercicio de doble materialidad realizado ese mismo año. La estructura del Plan se recoge en el siguiente cuadro:

PLAN DE SOSTENIBILIDAD 23-26			
Ejes	Medioambiental (A)	Social (S)	Buen Gobierno (G)
<b>Objetivos</b>	<p><b>1.</b> Reducir las emisiones de G.E.I. de alcance 1 y 2 para 2030 y avanzar en la medición de alcance 3</p> <p><b>2.</b> Maximizar el papel empleado libre de deforestación</p> <p><b>3.</b> Convertirse en una empresa Residuos Cero</p>	<p><b>4.</b> Apostar por el talento, aumentando la formación ofrecida en asuntos materiales y garantizando un trabajo justo, seguro y saludable</p> <p><b>5.</b> Cultura diversa e igualitaria</p> <p><b>6.</b> Acompañar a la sociedad apostando por contenidos ASG y manteniendo el número de alianzas con entidades sociales, culturales y de desarrollo local</p>	<p><b>7.</b> Garantizar un periodismo libre de injerencias externas</p> <p><b>8.</b> Reforzar el gobierno y la cultura de sostenibilidad a través de la formación y de incentivos.</p> <p><b>9.</b> Homologación en materia ASG de los proveedores clave, impulsando el comportamiento ético y responsable de la cadena.</p>
<b>Acciones</b>	51 Acciones a completar		

A lo largo de 2025, se ha trabajado en la adecuación de las acciones recogidas en el Plan 23-26 a los objetivos revisados, sin que esto haya afectado a los principios fundamentales que rigen la relación que Vocento mantiene con sus grupos de interés.

Pese a que el sector al que pertenece Vocento y la geografía en la que opera la compañía no requieren estrategias de sostenibilidad específicas, el Grupo establece sus objetivos de manera voluntaria, trascendiendo el estricto cumplimiento de la normativa de referencia.

Vocento no contempla el lanzamiento de nuevos productos que puedan tener consecuencias medioambientales negativas, con lo que no es de aplicación la adopción del principio de precaución. Además, la compañía no comercializa, compra o vende productos prohibidos en el mercado en el que opera.

Por otro lado, los productos y servicios que Vocento comercializa a través de sus empresas no son susceptibles de afectar, como tales, a la salud de usuarios o consumidores finales.

## 2.2. Cadena de valor

Vocento parte del análisis de su cadena de valor, aguas arriba y aguas abajo (en adelante, *upstream* y *downstream*, respectivamente, por su terminología en inglés) en el proceso del ejercicio de doble materialidad. El análisis considera desde los procesos de aprovisionamiento hasta la distribución y comercialización de sus productos:

Negocio	Upstream	Operaciones propias	Downstream
<b>Prensa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proveedores de suministros (papel, tinta, agua, electricidad, etc.)</li> <li>– Proveedores de prensa digital (desarrolladores)</li> <li>– Informantes y fuentes</li> <li>– Subcontratas para eventos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Colaboradores y ETTs (periodistas, fotógrafos, redactores, etc.)</li> <li>– Personal propio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Clientes / lectores de prensa impresa</li> <li>– Distribuidores</li> <li>– Anunciantes</li> <li>– Asistentes eventos</li> <li>– Agencia de medios</li> </ul>
<b>Audiovisual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proveedor de señal de radio / TV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Personal propio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Grupo COPE</li> <li>– Usuarios finales de TV</li> </ul>
<b>Clasificados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrolladores de plataformas y <i>software</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Personal propio</li> <li>– Empresas de servicios</li> <li>– Colaboradores y ETTs</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Particulares y empresas que publican sus productos en las plataformas</li> <li>– Anunciantes que publican sus anuncios en las plataformas</li> </ul>
<b>Gastronomía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Subcontratas para organización de eventos gastronómicos</li> <li>– Invitados y ponentes</li> <li>– Profesores y formadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Personal propio</li> <li>– Colaboradores y ETTs</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participantes en congresos culinarios</li> <li>– Clientes de las consultoras</li> <li>– Estudiantes de formación universitaria y postgrado</li> </ul>
<b>Agencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proveedores relacionados con la producción, difusión y análisis de campañas</li> <li>– Subcontratas para organización de eventos o producciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Personal propio</li> <li>– Colaboradores y ETTs</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Clientes / marcas</li> </ul>

### 2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés

Los grupos de interés de Vocento, revisados y aprobados por el Comité de Sostenibilidad en 2025, son:

- Empleados
- Accionistas, inversores y analistas
- Audiencias
- Anunciantes
- Proveedores
- Sociedad, comunidades en las que opera
- Administraciones públicas
- Instituciones sectoriales

El Código Ético recoge el modo en que Vocento se relaciona con cada uno de ellos, siempre según los principios de lealtad, buena fe y respeto a la legalidad. Se fundamenta en los criterios de:

- Colaboración, con el objetivo de avanzar conjuntamente hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Escucha activa, impulsada por un diálogo constante que permita conocer sus expectativas.
- Transparencia en las relaciones y en la comunicación financiera y de sostenibilidad, compartiendo información veraz, relevante, completa, clara y útil.

Las estrategias y planes de acción desarrollados por Vocento buscan dar respuesta a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Para identificarlas, la compañía cuenta con mecanismos y canales de

comunicación que le permiten establecer un diálogo transparente y colaborativo, recoger las posibles quejas y reclamaciones e implantar las correspondientes medidas correctoras. En función de la tipología y características de la consulta o reclamación, cada caso se deriva al departamento correspondiente. Los temas evaluados como graves y que excedan los ámbitos de actuación del departamento encargado se escalan a los órganos de dirección de la empresa o, en su caso, del Grupo, o a las comisiones pertinentes para su resolución.

A continuación, se establecen los canales de relación más relevantes entre Vocento y sus grupos de interés; y se indica en qué epígrafes del presente documento se puede ampliar la información:

Grupos de interés	Canales de diálogo	Epígrafe
<b>Empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicados internos</li> <li>- Encuesta de experiencia de empleado</li> <li>- Buzones de áreas (RRHH, Comunicación, Sostenibilidad)</li> <li>- Canal de denuncias interno (Canal Ético)</li> <li>- Comités de Empresa</li> <li>- Convenios y negociaciones colectivas</li> </ul>	6.3. Derechos humanos 6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio 6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social 8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial.
<b>Accionistas, analistas e inversores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web corporativa de Vocento</li> <li>- Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV)</li> <li>- Junta General de Accionistas</li> <li>- Oficina de atención al accionista</li> <li>- Conference call de resultados</li> <li>- Comunicación directa desde el Área de Relación con Inversores</li> <li>- Día del Inversor (evento)</li> </ul>	8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión
<b>Audiencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartas al director</li> <li>- Comentarios en las noticias publicadas en las webs de los medios de Vocento</li> <li>- Canales de <i>Whatsapp</i> de los medios de Vocento</li> <li>- Newsletters</li> <li>- Redes Sociales de los medios de Vocento</li> <li>- Encuestas a suscriptores</li> <li>- Centro de Atención al Cliente</li> <li>- Eventos</li> </ul>	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento 2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés 7.5. Medios de comunicación locales cercanos y comprometidos

Grupos de interés	Canales de diálogo	Epígrafe
<b>Anunciantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Newsletters</i></li> <li>- Evento exclusivo para anunciantes (Premios GENIO Innovación)</li> <li>- Comunicaciones directas desde el departamento de Marketing</li> <li>- Acciones especiales: envío de material promocional</li> </ul>	7.9. Prácticas de marketing responsable
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portal de compras</li> <li>- Reuniones periódicas</li> <li>- Comunicaciones directas desde los departamentos correspondientes</li> <li>- Canal Ético</li> </ul>	8.7. Gestión de relaciones con proveedores
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Webs de los diferentes productos y servicios de Vocento</li> <li>- Pertenencia a organizaciones sectoriales</li> <li>- Presencia en Órganos de Gobierno de organizaciones sectoriales</li> <li>- Participación en grupos de trabajo (AIMC)</li> <li>- Colaboración con ONG y otras entidades de carácter social</li> </ul>	8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial

Las audiencias representan un grupo de interés estratégico para Vocento, dado que la sostenibilidad del negocio depende directamente de la confianza que depositen en los medios del Grupo. Para atender a sus necesidades

y percepciones, la compañía mantiene una escucha activa a través de la información recibida por los canales de comunicación anteriormente indicados.

Los espacios reservados para comentarios en las noticias publicadas en las ediciones digitales, los correos electrónicos habilitados para lectores y suscriptores y las cartas al director, entre otros canales, actúan como herramientas clave para dar voz a los lectores y fomentar su participación.

Las redes sociales de los medios del Grupo, por su parte, han registrado un notable crecimiento respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 20,7 millones de seguidores, un 10,7% más que en 2024, lo que refleja un mayor alcance y compromiso con las audiencias. Además, tanto los eventos abiertos al público general como las actividades exclusivas para suscriptores contribuyen también a reforzar el vínculo con la audiencia.

El Canal de Atención al cliente, responde en primera instancia ante consultas de los usuarios recibidas a través de los diversos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico, página web...). Para más información sobre este canal, ver [7.4. Sistema de reclamación para usuarios](#).

## 2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales

En 2024, Vocento revisó su análisis de doble materialidad con el objeto de identificar, evaluar y priorizar los temas materiales a considerar en el Grupo desde la perspectiva financiera y de impacto. El análisis se realizó en línea con las guías EFRAG (*European Financial Reporting Advisory Group*) en vigor a la fecha. La metodología seguida se desarrolló bajo la supervisión directa de los responsables de la gestión de riesgos en la compañía, garantizando así su alineamiento con las políticas internas, la estrategia y las mejores prácticas en ese ámbito. El proceso y sus resultados fueron validados por el Comité de Sostenibilidad y supervisados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a finales de 2024. En 2025, el Comité de Sostenibilidad ha considerado la revalidación de los asuntos materiales de 2024 ante la ausencia de variaciones significativas en el negocio, el perímetro societario o la regulación.

### Fases de análisis de doble materialidad:

#### A.1. Análisis de contexto

Consiste en considerar de forma exhaustiva las características del negocio de Vocento y sus relaciones con todo su entorno:

- Los estados financieros de la compañía.
- Las actividades y servicios realizados por las empresas del Grupo y su ámbito geográfico.
- La cadena de valor y las relaciones comerciales, tanto aguas arriba como aguas abajo, de cada negocio.
- Los compromisos y relaciones de Vocento con sus grupos de interés y que pudieran estar afectados por las actividades del Grupo.
- El entorno regulatorio y marco jurídico sectorial aplicable.
- *Benchmarks* sectoriales.

En el proceso se tienen en cuenta, adicionalmente, reconocidos referentes en el ámbito de la sostenibilidad:

- Guías sectoriales como la *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB)
- Requerimientos GRI (*Global Reporting Initiative*)

#### A.2. Identificación de temas no materiales

Siguiendo las guías anteriormente indicadas, se procedió a un primer barrido de asuntos, determinando aquellos que, dadas las características del negocio y los elementos de análisis del punto anterior, no eran aplicables o no eran materiales ni para el Grupo ni para su cadena de valor, quedando registrados los motivos de esta decisión:

- Todas las instalaciones y operaciones de Vocento están localizadas en áreas no protegidas (polígonos industriales o áreas urbanas) y sus actividades se circunscriben al sector de la comunicación. Por tanto, los impactos sobre la biodiversidad, la contaminación acústica y lumínica, así como el desperdicio de alimentos, no se han considerado temas materiales.
- En la cadena de suministro, los proveedores de materias primas que pudieran suponer impacto en la biodiversidad (principalmente, los proveedores de papel) operan en países con normativa estricta en

materia de sostenibilidad y de respeto al medioambiente. Además, disponen de certificaciones reconocidas de buenas prácticas en este ámbito, como se verá en el epígrafe [8.8. Gestión de relaciones con proveedores](#).

Para todos los demás temas no descartados y, por tanto, potencialmente materiales, se inicia un proceso de identificación de impactos, riesgos y oportunidades como se detalla más adelante en este apartado.

### **A.3. Proceso para determinar, evaluar y priorizar asuntos potencialmente materiales**

En este paso, se han evaluado los impactos, riesgos y oportunidades asociados a fin de identificar los temas potencialmente materiales. En línea con las recomendaciones de la EFRAG, Vocento ha considerado las siguientes definiciones:

- Impacto: acción realizada por la compañía que genera un efecto positivo o negativo en las personas, en el medioambiente o en el gobierno de la compañía. Puede ser generado por la propia sociedad o por su cadena de valor ascendente y descendente.
- Riesgos y oportunidades (financieros): temas medioambientales, sociales o de gobernanza que generan un riesgo u oportunidad para el Grupo, impactando en él financieramente (a sus flujos de caja, acceso a financiación, reputación, volumen de ventas, etc.).

De acuerdo con la metodología aplicada en el proceso, se ha asignado a cada IRO los siguientes atributos:

- Positivo o negativo.
- Actual o potencial.
- Ocurrencia en la cadena de valor: actividades propias, aguas arriba o aguas abajo.
- Horizonte temporal: corto, medio o largo plazo.

Adicionalmente, en el caso de un impacto negativo se ha tenido en cuenta si afecta negativamente a los derechos humanos.

### **A.4. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (*stakeholders* internos)**

Una vez identificados todos los IROs de aplicación a la compañía, se ha procedido a su evaluación. Para ello, se ha considerado de forma separada la materialidad de impacto (evaluación de la importancia relativa de los impactos identificados) y la materialidad financiera (evaluación de la importancia relativa de los riesgos y oportunidades identificados).

Para evaluar cada IRO, se han involucrado a los *stakeholders* internos de la compañía, asegurando la participación de aquellas áreas y profesionales con un conocimiento directo y especializado. El proceso ha contado con la representación de distintas áreas de negocio, así como de direcciones y departamentos corporativos y transversales vinculados a los IROs identificados.

Para evaluar la materialidad de los impactos, los evaluadores han puntuado, según una escala de 1 a 4 de acuerdo al nivel de afectación, los siguientes parámetros:

- Escala del impacto.
- Alcance del impacto.
- Irremediabilidad en impactos negativos.
- Probabilidad en impactos potenciales.

En el caso de la materialidad financiera, los evaluadores han puntuado dos parámetros en escalas de 1 a 4, según la escala y tipo de impacto en las finanzas del Grupo y su posible ocurrencia:

- Magnitud financiera.
- Probabilidad.

Para facilitar la evaluación de la escala financiera y garantizar la homogeneidad en la aplicación de los criterios entre los distintos evaluadores, se han establecido umbrales cuantitativos y cualitativos (cuantitativos para evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en los resultados de la compañía, aplicando el umbral para las operaciones corrientes del Grupo; y cualitativos para las cuestiones estratégicas, reputacionales y de *compliance*, aunque dichas cuestiones también tienen, en definitiva, un impacto más o menos directo en los resultados del Grupo).

#### **A.5. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (*stakeholders* externos)**

Obtenida la evaluación de los IROs potencialmente materiales por parte de los *stakeholders* internos de la sociedad, Vocento ha contrastado estos resultados con *stakeholders* externos.

Así, una vez completada la evaluación de los IROs de acuerdo con el proceso de doble materialidad, queda definida y jerarquizada la materialidad de los asuntos asociados.

En 2025 Vocento parte de los resultados del análisis de doble materialidad desarrollado bajo las directrices y recomendaciones de EFRAG en 2024 y modifica la nomenclatura de las temáticas transversales definidas por la CSRD y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) para alinearlas con la realidad operativa de la compañía, las características de su negocio y con las especificidades del sector. En definitiva, Vocento ha traducido los términos normativos a una nomenclatura técnica propia con el propósito de facilitar una más correcta y clara comprensión de sus temas materiales por parte de sus grupos de interés.

A continuación, se presenta una tabla de correspondencia que vincula los resultados del ejercicio de materialidad bajo el marco de la CSRD con la terminología interna de Vocento. Se incluye también la ubicación de la información relacionada con cada tema a lo largo del presente Estado de Información No Financiera (EINF).

Nomenclatura CSRD			Nomenclatura Vocento	
Tema	Subtema	Sub-Subtema	Tema material asociado	Epígrafe en el Informe
Cambio climático	Mitigación del cambio climático	—	Cálculo de emisiones de GEI de alcance 3	4.9 . Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI
Economía circular	Residuos	—	Generación de residuos peligrosos derivados del proceso de impresión	5.5. Residuos
Economía circular	Residuos	—	Separación de los residuos para su correcto tratamiento	5.5. Residuos
Personal propio	Condiciones de trabajo	Salarios adecuados	Salarios adecuados	6.13. Salarios adecuados
Personal propio	Condiciones de trabajo	Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos	Estabilidad de los empleados derivada de la contratación bajo convenios colectivos	6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social
Personal propio	Condiciones de trabajo	Conciliación laboral	Medidas de conciliación laboral de los empleados propios	6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores
Personal propio	Condiciones de trabajo	Salud y seguridad	Medidas de salud y seguridad y bienestar de los empleados propios	6.16. Seguridad, salud y bienestar
Personal propio	Condiciones de trabajo	Desarrollo del trabajo periodístico libre de injerencias externas	Redacciones donde se respeta y promueve un periodismo libre de injerencias externas	9.3. Transparencia en la financiación
Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	Trato igualitario sin motivos discriminatorios	6.5. Métricas y objetivos 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio 6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores 6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total)
Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	Promoción sin sesgo de género	6.5. Métricas y objetivos 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio 6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores 6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total)
Usuarios y consumidores finales	Impactos relacionados con la información de los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Incidencias relacionadas con el derecho al honor y a la intimidad de los clientes y usuarios finales	7.8. Privacidad y derecho al honor

Nomenclatura CSRD			Nomenclatura Vocento	
Tema	Subtema	Sub-Subtema	Tema material asociado	Epígrafe en el Informe
Usuarios y consumidores finales	Impactos relacionados con la información de los consumidores o usuarios finales	Libertad de expresión	Canales que promuevan la comunicación	7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico
Usuarios y consumidores finales	Impactos relacionados con la información de los consumidores o usuarios finales	Libertad de expresión	Contribuir al espíritu crítico a través de la capacidad de escucha	7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico
Usuarios y consumidores finales	Impactos relacionados con la información de los consumidores o usuarios finales	Acceso a la información de calidad	Construcción de una sociedad más inconformista a través de la innovación en el mundo de la comunicación	7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico
Usuarios y consumidores finales	Impactos relacionados con la información de los consumidores o usuarios finales	Acceso a la información de calidad	Cobertura de las necesidades de clientes y usuarios finales mediante la creación de contenidos específicos	7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental
Usuarios y consumidores finales	Impactos relacionados con la información de los consumidores o usuarios finales	Acceso a la información de calidad	Categorización del tipo de contenido entre publicidad, información u opinión	7.9. Prácticas de marketing responsable
Usuarios y consumidores finales	Impactos relacionados con la información de los consumidores o usuarios finales	Impacto Socio-económico local	Difusión de información para las comunidades locales y regionales	7.5. Medios de comunicación locales cercanos y comprometidos
Usuarios y consumidores finales	Impactos relacionados con la información de los consumidores o usuarios finales	Impacto Socio-económico local	Desarrollo de la economía local dinamizada a través de las cabeceras locales	7.5. Medios de comunicación locales cercanos y comprometidos
Usuarios y consumidores finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Acceso a productos y servicios universal gracias a la digitalización de los productos	7.7. Accesibilidad a productos y servicios
Usuarios y consumidores finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Brecha digital derivada del proceso de digitalización	7.7. Accesibilidad a productos y servicios

Nomenclatura CSRD			Nomenclatura Vocento	
Tema	Subtema	Sub-Subtema	Tema material asociado	Epígrafe en el Informe
Usuarios y consumidores finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Prácticas de marketing responsables	Prácticas responsables de marketing que respetan la diversidad y la igualdad	7.9. Prácticas de marketing responsable
Conducta empresarial	Cultura corporativa	—	Cultura corporativa basada en principios éticos y responsables	8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa 8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial
Conducta empresarial	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	—	Grado del cumplimiento del proceso de homologación	8.8. Gestión de relaciones con proveedores
Conducta empresarial	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	—	Cumplimiento legal del plazo medio de pago a proveedores	8.9. Prácticas de pago
Conducta empresarial	Corrupción y soborno	Prevención y detección, incluida la formación	No aceptar pagos inapropiados de administraciones públicas ni grupos de interés	8.6. Prevención y detección de corrupción y soborno 9.1. Transparencia de los medios de comunicación 9.3 Transparencia en la financiación
Conducta empresarial	Protección de datos y ciberseguridad de todos los grupos de interés	—	Brechas en el sistema de seguridad	8.10. Seguridad de la información 8.11. Protección de Datos
<i>Entity Specific</i>	Contribución a la sociedad	—	Volumen de acción social llevada a cabo	7.10. Contribución a la sociedad
<i>Entity Specific</i>	Contribución a la sociedad	—	Medios de comunicación locales cercanos y comprometidos con las comunidades en que está presente	7.5. Medios de comunicación locales cercanos y comprometidos
<i>Entity Specific</i>	Contribución a la sociedad	—	Colaboración con diferentes asociaciones que apoyan causas sociales, fomentan la cultura y mejoran la vida de las comunidades en las que operan	7.10. Contribución a la sociedad
<i>Entity Specific</i>	Contribución a la sociedad	—	Difusión de contenidos en materia de ESG	7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental
<i>Entity Specific</i>	Contribución a la sociedad	—	Realización de eventos con temática de impacto ESG	7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental
<i>Entity Specific</i>	Protección de la propiedad intelectual	—	Apropiación indebida del contenido de la compañía por parte de una tercera parte no autorizada	8.10. Seguridad de la información 8.11. Protección de datos
<i>Entity Specific</i>	Innovación	—	Inteligencia artificial	8.12. Inteligencia artificial

## 2.5. Sistema de Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es un proceso diseñado para identificar eventos o contingencias potenciales que puedan afectar a la organización y gestionarlos dentro de límites aceptados, proporcionando una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos. No constituye estrictamente un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino que se trata de un proceso multidireccional e iterativo, que incluye las siguientes actividades:



El Sistema de Gestión de Riesgos de Vocento (en adelante, también “SGR”) constituye la metodología, procesos y definición de responsabilidades en cuanto a la gestión de los riesgos. El Grupo identifica, analiza y monitoriza sus riesgos a través de sus negocios y de los departamentos corporativos, y define las medidas necesarias para evitar que se materialicen.

De acuerdo a lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración de Vocento, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de aprobar la Política de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Es, por tanto, el último responsable de la gestión de riesgos del Grupo. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es el órgano que supervisa el sistema de gestión de riesgos.

La gestión de riesgos está integrada a lo largo de la organización, de manera que los órganos de la sociedad tienen diferentes funciones y responsabilidades en la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos según viene recogido en la Política de Gestión de Riesgos.

El siguiente gráfico, de elaboración propia, recoge las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en el SGR del Grupo, de acuerdo con el Modelo de las Tres Líneas<sup>18</sup>:



<sup>18</sup> Modelo de las Tres Líneas de The Institute of Internal Auditors (IIA).

La revisión anual de los riesgos del Grupo permite adaptar el SGR a la evolución del entorno.

El mapa de riesgos corporativo identifica y mide el conjunto de riesgos del Grupo, incluidos riesgos financieros y no financieros. A partir de esto se establecen umbrales de tolerancia y se monitorizan.

En 2025, Vocento ha trabajado en la revisión y actualización de su matriz de riesgos corporativa, quedando la clasificación definida de la siguiente manera:

- Estratégicos: incluye riesgos relacionados con la situación competitiva, la evolución de los ingresos de publicidad, el margen de lectores o la evolución del negocio de impresión.
- Financieros: temas relacionados con endeudamiento y liquidez.
- Operativos: riesgo de ciberseguridad.
- Cumplimiento: vinculados con temas normativos. Se incluye en este grupo temas relacionados con la fiabilidad de la información financiera y no financiera.
- Otros riesgos: relacionados con la retención del talento o el riesgo reputacional derivado de los anteriores.

Según lo visto en el epígrafe anterior [2.4. Análisis de doble materialidad](#), Vocento no detecta riesgos materiales de sostenibilidad en su análisis de doble materialidad una vez aplicados los umbrales de materialidad financiera y la probabilidad de ocurrencia. Sin embargo, identifica temas relevantes por su materialidad de impacto. Para su monitorización ha diseñado una matriz de Sostenibilidad independiente de la matriz de riesgos corporativa que recoge temas de medioambiente, sociales y de gobierno corporativo cuya monitorización se considera relevante por razones estratégicas o derivadas de compromisos voluntarios adquiridos. El Comité de Sostenibilidad dará seguimiento anual a esta matriz.

Durante el ejercicio 2025, se identificó la materialización de un riesgo derivado de la elusión fraudulenta de controles internos con incidencia en la información financiera publicada en 2024. Se trata de un evento de alcance acotado cuyo impacto, tras las acciones correctoras pertinentes, se considera íntegramente solventado.

Se han implementado medidas de refuerzo enfocadas en dos ejes principales:

- Actualización de controles financieros: Revisión del Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) para incrementar su eficacia y capacidad de detección.
- Fortalecimiento del Canal Ético: Promoción activa de las vías de denuncia interna como pilar fundamental de la ética corporativa.

Adicionalmente el Grupo ha puesto en marcha un análisis de posibles medidas de mejora y refuerzo de la estructura organizativa y de gestión, así como de las políticas, procedimientos y medidas de control interno, que garanticen la robustez del sistema a futuro.

### 3. TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

#### 3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía)

El 18 de junio de 2020, el Parlamento Europeo aprobó el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (marco también denominado “Taxonomía de Finanzas Sostenibles”), que integra el objetivo de alcanzar una Unión Europea climáticamente neutra en 2050. Vocento trabaja para alinearse con este objetivo a través de su Plan de Sostenibilidad 23-26.

La taxonomía distingue dos alcances en lo que a requerimientos de divulgación se refiere:

- Actividades taxonómicamente elegibles: son actividades económicas descritas en el Acto Delegado<sup>19</sup> y que tienen potencial para contribuir sustancialmente a, al menos, uno de los seis objetivos ambientales definidos por la Unión Europea:
  1. Mitigación del cambio climático (CCM).
  2. Adaptación al cambio climático (CCA).
  3. Uso sostenible y protección del agua y de los recursos marinos (WTR).
  4. Transición a una economía circular (CE).
  5. Prevención y control de la contaminación (PPC).
  6. Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas (BIO).
- Actividades taxonómicamente alineadas: para que una actividad elegible pueda ser considerada como medioambientalmente sostenible, y por tanto alineada con la taxonomía, debe ajustarse a los siguientes requisitos:
  - a. Cumplir con los criterios de contribución sustancial (CCS) a, al menos, uno de los objetivos medioambientales definidos por la UE.
  - b. No suponer un daño significativo (principio DNSH por sus siglas en inglés, *Do No Significant Harm*) a los restantes objetivos medioambientales.
  - c. Cumplir con las garantías mínimas sociales en todos sus procedimientos, en línea con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos.

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, las empresas no financieras consideradas “Entidades de Interés Público de más de 500 empleados” deberán publicar en su Estado de Información No Financiera e Información sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025 los siguientes indicadores:

- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento del volumen de negocios.
- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento de las inversiones en activos fijos (CapEx).
- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento de los gastos operativos (OpEx).

Adicionalmente, el Reglamento 2021/2178 determina los indicadores clave de resultados (KPIs) que deben reportarse: la proporción que representan las actividades elegibles o alineadas sobre el total de la compañía, referida tanto del volumen de negocios como del CapEx y del OpEx.

Asimismo, el *reporting* de estos tres indicadores debe cubrir los aspectos más relevantes relativos a la política contable, el cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852 y la información cualitativa de contexto, facilitando la comprensión de los resultados de estos tres indicadores. Deberá cumplir también con los Reglamentos Delegados 2023/2485 y 2023/2486 publicados en 2023.

Vocento ha identificado sus actividades elegibles en 2025 a partir de un análisis basado en la revisión de las cuentas anuales, partida de ingresos, inversiones y gastos. De estas actividades elegibles, se ha calculado la proporción de los ingresos sobre la magnitud NIIF-UE de ingresos de las actividades ordinarias (ventas e ingresos por prestación de servicios), la proporción de CapEx sobre los movimientos del periodo en inversiones de explotación en inmovilizado material e inmaterial, y la proporción de OpEx<sup>20</sup> según se define por la taxonomía.

<sup>19</sup> Estas actividades están incluidas dentro del listado incluido en los respectivos anexos de los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139; 2022/1214; 2023/2485 y 2023/2486.

<sup>20</sup> El numerador incluye los costes directos que sean elegibles no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, y otros gastos directos relacionados.

Como grupo de comunicación, Vocento no tiene un elevado potencial de impacto sobre el cambio climático y otros aspectos ambientales; no obstante, desarrolla ciertas actividades que están relacionadas con los objetivos medioambientales definidos por la Unión Europea. Así, las actividades elegibles son:

- CCM 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen<sup>21</sup>.
- CCM 6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros<sup>22</sup>.
- CCM 7.2. Renovación de edificios existentes<sup>23</sup>.
- CCM 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable<sup>24</sup>.
- CCM 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética<sup>25</sup>.
- CCA 8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión<sup>26</sup>.
- CCA 13.1. Actividades de creación, artísticas y espectáculo<sup>27</sup>.

A nivel de los cálculos de los indicadores (KPIs) realizados, el análisis se basa en el desglose contable y de gestión realizado en partidas de ingresos, CapEx y OpEx. Vocento ha empleado la información consolidada del Grupo, que abarca la totalidad de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación, sin considerar las transacciones entre empresas del Grupo (*intercompany*). La identificación de las partidas de los tres indicadores clave se ha realizado conforme a los criterios corporativos de control de gestión.

Para lograr mayor fidelidad en la información reportada, Vocento ha tenido en cuenta las consideraciones necesarias para evitar la doble contabilidad. De este modo, las principales fuentes de información son la información contable y de gestión, utilizadas para la cuenta consolidada de resultados, basada en el formato de reporte externo para la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Para el análisis de esta información contable, se han realizado comprobaciones de los subtotales, con el objetivo de garantizar que se incluya, en todo momento, la totalidad de la información.

El indicador (KPI) de ingresos refleja, por su parte, el peso relativo del volumen de negocios neto derivado de los productos y servicios asociados con actividades económicas contempladas por la taxonomía sobre el Total de Ingresos Netos<sup>28</sup> (TIN).

En relación con el indicador de CapEx, este refleja el peso relativo de las inversiones asociadas a actividades económicas contempladas por la taxonomía sobre el total de inversiones<sup>29</sup>. De acuerdo con lo definido por la taxonomía, se consideran como CapEx las altas de inmovilizado material e inmaterial. Asimismo, el cálculo del numerador se ha efectuado a través de una identificación de las características de cada una de las altas de activos registradas durante el ejercicio, evaluando si la naturaleza del alta se adecuaba, o no, a la descripción de la actividad de alguna de las actividades de la taxonomía.

Por último, en lo que respecta al indicador de OpEx, este ha sido considerado como no significativo, atendiendo a lo indicado en el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178. Según la definición de OpEx recogida en dicho reglamento, Vocento ha evaluado el OpEx taxonómico en relación con los gastos directos relacionados con la actividad I+D, medidas de renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimientos, reparaciones y otros gastos directos vinculados al mantenimiento diario de activos del inmovilizado material.

Los denominadores de estas magnitudes, correspondientes a los KPIs de ingresos y CapEx, se calculan sobre las magnitudes consolidadas del Grupo, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera de la UE (NIIF-UE) y presentadas en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2025. En todos los casos, se ha asegurado que las cuantías de ingresos y CapEx para cada actividad elegible se hayan contabilizado de manera única, evitando duplicidades.

<sup>21</sup> Incluye ingresos por ventas de residuos (papelote prensa).

<sup>22</sup> Incluye ingresos derivados de los servicios de transporte por carretera en turismos y furgonetas (M1 y N1).

<sup>23</sup> Incluye inversión en acondicionamiento de edificios de oficinas.

<sup>24</sup> Incluye un contrato de leasing de placas fotovoltaicas que generan energía para autoconsumo.

<sup>25</sup> Incluye inversión en proyectos de eficiencia energética.

<sup>26</sup> Incluye ingresos generados por la actividad de radio.

<sup>27</sup> Incluye el desarrollo de eventos propios y para terceros, a excepción de los deportivos.

<sup>28</sup> El volumen total de negocio de 2025 puede encontrarse en la nota 27 de las Cuentas Anuales, en referencia al Total de Ingresos Netos (TIN). Volumen de negocio total de 2024 actualizado según nota 2c, nota 7 y nota 2e de las cuentas anuales consolidadas sobre los cambios de perímetro de consolidación, las operaciones discontinuadas y la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

<sup>29</sup> El CapEx puede encontrarse en las notas 9 y 10 de las Cuentas Anuales.

Una vez identificadas las actividades taxonómicamente elegibles, se ha procedido al análisis de los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión para determinar si las actividades se ajustan y si, por tanto, pueden ser consideradas taxonómicamente alineadas.

Vocento trabaja en el cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales y se adapta a las directrices y principios establecidos en:

- Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que Vocento se adhirió en 2002.
- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.
- Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas.
- Ocho principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo que se consideran principios y derechos fundamentales en el trabajo.

En línea con lo anterior, Vocento dispone de:

- Código Ético, que recoge el compromiso de desarrollar sus actividades empresariales y profesionales de acuerdo con la legislación vigente y garantizando el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos y de la lucha contra la corrupción, la evasión de impuestos y la competencia. El Grupo promueve, además, su conocimiento y cumplimiento entre empleados y su cadena de suministro.
- Canal Ético, accesible para cualquier persona interesada en denunciar.
- Diferentes políticas internas que dan robustez al compromiso establecido: la Política de Sostenibilidad, la Política de Compras, el Código de Conducta de Proveedores o los Compromisos editoriales y los Compromisos en el tratamiento responsable de la publicidad.

Asimismo, el Grupo reporta públicamente en el presente informe su enfoque respecto a los derechos humanos<sup>30</sup>, los posibles impactos adversos en esta materia y las medidas tomadas para detener, prevenir y mitigar dichos impactos.

Todos estos procedimientos están alineados con los principios y buenas prácticas de los derechos humanos, competencia justa, impuestos y fiscalidad; y corrupción y soborno, gracias a los cuales:

- Ni la empresa ni la alta dirección han sido condenadas en causas judiciales en relación con la vulneración de derechos humanos, corrupción, soborno o evasión fiscal. *The Business and Human Rights Resource Centre* (BHRRC) no ha notificado que haya recibido ninguna denuncia contra la empresa.
- Ni la empresa ni su alta dirección (incluyendo a sus filiales) han sido condenadas por violar las leyes de competencia.
- OECD National Contact Point (NCP) no ha notificado que haya aceptado ningún caso de la empresa.
- La empresa ha formulado un compromiso sobre conducta responsable y lo ha incorporado en las políticas y procedimientos a través del Código Ético de Vocento SA.

Más allá de las salvaguardas mínimas sociales antes descritas, Vocento no ha completado en 2025 el análisis de los criterios técnicos de selección, por lo que no está en disposición de reportar el grado de alineamiento de las actividades elegibles que, en todo caso, se presume no material debido al reducido porcentaje de elegibilidad de las mismas.

### Indicadores económicos

A continuación, se muestra el resultado por actividad económica en lo referido a su elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía de Finanzas Sostenibles. La información se presenta de acuerdo con las plantillas recogidas en el Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021.

A la vista de las siguientes plantillas, los ingresos elegibles en 2025 han ascendido a 45.078 miles de euros (con un valor de KPI de 13,50%), muy en línea con la elegibilidad de ingresos del ejercicio 2024, que fue del 13,10%.

En cuanto al CapEx elegible, en el año 2025 ha ascendido a 477 miles de euros (con un valor de KPI de 4,74%), mientras que en el ejercicio 2024 fue del 5,23%. Se reduce la inversión en la renovación de edificios existentes (CCM 7.2.) y crece, aunque es poco material, la inversión en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética (CCM 7.3.).

<sup>30</sup> Para más información, ver epígrafe [6.3. Derechos humanos](#).

Por último, en el año 2025, el OpEx taxonómico, según lo define la taxonomía, y que es igual al denominador del indicador (KPI) de OpEx, es de 17.002 miles de euros. Aunque se han registrado gastos elegibles bajo la actividad instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable (CCM7.6.) por valor de 30 miles de euros, al suponer estos un 0,18% de los gastos operativos taxonómicos del Grupo, el OpEx de los gastos operativos elegibles se considera no significativo, al igual que en 2024 en el que fue 0,10%.

**INGRESOS<sup>31</sup>**

Ejercicio financiero 2025	Año	Criterios de contribución sustancial								Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")								Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
		Códigos	Volumen de negocios (mil €)	Proporción del volumen de negocios, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas		
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	N	N	N	N	N	N	S	0,0 %		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	N	N	N	N	N	N	S	0,0 %	F	
De las cuales: de transición		0	0,0 %	0,0 %						N	N	N	N	N	N	S	0,0 %	T	
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	381	0,11 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,11 %		
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5	10.594	3,17 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								2,63 %		
Actividades de programación y emisión de radio y TV	CCA 8.3	4.037	1,21 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,13 %		
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	CCA 13.1	30.067	9,00 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								9,21 %		
<b>Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		<b>45.078</b>	<b>13,50 %</b>	<b>3,29 %</b>	<b>10,21 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>0,0 %</b>								<b>13,10 %</b>		
<b>A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</b>		<b>45.078</b>	<b>13,50 %</b>	<b>3,29 %</b>	<b>10,21 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>0,0 %</b>								<b>13,10 %</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		288.945	86,50 %																
<b>TOTAL</b>		<b>334.023</b>	<b>100 %</b>																

<sup>31</sup> Tabla según modelos de tablas del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V. Volumen de negocio total de 2024 actualizado según nota 2c, nota 7 y nota 2e de las cuentas anuales consolidadas sobre los cambios de perímetro de consolidación, las operaciones discontinuadas y la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

CapEX<sup>32</sup>

Ejercicio financiero 2025	Año	Criterios de contribución sustancial								Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
		Códigos	CapEx (mil €)	Proporción de las CapEx, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	N	N	N	N	N	N	S	0,0 %	
De las cuales: facilitadoras		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	N	N	N	N	N	N	S	0,0 %	F
De las cuales: de transición		0	0,0 %	0,0 %							N	N	N	N	N	N	S	0,0 %	T
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2.	409	4,06 %	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL								5,06 %	
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3.	68	0,67 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,17 %	
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		477	4,73 %	4,73 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								5,23 %	
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		477	4,73 %	4,73 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								5,23 %	
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		9.613	95,27 %																
<b>TOTAL</b>		<b>10.090</b>	<b>100 %</b>																

<sup>32</sup> Tabla según modelos de tablas del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V.

OpEx<sup>33</sup>

Ejercicio financiero 2025	Año	Criterios de contribución sustancial										Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").					Garantías mínimas	Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
		Códigos	OpEx (mil €)	Proporción de los OpEx, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																				
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	N	N	N	N	N	N	S	0,0 %		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	S	S	S	S	S	S	S	0,0 %	F	
De las cuales: de transición		0	0,0 %	0,0 %							S	S	S	S	S	S	S	0,0 %	T	
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																				
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	30	0,18 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL									0,10 %		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		30	0,18 %	0,18 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %									0,10 %		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		30	0,18 %	0,18 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %									0,10 %		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		16.972	99,8 %																	
<b>TOTAL</b>		<b>17.002</b>	<b>100 %</b>																	

<sup>33</sup> Tabla según modelos de tablas del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V.

### Información relativa a actividades de energía nuclear y gas fósil<sup>34</sup>

Las actividades de Vocento no están relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil en lo que respecta al Reglamento 2022/1214, según lo indicado en la tabla a continuación.

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	SÍ/NO
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil	SÍ/NO
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

<sup>34</sup> Según Reglamento Delegado 2022/1214

**Proporción del volumen de Negocios, del CapEx y del OpEx alineado y elegible**

	Proporción del volumen de negocios/ volumen de negocios total		Proporción del CapEx / CapEx total		Proporción de los OpEx / Total OpEx	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
<b>CCM</b>	0,0 %	3,29 %	0,0 %	4,73 %	0,0 %	0,18 %
<b>CCA</b>	0,0 %	10,21 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
<b>WTR</b>	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
<b>CE</b>	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
<b>PPC</b>	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
<b>BIO</b>	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %

## 4. CAMBIO CLIMÁTICO

### 4.1. Introducción

El objetivo de este capítulo es comprender tanto el impacto de Vocento sobre el cambio climático como el efecto del cambio climático sobre la propia compañía.

Como parte del análisis de contexto en el marco del ejercicio de doble materialidad, Vocento realizó un análisis preliminar de los riesgos climáticos a los que Vocento podría estar expuesto. Como resultado se concluyó que el cambio climático, en términos generales, tiene un impacto no material para el Grupo dadas las características de los sectores y las geografías en los que opera.

Sin embargo, Vocento, en su compromiso con el entorno y las comunidades en las que está presente, mantiene su voluntad de incorporar políticas, planes de acción y mejores prácticas en sus operaciones y en su cadena de valor para avanzar en su proceso de descarbonización y colaborar con los objetivos de reducción de emisiones globales.

A la hora de definir su estrategia climática, el Grupo parte de una serie de realidades estructurales que determinan su coherencia y alineamiento con su realidad:

- Geografía. Vocento desarrolla principalmente su actividad en Europa, especialmente en España, lo que enmarca su transición climática en un entorno regulatorio común. Su presencia territorial descentralizada condiciona los principales impactos ambientales, impresión, distribución y movilidad, y requiere objetivos climáticos adaptados a la realidad operativa de cada territorio.
- Negocio. Como grupo de comunicación, Vocento ocupa una posición singular en la transición climática. A través de la difusión de información rigurosa y contextualizada, contribuye a la sensibilización social frente al cambio climático, lo que refuerza su responsabilidad de actuar con coherencia entre su estrategia climática interna y su papel como agente social, fomentando un debate informado y acompañando la transición hacia modelos más sostenibles.
- Compromiso. Vocento sostiene una ambición voluntaria de mejora que sitúa como prioridad estratégica mejorar la calidad de los datos y el avance en el análisis de las emisiones de la cadena de valor (alcance 3), que representan la parte más significativa y compleja de su impacto climático. Este enfoque permite establecer objetivos realistas, basados en datos y alineados con la evolución del conocimiento científico y metodológico.

El Plan de Sostenibilidad 23-26, en su eje medioambiental, se compromete con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI en adelante), la utilización de materiales sostenibles y la reducción de residuos generados en sus procesos de producción.

Al Plan de Sostenibilidad se suma, desde finales de 2025, el Plan de Descarbonización del Grupo<sup>35</sup>, que da respuesta a los requerimientos establecidos en el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se regula el registro de huella de carbono, compensación proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Para la elaboración del Plan de Descarbonización, Vocento ha tomado como referencia el marco metodológico de la *Transition Plan Taskforce* (TPT) impulsado por la IFRS Foundation. Este marco proporciona una estructura reconocida internacionalmente para diseñar planes coherentes, comparables y alineados con el Real Decreto e incluso con la *Corporate Sustainability Reporting Directive* (CSRD).

El análisis de la relación de Vocento con el cambio climático se plantea en torno a tres ejes:

- Mitigación del cambio climático: hace referencia a las medidas adoptadas por el Grupo para reducir o evitar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)<sup>36</sup>.
- Adaptación al cambio climático: entendida como la capacidad de Vocento de adaptarse al cambio climático, tanto actual como previsto, y a sus consiguientes repercusiones.
- Energía: engloba el consumo energético total de la compañía, la mejora de la eficiencia energética, la exposición a actividades relacionadas con combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) y el porcentaje de energía renovable utilizada. Vocento reconoce el impacto, aunque limitado, que genera el desarrollo de su actividad y la de su cadena de valor en las emisiones de GEI. En este sentido, el Grupo mantiene

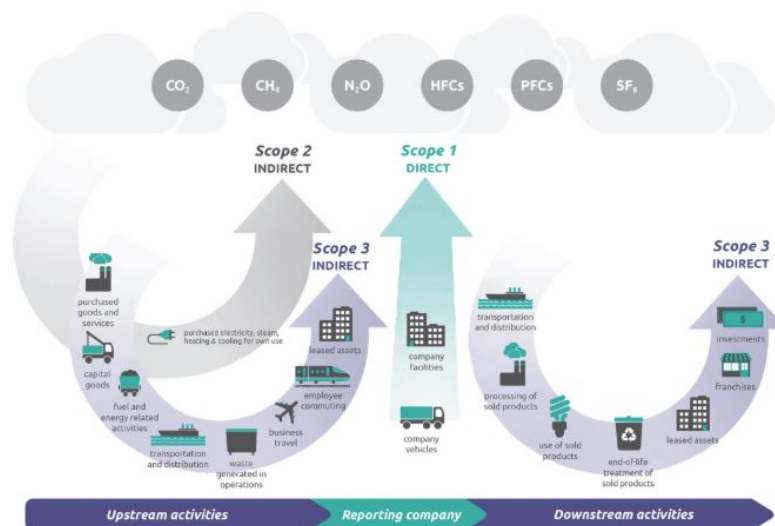
<sup>35</sup> De acceso público en la página web de Vocento.

<sup>36</sup> Se incluyen los seis gases de efecto invernadero cubiertos por el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), hidrofluorocarburos (HFC), perfluorocarburos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>).

una firme voluntad de mejora continua, impulsando iniciativas y acciones orientadas a la reducción de su huella ambiental.

De acuerdo con los criterios del Protocolo GHG (*Greenhouse Gas Protocol* o GHGP), las emisiones de carbono generadas por una empresa en sus operaciones y a lo largo de su cadena de valor se clasifican en tres tipos de alcance:

- Alcance 1. Emisiones directas provenientes de fuentes propias o controladas por una organización, como el uso de vehículos corporativos, los procesos industriales o la quema de combustibles fósiles para calefacción o generación de energía.
- Alcance 2. Emisiones indirectas derivadas del consumo de energía (electricidad, calor, vapor o refrigeración) adquirida a terceros.
- Alcance 3<sup>37</sup>. Emisiones indirectas generadas en la cadena de valor por fuentes que no son propiedad de la compañía y que, por tanto, no están bajo su control, incluyendo aquellas originadas por proveedores, transporte, distribución, uso de productos y gestión de residuos. Estas emisiones, que suelen representar la mayor parte de la huella de carbono de una organización, pueden corresponder a los alcances 1 y 2 para otras empresas de la cadena de valor.



Fuente: *Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard*.

## 4.2. Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

Vocento cuenta, entre su normativa interna, con una serie de políticas y normas que establecen sus compromisos, principios y líneas de actuación con relación al cambio climático:

- Política de Sostenibilidad. Recoge el compromiso del Grupo en la lucha contra el cambio climático, tanto en sus operaciones propias como en la cadena de valor y el conjunto de la sociedad. Asimismo, contempla la responsabilidad de identificar, medir y reducir los impactos negativos derivados de su actividad, así como la adopción de medidas, cuando sea necesario, para mitigarlos y contribuir a su remediación.
- Política Medioambiental y de Relación con el Entorno. Establece los objetivos generales y los enfoques de gestión medioambiental de Vocento, abordando su impacto en las operaciones propias, en la relación con los grupos de interés y en la cadena de suministro, así como su responsabilidad como grupo de comunicación. Además, incluye directrices sobre mitigación del cambio climático, posibles mejoras de eficiencia energética y adopción de energías renovables. No obstante, en el contexto de sus actividades, no se ha considerado la adaptación al cambio climático como un aspecto material.
- Política de compras. Recoge entre sus principios que Vocento promoverá entre proveedores del Grupo el conocimiento de sus valores, principios y compromisos ambientales, sociales y de buen gobierno, e incluirá criterios ambientales en las decisiones de compra que contribuyan a crear una cadena de valor sostenible.

<sup>37</sup> Las emisiones de Alcance 3 de Vocento se reportan en el apartado “4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI”, en base a las categorías establecidas en la Guía Técnica de cálculo de emisiones de Alcance 3, del Protocolo GHG.

Estas políticas han sido revisadas a lo largo de 2025 con el objetivo de actualizar su contenido y alinearlos con los objetivos del Grupo. Se espera su aprobación por el Consejo de Administración en 2026.

#### 4.3. Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en esquemas de incentivos

Si bien no se han considerado criterios vinculados al cambio climático en la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, aquellos miembros del Comité de Dirección con impacto directo en materia medioambiental cuentan con criterios medioambientales en la definición de su remuneración variable.

#### 4.4. Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales

Vocento realizó en 2024 como parte del análisis de contexto en el marco del ejercicio de doble materialidad, un análisis preliminar de los riesgos climáticos a los que Vocento podría estar expuesto. Consiste en la clasificación de los riesgos físicos potenciales relacionados con el clima en las operaciones propias y a lo largo de su cadena de valor. El análisis atiende a dos categorías de riesgos:

- Riesgos físicos crónicos: derivados de cambios climáticos a largo plazo, tales como variaciones en la temperatura, aumento del nivel del mar, reducción de la disponibilidad de agua, pérdida de biodiversidad y modificaciones en la productividad de la tierra y el suelo.
- Riesgos físicos agudos: originados por eventos climáticos extremos o repentinos, como tormentas, inundaciones, incendios u olas de calor.

Con el objetivo de identificar los riesgos físicos que podrían afectar a la actividad del Grupo, se implementa un proceso estructurado que incluye las siguientes fases basado en los siguientes pasos:

1. Identificación y ubicación de activos. Se realizó en primer lugar un inventario de todos los activos de Vocento, determinando su ubicación geográfica. En base al análisis de los siguientes factores, se determinan los activos realmente expuestos a peligros físicos crónicos o agudos:
  - a. Precipitaciones medias: se han examinado los datos históricos (periodo 2014-2023) de precipitaciones y horas de sol en cada una de las localidades en las que el Grupo posee activos utilizando la base de datos datosclima.es.
  - b. Variaciones del nivel del mar: en las localidades costeras: se han considerado los estudios realizados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC) en colaboración con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA). Esta investigación, publicada en la revista *Geoscience* bajo el título “*Factors Contributing to the Long-Term Sea Level Trends in the Iberian Peninsula and the Balearic and Canary Islands*”, evidencia una aceleración en la subida del nivel del mar en la península ibérica, Canarias y Baleares, en las dos últimas décadas.
2. Análisis de los posibles riesgos crónicos y agudos identificados por el Reglamento Delegado de la Comisión (EU) 2021/2139 que pueden afectar al Grupo. En líneas generales, este análisis evalúa que son:
  - a. Riesgos físicos crónicos relacionados con el agua:
    - i. Cambios en los patrones y tipos de precipitación (DANA, lluvia, granizo, nieve/hielo). Se han analizado las localidades con mayor nivel de precipitaciones y, por lo tanto, con mayor probabilidad de inundaciones, situación que podría generar un riesgo en el proceso productivo u operacional para Vocento, concluyendo que el riesgo crónico relacionado con los cambios en los patrones y tipos de precipitación no es destacable.
    - ii. Aumento del nivel del mar. Se han analizado los activos más cercanos a la costa para concluir que todas las instalaciones y operaciones están localizadas en polígonos industriales o en áreas urbanas no afectadas por posibles subidas del nivel del mar.
    - iii. Escasez de agua. Para medir este riesgo se han analizado las precipitaciones medias en las localidades<sup>38</sup>, debido a que una escasez de agua podría afectar a los activos y operaciones del Grupo. Se seleccionan las localidades donde se ubican sus activos con menor nivel de precipitaciones y mayor riesgo de sequía. Una posible sequía no pone en peligro las operaciones corrientes del Grupo. Cabe destacar que las imprentas, a pesar de no estar ubicadas en zonas de riesgos, cuentan con

<sup>38</sup> Almería (2.276,1 ml/m<sup>2</sup>), Motril (2.727,4 ml/m<sup>2</sup>), Murcia (3.271,7 ml/m<sup>2</sup>) y Antequera (3.642,7 ml/m<sup>2</sup>).

tanques de agua que aseguren el normal desarrollo de su actividad como medida mitigante ante posible restricción de agua.

- b. Riesgos físicos agudos relacionados con el agua:
  - i. Sequía. El resultado es el mismo que en el caso del riesgo crónico relacionado con la escasez de agua.
3. Evaluación de riesgos. A partir de la información recopilada, se analizan los posibles riesgos físicos crónicos y agudos sin proyecciones futuras, de acuerdo con la clasificación establecida en el Reglamento Delegado de la Comisión (EU) 2021/2139 y con el objetivo de determinar su posible impacto en la actividad del Grupo.
4. Evaluación de Materialidad. Se evalúa la materialidad de los riesgos definiendo que un riesgo es material cuando, por su probabilidad de ocurrencia o por el impacto en el negocio, pueda afectar de manera significativa a las operaciones o los estados financieros del Grupo. Esta evaluación la han realizado equipos internos especializados de Vocento en base a su conocimiento y siguiendo unas escalas entre 1 (muy bajo) y 4 (muy alto).

Se concluye que no existen riesgos físicos materiales relacionados con el clima en sus activos, actividades comerciales ni en su cadena de valor, en horizontes temporales de corto, medio o largo plazo, que representen un impacto financiero significativo para la compañía.

Los riesgos de transición surgen en el proceso de cambio hacia una economía baja en carbono, abarcando aspectos legales, políticos, tecnológicos y reputacionales. El Grupo no ha realizado en 2025 un análisis de riesgos climáticos de transición<sup>39</sup> que tenga en cuenta escenarios climáticos y contemple horizontes temporales.

Vocento, a partir de análisis internos, concluye que, a diferencia de empresas de sectores con alta dependencia de recursos naturales, elevados niveles de emisiones o exposición a regulaciones climáticas estrictas, su actividad no está directamente vinculada a la transición climática de manera significativa por los siguientes motivos:

1. Impacto ambiental limitado de su actividad principal:
  - La producción de medios impresos implica el uso de papel y tinta, pero la tendencia global hacia la digitalización ha reducido drásticamente la dependencia de estos insumos en el sector.
  - Las emisiones asociadas a la actividad de Vocento provienen principalmente del consumo energético de sus oficinas, centros de datos y procesos de impresión, pero estas son marginales en comparación con sectores industriales, transporte o energía.
  - No opera infraestructuras críticas que puedan verse afectadas por eventos climáticos extremos.
2. Regulación climática de impacto bajo en su modelo de negocio:
  - Vocento no pertenece a sectores altamente regulados en términos climáticos.
  - La normativa europea sobre mitigación y adaptación climática se centra en actividades con impacto significativo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo que no afecta directamente a su modelo de negocio.
  - No enfrenta riesgos significativos de coste derivados del precio del carbono ni está sujeto a mecanismos de ajuste en frontera por emisiones.
3. Baja exposición a riesgos físicos o de transición:
  - Aunque el cambio climático puede generar eventos climáticos extremos, estos no impactan de manera significativa en la capacidad operativa de Vocento, ya que su modelo de negocio se basa en la producción digital y en la distribución de contenido, lo que permite una rápida adaptación sin grandes riesgos de disrupción.
  - La digitalización ha reducido la exposición a riesgos físicos relacionados con la cadena de suministro, como la disponibilidad de papel o el transporte de mercancías.
  - El riesgo de transición asociado a cambios regulatorios o expectativas del mercado es mínimo, ya que el sector de medios de comunicación no está sujeto a objetivos de descarbonización específicos ni depende de actividades con emisiones significativas.

<sup>39</sup> Se realizaron talleres internos para identificar posibles riesgos regulatorios, reputacionales y legales derivados del cambio climático.

4. Escaso impacto en la toma de decisiones estratégicas:
- La estrategia de negocio de Vocento está más influenciada por la evolución de la industria mediática (digitalización, publicidad, consumo de información) que por factores climáticos.
  - Las decisiones clave en el negocio de medios de comunicación (contenidos, suscripciones, modelo publicitario) no dependen de escenarios climáticos sino de tendencias tecnológicas y de consumo.
  - No se prevé que el acceso a financiación de la empresa se vea condicionado por su exposición a riesgos climáticos, dado que no está dentro de sectores de alta intensidad de carbono que enfrentan restricciones crediticias.

La empresa considera que no enfrenta riesgos físicos o de transición significativos que requieran un análisis de escenarios climáticos detallado. Tanto su estrategia como el modelo de negocio de Vocento están actualmente más influenciados por tendencias digitales y de mercado que por el cambio climático.

En el próximo ejercicio de análisis de doble materialidad se revisarán los puntos arriba indicados y se evaluarán en su caso posibles impactos, riesgos y oportunidades que puedan surgir como consecuencia de modificaciones relevantes en el entorno y las operaciones. De esta forma, se seguirá el principio establecido de evaluación periódica de riesgos ante el cambio climático de acuerdo a la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno del Grupo.

Dado que las actividades de Vocento no son intensivas en carbono, los riesgos financieros directos asociados a escenarios climáticos extremos o de transición son mínimos. Por ello, no se ha considerado necesario incorporar estos escenarios climáticos en los estados financieros. La principal exposición del Grupo a factores climáticos está vinculada a elementos externos, como el incremento en los costes del papel o la energía, que pueden gestionarse a través de los análisis de mercado y las previsiones macroeconómicas habituales.

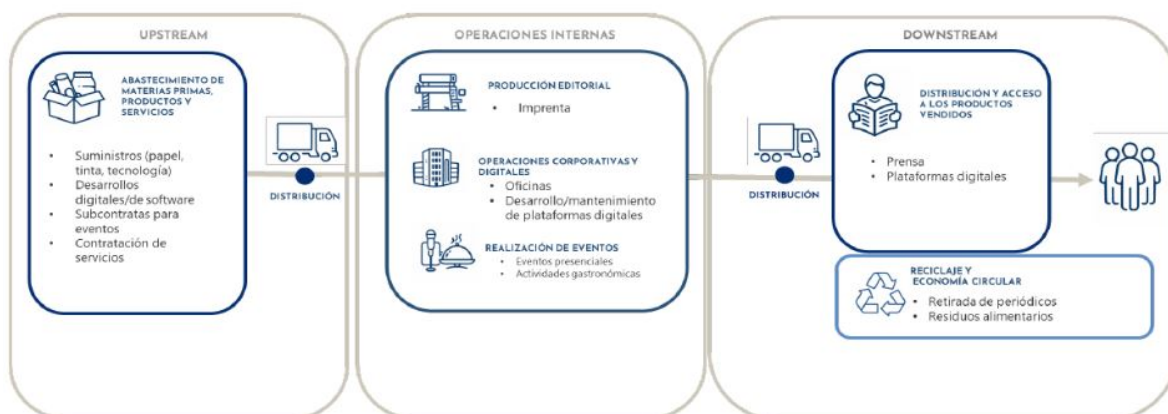
Asimismo, en sus Cuentas Anuales Consolidadas, Vocento informa que no se han registrado en 2025, al igual que en 2024, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan considerarse significativas para el Grupo. Si bien la ejecución del Plan de Sostenibilidad implica una inversión, esta es limitada y no material en términos de umbrales financieros.

#### 4.5. Estrategia de descarbonización de Vocento

El Plan de Sostenibilidad 23-26, aprobado por el Consejo de Administración en 2022, y el Plan de Descarbonización, realizado en 2025, recogen la estrategia en materia climática de Vocento.

Dado que ni el modelo de negocio, ni la naturaleza de las operaciones ni los productos de Vocento suponen una causa importante de emisión de gases de efecto invernadero, el plan de descarbonización del Grupo no considera modificaciones ni en la cartera de productos ni en los servicios asociados. Cabe destacar que el Grupo no desarrolla actividades relacionadas con el sector de las energías fósiles, como carbón, petróleo o gas.

Vocento extiende su compromiso medioambiental a lo largo de su cadena de valor, analizando los eslabones más susceptibles de generar un mayor impacto climático y atendiendo de manera concreta.



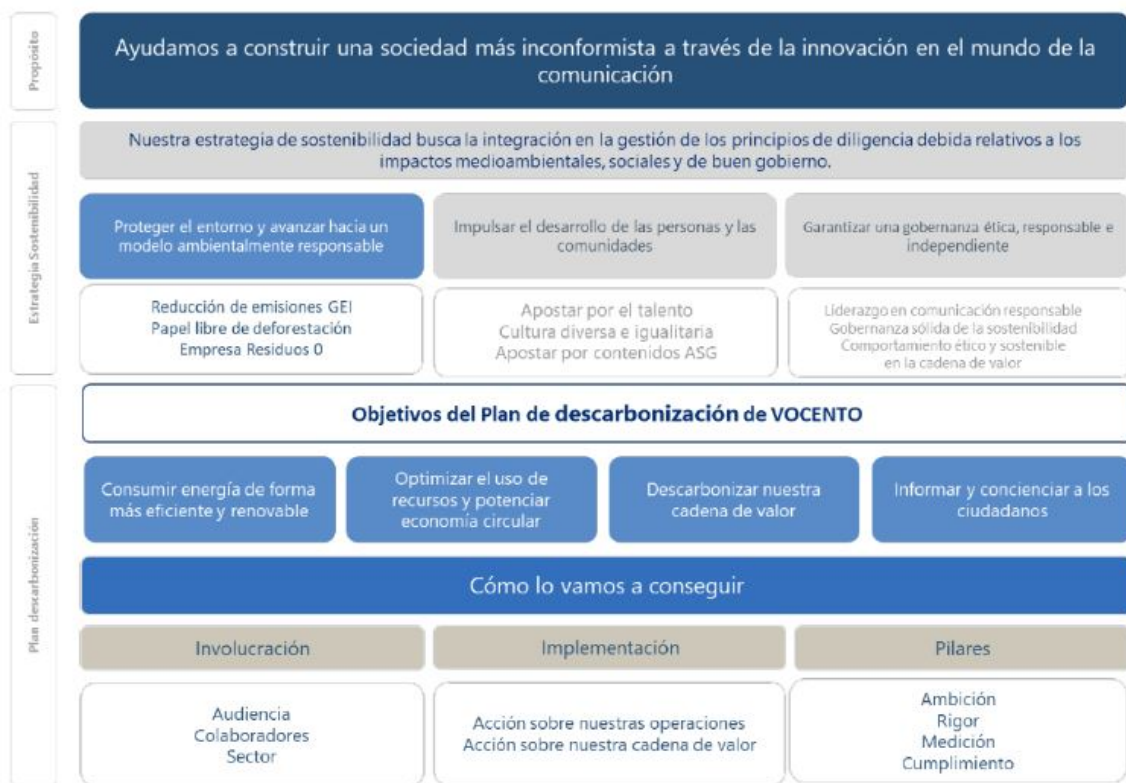
- En el *Upstream* o aguas arriba: destaca entre la red de proveedores aquellos relacionados con el suministro de papel, tinta y otros materiales de impresión, los servicios tecnológicos y digitales, la

producción externa de eventos y los servicios logísticos. Esta fase concentra una parte relevante de los impactos ambientales del Grupo y constituye un ámbito prioritario para la integración progresiva de criterios ASG.

- En las Operaciones propias: hace referencia a las actividades de impresión y a la creación de contenidos y prestación de servicios desarrollados por empresas del Grupo. Aunque en comparación con otros sectores estas actividades no son intensivas en emisiones, sí generan impactos asociados al consumo energético, a la movilidad y al uso de determinadas infraestructuras.
- En el *Downstream* o aguas abajo: recoge la distribución y el consumo de los contenidos, servicios y eventos de Vocento. El impacto climático directo es menor y depende del uso que terceros hacen de los productos y servicios. En esta fase se materializa también el impacto social del Grupo, a través de la generación de valor para la sociedad.

El Plan de Sostenibilidad 23-26 contempla entre sus objetivos la reducción en un 55% de las emisiones de alcance 1 y 2 para 2030, y avanzar paralelamente en la medición de las emisiones de alcance 3 en línea con los objetivos del Acuerdo de París para limitar el calentamiento global a 1.5°C. Para más información, ver [“4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI”](#).

El Plan de Descarbonización se convierte en el instrumento que incluye acciones concretas y progresivas orientadas a la descarbonización del Grupo y que pasa por fomentar la implicación de su cadena de valor y reforzar su compromiso con un modelo de desarrollo más responsable. Se estructura de la siguiente manera:



#### 4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático

El Plan de Sostenibilidad 23-26 y el Plan de Descarbonización definen las siguientes palancas de actuación progresivas, que orientan la toma de decisiones hacia una reducción efectiva y sostenida de las emisiones y a su compromiso y responsabilidad como altavoz de mensajes que ayuden a concienciar sobre temas medioambientales.

1. Consumo de energía eficiente y limpio.
2. Movilidad baja en emisiones.
3. Descarbonización de la cadena de valor.
4. Uso responsable de materias primas y cambio de producto.
5. Medición del impacto.
6. Sensibilización y comunicación.

A continuación, se abordan las acciones puestas en marcha a lo largo de 2025 enmarcadas en sus palancas de descarbonización:

1. Consumo de energía eficiente y limpio. Recoge las acciones encaminadas a mejorar el rendimiento desde el punto de vista del consumo energético, principalmente de inmuebles y equipos/maquinaria:
  - a. Inversiones en iluminación LED, optimización de la gestión de los gases CFC en refrigeración y revalidación de los certificados BREEAM y LEED en los principales edificios de la compañía
  - b. Además, se ha culminado la implantación de una herramienta de medición y monitorización del consumo energético que facilita la implementación de medidas correctoras para mejorar la eficiencia energética en los centros de trabajo.
  - c. Herramienta implementada para la mejora en la precisión de medición del contador de consumo eléctrico para evitar excesos de potencia.
  - d. Impermeabilización para la mejora del aislamiento de la sede de Josefa Valcárcel 40Bis.
  - e. Optimización del rendimiento de las placas solares instaladas.
  - f. Compra de garantías de origen de energía eléctrica renovable desde julio de 2025.

Como resultado de las medidas implantadas, en particular las relacionadas con el consumo de energías renovables, Vocento ha reducido en 2025 un 44%<sup>40</sup> sus emisiones de mercado combinadas de alcance 1 y 2 respecto al año base (2022), avanzando positivamente hacia la consecución de su objetivo.

2. Movilidad baja en emisiones:
  - a. Vocento facilita y promueve la utilización del transporte público entre sus empleados al incluir el acceso a la tarjeta de transporte en el programa de retribución flexible del Grupo.
  - b. La sede de Josefa Valcárcel cuenta con cargadores eléctricos en el aparcamiento de empleados.
3. Descarbonización de la cadena de suministro: consciente del impacto de las emisiones de alcance 3 en su huella de carbono, Vocento ha aumentado sus esfuerzos para mejorar la precisión de sus datos de emisiones, lo que permitirá establecer objetivos concretos de reducción y diseñar acciones específicas para el futuro próximo.
  - a. Completada la migración a proveedor de almacenamiento de datos más eficiente en cuanto a emisiones se refiere.
  - b. Evaluación y optimizado los procesos logísticos de distribución de productos.
  - c. Vocento es parte de la Comisión de Sostenibilidad de *IAB Spain*<sup>41</sup>. Con su participación en esta comisión busca colaborar en el proceso de descarbonización del sector de la publicidad digital.
  - d. Encuesta realizada a proveedores de logística de distribución para evaluar sus criterios de sostenibilidad (certificaciones, % vehículos de bajas emisiones, planes de sostenibilidad y objetivos etc.)
  - e. Eficiencia en la gestión de residuos encaminada a la reducción de los volúmenes generados de forma que disminuyan las emisiones derivadas de su transporte y tratamiento.
4. Uso responsable de materias primas y cambio de producto:
  - a. Reducción de gramaje de papel.
  - b. Oferta de una solución digital a los anunciantes que les permite compensar las emisiones derivadas de sus campañas de publicidad digitales en los soportes de Vocento, promoviendo así la reducción de las mismas.
  - c. Tal como se indica en el capítulo [7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental](#), en 2025 se ha iniciado el proceso para la obtención de la certificación ISO 20121, norma internacional para la gestión de la sostenibilidad en eventos, por parte de la sociedad [vocento.medios](https://vocento.medios).
5. Medición del impacto
  - a. Cálculo y compensación de las emisiones de GEI derivadas de la celebración de la Junta General de Accionistas.

<sup>40</sup> Para más información, ver epígrafe 4.9. Alcance brutos 1,2 y 3 y emisiones totales de GEI

<sup>41</sup> Asociación que representa y promueve el sector de la publicidad y la comunicación digital en España. Más información, en <https://iabspain.es/>

#### 6. Sensibilización y comunicación:

Más allá de las medidas implementadas para mitigar el impacto ambiental de sus operaciones, Vocento asume un papel activo en la divulgación y sensibilización sobre el cambio climático. En su Plan de Sostenibilidad, se compromete a seguir promoviendo la comprensión de los impactos del cambio climático y las posibles soluciones, facilitando el acceso a información que impulse a la sociedad hacia un futuro más sostenible. Para más información, ver epígrafe [7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental](#).

La implementación de todas las acciones de mitigación de emisiones de Vocento no requiere gastos de capital ni gastos operativos materiales desde el punto de vista financiero ni implican impactos materiales sobre las personas trabajadoras.

### 4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

Según lo señalado anteriormente, Vocento establece en su Plan de Sostenibilidad 23-26 un doble objetivo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático que requiere un análisis individualizado: reducir, al menos, un 55% de sus emisiones de alcance 1 y 2 para 2030, y avanzar en la medición del alcance 3.

En primer lugar, el Grupo ha definido el objetivo concreto y medible de reducir, para finales de 2030, un 55% sus emisiones combinadas de alcance 1 y 2 respecto a su año base (2022). Esta meta abarca el 100% de las emisiones de alcance 1 y 2 de la compañía. Por otro lado, el objetivo ahonda en el reto que supone la medición del alcance 3 y el compromiso de Vocento de seguir mejorando su análisis y posterior cálculo, ya que reconoce la complejidad que supone una completa medición de las emisiones derivadas de su cadena de valor.

Vocento garantiza la coherencia entre sus objetivos de reducción de emisiones de GEI y los límites de su inventario de GEI mediante una clara definición del perímetro y alcance de su medición. Para ello, aplica el criterio de control financiero<sup>42</sup> según lo establecido por el Protocolo GHG, lo que permite una gestión precisa y alineada con los estándares internacionales de edición y reporte de emisiones.

La meta de reducción de emisiones de Vocento, orientada a contribuir al objetivo global de limitar el calentamiento a 1,5°C, está alineada con los objetivos del Acuerdo de París y la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Para calcular el grado de avance necesario en las reducciones, la compañía ha llevado a cabo un análisis interno de sus principales fuentes de emisión y ha establecido un plan de actuación que se revisa periódicamente para asegurar su efectividad y adecuación a los cambios en el panorama climático y regulatorio.

Objetivos de reducción	Año base 2022	2024 Objetivo de reducción vs.2022	2025 Objetivo de reducción vs.2022	2030 Objetivo de reducción vs.2022
Alcance 1+2 (objetivo de reducción %)	—	-18,1 %	-25,9 %	-55 %

Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad 23-26, Vocento consultó a sus grupos de interés a través de diferentes canales disponibles, con el objetivo de conocer sus inquietudes y asegurar que fueran consideradas en el desarrollo de la estrategia. Sin embargo, no participaron activamente en la fijación de las metas.

La supervisión del cumplimiento de los objetivos del Plan de Sostenibilidad y del Plan de Descarbonización corresponde al Comité de Sostenibilidad, que informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la evolución de los mismos y propone, cuando sea necesario, medidas correctoras.

#### Intensidad de las emisiones de GEI

El indicador de intensidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)<sup>43</sup> permite a la compañía medir la cantidad de emisiones generadas en relación con su actividad, ya sea producción, consumo energético u otros factores relevantes. El indicador de intensidad acompañará a los datos de Consumo energético y de alcances en las tablas a continuación.

<sup>42</sup> Se incluyen todas las sociedades participadas al 50% (Localprint, Bidasoa Press y Madrid Culinary Campus).

<sup>43</sup> Intensidad emisiones de GEI = Emisiones / Ingresos netos en CCAACC. Los diferentes datos de intensidades reportados a lo largo del informe dependen de los diferentes alcances incluidos en el numerador.

La conciliación de los ingresos netos con los estados financieros es un aspecto esencial para garantizar la transparencia y la precisión en el cálculo de la intensidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Este proceso asegura que las cifras de ingresos netos<sup>44</sup> reportadas en los estados financieros estén alineadas con los datos utilizados para evaluar la huella de carbono en la organización. Como parte de esta divulgación, se identifican los elementos clave considerados en el cálculo y se resalta la importancia de contar con información confiable y verificada.

Ingresos netos (millón €)	2025	2024	Var. anual %
Ingresos netos	334	344	-2 %
Ingresos netos utilizados para calcular la intensidad de GEI	334	344	-2 %
Ingresos netos distintos de los utilizados para calcular la intensidad de GEI	0	0	0

A lo largo de este capítulo se han recalculado las cifras de intensidades correspondientes a 2024 como consecuencia del recálculo del dato de ingresos netos de 2024.

#### 4.8. Consumo y combinación energéticos

Se proporciona a continuación información sobre el consumo energético total en sus operaciones propias, desglosando el consumo eléctrico según su procedencia. Asimismo, se incluye el porcentaje de cada tipo de energía en la combinación energética global.

Consumo de energía	2025	Peso anual	2024	Peso anual	Var. anual %
Consumo de electricidad <sup>45</sup> (MWh.)	18.622	72 %	19.893	68 %	-6 %
<i>Energía eléctrica consumida de origen no renovable</i>	5.389	21 %	9.049	31 %	-40 %
<i>Energía eléctrica consumida de origen renovable<sup>46</sup> autogenerada</i>	1.796	7 %	2.008	7 %	-11 %
<i>Energía eléctrica consumida de origen renovable (Mix)</i>	4.620	18 %	8.835	30 %	-48 %
<i>Energía eléctrica consumida de origen renovable adquirida (Gdo)<sup>47</sup></i>	6.817	27 %	0	0 %	–
Consumo de gas (MWh.)	6.886	27 %	9.259	31 %	-26 %
Compra de gasoil (MWh.) <sup>48</sup>	191	1 %	261*	1 %	-27 %
<b>TOTAL energía (MWh)</b>	<b>25.698</b>	<b>100 %</b>	<b>29.412</b>	<b>100 %</b>	<b>-13 %</b>

\*Valor actualizado con los datos disponibles en 2025

Intensidad de consumo de energía	2025	2024	Var. anual %
Intensidad de consumo de energía (MWh/Ingresos netos en Mill €)	76,9	85,5	-10 %

<sup>44</sup> Para más información sobre el dato de 2024, ver nota 2c, nota 7 y nota 2e de las cuentas anuales consolidadas sobre los cambios de perímetro de consolidación, las operaciones discontinuadas y la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

<sup>45</sup> El valor del consumo eléctrico se obtiene a partir de datos de los proveedores. En aquellos centros en los que no se dispone de los consumos de diciembre, se realiza una estimación basada en el histórico (doce últimas facturas/lecturas) y tendencias.

<sup>46</sup> Energía renovable fotovoltaica autogenerada. <https://gdo.cnmc.es/CNMC/accesoEtiquetado.do>.

<sup>47</sup> Energía renovable procedente de la red. <https://gdo.cnmc.es/CNMC/accesoEtiquetado.do>.

<sup>48</sup> Ratio de conversión: Gasóleo A: 9,927 KWh/litro. Gasóleo B: 10,098 KWh/litro.

#### 4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI

Las emisiones de alcance 1<sup>49</sup> incluyen aquellas generadas por el uso de combustibles fósiles (principalmente, gas, gasóleo y gasolina) en las instalaciones fijas del Grupo, así como las emisiones procedentes del uso de gases refrigerantes y de los vehículos propios que utilizan combustibles fósiles. Las emisiones de alcance 2 abarcan las derivadas del consumo de energía eléctrica, calculadas sobre la base del mercado.

En su compromiso con la mejora continua y la integridad de los datos, Vocento ha reformulado varios cálculos: por un lado el recálculo de la huella de carbono de los alcances 1 y 3 responde a la reasignación de parte de las emisiones de alcance 1 derivadas del consumo de gasóleo dado que su naturaleza técnica se ajusta, con mayor precisión, a los parámetros del alcance 3 (categoría 4, concretamente). Asimismo, se ha actualizado el dato de Alcance 2 de 2022 en base al criterio financiero utilizado en 2024 y 2025 para el cálculo de las emisiones derivadas de las sociedades participadas y así garantizar la comparabilidad interanual. Este ejercicio de transparencia permite presentar una estructura de emisiones más fiel a la realidad operativa. Para más información, ver más adelante el epígrafe Metodologías, supuestos importantes y factores de emisión utilizados para calcular o medir las emisiones de GEI.

Según la información anterior y en línea con el principio de consistencia del *GHG Protocol*, se actualizan los datos de emisiones de 2024 y el inventario de emisiones de 2022 (año base para los objetivos de reducción de emisiones de alcance 1 y 2). Esta medida es indispensable para establecer una línea base (*baseline*) homogénea, permitiendo que los objetivos de reducción fijados por la compañía se midan de manera precisa frente a datos históricos ajustados a la realidad operativa actual.

A continuación, se detalla la información referente a las emisiones totales de GEI, incluyendo aquellas generadas directamente por las operaciones propias y las provenientes de la cadena de valor.

---

<sup>49</sup> En cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kioto, el Grupo monitoriza los seis gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbonos (PFCs) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). Sin embargo, para simplificar los reportes y facilitar su comprensión, las emisiones de estos gases se expresan en términos de CO<sub>2</sub> equivalente (CO<sub>2</sub>e).

Reducción de emisiones de GEI, Emisiones y objetivos	Base 2022	2024	2025	Objetivo 2030
Valor absoluto de la reducción de emisiones de GEI de alcance 1 y 2 (mercado) combinadas a partir de las emisiones del año base	7.725	-1.076	-3.383	-4.249
Porcentaje de la reducción total de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 (mercado) combinadas a partir de las emisiones del año base		-13,9 %	-43,8 %	-55,0 %
Valor de la intensidad de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 (mercado) combinadas	22,65	-3,13	-10,13	-12,72
Valor absoluto de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 1	2.141	-217	-547	-1.178
Porcentaje de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 1 (a partir de las emisiones del año base)		-10,1 %	-25,5 %	-55,0 %
Valor de la intensidad de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 1	6,28	-0,63	-1,64	-3,53
Valor absoluto de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 2 basada en la ubicación	5.642	-757	-888	-3.103
Porcentaje de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 2 basada en la ubicación (a partir de las emisiones del año base)		-13,4 %	-15,7 %	-55,0 %
Valor de la intensidad de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 2 basada en la ubicación	16,55	-2,20	-2,66	-9,29
Valor absoluto de la reducción de emisiones de GEI de alcance 2 basada en el mercado	5.584	-859	-2.836	-3.071
Porcentaje de la reducción de emisiones de GEI de alcance 2 basada en el mercado (a partir de las emisiones del año base)		-15,4 %	-50,8 %	-55,0 %
Valor de la intensidad de la reducción de emisiones de GEI de alcance 2 basada en el mercado	16,37	-2,50	-8,49	-9,19

	Año base 2022	2025	2024	%	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
<b>Emisiones GEI alcance 1</b>								
Emisiones brutas de GEI alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq)	2.141	1.594	1.924	-17,1 %				-25,5 %
Porcentaje de emisiones de GEI alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq) procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión	0%	0%	0%					
<b>Emisiones GEI alcance 2</b>								
Emisiones brutas de GEI alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq) por ubicación	5.642	4.754	4.885	-2,7 %				-15,7 %
Emisiones brutas de GEI Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq) por mercado	5.584	2.747	4.725	-41,9 %				-50,8 %
<b>Total emisiones GEI alcance 1+2</b>								
<b>Total emisiones alcance 1+2 (tCO<sub>2</sub>eq) (Ubicación)</b>	<b>7.783</b>	<b>6.348</b>	<b>6.809</b>	<b>-6,8 %</b>				
<b>Total emisiones alcance 1+2 (tCO<sub>2</sub>eq) (Mercado)</b>	<b>7.725</b>	<b>4.341</b>	<b>6.649</b>	<b>-34,7 %</b>		<b>-55 %</b>		<b>-43,8 %</b>

	Año base 2024	2025	2024	%	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
1. Bienes y servicios adquiridos* **	31.072	37.346	31.072	20,2 %				
2. Bienes de capital	62	16	62	-73,6 %				
3. Actividades relacionadas con combustibles y energía (no incluidas en el alcance 1 o 2)*	750	642	750	-14,5 %				
4. Transporte y distribución ascendente ( <i>upstream</i> )* ***	2.022	1.595	2.022	-21,1 %				
5. Residuos generados en las operaciones	116	110	116	-5,0 %				
6. Viajes de negocios	628	319	628	-49,1 %				
7. Desplazamientos de empleados**	7.416	6.633	7.416	-10,6 %				
8. Activos arrendados <i>upstream</i>	36	35	36	-0,8 %				
9. Transporte y distribución <i>downstream</i> ***	490	481	490	-1,9 %				
10. Procesamiento de productos vendidos	0	0	0	0,0 %				
11. Uso de los productos vendidos*	4.276	4.258	4.276	-0,4 %				
12. Tratamiento al final de la vida de los productos vendidos*	5.512	7.938	5.512	44,0 %				
13. Activos arrendados <i>downstream</i>	0	0	0	0,0 %				
14. Franquicias	0	0	0	0,0 %				
15. Inversiones	0	0	0	0,0 %				
<b>Total emisiones GEI indirectas brutas totales (tCO2eq)</b>	<b>52.379</b>	<b>59.373</b>	<b>52.379</b>	<b>13,4 %</b>				
<b>Emisiones GEI alcance 1+2+3</b>								
<b>Emisiones GEI totales por ubicación</b>		<b>65.722</b>	<b>59.187</b>	<b>11,0 %</b>				
<b>Emisiones GEI totales por mercado</b>		<b>63.715</b>	<b>59.028</b>	<b>7,9 %</b>				

\*Inventario de emisiones 2024 recalculado conforme a factores de conversión DEFRA publicados en 2025 y el factor de emisión del mix eléctrico actualizado a 2024.

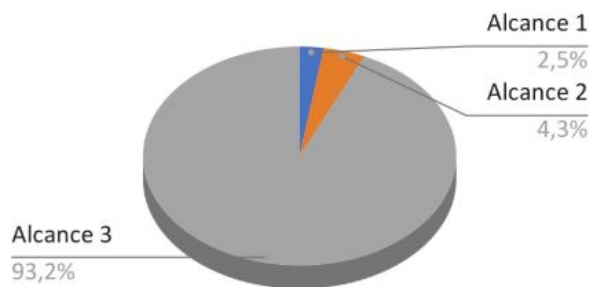
\*\*Inventario de emisiones 2024 recalculado conforme a la metodología de cálculo utilizada en 2025.

\*\*\*Inventario de emisiones 2024 recalculado conforme a recategorización de emisiones realizada en 2025

Como ya se había detectado en ejercicios anteriores, el alcance 3 cobra especial relevancia entre las emisiones derivadas de las operaciones de Vocento y de su cadena de valor.

**Distribución porcentual de emisiones (mercado) de Vocento por alcance**

Emisiones CO2e - 2025



Vocento presenta sus emisiones de manera consolidada y no desglosa en este informe sus emisiones de alcance 1, 2 y 3 por países, segmentos o actividades, por considerarse información no significativa. Para el cálculo de sus emisiones de alcance 3, ha utilizado los criterios del Protocolo GHG.

### Metodologías, supuestos importantes y factores de emisión utilizados para calcular o medir las emisiones de GEI

La consolidación de las emisiones de GEI se realiza bajo un enfoque de control financiero. De acuerdo con este enfoque, se contabilizan como emisiones directas e indirectas todas aquellas derivadas de actividades sobre las cuales el Grupo tiene control financiero. Los límites del informe están determinados por las emisiones incluidas en el inventario de emisiones de GEI, y los factores de emisión de GEI se seleccionan y actualizan anualmente, antes de la realización de cada inventario. Para el cálculo, se emplean los factores de emisión correspondientes al mix de generación del país en cuestión, así como la información más reciente disponible proporcionada por las siguientes fuentes: Departamento de Medioambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA); Agencia Internacional de la Energía (AIE) y Protocolo GHG, además del Potencial de Calentamiento Global (GWP, por sus siglas en inglés), basado en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC, más conocido por sus siglas en inglés AR6.

Vocento estableció el dato reportado del Alcance 3 en 2024 como dato base de referencia.

En la contabilización y cálculo de las emisiones de GEI, se ha priorizado en la medida de lo posible el uso de datos primarios proporcionados por proveedores y otros socios de la cadena de valor.

	2025	2024	Var. anual %
Porcentaje de GEI de alcance 3 calculado utilizando datos primarios	80 %	79 %	0

A continuación, se detallan la metodologías empleadas para cada alcance/categoría:

- **Emisiones de alcance 1.** Los factores de emisión utilizados para su cálculo provienen del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y DEFRA. Para el cálculo, se recopilan los datos de los consumos de gasóleo, gas natural de las instalaciones, combustible de la flota de vehículos y consumo de gases refrigerantes. Todos los datos son primarios y se basan en las unidades consumidas.
- **Emisiones de alcance 2.** Los factores de emisión utilizados para su cálculo proceden de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, organismo oficial competente, y están disponibles en este enlace. Para el cálculo del alcance *market-based*, la comercializadora dispone de un *mix* energético 100% renovable, por lo que se considera que las emisiones son cero (0). En el resto de los casos, las emisiones se calculan en función del consumo en kWh y los factores de emisión correspondientes. Todos los datos son directos y se han obtenido de las facturas.
- **Emisiones de alcance 3 Categoría 1 (Bienes y servicios adquiridos).** Se han utilizado dos métodos distintos:
  - Método basado en el gasto (*spend-based method*), según la guía de cálculo de alcance 3 proporcionada por MITECO (enlace a la guía) basado en el modelo económico *Input-Output* (EEIO). Este método se aplica a todas las compras de bienes y servicios, tomando como dato de actividad el importe en euros sin IVA de todos los gastos de bienes y servicios no incluidos en otras categorías. A partir de este método, también se han obtenido resultados de emisiones para otras categorías, concretamente para la 2, 4, 6 y 8, debido a la actividad CNAE de más de 4.000 proveedores.
  - Método híbrido (*hybrid method*), según la citada guía de cálculo de *GHG Scope 3*. Para la compra de papel, materia prima más relevante para el Grupo, se han utilizado los factores de emisión de DEFRA 2025. Todos los datos utilizados tanto por este método como por el anterior son primarios.
- **Emisiones de alcance 3 Categoría 2 (Bienes de capital).**
  - Método basado en el gasto (*spend-based method*), según la guía de cálculo de *GHG Scope 3* proporcionada por MITECO indicada en la categoría 1.

- **Emisiones de alcance 3 Categoría 3 (Actividades relacionadas con combustibles y energía).**
  - Método basado en *average-data method*, según *GHG Scope 3* y factores DEFRA para combustibles, y de la *Oficina Catalana del Canvi Climàtic* para pérdidas en la red eléctrica (8,4%) y emisiones mix eléctrico de CNMC para 2023.
- **Emisiones de alcance 3 Categoría 4 (Transporte y distribución ascendente).** Incluye las emisiones de Beralan en su actividad de distribución utilizando transportistas por cuenta propia, ajenos a la organización. En ejercicios anteriores se ha contabilizado por equivocación en Alcance 2. Se utiliza el método *distance-based method* con factores DEFRA (*WTT-fuels\Liquid fuels\Diesel (average biofuel blend)\litres*) en su última revisión.
- **Emisiones de alcance 3 Categoría 5 (Residuos generados en las operaciones).** Se ha contabilizado en tres secciones de la siguiente forma:
  - Residuos sólidos: dado el alto porcentaje de residuos reciclados de Vocento, se utiliza el *recycled content method*, indicado al final de la categoría 5 del *GHG Scope 3 Protocol*. Los factores de emisión utilizados para su cálculo proceden de DEFRA (Residuos Eliminados) y ECOTRANSIT (Residuos Reciclados). Este método asigna las emisiones del proceso de reciclaje al usuario del material reciclado, en lugar de a quien lo envía a reciclar. De acuerdo con este enfoque:
    - Las emisiones de procesos de reciclaje se atribuyen al material reciclado y, por tanto, al comprador de dicho material.
    - El generador del residuo reciclable solo contabiliza las emisiones hasta el punto de recogida para reciclaje.
 Por este motivo, los datos de actividad son:
    - Toneladas por kilómetro (tkm) para los residuos reciclados.
    - Toneladas (t) para los residuos destinados a eliminación.
 Todos los datos son primarios en cuanto distancias y volumen de residuos generados. Para el tratamiento de residuos sólidos eliminados y depuración de agua se ha utilizado *waste-type-specific method del GHG Scope 3 Protocol* y factores DEFRA.
- **Emisiones de alcance 3 Categoría 6 (Viajes de negocios).** Se han contabilizado en dos secciones de la siguiente forma:
  - Método basado en la distancia (*GHG distance-based method*) para los datos proporcionados por la agencia de viajes corporativa, que calcula la huella de carbono de sus clientes en función de la distancia recorrida.
  - Método basado en el gasto (*spend-based method*) para el resto de los casos, considerando el importe total gastado en desplazamientos.
- **Emisiones de alcance 3 Categoría 7 (Desplazamientos de empleados).** Los factores de emisión utilizados proceden de DEFRA. Para su cálculo, se ha extrapolado al 100% de los empleados las respuestas obtenidas en la encuesta de movilidad de la compañía. A partir de esta información, se han determinado los modelos de desplazamiento diario y los kilómetros anuales recorridos por los empleados para acudir al lugar de trabajo.
- **Emisiones de alcance 3 Categoría 8 (Activos arrendados upstream).** Para su cálculo, se ha utilizado el *asset-specific method* de la guía de cálculo de la *GHG Scope 3*.
- **Emisiones de alcance 3 Categoría 9 (Transporte y distribución downstream).** Para su cálculo, se ha empleado *distance-based method de GHG Scope 3* y factores promedio de ECOTRANSIT. Los datos de actividad provienen de los principales clientes en los que se dispone de la distribución para calcular la distancia promedio y las toneladas promedio, a partir de los cuales se obtiene las toneladas-kilómetro promedio.
- Para el principal proveedor, se ha utilizado el método *distance-based method, de GHG Scope 3* y factores DEFRA, estableciendo un reparto 70/30 de los kilómetros entre vehículos de <3,5t y entre 3,5-33t respectivamente. (esta partida y se re-clasifica, en EINF24 se declaró en categoría 4)
- Para el resto de proveedores, según método basado en *spend-based method, GHG Scope 3* y factores EEIO (indicados en categoría 1).
- **Emisiones de alcance 3 Categoría 11 (Uso de los productos vendidos).** Se ha utilizado el *products that indirectly consume energy method de GHG Scope 3* y factores MITECO/CNMC del mix eléctrico.
- **Emisiones de alcance 3 Categoría 12 (Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos).** Se ha utilizado el *waste-type-specific method de GHG Scope 3 protocol* y factores DEFRA.

La metodología y los supuestos aplicados se revisan anualmente para garantizar su alineación con las mejores prácticas y estándares internacionales, implementando las actualizaciones necesarias para mantener la precisión y fiabilidad de los cálculos.

Se han identificado dos categorías con emisiones cero:

- Categoría 10 (Procesamiento de productos vendidos). En el caso de los productos físicos (impresos), la mayor parte de los procesos son realizados por las imprentas del Grupo y ya han sido contabilizadas. Las emisiones derivadas de esta categoría provendrían principalmente de su transporte, lo cual se contabiliza en la Categoría 4. Se entiende por tanto que las emisiones de esta categoría se encuentran incluidas en otras categorías.
- Categoría 13 (Operación de activos alquilados a terceros). Vocento cuenta con un número limitado de activos sin acceso a datos segregados de consumo energético (los arrendatarios no disponen de contadores individuales). Su consumo energético está incluido en las emisiones declaradas de los edificios propiedad de Vocento. Dado que no es posible asignar una parte específica del consumo a los arrendatarios ni descontar de Vocento, esta categoría no presenta emisiones adicionales.

Por otro lado, Vocento no cuenta con franquicias (categoría 14 “La operación de franquicias”) ni es un prestador de servicios financieros o de inversión (categoría 15 “Inversiones”), por lo que no hay emisiones que declarar.

Intensidad de GEI totales (alcance 1,2 y 3) por ingresos netos	2025	2024	Var. anual %
Intensidad de las emisiones de GEI, basada en la ubicación <sup>50</sup>	196,8	172,1	14,4 %
Intensidad de las emisiones de GEI, basada en el mercado <sup>51</sup>	190,8	171,6	11,2 %

Para el cálculo de la incertidumbre del alcance 3, Vocento ha aplicado la metodología *pedigree matrix* del Protocolo GHG (Greenhouse Gas Protocol o GHGP), que evalúa la calidad de los datos basándose en su precisión, completitud y representatividad. Este alcance presenta importantes desafíos metodológicos debido a la dependencia de datos indirectos y estimaciones de terceros, lo que resulta en una incertidumbre promedio del 65% para una confianza del 95%.

Las categorías con mayor fiabilidad son:

- Alcance 1 “Electricidad” (5%)
- Alcance 2 “Combustibles y Carburantes” (11% t 15% respectivamente)
- Alcance 3 Categoría 1, Bienes y servicios adquiridos: (1%)

Las categorías menos precisas, principalmente por limitaciones en la precisión de los datos secundarios utilizado, son:

- Alcance 3 Categoría 2, Bienes de capital: (205%)
- Alcance 3 Categoría 8, Activos arrendados: (205%)

#### 4.10. Consumo de agua

El volumen total de agua consumida en las distintas sociedades proviene del suministro proporcionado por operadores municipales o empresas de servicios concesionarias autorizadas en cada ubicación. La información sobre el volumen de agua (m<sup>3</sup>) se obtiene a través de los datos proporcionados por los proveedores.

El agua utilizada se vierte al alcantarillado público como agua de saneamiento, salvo en el caso de las instalaciones industriales, donde una parte del agua utilizada se evapora debido al proceso de impresión. Una mínima fracción, generada por el proceso de limpieza de las máquinas, es almacenada en las instalaciones y, posteriormente, procesada a través de gestores de residuos autorizados como residuos acuosos.

Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	2025	2024	Var. anual %
Total consumo de agua (m <sup>3</sup> )	21.772	20.805*	4,6 %

\*Valor actualizado con los datos disponibles en 2025.

<sup>50</sup> Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO<sub>2</sub>eq/Millón€).

<sup>51</sup> Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO<sub>2</sub>eq/Millón€).

#### 4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Para alcanzar los objetivos relacionados con la mitigación del cambio climático, incluyendo la reducción de emisiones de CO2 y la mejora de la eficiencia energética, Vocento asigna los recursos necesarios como parte de los presupuestos asignados a cada departamento o área corporativa en cuestión.

Si bien el Grupo no ha incurrido en 2025 en gastos operativos ni de capital significativos en esta materia, en 2026 continuará evaluando futuras necesidades de inversión. En caso de materializarse, dichas inversiones y sus impactos serán reportados en próximos informes de sostenibilidad, en línea con los estándares de divulgación.

Durante el ejercicio 2025, dentro del capítulo de recursos utilizados para la prevención de riesgos ambientales, Vocento ha incurrido en los gastos que se presentan a continuación:

Concepto	Importe 2025 (€)	Importe 2024 (€)
Consultoría y gestión energética	93.590	43.135
Consultoría gestión ambiental	4.331	17.453
Certificaciones ISO 14.001, FSC, PEFC	19.507	16.278
Gestión de residuos	181.697	176.296
Renting Instalación y placas fotovoltaicas sede Sevilla	31.985	25.740
<b>Total</b>	<b>331.110</b>	<b>278.902</b>

## 5. ECONOMÍA CIRCULAR

### 5.1. Gestión de recursos

El compromiso con la transición hacia una economía circular implica una mejora de los procesos productivos poniendo el foco en la incorporación de nuevas tecnologías y herramientas, el uso eficiente de recursos y la adecuada gestión y reutilización de residuos. Esto permite reducir el consumo de materias primas, disminuir las emisiones y minimizar el impacto ambiental.

Fruto de los compromisos legales y voluntarios asumidos, Vocento ha trabajado en los últimos años en tres líneas relacionadas con la economía circular:

- Optimización de uso de recursos.
- Migración, cuando ha sido posible, a materiales más sostenibles.
- Reducción de los residuos a partir de una rigurosa gestión, medición y control.

### 5.2 Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

Los asuntos relacionados con el uso de recursos y la economía circular se recogen, principalmente, en los siguientes documentos de la normativa interna:

- El Código Ético se compromete con la protección del medioambiente y el cumplimiento de la normativa legal aplicable en todas sus áreas de actividad, con el objetivo de minimizar los impactos medioambientales negativos y optimizar el uso de los recursos disponibles.
- La Política Medioambiental y de Relación con el Entorno recoge la obligación de mejorar constantemente la medición del inventario de impactos y la evaluación de riesgos de la compañía, específicamente en relación con el reciclaje y la generación de residuos.
- La Política de Sostenibilidad recoge la ambición del Grupo por convertirse en una empresa “Residuos Cero”.

En la normativa interna anterior se establecen los siguientes compromisos corporativos:

- Explorar criterios de priorización y optimización a través de la introducción de nuevas tecnologías y procedimientos que mejoren el desempeño medioambiental y el consumo de materiales.
- Implantar los principios de economía circular en aquellos centros y actividades en los que sea viable, con el objetivo de reducir el nivel de residuos no reciclables.

### 5.3. Objetivos y estrategias relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

El Plan de Sostenibilidad 23-26 recoge la ambición de Vocento de optimizar el uso de materiales y otros recursos consumidos en sus actividades y operaciones, y de minimizar los desechos y la liberación de sustancias peligrosas derivadas de su proceso productivo.

El Comité de Sostenibilidad supervisa el Plan de Sostenibilidad y el cumplimiento de sus objetivos. Reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la evolución de los mismos y propone, en su caso, medidas correctoras.

### 5.4. Insumos

En términos de consumo de materias primas, la información que se presenta a continuación corresponde a las compras realizadas durante el ejercicio 2025, expresadas en toneladas, de papel, planchas, tinta y alambre. Dicha información se refiere a volúmenes adquiridos y no necesariamente al consumo efectivo del periodo. El incremento de papel comprado obedece al aumento en la compra de papel para clientes terceros que imprimen sus productos en las plantas de impresión del Grupo.

Principales insumos comprados (t.)	2025	% sb. total 2025	2024	% sb. total 2024	Variación 25 / 24 (%)
Papel	28.975	97 %	24.301	97 %	19 %
Otros materiales (planchas, tinta y alambre)	1.028	3 %	733*	3 %	40 %
<b>Total</b>	<b>30.003</b>	<b>100 %</b>	<b>25.034</b>	<b>100 %</b>	<b>20 %</b>

\* Dato revisado y actualizado por error de transcripción.

## Gestión del papel

En línea con lo recogido en la tabla anterior, el papel es el principal insumo para una empresa de comunicación como Vocento, y su gestión es relevante para el grupo.

Si bien cada producto final requiere para su producción un porcentaje diferente de fibra reciclada, en términos generales, en 2025, el 29% del papel prensa comprado por Vocento contiene más del 50% de fibra reciclada.

Vocento sigue apostando por la utilización de papel de menor gramaje, 45 gr/m<sup>2</sup>, lo que le ha reportado un ahorro de más de 3.000 toneladas de papel en 2025. Esta medida contribuye a su vez a la reducción de las emisiones derivadas de su transporte.

A lo largo de este ejercicio Vocento se ha preparado para el cumplimiento de la *European Deforestation-free products Regulation* (EUDR) o “Reglamento (UE) 2023/1115 relativo a la disponibilidad en el mercado de la Unión y la importación de ciertas materias primas y productos asociados a la deforestación y degradación forestal”, que entrará en vigor en 2026 para las grandes empresas. El objetivo de esta regulación es minimizar la deforestación y la degradación forestal asociada a las materias primas importadas en la Unión Europea.

Vocento ya contaba, antes de comenzar el proceso de adaptación a la nueva normativa, con objetivos y planes de actuación internos y voluntarios que priorizaban la utilización de papel certificado proveniente de bosques gestionados de forma sostenible. Como resultado, en 2025, al igual que en 2024, ha adquirido el 98% de su papel a proveedores certificados según los estándares internacionales FSC<sup>52</sup> (*Forest Stewardship Council*) y PEFC<sup>53</sup> (*Programme for the Endorsement of Forest Certification schemes*).

Desde el punto de vista de la circularidad del papel, destacan dos medidas:

- Reciclado del 100% de los desechos de papel generados durante el proceso de producción, para su reincorporación al ciclo productivo.
- Recogida inversa en punto de venta de productos de prensa no vendidos, para destinarlos a reciclaje. En 2025 se han recogido más de 2.400 toneladas de papel, frente a las 2.800 toneladas<sup>54</sup> recogidas en 2024.

## 5.5. Análisis de residuos generados

Como parte de su compromiso con la economía circular, Vocento gestiona los residuos peligrosos y no peligrosos generados en plantas de impresión y oficinas. La composición de los residuos generados refleja la naturaleza de las actividades principales del Grupo: la impresión industrial y las operaciones de oficina.

Los materiales presentes en los residuos se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- Biomasa: principalmente, papel y cartón procedentes de las plantas de impresión y oficinas. Estos residuos son gestionados por gestores autorizados para su reciclaje.
- Metales: destacan las planchas de aluminio utilizadas en el proceso de impresión, así como la chatarra procedente del mantenimiento de maquinaria y equipos. Al igual que el papel, estos materiales son entregados a gestores autorizados para su valorización.
- Residuos líquidos específicos del proceso de impresión, como reveladores de planchas y tintas, que son gestionados como residuos peligrosos a través de gestores autorizados.
- Plásticos: residuos de envases y embalajes, procedentes tanto de las plantas de impresión como de las oficinas.
- En el ámbito de las oficinas, los residuos generados corresponden a la tipología habitual de residuos urbanos, incluyendo papel y cartón de uso administrativo, envases ligeros y la fracción “resto”. En este ámbito también se incluyen residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), que son gestionados específicamente según la normativa vigente, así como los envases de toners.

<sup>52</sup> El certificado de cadena de custodia FSC® informa de todo el proceso productivo que lleva a cabo el producto, desde el bosque a los clientes. Para ello, se exige que todas las partes implicadas en el proceso dispongan de un certificado de calidad FSC®.

<sup>53</sup> La certificación de la gestión forestal sostenible PEFC ofrece garantías de que la superficie forestal de donde se ha extraído la materia prima para la elaboración del papel se ha gestionado de acuerdo con exigentes requisitos medioambientales, sociales y económicos, alcanzando un equilibrio entre las personas, el planeta y los beneficios obtenidos.

<sup>54</sup> Cálculo revisado para 2024 y 2025 según la media de devoluciones de las publicaciones de las cabeceras del Grupo según OJD.

Esta composición de residuos se mantiene estable a lo largo del tiempo debido a la naturaleza constante de las actividades del Grupo, lo que permite optimizar su gestión y maximizar las tasas de reciclaje.

Residuos generados (t)	2025	% sb. Total 2025	2024	% sb. Total 2024
Residuos reciclados	4.437	96 %	5.399	97 %
Residuos no reciclados	174	4 %	183	3 %
<b>Total residuos generados</b>	<b>4.611</b>	<b>100 %</b>	<b>5.582</b>	<b>100 %</b>

Entre los residuos reciclados derivados del proceso productivo de Vocento destacan los siguientes:

- Los restos de papel usado generados (también conocido como papelote) se reciclan en su totalidad para crear una nueva pasta de papel que se reintroduce en el ciclo productivo. En 2025, se reciclaron más de 4.114 toneladas frente a las 5.143 toneladas de 2024.
- El 100% de las planchas de aluminio usadas se reciclan, generando nuevo aluminio sin pérdida de propiedades. En 2025 se reciclaron más de 200 toneladas de planchas de aluminio (148 toneladas en 2024).

Destaca también el reciclaje y posterior reutilización de trapos absorbentes que supone la reducción de generación de residuos textiles no reciclables.

#### Residuos desviados de su disposición final, desglosados por residuos peligrosos y no peligrosos y tipo de tratamiento

Tipo de residuo	Disposición final	2025 (t.)	2024 (t.)
No peligroso	Valorización reciclaje	1.632	1
	Valorización otras operaciones recuperación	2.737	5.332
Peligroso	Valorización otras operaciones recuperación	60	58
	Valorización reciclaje	8	8
	Eliminación vertedero	0	149
	Eliminación otras operaciones recuperación	174	34
<b>Total</b>		<b>4.611</b>	<b>5.582</b>

En 2025, Vocento alcanzó una tasa de valorización del 96% en sus residuos, consolidando el posicionamiento de su modelo operativo en línea con el estándar de 'Residuo Cero'. La actividad del Grupo no conlleva la generación directa de residuos radiactivos.

#### Método de cálculo de residuos

La metodología empleada por Vocento para la obtención y seguimiento de los datos de residuos no reciclados se basa en la consolidación sistemática de mediciones directas a partir de la documentación oficial proporcionada por los gestores de residuos autorizados, de acuerdo con el marco normativo vigente. No se ha recurrido a estimaciones.

Periódicamente se verifica la vigencia de las autorizaciones de los gestores de residuos para garantizar el correcto tratamiento de todos los materiales según la normativa vigente. Como medida de control adicional, en las plantas de impresión la metodología de cálculo de residuos se realizan mediciones directas del peso de los residuos a través de básculas.

Para el cálculo de los residuos no peligrosos, la información se obtiene de los documentos de identificación establecidos según el Real Decreto 553/2020, que proporcionan trazabilidad completa desde el origen hasta su destino final. En el caso de los residuos peligrosos, se utiliza la documentación específica requerida por el Artículo 6 del mismo Real Decreto, que incluye información detallada sobre su naturaleza, cantidad y tratamiento.

Adicionalmente, Vocento mantiene un registro cronológico conforme al Artículo 64 de la Ley 7/2022, donde se registran por orden temporal todos los residuos generados (origen, cantidad, naturaleza, destino y método de tratamiento), permitiendo identificar de manera precisa aquellos que no pueden ser reciclados.

Esta metodología, basada exclusivamente en datos medidos y documentados oficialmente, garantiza la fiabilidad y trazabilidad de los datos reportados, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y permitiendo un seguimiento efectivo de los objetivos de reducción de residuos no reciclables establecidos por el Grupo.

### **Residuos no reciclables**

En las plantas de impresión, los residuos no reciclables se limitan principalmente a:

- tintas líquidas con limpiador y líquido revelador
- absorbentes contaminados
- una pequeña fracción de envases plásticos o metálicos contaminados

Por su degradación o características específicas, no pueden ser incorporados a los procesos de reciclaje convencionales. Todo el material no reciclable es gestionado adecuadamente a través de gestores autorizados, siguiendo estrictamente los protocolos establecidos para cada tipo de residuo y cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

Las sociedades industriales del Grupo se adhirieron en 2023 al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) IMPLICA, promovida por la Confederación Empresarial del Ecoenvase Industrial (CONFECOI) para dar cumplimiento al Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, derivado de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. En 2024 se aprobó el Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño 2024-2028, que tiene por objeto minimizar y prevenir en el origen de la producción la nocividad de los componentes de los embalajes y de los residuos generados por el sector de las artes gráficas.

El volumen reducido de los residuos no reciclables refleja la efectividad de las políticas de gestión de residuos aplicadas por el Grupo y su compromiso con la economía circular.

### **Fugas o denuncias**

Durante 2025, al igual que en 2024, no se ha producido ningún derrame ni vertido de sustancias peligrosas significativo para las personas o el medioambiente. Vocento tampoco ha recibido denuncia o expediente sancionador relacionado con impactos medioambientales y no tiene constancia de que sus proveedores los hayan recibido, al igual que en 2024.

## **5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular**

Vocento ha activado a lo largo de 2025 diferentes medidas que persiguen reducir la huella ambiental del Grupo, contribuir activamente a los objetivos de conservación de los recursos naturales y revertir el agotamiento de las reservas de recursos renovables. Aunque se han recogido a lo largo de este capítulo, se resumen de manera más concreta a continuación:

Palancas	Acciones	Cómo afecta a cadena de valor	Observaciones
1. Prevención/minimización	Proyectos de optimización como limpieza por ultrasonidos.	Op. propias Op. aguas arriba	Minimiza la generación de residuos al reducir la utilización de disolventes líquidos y tintas.
1. Prevención/minimización	Reducción del gramaje del papel utilizado en el proceso productivo.	Op. propias Op. aguas arriba	La utilización de gramaje de 45 gr/m2 ha supuesto un ahorro de 3.301 toneladas de papel en 2025.
1. Prevención/minimización	Priorización de papel de origen certificado.	Op. propias Op. aguas arriba	El 98% del papel proviene de proveedores certificados en FSC y PEFC.
1. Prevención/minimización	Sustitución de palés de madera por palés de cartón	Op. propias Op. aguas arriba	Introducción de nuevos palés de cartón, más eficientes para envío a cliente final.
1. Prevención/minimización	Reciclado de restos de papelote derivados del proceso productivo.	Op. propias	Reciclado del 100% de los desechos de papel generados.
2. Reutilización	Alquiler de trapos absorbentes para reducir residuos peligrosos.	Op. propias Op. aguas arriba	Reducción de los residuos textiles generados.
3. Reciclado	Sustitución de papel 100% fibra virgen por papeles reciclados.	Op. propias Op. aguas arriba	El 29% del papel prensa comprado contiene más del 50% de fibra reciclada.
3. Reciclado	Reciclado del papel generado en proceso productivo.	Op. propias	Reciclado del 100% de los desechos de papel para su reincorporación al ciclo productivo.
3. Reciclado	Reciclaje de papelote residual del proceso productivo.	Op. Propias	En 2025, se han reciclado a partir de esta acción 4.114 toneladas de papel.
3. Reciclado	Reciclado de las planchas de aluminio utilizadas en el proceso productivo.	Op. propias	En 2025 se reciclaron más de 200 toneladas de planchas de aluminio.
3. Reciclado	Recogida de periódicos no vendidos.	Op. propias Op. aguas abajo	Logística inversa por la cual se recoge y recicla el papel derivado de periódicos no vendidos al cliente final. En 2025 se han recogido más de 2.474 toneladas de papel, frente a las 2.863 toneladas en 2024.
1. Prevención/minimización 3. Reciclado	Renovación ISO 14001 Gestión ambiental.	Op. Propias	En las plantas de impresión propiedad de Vocento.
4. Recuperación	Preparación para la obtención de la certificación "Residuos Cero".	Op. Propias	El 96% de los residuos peligrosos y no peligrosos han sido valorizados.
4. Recuperación	Optimización de la segregación de residuos metálicos	Op. propias Op. aguas arriba	1,6 toneladas de chatarra (maquinaria desguazada) recuperada.
3. Reciclado 4. Recuperación 5. Eliminación	Monitorización de gestores de residuos y trazabilidad completa.	Op. propias Op. aguas abajo	100% de gestores autorizados de residuos con permisos en vigor.

## 6. PERSONAL PROPIO

### 6.1. Introducción

Este capítulo recoge la información relevante sobre la plantilla propia de Vocento necesaria para definir y comprender el impacto de su actividad sobre su personal propio. El objetivo es atender a los requerimientos legales y, a la vez, fomentar la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos humanos y los aspectos laborales.

Para los datos recogidos en este informe y al igual que en el ejercicio anterior, Vocento contabiliza como personal propio la plantilla asalariada, aquella con la que mantiene una relación contractual, de todas las sociedades incluidas en el perímetro de las cuentas anuales, excluyendo las personas trabajadoras pertenecientes a empresas participadas al 50% (*LocalPrint* y *Madrid Culinary Campus*), que, a cierre de ejercicio, suponen en conjunto una plantilla de 20 hombres y 7 mujeres (20 hombres y 3 mujeres en 2024). Las cifras de empleados a 31 de diciembre del 2024 incluían 167 empleados de Habitatsoft y Relevo.

El desglose de las categorías laborales se analiza según las siguientes agrupaciones:

- Equipo directivo: comprende al Comité de Dirección del Grupo (incluido el consejero delegado), directivos de Vocento, comités de dirección de las sociedades y directores de sociedades. No se analiza de manera independiente la categoría de Alta Dirección puesto que, desde el punto de vista de derecho laboral, Vocento no cuenta con personal con contrato especial de alta dirección.
- Mandos intermedios: incluye a aquellas personas con responsabilidad sobre un área de la compañía que no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones abarcan la definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área; reparto de tareas entre las personas a su cargo (si las tuviese); comunicación con la plantilla, directivos, clientes o proveedores; y coordinación de proyectos que afecten a varias áreas.
- Resto de la plantilla: resto del personal propio.

En términos de redacción, se emplea el género masculino de forma genérica por razones de legibilidad; sin embargo, toda la información contenida en el mismo hace referencia a personas de ambos sexos.

### 6.2. Políticas relacionadas con el personal propio

Vocento desarrolla sus operaciones y actividades en España y, por tanto, están sujetas a la legislación y requerimientos establecidos en la normativa nacional vigente. El enfoque de gobierno corporativo referido específicamente al personal propio se recoge en los siguientes documentos:

- Código Ético, que define a las personas que trabajan para Vocento como uno de sus principales grupos de interés. Junto con el respeto a los derechos humanos y a la legalidad vigente relacionada, Vocento se compromete a crear las condiciones adecuadas para el desarrollo profesional y personal de todos los profesionales de su equipo.
- Protocolo de retribución, que establece un marco claro, estructurado y conforme a la normativa española vigente, directivas europeas y las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo y remuneraciones. Además, busca establecer un sistema retributivo alineado con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo del Grupo.
- Política de Igualdad y No Discriminación, que establece normas de comportamiento en las relaciones laborales, garantizando que la gestión de los recursos humanos favorezca el desarrollo profesional de las personas trabajadoras con pleno respeto a su dignidad e intimidad. Esta política se basa en los principios de confianza y respeto mutuos, promoviendo la igualdad de trato y oportunidades en todas las circunstancias, con especial atención a la equidad entre hombres y mujeres.
- Compromisos de Prevención de Riesgos Laborales, que establecen como objetivo prioritario la prevención de riesgos laborales. En este documento, actualizado en 2024, Vocento se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad, salud y bienestar, y a seguir avanzando en la mejora continua de su gestión y prevención.
- Norma de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud<sup>55</sup>, aprobada en octubre de 2022, que establece el marco de actuación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral.

<sup>55</sup> Dicho marco sigue lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95, la Coordinación de Actividades Empresariales según el R.D. 171/2004 y otras normativas de prevención. Asimismo, incorpora los lineamientos establecidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

Las sociedades de Vocento cuentan, además, con protocolos de desconexión laboral y acuerdos de teletrabajo, específicamente diseñados para alcanzar los tres objetivos siguientes:

- Garantizar el respeto al tiempo de descanso de los empleados.
- Fomentar un equilibrio saludable entre la vida profesional y la vida personal.
- Establecer medidas concretas para evitar la hiperconectividad fuera del horario laboral.

Adicionalmente, cabe citar que la gestión ordinaria del personal propio del Grupo presta especial atención a aquellos colectivos que, dentro de la plantilla, puedan presentar características particulares como personas con discapacidad, situaciones familiares específicas o problemas de salud.

### 6.3. Derechos humanos

Vocento desarrolla su actividad dentro del territorio español, cuya legislación protege de manera explícita los derechos humanos.

Dado el estado de derecho vigente en el territorio en el que opera, no resulta probable que se produzcan incidentes relacionados con los derechos humanos en el desarrollo de las actividades de Vocento. Más aún, las actividades principales del sector al que pertenece no son susceptibles de riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso, obligatorio o infantil. En el supuesto de que se produjeran, el Grupo adoptará las medidas necesarias conforme a la legalidad aplicable y al compromiso de reparación o contribución ante impactos negativos establecido en la Política de Sostenibilidad. Si bien la trata de seres humanos, el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil no se mencionan de forma específica en los documentos corporativos de ámbito de aplicación a las empresas del Grupo, Vocento se compromete a garantizar que no ocurran en ninguna de sus operaciones ni en las operaciones de su cadena de suministro. Este compromiso se recoge en las políticas internas.

Asimismo, Vocento está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2002, año en que ratificó su compromiso a respaldar y promover sus diez principios, entre ellos, el de respeto a los derechos humanos y laborales.

No se han producido incidentes graves de derechos humanos ni incidentes relacionados con el personal propio en 2025. Tampoco se han registrado multas, sanciones o indemnizaciones por daños y perjuicios como consecuencia de incidentes de discriminación, incluido el acoso y las denuncias presentadas.

### 6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio

Vocento adopta un enfoque integral para prevenir, identificar y abordar posibles incidentes, quejas o sugerencias de su personal propio. El proceso general consta de las siguientes etapas:

1. Implementación de una serie de canales formales que permitan a los profesionales del Grupo plantear sus inquietudes o necesidades de forma segura y confidencial.
2. Análisis y priorización de las comunicaciones recibidas en función de su relevancia y posible impacto.
3. Derivación a los respectivos departamentos o áreas responsables para su resolución.
4. En los casos en que el impacto se considere material, será escalado al Comité de Dirección o a la comisión o comité pertinente para la adopción de medidas correctivas cuando se considere necesario.

A fin de que las personas trabajadoras puedan expresar sus sugerencias o preocupaciones de manera directa, además de los canales informales propios de cualquier organización, Vocento pone a su disposición diversas vías formales entre las que destacan:

- Canal Ético<sup>56</sup>: permite a los profesionales informar de forma segura, confidencial y sin temor a represalias sobre conductas que puedan representar un incumplimiento de la normativa interna o una infracción del ordenamiento jurídico.
- Buzón de sugerencias *online*: este canal ofrece a la plantilla la oportunidad de presentar ideas de mejora, propuestas de soluciones, quejas o agradecimientos, de manera anónima o identificada, según su preferencia.

<sup>56</sup> Más información en [8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa](#).

- Buzones físicos: están disponibles en algunos centros de trabajo. Estos buzones permiten depositar, de forma anónima o identificada, comunicaciones escritas sobre quejas, inquietudes o sugerencias.
- Buzón de igualdad y buzón de acoso: gestionados por las comisiones de igualdad de cada sociedad y los comités de seguridad y salud (en el caso de los temas relacionados con acoso). Este canal es fundamental para detectar impactos negativos derivados de estas cuestiones específicas.
- Comités y representación de las personas trabajadoras: los representantes de las personas trabajadoras en los comités de empresa, comités de seguridad y salud, y comisiones de igualdad actúan como intermediarios entre los empleados y la dirección.
- Encuestas específicas: diseñadas para recoger opiniones y detectar necesidades concretas de manera estructurada, las encuestas permiten a las personas trabajadoras expresar sus opiniones de manera confidencial.
- A raíz de la entrada en vigor del Reglamento Europeo 2024/1083, de 11 de abril de 2024, sobre Libertad de Medios de Comunicación (“EMFA”), cada uno de los medios de Vocento crea en 2025 un Comité de Supervisión con un canal de comunicación específico. En él, los periodistas pueden señalar cualquier presión a la que pudieran estar expuestos, conflictos de intereses que puedan surgir en el desarrollo de su labor profesional, o comunicar incumplimientos, dudas, preocupaciones o quejas.

En 2025 se ha realizado la segunda Encuesta de Experiencia de Empleado, con una participación del 64%, con el objetivo de conocer la percepción de las personas que forman parte de Vocento sobre el momento actual de la organización, así como su experiencia en el día a día. Los resultados obtenidos han servido como base para la elaboración de un plan de acción alineado con el Plan Estratégico 2025-2029 del Grupo, cuya implantación se llevará a cabo a lo largo de 2026 con el fin de seguir construyendo, de manera conjunta, el futuro de Vocento.

Para garantizar la disponibilidad y efectividad de los canales de comunicación en el lugar de trabajo, Vocento ha implementado procesos específicos que incluyen:

- La difusión de los canales disponibles de forma clara y accesible a través de comunicaciones internas.
- Procesos de formación y sensibilización para el personal, con el objetivo de fomentar el conocimiento y uso adecuado de estos canales.
- Garantizar el acceso universal a dichos canales para todo el personal, independientemente de su ubicación, mediante herramientas digitales y recursos físicos en los centros de trabajo.

Durante el ejercicio 2025, la Compañía ha recibido 17 comunicaciones a través de los canales internos habilitados para la propia fuerza laboral, frente a las 12 comunicaciones recibidas en 2024.

- 1 fue recibida a través del Buzón de Acoso de una de las sociedades.
- 16 fueron tratadas por el Comité Ético, al que llegaron a través del Canal Ético o a través de otros canales. Para más información, ver epígrafe [8.7. Gestión de denuncias en el Comité Ético](#).

De las 17 comunicaciones recibidas, 9 están relacionados con acoso laboral, discriminación, malos tratos y abuso de poder (frente a 2 en 2024), de las cuales 7 han sido concluidas y 2 permanecen en proceso de análisis y tramitación conforme a los procedimientos internos establecidos.

La ejecución operativa rutinaria, la responsabilidad de fomentar el diálogo y la colaboración con los miembros de la plantilla recae en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, siendo delegada en el Área de Recursos Humanos y Organización. Esta estructura asegura que los resultados de estos procesos se utilicen para orientar los enfoques y políticas de la compañía respecto a los empleados.

## 6.5. Métricas y objetivos

El Departamento de Recursos Humanos y Organización basa su actuación en torno a los siguientes objetivos departamentales:

- Salarios adecuados: mantener la alineación de las nuevas contrataciones con los salarios establecidos según el valor del puesto y la categoría profesional del convenio colectivo aplicable, teniendo en cuenta la equidad interna y la competitividad externa.
- Negociación colectiva: preservar al menos el 90% de la cobertura de las personas trabajadoras bajo un convenio colectivo que garantice estabilidad laboral y derechos laborales.

- Conciliación laboral: ofrecer a la plantilla equilibrio y flexibilidad en la jornada de trabajo y en su lugar de ejecución, con el fin de mejorar su calidad de vida sin afectar negativamente a los resultados empresariales.
- Seguridad y salud: garantizar la seguridad y salud del personal propio en todas las actividades y niveles jerárquicos.
- Igualdad de trato y oportunidades: asegurar que todas las personas trabajadoras de Vocento reciban un trato igualitario desde la selección hasta su promoción dentro de la compañía.
- Formación: impulsar el desarrollo de las competencias y habilidades de los empleados para mejorar su desempeño y alinearlas con los objetivos estratégicos de la empresa, así como fomentar su crecimiento profesional y velar por el cumplimiento normativo vigente con la formación reglada.

Estos objetivos son comunes a todas las sociedades del Grupo incluidas en el perímetro de este informe, excluyendo las sociedades participadas.

A la hora de medir el grado de avance de los objetivos de formación, se tendrá en cuenta la selección de asuntos definidos a nivel estratégico por la empresa y las horas de formación realizadas a lo largo del ejercicio. Para garantizar el trabajo seguro y saludable, se evaluarán los *Kpis* de referencia de accidentabilidad; para evaluar el trabajo justo, se tendrá en cuenta el número de sociedades con convenios colectivos propio o sectorial.

En lo que respecta a los objetivos marcados por el Departamento de Recursos Humanos y Organización, el director general de Recursos Humanos y Organización, junto con su equipo, son los responsables de revisar su progreso y tomar las decisiones correspondientes para garantizar su cumplimiento. Adicionalmente, Auditoría Interna participa en la supervisión de la ejecución operativa y el cumplimiento de los objetivos marcados.

Por su parte, el Comité de Igualdad y el Comité de Sostenibilidad son los encargados de supervisar el grado de avance de las acciones recogidas en el Plan de Sostenibilidad 23-26 relacionadas con el personal propio. En este aspecto, el Comité de Sostenibilidad reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la evolución de estas acciones y propone, en su caso, medidas correctoras.

Pese a que todos los avances se reportan públicamente en el informe de sostenibilidad, muchas de las acciones implementadas son revisadas en mayor profundidad con los representantes de las personas trabajadoras en los comités de seguridad y salud, las comisiones de igualdad de las sociedades y, en determinados casos, en el Comité de Sostenibilidad.

## 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio

A la hora de reportar las acciones puestas en marcha en 2025 en relación con el personal propio, se establece una clasificación basada en cinco palancas de actuación:

Palanca	Acción Clave	Observaciones
Salarios adecuados	Aplicación de las subidas de tablas y pagas excepcionales	
Negociación colectiva	Negociación y cierre de 4 convenios colectivos propios	
Conciliación laboral	Fomento del teletrabajo	Renovación de los acuerdos de teletrabajo voluntario, promoviendo la flexibilidad laboral.
	Vigilar la igualdad ante procesos de promoción internos	Garantizar que las personas que hacen uso de medidas de conciliación no sean penalizadas en los procesos de promoción interna, asegurando la igualdad de oportunidades.

Palanca	Acción Clave	Observaciones
Seguridad y salud	Actualización de evaluaciones de riesgos laborales	Actualización de las evaluaciones de riesgos laborales de 73 centros de trabajo, garantizando así un espacio de trabajo seguro y saludable.
	Realización de simulacros en edificios del Grupo	15 simulacros realizados en diferentes centros de trabajo para verificar la eficacia de los planes de emergencia y capacitación del personal.
	Evaluaciones de riesgos psicosociales	Evaluación específica de riesgos psicosociales en una sociedad para la identificación de factores como el estrés, la carga laboral y el clima organizacional.
	Ofrecimiento de reconocimientos médicos	1.258 reconocimientos médicos realizados.
	Ofrecimiento de vacunación contra la gripe	243 personas trabajadoras han sido vacunadas contra la gripe a lo largo del ejercicio.
	Incorporación de nuevos protocolos que mejoran la seguridad de los empleados en los procesos productivos	Revisión del proceso de retirada de residuos de papel aspirado en plantas de impresión.
		Procedimiento para el corte de suministro de energía a maquinaria industrial en fases de manipulación.
		Instalación de una nueva cabina que reducir la exposición a ruidos de los trabajadores
	Formación específica en energía emocional	Taller formativo específico sobre la gestión de la energía emocional para el equipo del Contact Center, reduciendo riesgos relacionados con la gestión de los riesgos psicosociales.
	Formación específica en competencias de liderazgo	Entrenamiento en competencias de liderazgo para el equipo de coordinación de <i>Contact Center</i> .
Formación específica en manejo de carretillas elevadoras	Formación manejo carretilla elevadora.	
Formación específica en primeros auxilios	Formación primeros auxilios en el <i>Contact Center</i> .	
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Definición de rangos salariales objetivos	Definición de rangos salariales claros y objetivos para todos los nuevos puestos de trabajo antes de comunicar cualquier oferta, garantizando la igualdad de condiciones independientemente de género, edad, origen, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal.
	Procesos de selección inclusivos	Utilización de un lenguaje inclusivo en las ofertas de empleo para fomentar la diversidad y garantizar que sean accesibles para todos. Asimismo, en los procesos de selección, se evita cualquier tipo de pregunta que pueda implicar discriminación.
	Planes de igualdad	Negociación de los cuatro Planes de Igualdad con vencimiento en 2025.
	Planes LGTBI	Negociación de dos nuevos planes LGTBI y sus protocolos de acoso.

## 6.7. Organización y recursos

Para asegurar la consecución de su plan de acción relacionado con el personal propio, Vocento asigna los siguientes recursos:

- **Recursos internos:** los departamentos de Recursos Humanos, Organización y Prevención de Riesgos Laborales, encargados de liderar y supervisar las acciones relacionadas con estas áreas.
- **Recursos externos:**
  - El Servicio de Prevención Ajeno acreditado, que cubre las cuatro disciplinas preventivas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo, y ergonomía y psicología aplicada.
  - Apoyo legal laboral externo especializado para garantizar el cumplimiento normativo y la gestión adecuada de relaciones laborales, incluyendo aspectos relacionados con negociación colectiva y conciliación.
- **Recursos materiales:**
  - Herramientas tecnológicas que facilitan la gestión laboral, como plataformas para teletrabajo, valoración de puestos y coordinación de actividades empresariales.
  - Infraestructuras diseñadas para mejorar las condiciones laborales, como cabinas de insonorización para la reducción de ruidos.
  - Equipos de apoyo ergonómico, como paletizadores colaborativos, destinados a minimizar los riesgos músculo-esqueléticos derivados de movimientos repetitivos y posturas forzadas.
- **Recursos económicos:** presupuesto asignado a formación y desarrollo, destinado a mejorar la capacitación y el crecimiento profesional de la plantilla.

## 6.8. Características de los empleados de la empresa

La recopilación de datos sobre las personas trabajadoras de Vocento se realiza a través de recursos y sistemas informáticos gestionados internamente.

Las cifras empleadas en este informe hacen referencia al número total de personas trabajadoras físicas. Los datos presentados a continuación corresponden a la plantilla total al cierre del periodo de referencia, salvo en los casos donde se indique específicamente que la información se ha elaborado con base en la plantilla media. En estos casos, la plantilla media se ha calculado dividiendo el total de días trabajados por todos los empleados durante el ejercicio entre el número total de días del año.

Al final del ejercicio, la plantilla de personal propio de Vocento se compone de 2.499 personas. A continuación, se presenta el detalle con el desglose por sexo<sup>57</sup>:

Número de personas trabajadoras por género	Empleados				Peso en plantilla	
	2025	2024	Dif.	Var. anual %	2025	2024
Hombres	1.361	1.515	-154	-10,17 %	54,46 %	54,22 %
Mujeres	1.138	1.279	-141	-11,02 %	45,54 %	45,78 %
Otro	0	0	0	0 %	0 %	0 %
No reportado	0	0	0	0 %	0 %	0 %
<b>Total</b>	<b>2.499</b>	<b>2.794</b>	<b>-295</b>	<b>-10,56 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

En los registros de la compañía se incluye la información relativa al sexo que figura en la identificación personal oficial de cada empleado.

<sup>57</sup> No se realiza desglose por país, puesto que todos los empleados de Vocento se encuentran en España.

Tipología de contrato por género	Hombres			Mujeres		
	2025	2024	Var. anual %	2025	2024	Var. anual %
Empleados con contrato indefinido	1.336	1.490	-10,34 %	1.122	1.262	-11,09 %
Empleados con contrato temporal	25	25	0 %	16	17	-5,88 %
Empleados con contrato fijo discontinuo	0	0	0 %	0	0	0 %
<b>Total</b>	<b>1.361</b>	<b>1.515</b>	<b>-10,17 %</b>	<b>1.138</b>	<b>1.279</b>	<b>-11,02 %</b>

Nivel de formación (datos a 31 de dic.)	Mujeres		Hombres		Total		% nivel / total		% de mujeres	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Titulados superiores	608	644	795	867	1.403	1.511	56,14 %	54,08 %	43,32 %	42,61 %
Titulados medios	64	81	70	90	134	171	5,36 %	6,12 %	47,76 %	47,37 %
Jefe Admin. y de Taller	62	79	77	89	139	168	5,56 %	6,01 %	44,60 %	47,00 %
Ayudantes no titulados	44	43	105	110	149	153	5,96 %	5,48 %	29,53 %	28,10 %
Oficiales	270	327	225	225	495	552	19,81 %	19,76 %	54,55 %	59,24 %
Otros	90	105	89	134	179	239	7,16 %	8,55 %	50,28 %	43,93 %
<b>Total</b>	<b>1.138</b>	<b>1.279</b>	<b>1.361</b>	<b>1.515</b>	<b>2.499</b>	<b>2.794</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>45,55 %</b>	<b>45,78 %</b>

Categorías <sup>58</sup>	Mujeres		Hombres		Total plantilla		% mujeres / total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Equipo directivo	43	43	104	116	147	159	29,25 %	27,04 %
Mandos intermedios	131	146	209	235	340	381	38,53 %	38,32 %
Resto de la plantilla	964	1.090	1.048	1.164	2.012	2.254	47,91 %	48,36 %
<b>Total</b>	<b>1.138</b>	<b>1.279</b>	<b>1.361</b>	<b>1.515</b>	<b>2.499</b>	<b>2.794</b>	<b>45,54 %</b>	<b>45,78 %</b>

Edad media (datos a 31 de dic.)	2025	2024
Edad promedio mujeres	43,53	43,14
Edad promedio hombres	46,26	45,95

Trabajadores por rango de edad (datos a 31 de dic)	2025	2024	% Plantilla 2025	% Plantilla 2024
Menores de 30 años	285	307	11,40 %	10,99 %
Entre 30 y 50	1.312	1.587	52,50 %	56,80 %
Mayores de 50	902	900	36,10 %	32,21 %
<b>Total</b>	<b>2.499</b>	<b>2.794</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

<sup>58</sup> A los efectos de reporte, se han clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Equipo directivo: comprende al Comité de Dirección del Grupo (incluido el consejero delegado), directivos de Vocento, comités de dirección de las sociedades y directores de sociedades. Corresponde con las categorías profesionales de Consejero Delegado, Alta Dirección y Directores reportadas en las CCAACC.
- Mandos intermedios: incluye a aquellas personas con responsabilidad sobre un área de la compañía que no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones abarcan la definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área; reparto de tareas entre las personas a su cargo (si las tuviese); comunicación con la plantilla, directivos, clientes o proveedores; y coordinación de proyectos que afecten a varias áreas.
- Resto de la plantilla: resto del personal propio.

Vocento promueve un empleo de calidad y un modelo de relaciones laborales a largo plazo, por lo que valora especialmente la permanencia del equipo en la compañía. Su apuesta por la estabilidad y la experiencia de su plantilla se refleja en los datos de antigüedad y en su preferencia por contratos de tipo indefinido.

Antigüedad promedio (años)	2025	2024
Hombres	13,68	13,41
Mujeres	11,89	11,11

Antigüedad (años)	2025	2024	% Plantilla 2025	% Plantilla 2024
Menor o igual 1 año	238	275	9,52 %	9,84 %
Más de 1 año y menos de 5	641	708	25,65 %	25,34 %
Más de 5 años y menos de 15	641	747	25,65 %	26,74 %
Más de 15 años	979	1.064	39,18 %	38,08 %
<b>Total</b>	<b>2.499</b>	<b>2.794</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

Promedio anual de contratos por tipología y género	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Indefinido a tiempo completo	1.157	1.289	1.396	1.583	2.553	2.872
Fijo discontinuo a tiempo completo	0	0	0	1	0	1
Indefinido a tiempo parcial	33	40	14	23	47	63
Fijo discontinuo a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	19	19	29	29	48	48
Temporal a tiempo parcial	1	1	0	1	1	2
<b>Total</b>	<b>1.210</b>	<b>1.349</b>	<b>1.439</b>	<b>1.637</b>	<b>2.649</b>	<b>2.986</b>

Promedio anual de contratos por tipología y categoría	Equipo directivo		Mandos interm.		Resto plantilla		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Indefinido a tiempo completo	153	167	356	402	2.044	2.303	2.553	2.872
Fijos discontinuos a tiempo completo	0	0	0	0	0	1	0	1
Indefinido a tiempo parcial	0	0	3	3	44	60	47	63
Fijos discontinuos a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	0	0	0	1	48	47	48	48
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	1	2	1	2
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>167</b>	<b>359</b>	<b>406</b>	<b>2.137</b>	<b>2.413</b>	<b>2.649</b>	<b>2.986</b>

Promedio anual de contratos por tipología y edad	< 30 años		Entre 30 y 50		> 50 años		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Indefinido a tiempo completo	250	268	1.362	1.627	941	977	2.553	2.872
Fijos discontinuos a tiempo completo	0	1	0	0	0	0	0	1
Indefinido a tiempo parcial	6	4	21	36	20	23	47	63
Fijos discontinuos a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	27	29	17	14	4	5	48	48
Temporal a tiempo parcial	1	1	0	1	0	0	1	2
<b>Total</b>	<b>284</b>	<b>303</b>	<b>1.400</b>	<b>1.678</b>	<b>965</b>	<b>1.005</b>	<b>2.649</b>	<b>2.986</b>

### Empleados con discapacidad

Contratación de personas con discapacidad	Mujeres		Hombres		Total plantilla		% mujeres	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Indefinido a tiempo completo	8	8	17	15	25	23	32 %	35 %
Indefinido a tiempo parcial	2	3	0	0	2	3	100 %	100 %
Temporal a tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0 %	0 %
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0 %	0 %
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>37 %</b>	<b>42 %</b>

Todas las sociedades de Vocento cumplen con los requisitos establecidos en la regulación de la Ley General de Discapacidad. Según las posibilidades, se opta por la contratación de personas con discapacidad, la contratación de Centros Especiales de Empleo para prestación de servicios o la realización de donaciones a fundaciones cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con discapacidad. Mediante estas medidas, la compañía contribuye a la creación de puestos de trabajo y a su integración en el mercado de trabajo.

Todos los centros de trabajo de Vocento disponen de las medidas de accesibilidad estándar obligatorias, siendo accesibles para cualquier persona con movilidad reducida y cumpliendo con la normativa vigente. Además, en aquellas instalaciones en las que se dispone de aparcamiento, las personas con discapacidad o movilidad reducida disponen de plazas de estacionamiento específicas para facilitar su acceso.

### 6.9. Bajas y despidos

El registro del número de empleados que han dejado la compañía incluye a todos aquellos que han cesado su actividad por cualquiera de los siguientes motivos: decisión voluntaria, despido, jubilación o fallecimiento.

	2025	2024	Var. anual %
Número de empleados que han dejado la empresa	458	512	-10,55 %

	Mujeres		Hombres		Total		% mujeres	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Despidos por sexo	98	117	159	199	257	316	38,13 %	37,02 %

	< 30 años		> 30 y < 50		> 50 años	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Despidos por rango de edad	27	22	120	128	110	166

	Equipo directivo		Mandos interm.		Resto de la plantilla	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Despidos por categoría	21	11	27	34	209	271

	2025	2024	Variación %
Tasa de rotación de empleados (%)	17,31 %	17,64 %	-1,87 %

La tasa de rotación se ha calculado dividiendo el número de empleados que han dejado la empresa entre la plantilla media multiplicado por 100. Esta última se ha determinado como el promedio entre la plantilla al cierre de 2025 y la plantilla al cierre de 2024, es decir, la suma de ambas dividida entre dos.

## 6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social

En Vocento existe libertad sindical y se fomenta el diálogo y la libertad de expresión de sus profesionales. Las inquietudes o propuestas planteadas por las personas trabajadoras se abordan con sus representantes mediante procesos de negociación que permiten incorporar medidas concretas en convenios colectivos o acuerdos específicos. Entre las iniciativas impulsadas por esta vía se incluyen la adopción de medidas de conciliación, el desarrollo de planes de igualdad para garantizar el equilibrio entre mujeres y hombres; y la implementación de acciones preventivas en materia de seguridad y salud.

La negociación colectiva se considera un instrumento para regular condiciones económicas, beneficios sociales y otras condiciones laborales de las personas trabajadoras de Vocento. El 94,44% de la plantilla está amparada por convenios colectivos, los cuales determinan el número de jornadas anuales, los calendarios laborales y la organización de los tiempos de trabajo. En aquellos centros de trabajo donde sea posible se aplican, además, mejoras adicionales y medidas de flexibilidad, encaminadas a fomentar la conciliación.

	2025	2024	Dif. pp
Porcentaje del total de empleados cubiertos por convenios colectivos	94,44 %	95,81 %	-1,37

La compañía cuenta con 20 comités de empresa, 17 sociedades con delegados de personal y dos secciones sindicales para la representación de los trabajadores a nivel de Grupo. La ausencia de grupos de representación en determinadas sociedades es debida a que la plantilla no ha solicitado su creación. Asimismo, 23 sociedades disponen de convenio colectivo propio, negociado directamente con las respectivas representaciones sindicales. Durante el 2025, se han negociado nueve convenios propios, de los cuales cuatro se han cerrado durante el ejercicio y cinco se seguirán negociando en el 2026.

La relación entre la empresa y la representación legal de los trabajadores se lleva a cabo a través de diversos canales de comunicación y participación, incluyendo la presencia de los representantes legales en los órganos de participación de la compañía y en las comisiones formales establecidas para tratar temas laborales. Además, se realizan reuniones periódicas acordadas por ambas partes y se mantiene contacto directo a través de teléfono o correo electrónico.

Asimismo, la representación legal de los trabajadores se comunica con los empleados a través de cuentas de correo electrónico específicas, visitas a los centros de trabajo y la organización de reuniones o asambleas. En estos casos, la compañía facilita un espacio adecuado para promover la comunicación abierta y el diálogo.

Por otra parte, durante 2025 se llevaron a cabo tres Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) en Comeco Gráfico Norte, S.L.U., en Contact Center Venta Interactiva, S.L.U. y en Relevo deportivo Digital, S.L.U., este último como consecuencia del cese de la actividad. En el caso de Comeco Gráfico Norte, S.L.U., durante el proceso de negociación se convocaron jornadas de huelga.

## 6.11. Diversidad, igualdad y no discriminación

La Política de Igualdad y No Discriminación recoge los principios y objetivos en materia de diversidad, igualdad y no discriminación de Vocento. El enfoque de diversidad abarca conceptos clave que van desde la igualdad de oportunidades, la paridad en órganos directivos, la condena del acoso o la integración de profesionales con discapacidad. El Comité de Igualdad, dependiente del Comité de Sostenibilidad, se mantiene vigilante en la implantación de todas las medidas en materia de igualdad y diversidad incluidas, entre otras, en el Plan de Sostenibilidad 23-26.

Vocento dispone de protocolos específicos contra el acoso y la discriminación, los cuales definen los distintos tipos de discriminación con ejemplos concretos. Estos protocolos también establecen los mecanismos que deben activarse en caso de detectar una posible conducta discriminatoria.

Los planes de igualdad aprobados en las empresas del Grupo también incluyen medidas que garantizan la no discriminación y contemplan disposiciones específicas para personas trabajadoras con algún riesgo de vulnerabilidad. Asimismo, los convenios colectivos aplicables en las diferentes sociedades de Vocento incluyen, en su mayoría, medidas que mejoran las condiciones de este colectivo.

Las sociedades con más de 50 personas trabajadoras disponen de auditoría retributiva y un plan de igualdad propio negociado con su representación sindical.

El compromiso de Vocento con la igualdad de oportunidades y la reducción de las diferencias de género en el entorno laboral se refleja en los avances significativos alcanzados en 2025, según el análisis de datos de la plantilla:

- Aumento de la representación femenina en el equipo directivo, con un crecimiento de más de dos puntos porcentuales en el peso de mujeres respecto a 2024.
- Presencia equilibrada en las nuevas incorporaciones, con mujeres que representan el 50% de la plantilla con menos de un año de antigüedad.
- Reducción de la brecha salarial<sup>59</sup>, con una mejora de 3,3 puntos porcentuales respecto a 2024, lo que supone el mejor dato desde que se analiza y reporta este indicador.

Como refuerzo del compromiso del Grupo en materia de igualdad, Vocento se mantiene en 2025 en el *IBEX Gender Equality Index*<sup>60</sup>, posicionándose entre las empresas líderes en igualdad de género en España.

## 6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores

La Política de Igualdad y No Discriminación de Vocento también establece mecanismos para fomentar la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres. Además de cumplir con los requisitos legales en materia de igualdad, Vocento ha implementado medidas adicionales de conciliación, disponibles para toda la plantilla sin distinción de ningún tipo. Algunas de las medidas implantadas son:

- Horarios flexibles de entrada y salida, en aquellas sociedades y áreas no sujetas a turnos; así como adaptación de horarios y jornadas intensivas.
- Teletrabajo voluntario, en aquellas sociedades que han firmado un acuerdo colectivo de trabajo a distancia, teniendo en cuenta los términos que se detallan en dicho acuerdo.
- Bajas por paternidad/maternidad retribuidas al 100% del salario real y baja previa al parto a partir de la semana 37 del embarazo.
- Plazas de aparcamiento para mujeres embarazadas o personas con movilidad reducida (permanente o temporal), en aquellos centros de trabajo que dispongan de estacionamiento.

## 6.13. Salarios adecuados

Todas las personas trabajadoras de Vocento perciben un salario adecuado, ajustándose a lo establecido en los convenios colectivos aplicables en cada sociedad del Grupo y superando el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Las revisiones salariales se llevan a cabo conforme a lo establecido en los convenios colectivos, así como por promociones o aplicación de nuevas funciones, siguiendo criterios de mérito y equidad. De esta forma, Vocento mantiene una estructura salarial adecuada y condiciones laborales justas, garantizando el respeto de los derechos laborales y la protección de los colectivos más vulnerables.

En los cálculos de remuneraciones promedio se han considerado las retribuciones promedio cobradas en función de varios criterios de desglose: género, categoría e intervalos de edad. Para comprender correctamente las cifras y evitar errores de interpretación, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones y alcances:

- Las cantidades que aparecen en cada epígrafe, tal como se aplica habitualmente en este tipo de indicadores, se obtienen del sumatorio de todas las retribuciones percibidas por todos los conceptos del colectivo considerado en cada caso, dividido por el número de personas pertenecientes al colectivo.
- A efectos del cálculo y para mejorar la información, se han anualizado las percepciones para las personas trabajadoras que no hayan trabajado el ejercicio completo; y se ha elevado al 100% de jornada los contratos que están por debajo de ese porcentaje.

Aun así, las cifras obtenidas no permiten establecer diferencias directas y específicas, ya que estas pueden deberse a factores como el puesto de trabajo, la antigüedad, el tipo de contrato (fijo o temporal), la categoría laboral, la ubicación geográfica u otras variables.

Promedio sueldo anual (€)	Mujeres		Hombres		General	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Promedio de sueldo anual	38.103	36.091	47.595	46.968	43.272	41.989

<sup>59</sup> Para más información ver [6.14. Métricas de compensación \(brecha salarial y compensación total\)](#).

<sup>60</sup> Descripción del *IBEX Gender Equality Index*, en este enlace.

Promedio sueldo anual según categoría profesional (€) <sup>61</sup>	Mujeres		Hombres		General	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Equipo directivo	89.373	93.606	117.482	122.548	109.259	114.721
Mandos intermedios	52.509	52.287	56.279	58.766	54.826	56.284
Resto de la plantilla	33.858	31.653	38.928	37.054	36.499	34.442

Promedio de sueldo anual según rango de edad (€)	Mujeres		Hombres		General	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Menos de 30 años	24.323	23.475	26.588	23.745	25.277	23.588
Entre 30 y 50 años	38.035	36.188	43.427	43.089	40.834	39.784
Mayor o igual a 50 años	44.876	42.518	57.165	58.005	52.506	52.154

#### 6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total)

La siguiente tabla muestra las cifras de la brecha salarial de género para 2025. La brecha se ha calculado como la diferencia entre la retribución total media de mujeres y hombres, expresada como un porcentaje de la retribución media de los hombres. Este análisis sigue la metodología establecida por la Ley 11/2018, hecho que permite comparar los datos con los del año anterior, garantizando la fiabilidad de la información. La divulgación de estos datos facilita la comprensión de la magnitud de la brecha salarial y el grado de desigualdad dentro de la organización.

Vocento registra en 2025 el mejor dato de brecha salarial de los últimos cinco años, como resultado de las acciones e iniciativas puestas en marcha.

Datos brecha salarial	2025	2024	Dif. %
Brecha salarial de género	19,90 %	23,20 %	-14,2%
Ratio de remuneración total anual <sup>62</sup>	11,72	10,27	14 %

Nota: Para el cálculo del ratio de remuneración total anual, se ha considerado la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual media del resto de asalariados en lugar de la mediana.

Brecha salarial por categoría	2025	2024	Dif. %
Equipo directivo	23,93 %	23,62 %	1,3 %
Mandos intermedios	6,70 %	11,03 %	-39,2 %
Resto de la plantilla	13,02 %	14,57 %	-10,7 %

Brecha salarial por rango de edad	2025	2024	Var. anual %
Menos de 30 años	8,5 %	1,1 %	672 %
Entre 30 y 50 años	12,4 %	16,0 %	-22,5 %
Mayor o igual a 50 años	21,5 %	26,7 %	-19,5 %

<sup>61</sup> A los efectos de reporte, se han clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Equipo directivo: Comité de Dirección, directivos de Vocento, comités de dirección de las sociedades y directores de sociedades. Corresponde con las categorías profesionales de Consejero Delegado, Alta Dirección y Directores reportadas en las CCAACC.
- Mandos intermedios: se incluyen a aquellas personas que tengan responsabilidad sobre un área de la empresa pero no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones serían definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área, reparto de tareas, entre las personas que están a su cargo si las tuviese, comunicación con la plantilla, los directivos, los clientes o proveedores o coordinación de proyectos que afecte a varias áreas.
- Resto de la plantilla: resto de personal.

<sup>62</sup> Remuneración anual total de la persona con el mayor salario y remuneración anual total media del conjunto de asalariados (excluida la persona mejor pagada).

En comparación con el año 2024, la brecha salarial ha disminuido un 14%. Por categorías, los mandos intermedios registran la menor brecha (6,7%, que supone -4,3 puntos porcentuales respecto al año anterior). El análisis demográfico muestra una correlación con la edad, aumentando la brecha del 8,5% en menores de 30 años al 21,5% en mayores de 50 años.

### 6.15. Formación

El Código Ético de Vocento establece el enfoque de gestión del Grupo respecto a los principios que deben regir el proceso y las sistemáticas de formación de sus empleados. El respeto, la creación de condiciones adecuadas para el desarrollo profesional y personal de la plantilla, la no discriminación y la igualdad de oportunidades son algunos de los principios recogidos en el Código, y adquieren aún mayor relevancia en la Política de Igualdad y No Discriminación.

El objetivo final de las acciones de formación del Grupo es potenciar el talento, el desarrollo de los equipos y la optimización del desempeño en el puesto de trabajo.

Horas de formación por categoría	2025	2024	% 2025	% 2024
Equipo directivo	1.464	2.692	13,93 %	11,52 %
Mandos intermedios	1.361	3.371	12,95 %	14,43 %
Resto de la plantilla	7.684	17.301	73,12 %	74,05 %
<b>Total</b>	<b>10.509</b>	<b>23.364</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

De cara a 2026, Vocento prioriza la formación como pilar de desarrollo de su capital humano. Para ello se crea *Vocento Academy*, motor de transformación que contribuirá a impulsar el crecimiento, la innovación y el desarrollo profesional. Este ecosistema potenciará el talento interno a través de rutas de desarrollo que fomenten competencias estratégicas y contribuyan a la retención de talento.

### 6.16. Seguridad, salud y bienestar

Vocento cuenta con un robusto sistema de gestión de prevención de accidentes laborales, integrado en todas las actividades de la empresa. Este sistema incluye la evaluación sistemática de riesgos en todos los puestos y centros de trabajo, la implementación de medidas de emergencia específicas con equipos formados y simulacros periódicos; y la planificación de medidas preventivas y correctivas cuando se detectan riesgos. Asimismo, garantiza la revisión continua de las evaluaciones y planes preventivos ante cambios en procesos, puestos o maquinaria, promoviendo así la mejora continua y la seguridad de toda la plantilla.

La normativa interna señala específicamente que el bienestar de la fuerza laboral propia es una prioridad para la compañía. Con el objetivo de fortalecer la relación con este grupo de interés, el Departamento de Recursos Humanos y Organización y el Departamento de Sostenibilidad han desarrollado planes de actuación específicos, alineando las metas estratégicas del Grupo con los objetivos establecidos en las políticas mencionadas. El objetivo principal de estos planes es garantizar una gestión responsable y sostenible del personal.

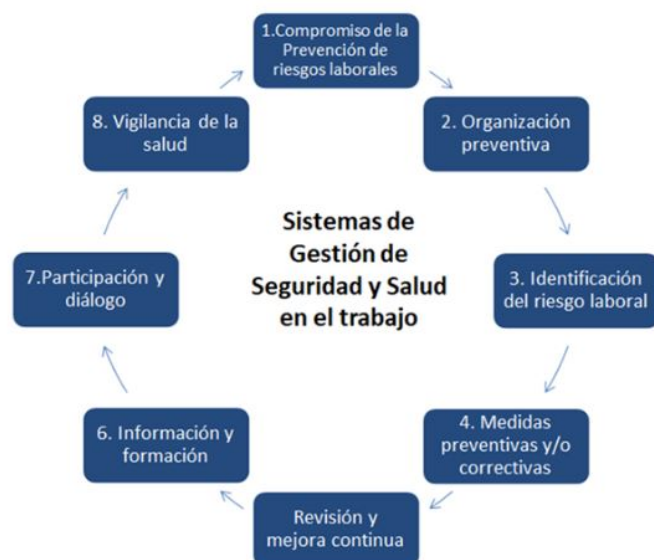
#### Métricas de salud y seguridad

Las empresas de Vocento cumplen con todos los requerimientos legales en materia de seguridad y salud establecidos en España. En 2025, no se ha registrado ninguna denuncia ni ha tenido lugar ningún proceso legal por temas relacionados con este ámbito.

El Grupo tiene implantado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de aplicación a todas las actividades y personas trabajadoras, independientemente de sus responsabilidades, cargos o modalidad de contrato.

Su gestión se basa en la integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos y procesos productivos.

El Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo se estructura de la siguiente forma:



	2025	2024	Var. anual %
Porcentaje de personas de la plantilla cubiertas por un sistema de gestión de seguridad y salud basado en requisitos legales y (o) normas o directrices reconocidas	100 %	100 %	0 %

#### Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo. Enfermedades profesionales, desagregado por sexo

La siguiente tabla hace referencia únicamente a los accidentes que han generado baja para el trabajador o trabajadora.

Número de accidentes	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Accidentes <i>in itinere</i>	4	5	3	3	7	8
Accidentes laborales	7	5	15	20	22	25
Enfermedad profesional	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>34</b>

La duración media en días se recogen en la siguiente tabla:

Duración media en días	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Accidentes <i>in itinere</i>	30	83	11,33	25,33	22	61,38
Accidentes laborales	36,14	32	56,87	16,10	50,27	19,28
Enfermedad profesional	0	0	0	32	0	32
<b>Promedio total</b>	<b>33,90</b>	<b>57,50</b>	<b>49,27</b>	<b>17,92</b>	<b>43,44</b>	<b>29,56</b>

La siguiente tabla hace referencia únicamente los accidentes que no hayan generado baja para el trabajador o trabajadora:

Accidentabilidad	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Accidentes sin baja	9	15	12	17	21	32

Accidentabilidad <sup>63</sup>	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Índice de frecuencia	4,01	2,59	7,16	8,33	5,73	5,77
Índice de gravedad	0,15	0,08	0,41	0,13	0,29	0,11

Muertes y accidentes	2025	2024	Var. anual %
Número de muertes en el personal propio como resultado de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.	0	0	0 %
Número de muertes como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo y enfermedades relacionadas con el trabajo de otros trabajadores que trabajan en las obras de la empresa.	0	0	0 %
Número de accidentes laborales registrables para plantilla propia.	50	65	-23,08 %
Tasa de accidentes laborales registrables para plantilla propia <sup>64</sup> .	13,02	15,00	-13,20 %

Absentismo (horas y tasas)	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Permisos no retribuidos	5.848	1.616	13.032	10.928	18.880	12.544
Contingencias comunes	91.888	124.856	115.928	122.424	207.816	247.280
<b>Total</b>	<b>97.736</b>	<b>126.472</b>	<b>128.960</b>	<b>133.352</b>	<b>226.696</b>	<b>259.824</b>
Tasa de absentismo <sup>65</sup>	5,14 %	6,54 %	5,61 %	5,56 %	5,39 %	6,00 %

<sup>63</sup> Índice de frecuencia = (Nº de accidentes con baja / Nº de horas totales trabajadas) x 10<sup>6</sup>

Índice de gravedad = (Nº de jornadas perdidas por accidentes con baja / Nº de horas totales trabajadas) x 10<sup>3</sup>

<sup>64</sup> Tasa de accidentes laborales = (Número de accidentes \* 1.000.000) / Total de horas trabajadas.

<sup>65</sup> Tasa de absentismo = (Horas totales perdidas/horas totales trabajadas) \*100. Para el cálculo de las horas perdidas se consideran las siguientes causas: accidentes, enfermedad profesional, permisos no retribuidos, conflicto laboral y contingencias comunes.

## 7. SOCIEDAD

### 7.1. Introducción

La actividad de Vocento se desarrolla principalmente en dos ámbitos territoriales: el ámbito estatal, a través de sus medios y empresas de servicios con alcance en el conjunto del territorio español, y el ámbito regional, a través de sociedades con alcance local. Esta dualidad le aporta un conocimiento profundo y directo de las comunidades de los territorios en los que opera y sus necesidades específicas, fortaleciendo el vínculo con cada una de ellas e incrementando su capacidad de influencia.

A través de su propósito “*Crear una sociedad más inconformista a través de la innovación en el mundo de la comunicación*”, Vocento transmite el impacto positivo que busca generar en sus consumidores y usuarios finales.

Vocento identifica tres grupos, principalmente, entre sus consumidores y usuarios finales:

- Audiencias: personas, empresas o instituciones que acceden a sus contenidos en cualquiera de sus formatos, incluyendo lectores, asistentes a eventos y seguidores en redes sociales.
- Empresas, anunciantes y agencias: principales clientes en el área de publicidad y acciones especiales.
- Empresas contratantes de servicios: organizaciones que adquieren servicios de comunicación, *marketing*, consultoría y/o promoción.

No obstante, Vocento entiende que su impacto como grupo de comunicación no afecta únicamente a sus consumidores y usuarios finales, ya que su capacidad de influencia y prescripción alcanza a una mayor parte de la sociedad. Esta consideración contempla también el impacto directo e indirecto derivado de su actividad económica allí donde está presente. A estos efectos, en el presente capítulo, el concepto de usuarios y consumidores finales se amplía hasta considerar a la sociedad en general como el colectivo afectado por sus temas materiales.

### 7.2. Políticas relacionadas con consumidores y usuarios finales

Vocento, a través de sus productos, atiende las necesidades de una amplia representación de la sociedad que forma un colectivo plural, con expectativas y opiniones diversas, y características particulares. Los principios que guían la relación del Grupo con sus consumidores y con la sociedad en general se encuentran establecidos en diversos documentos corporativos:

- Código Ético: establece que la relación de Vocento con estos grupos de interés debe basarse en principios de cumplimiento legal, veracidad de la información y respeto a los derechos de terceros, priorizando siempre la dignidad humana.
- Política de Sostenibilidad: refleja el compromiso de la compañía con sus consumidores y usuarios, a los que ofrecerá servicios y productos de calidad, prestará atención a sus expectativas y defenderá la libertad de expresión desde la independencia y la pluralidad. Esta política también contempla su compromiso con los anunciantes, un grupo de interés relevante con el que Vocento mantiene relaciones comerciales, promoviendo una publicidad responsable basada en el cumplimiento de principios como la diferenciación entre información y publicidad, los derechos humanos y el compromiso con la sociedad.
- Política de Protección de Datos<sup>66</sup>: define que el tratamiento de los datos personales será legítimo, lícito y leal; y conforme a la legislación vigente. En cumplimiento de este principio, los datos personales solo se recogerán para fines específicos y legítimos.
- Política de Seguridad de la Información<sup>67</sup>: garantiza los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad en cuanto a la seguridad de la información y la protección de datos personales.

Adicionalmente, Vocento asume compromisos más específicos relacionados con algunos de sus productos y servicios:

- Compromisos Editoriales, elaborados de manera particular por cada una de las cabeceras del Grupo, comparten el principio fundamental de desarrollar un periodismo cuya finalidad sea proporcionar información más veraz, completa, comprensible e imparcial.

<sup>66</sup> Para más información sobre cómo Vocento gestiona Protección de Datos, ver epígrafe [8.11. Protección de datos](#).

<sup>67</sup> Para más información sobre cómo Vocento gestiona la seguridad de la información, ver epígrafe [8.10. Seguridad de la Información](#).

- Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad, regidos por los principios de cumplimiento, diferenciación, respeto a los derechos humanos y compromiso con la sociedad y con el medioambiente.

Vocento cumple con la legislación nacional y europea en materia de derechos humanos. Como empresa adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, se compromete a respetar y a velar por el cumplimiento de los principios y compromisos promovidos por esta iniciativa; entre ellos, el respeto a los derechos humanos.

La defensa de los derechos humanos en relación con los consumidores y usuarios finales está reflejada en los siguientes códigos y políticas internas:

- Código Ético
- Política de Sostenibilidad
- Compromisos Editoriales
- Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad

Más concretamente, la Política de Sostenibilidad de Vocento se rige por los principios internacionales establecidos en:

- Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales
- Política Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales
- Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

### 7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico

Vocento identifica y recoge las necesidades y expectativas de sus consumidores y usuarios finales a través de diversos mecanismos y canales de comunicación, los cuales le permiten:

- Establecer un diálogo transparente y colaborativo.
- Recoger y atender las posibles quejas y reclamaciones, resolviendo aquellas que sean justas y razonables.
- Implantar medidas correctivas o de remediación, tanto normativas como voluntarias, ya sea de forma directa o en colaboración.

El impacto de la información en los consumidores y usuarios finales es de particular relevancia para un grupo de comunicación como Vocento, ya que representa un eje fundamental del negocio y de la contribución del Grupo a la sociedad en la que opera.

Como elemento estructural del ciclo de vida de clientes, Vocento realiza encuestas de satisfacción a sus suscriptores con el objetivo de recabar información de primera mano sobre la valoración y opinión de los productos y servicios del Grupo y fortalecer la relación con sus lectores más fieles a través de la escucha activa. Durante 2025, se han realizado más de las 223.000 encuestas (un -27% menos que en 2024)<sup>68</sup> dirigidas a diferentes categorías de suscriptores. Entre otros temas se les invita a valorar su suscripción a través de encuestas de NPS (*Net Promoter Score*). La última ola de encuestas realizada, en junio de 2025, obtiene el mejor resultado de la serie, mejorando en dos puntos la anterior realizada en diciembre de 2024.

De cara a la reconceptualización del modelo editorial y producto digital de los medios de Vocento se han realizado encuestas no sólo a suscriptores sino también a empleados y lectores registrados. El objetivo era conocer e incorporar sus opiniones a la hora de redefinir la propuesta de valor de la suscripción. Concretamente, en el caso del diario nacional ABC se lanzaron 3.500 encuestas y en el caso agregado de los diarios regionales, 17.500 encuestas.

<sup>68</sup> El descenso es atribuible a una incidencia técnica y a una simplificación de las interacciones con los suscriptores.

#### 7.4. Sistema de reclamación para usuarios

Los canales de comunicación indicados en el epígrafe [2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés](#) permiten que usuarios y consumidores tengan la posibilidad de expresar sus sugerencias, inquietudes o reclamaciones de manera transparente y segura. La información recibida se clasifica y se integra dentro de una plataforma única que permite gestionar la relación con los usuarios de manera integral y personalizada.

Principalmente, a través del Centro de Atención al Cliente, Vocento atiende y da solución a las diferentes inquietudes de sus usuarios recibidas a través de diferentes canales:

- Teléfonos de contacto
- Formulario de contacto
- Correo electrónico
- Web y app
- Correo postal

En el caso de que no sea posible su resolución, la reclamación se deriva al departamento correspondiente para su seguimiento. Los temas evaluados como graves o que excedan los ámbitos de actuación del departamento encargado se escalarán a los órganos de dirección o a las comisiones pertinentes para su resolución. Se realiza un seguimiento del nivel de servicio y de los tiempos de resolución de las incidencias.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es el organismo responsable de la supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés, y de asegurar que se cumplan los estándares establecidos y se gestionen adecuadamente las expectativas y necesidades de los mismos.

A lo largo de 2025, Vocento ha gestionado a través de su plataforma más de 118.000 contactos con sus clientes, frente a los 104.000 de 2024.

Dada su naturaleza como grupo de comunicación, la mayor parte de las interacciones que recibe el Grupo se enmarcan en el ámbito editorial e incluyen consultas, dudas, sugerencias o quejas sobre los contenidos publicados. Para tratar estos temas, los medios de Vocento ponen a disposición de sus usuarios diferentes canales (ver epígrafe [2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés](#)), tales como las cartas al director, los comentarios en la versión 'online' o el botón para reportar errores en la edición digital. Además, el diario ABC cuenta con la figura del 'Defensor del lector', que actúa atendiendo las reclamaciones de la audiencia y supervisa que el ejercicio periodístico se ajuste a los principios éticos y los estándares de calidad establecidos en el Libro de Estilo.

#### 7.5. Medios de comunicación locales, cercanos y comprometidos

Vocento, a través de su periódico nacional (ABC), sus 11 cabeceras regionales y sus 7 portales web locales, mantiene un claro dominio en los mercados regionales, con un alcance de 3,2 millones de lectores mensuales y 24,1 millones de usuarios únicos.

A través de su red de medios, Vocento desarrolla un periodismo que fomenta la cobertura detallada de temas locales, sociales y culturales que impactan directamente en las comunidades. Del total de 774.050 contenidos producidos por los medios del grupo, un 44,78% corresponde a información de carácter estrictamente local. Este volumen de contenidos de cercanía refuerza el sentido de pertenencia, la confianza de los ciudadanos en los medios locales y el compromiso de la audiencia y los anunciantes con las marcas del Grupo.

La cercanía y presencia de Vocento en sus territorios se refleja también en el volumen de eventos organizados que, además de enriquecer el tejido social, suponen una oportunidad para fomentar el desarrollo local y facilitar alianzas y espacios de encuentro y de debate. Las actividades culturales, foros y eventos organizados por el Grupo abordan temáticas como deporte, educación, sostenibilidad o negocios, con el objetivo de fomentar el intercambio de ideas, el conocimiento y el espíritu crítico.

Contenidos producidos	2025	2024	Var. anual %
Contenidos editoriales publicados <sup>69</sup>	774.050	579.536	33,56 %
Contenidos editoriales de carácter local	346.655	232.796	48,91 %
Eventos organizados <sup>70</sup>	581	559	3,94 %

## 7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental

El compromiso de Vocento con la divulgación y prescripción de contenidos vinculados a temáticas ASG constituye un eje fundamental de la actividad del Grupo. Ese fin se formaliza a través de la Política de Igualdad, la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno y la Política de Sostenibilidad, marcos normativos que establecen la responsabilidad de la compañía de contribuir al conocimiento de los desafíos sociales y medioambientales, fomentando así una sociedad mejor informada.

### Contenido editorial

Con la integración transversal de los contenidos de sostenibilidad en la oferta informativa, los medios del Grupo actúan como altavoz y amplifican estos mensajes; y consolidan su compromiso con la divulgación de contenido de impacto social y medioambiental, siempre bajo los más estrictos estándares de calidad periodística. En un contexto marcado por la proliferación de noticias falsas, los medios del Grupo refuerzan su papel como garantes de información rigurosa y fiable, y contribuyen activamente a la sensibilización y concienciación de la sociedad en materia ASG.

En el ejercicio 2025, se han publicado en las webs de los medios de Vocento cerca de 8.000 contenidos editoriales relacionados con la sostenibilidad. Esta labor informativa se ve reforzada con la publicación de suplementos relacionados con contenidos ASG y otras iniciativas editoriales que se presentan a continuación:

- SIX:** la revista LGTBI creada hace siete años por el diario SUR ha ampliado su alcance a nivel nacional en 2025. SIX refleja el compromiso de Vocento con la igualdad y la diversidad, impulsando la visibilidad de la comunidad LGTBI y dando voz a sus historias.
- Líderes con Propósito:** este proyecto, impulsado por Vocento desde 2023, nació con el objetivo de crear una comunidad y dar voz a las compañías y a los líderes que las gestionan bajo un significado de propósito. Integrada por 13 empresas, esta iniciativa tiene el fin de fomentar el intercambio de valores, retos y buenas prácticas, así como de abordar los desafíos actuales del mundo empresarial incidiendo en la importancia del propósito como generador de confianza.
- ABC Cuidamos Contigo:** con el objetivo de dar visibilidad a la labor silenciosa y fundamental de los cuidadores no profesionales en España, ABC inicia en febrero de 2025 este especial en su web. A través de la generación de 75 contenidos que han alcanzado 211.533 páginas vistas, ABC promueve una conciencia pública que fomenta una sociedad más justa y solidaria, en la que se reconozca y proteja la labor del cuidador. Además, el 5 de noviembre, Día Internacional del Cuidador, ABC celebró la entrega de la primera edición de los galardones ABC Cuidamos Contigo.
- Alianza +45 Talento y Empleo:** Vocento, a través de Turium (división de turismo de excelencia del Grupo) y la Fundación Máshumano, junto con el Ayuntamiento de Madrid, han puesto en marcha esta iniciativa con el objetivo de promover nuevas oportunidades laborales para los profesionales sénior dentro del sector turístico, para luchar así contra el edadismo.

Además, se han producido una serie de documentales, distribuidos de forma transversal en las webs de los medios del Grupo, y que destacan por su alineamiento con temáticas relevantes de sostenibilidad:

- ‘Cuidadores’:** este proyecto analiza la incertidumbre y la soledad que definen la realidad de un colectivo que dedica más de 20 horas semanales a la atención de terceros. A través del relato de tres protagonistas, el documental visibiliza cómo viven su papel de cuidadores.
- ‘Conectados, la trampa invisible’:** se trata de una pieza documental sobre la hiperconexión digital y el uso intensivo de redes sociales. El contenido profundiza en los daños físicos y psicológicos derivados de esta exposición, especialmente de los niños y los jóvenes.

<sup>69</sup> Los datos corresponden al total de contenidos editoriales publicados en todas las webs de los medios de Vocento. En concreto, ABC y ABC de Sevilla han generado un total de 199.451 publicaciones, mientras que los medios regionales han sumado un total de 572.807.

<sup>70</sup> Los datos incluyen la suma de todos los eventos organizados por las sociedades en el perímetro de Vocento. Los datos de 2024 se han reexpresado debido a una revisión en la metodología de cálculo.

- c. **‘Culto al cuerpo’**: aborda el impacto derivado del exceso de ejercicio, las dietas milagro y la preocupación por el físico como único objetivo para alcanzar el cuerpo perfecto. El documental invita a replantear el enfoque estético que se le da al cuerpo para buscar una relación más saludable y equilibrada.

### Desarrollo de eventos

Junto con su labor editorial, Vocento organiza y lidera eventos que propician espacios de reflexión, debate e intercambio de ideas, reuniendo a expertos, líderes de opinión y representantes de diversos sectores. Estos eventos contribuyen a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la sostenibilidad, fomentan prácticas responsables y facilitan la creación de alianzas estratégicas.

De los 581 eventos organizados y promovidos por los medios y negocios de Vocento en 2025, un 77% gira en torno a temáticas ASG<sup>71</sup>. Esto supone un incremento de 4 puntos porcentuales respecto a 2024, año en que se realizaron 559<sup>72</sup> eventos.

La siguiente tabla detalla el porcentaje de eventos, con y sin patrocinio, según su contenido ASG.

Eventos con contenido ASG	% 2025	% 2024
(A) Medioambiental	11 %	10 %
(S) Social	61 %	60 %
(G) Gobernanza	5 %	3 %
Sin contenido ASG	23 %	27 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

Entre todos los eventos organizados, destacan por su enfoque ASG y por su posicionamiento como referente local y nacional en la materia los siguientes:

- Santander WomenNOW**: principal congreso de liderazgo femenino en Europa, creado para amplificar las voces de las mujeres, promover la conciencia y empoderar a través de las experiencias de mujeres inspiradoras. Su séptima edición, en la que se inscribieron más de 2.300 personas de forma presencial, reunió a referentes globales de la defensa de los derechos humanos, la cultura y la ciencia, la economía, el deporte o el activismo. A lo largo de estos años, han pasado por el *summit* más de 200 ponentes, cuyas conferencias, entrevistas y mesas redondas han superado los tres millones de reproducciones.
- Next Spain**: ciclo de encuentros impulsados por Vocento que, bajo el lema “La España que queremos”, abordan los retos del país con una visión optimista e inspiradora. Estas jornadas se han convertido en foros de referencia para debatir sobre asuntos como la España vaciada, la economía azul, la innovación y la inteligencia artificial, el turismo sostenible o las smart cities, entre otros. En 2025 se han celebrado ocho encuentros en distintas regiones con el objetivo de dar difusión a dichos contenidos apoyándose en la influencia informativa de sus marcas regionales.
- Premios CREAMPACTO<sup>73</sup>**: organizados por Vocento, en colaboración con U4Impact<sup>74</sup>, estos premios tienen el objetivo de dar visibilidad y valorar los proyectos más innovadores desarrollados por estudiantes universitarios a través de sus Trabajos Fin de Grado o Trabajos Fin de Máster. Más allá del reconocimiento académico, estos galardones, que en 2025 celebraron su segunda

<sup>71</sup> Para que Vocento determine que un evento gira en torno a temática ASG, debe abordar al menos una de las siguientes áreas:

- Medioambiental: si la acción cubre la temática o tiene como objetivo principal la protección del medioambiente y la naturaleza, la reducción de la huella de carbono, el respeto a la biodiversidad, el reciclaje o la conservación de recursos naturales.
- Social: si la actividad se centra en el bienestar social, a partir de cuestiones como la inclusión, la educación, el apoyo a comunidades vulnerables, la promoción del desarrollo local o la salud, y el fomento de la cultura y los hábitos saludables.
- Gobernanza: si el enfoque principal es la mejora de las prácticas de gobernanza de las organizaciones, la ética en los negocios, el respeto a los principios de la legalidad, la lucha contra la corrupción o la gestión responsable del negocio.

<sup>72</sup> Dato de 2024 actualizado a partir de revisión de metodología.

<sup>73</sup> En su primera edición, estos galardones se denominaban Premios Innovación Sostenible Universitaria.

<sup>74</sup> U4Impact es una empresa social que actúa como plataforma para conectar empresas y estudiantes universitarios a través de los Trabajos Fin de Grado o Trabajos Fin de Máster.

edición, actúan como vínculo de unión entre la comunidad universitaria y las empresas, y refuerzan el posicionamiento de Vocento ante las generaciones más jóvenes. Además, a través de estos premios, el Grupo pone su potencial mediático al servicio del talento joven para difundir los trabajos realizados y concienciar sobre el impacto que los jóvenes pueden tener en la transformación de la sociedad.

Datos II edición Premios CREAMIMPACTO	2025	2024	Var. anual %
Trabajos presentados	1.562	877	78,11 %
Universidades participantes	75	78	-3,85 %
Impactos directos a la comunidad educativa nacional	588	387	51,94 %

En línea con las pautas marcadas por el Plan de Sostenibilidad 23-26, Vocento también apuesta por hacer más sostenible la propia operativa de sus eventos. En 2023 se elaboró y compartió la Guía ASG específica para la organización de sus eventos que ofrece un marco estructurado de actuación, con recomendaciones en ámbitos clave como el medioambiental, el social y el buen gobierno, con el objetivo de generar valor añadido en cada evento organizado. En 2025, Vocento ha iniciado los trámites para certificarse en 2026 según la ISO 20121, norma internacional para la gestión de la sostenibilidad en eventos.

### 7.7. Accesibilidad a productos y servicios

Como grupo de comunicación, para Vocento es crítico y fundamental garantizar el acceso a la información a sus audiencias. Con el objetivo de maximizar su alcance y adaptarse a las necesidades de una sociedad cada vez más diversa, facilita el consumo de sus contenidos a través de múltiples formatos y canales.

Por un lado, los medios de Vocento mantienen su compromiso con la distribución tradicional en quioscos y puntos de venta, garantizando el acceso a la información a colectivos de mayor edad, con menor nivel de digitalización o residentes en zonas con conectividad limitada; evitando así que la brecha digital se convierta en una barrera para estar informado. En 2025, los periódicos de Vocento se han distribuido en 9.424 puntos de venta en 46 provincias de España.

Al mismo tiempo, Vocento sigue impulsando la digitalización de sus productos con el objetivo de ofrecer un acceso amplio y universal, y que responda a los nuevos hábitos de consumo de la sociedad.

Digitalización de los productos de Vocento	2025	2024	Var. anual %
Usuarios únicos ABC.es	16.836.652	16.817.985	0,11 %
Usuarios únicos webs periódicos regionales y webs locales	18.062.205	17.127.781	5,46 %
Usuarios únicos revistas (Mujerhoy y XLSemanal)	2.799.634	2.655.733	5,42 %

Fuente: GfK DAM 12'25.

Para Vocento, es una prioridad y un compromiso fundamental garantizar la accesibilidad a la información con su audiencia. Dado su impacto de carácter sistémico y estructural en la sociedad actual, este aspecto se aborda en el Plan de Sostenibilidad 23-26, materializándose en la implementación de medidas concretas que aseguren una oferta de contenidos informativos sin barreras.

En línea con los futuros requerimientos vinculados con el Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público, Vocento ha realizado diversas acciones para mejorar la experiencia de usuario y facilitar el acceso a sus contenidos, promoviendo así la inclusión y equidad digital.

Como se detalla en la siguiente tabla, en 2025 Vocento ha impartido formación a la plantilla sobre accesibilidad y diseño de productos webs accesibles, en la que participaron 45 empleados de distintas áreas de negocio del grupo. Asimismo, ha seguido con su apuesta por consolidar la incorporación de audio

en las noticias<sup>75</sup>, avanzando así en la creación de nuevos formatos informativos con el objetivo de adaptarse a las necesidades de los lectores y las nuevas tendencias de consumo.

Otras acciones para reducir la brecha digital y mejorar la accesibilidad de productos web	2025	2024
Número de noticias con lectura de audio automatizada (ABC y periódicos regionales)	5.500.000	16.612
Tamaño de letra en ABC.es (expresado en píxeles, px)	22 px	22 px
Tamaño de letra de las páginas web de los periódicos regionales de Vocento (expresado en píxeles, px)	19 px	19 px

Además, a lo largo de 2025 se ha llevado a cabo un proceso de revisión de las webs de los periódicos de Vocento, que culminará con su rediseño integral en 2026. Este proyecto responde a un plan de mejora continua orientado a ofrecer a los lectores una mejor experiencia de consumo, basada en una navegación más accesible e intuitiva y un contenido más visual, interactivo y jerarquizado.

En este sentido, durante el ejercicio, se ha avanzado en la implementación de módulos de vídeos verticales, alineados con las tendencias actuales de consumo móvil. Asimismo, se ha reforzado la apuesta por las narrativas multimedia y los formatos audiovisuales, consolidando una oferta de contenidos adaptada a las nuevas demandas de los usuarios.

Por otro lado, la compañía ha puesto en marcha, en 2025, un proyecto con el objetivo de garantizar el cumplimiento del Real Decreto 1112/2018, que establece requisitos de accesibilidad digital basados en la norma UNE-EN 301 549 y las WCAG 2.1 (*Web Content Accessibility Guidelines*). Este proyecto contempla los cuatro principios fundamentales de accesibilidad:

- Perceptibilidad: implementación de texto alternativo, subtítulos y el adecuado contraste de colores para mejorar la visualización del contenido.
- Operabilidad: optimización de la navegación para garantizar su accesibilidad, eliminando restricciones de tiempo y evitando elementos que puedan provocar convulsiones.
- Comprensibilidad: uso de un lenguaje claro, interfaces predecibles y asistencia en formularios para facilitar la interacción del usuario.
- Robustez: desarrollo con código válido y compatible con tecnologías de asistencia para asegurar una experiencia digital inclusiva.

## 7.8. Privacidad y derecho al honor

El respeto al honor constituye un ámbito fundamental para Vocento. Por ello cuenta con un apartado específico y fundamental dentro del documento Compromisos Editoriales de Vocento, cuyas bases en este aspecto son la legalidad y los códigos de ética de la profesión periodística que garantizan la no intromisión en la vida privada, salvo defensa del interés público, y el derecho de réplica.

En cuanto a incidentes significativos de privacidad relacionados con consumidores y usuarios finales, las incidencias en materia de privacidad se recogen en el apartado [8.11. Protección de datos](#).

## 7.9. Prácticas de marketing responsable

La publicidad es la principal fuente de ingresos de Vocento. Su relación con los anunciantes se cimenta en los principios de transparencia, colaboración y compromiso, y es fruto de una estrecha relación y una comunicación fluida. En este contexto, destaca la entrega por parte de Vocento de los Premios Genio, un reconocimiento único en la industria publicitaria que reúne a anunciantes, agencias y consultoras, y que premia campañas creativas, innovadoras y relevantes para la sociedad.

En línea con su compromiso con un marketing responsable, Vocento implementa medidas concretas para garantizar la claridad y la transparencia informativa. El objetivo es evitar cualquier confusión entre las diferentes tipologías de contenidos (información, opinión y publicidad), a partir de un etiquetado específico y el uso de estilos editoriales diferenciados, asegurando así su distinción sin ambigüedades.

<sup>75</sup> La variación entre 2025 y 2024 en el número de noticias con audio se explica por la ampliación del alcance de esta funcionalidad a un mayor número de noticias.

Vocento ha recibido, por tercer año consecutivo, el Certificado de Responsabilidad Corporativa emitido por AUTOCONTROL, organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España. En su calidad de asociado en el período, el Grupo ha asumido el compromiso de que todas sus comunicaciones comerciales cumplan con el Código de Conducta Publicitaria. Del mismo modo, se certifica que, durante 2025, el Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL no ha recibido ni ha tratado ninguna reclamación en materia de discriminación por razón de sexo por la publicidad de la que sea responsable Vocento.

Dentro del Plan de Sostenibilidad, Vocento trabajará en 2026 la actualización del documento Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad para garantizar que todas las prácticas publicitarias se realicen conforme a los más elevados estándares éticos y de responsabilidad.

## 7.10. Contribución a la sociedad

La contribución de Vocento a la sociedad en la que opera va más allá de lo que aportan los productos y servicios de sus empresas. Su actividad tiene un impacto directo e indirecto en la economía y el empleo del país. Su compromiso se materializa también colaborando y dando soporte a organizaciones que procuran el bienestar, el desarrollo social y la cultura.

Con este objetivo, Vocento impulsa, más allá de su propia actividad, acciones conjuntas con instituciones públicas, empresas, ONG, fundaciones, instituciones académicas y organizaciones locales, regionales y nacionales que redunden en el desarrollo y el bienestar de la sociedad. La estrategia de Vocento con relación a su contribución a la sociedad se integra también en el Plan de Sostenibilidad 23-26 de la compañía. A continuación, se detalla cómo el Grupo desarrolla las principales palancas de la contribución a la sociedad:

### a. Alianzas y colaboración con diferentes asociaciones

Uno de los objetivos del Plan de Sostenibilidad 23-26 consiste en mantener en el tiempo el número de alianzas estratégicas con organizaciones y asociaciones que trabajen en iniciativas con impacto social.

A lo largo de 2025, el Grupo ha colaborado con más de 2.700 entidades de diferentes tipologías, lo que representa un incremento de un 17% respecto al año 2024. De todas estas organizaciones, las que tienen un marcado objetivo social se pueden clasificar, según su actividad principal, en los siguientes ámbitos:

Organizaciones y ONG con las que Vocento ha colaborado <sup>76</sup>	2025	2024	Var. anual %
ONG/Ayuda	33,9 %	32,0 %	6 %
Deporte	29,1 %	29,5 %	1 %
Arte y cultura	22,0 %	22,0 %	0 %
Desarrollo local	4,4 %	3,1 %	42 %
Salud	6,3 %	9,0 %	-30 %
Educación y juventud	3,9 %	2,7 %	44 %
Medioambiente	0,2 %	1,0 %	-80 %
Igualdad/Mujer	0,2 %	0,7 %	-71 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	

En el desarrollo de su compromiso con la sociedad, las sociedades del Grupo participan en las principales asociaciones sectoriales con el objetivo de impulsar las mejores prácticas, el intercambio de ideas y contribuir a la construcción de una sociedad más ética, con un mayor conocimiento y con espíritu crítico:

- **Sector Publishers:** Asociación de Medios de Información (AMI), Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), *European Publishers Council* (EPC), *Online Publishers Association Europe* (OPA Europe) y *World Association of News Publishers* (WAN-IFRA).
- **Sector Comunicación:** Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM).

<sup>76</sup> El número de entidades beneficiarias en esta tabla tiene en cuenta las organizaciones sociales, no empresas ni organismos públicos, que son sujetos directos o indirectos de la acción.

- **Sector Publicidad:** *Interactive Advertising Bureau Spain* (IAB Spain), Autorregulación de la industria publicitaria en España (AUTOCONTROL) y *Branded Content Marketing Association* (BCMA).
- **Sector Sostenibilidad:** Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (DIRSE) y Observatorio de Medios.
- **Sector Empresarial:** Círculo de Empresarios Vascos e Instituto Español de Analistas.

Por otro lado, Vocento colabora también con numerosas organizaciones no lucrativas, entre las que cabe destacar: Pacto Mundial de las Naciones Unidas, UNICEF España, Asociación Española Contra el Cáncer, Comité de Emergencia Español, Alianza País Pobreza Infantil, Federación Española de Bancos de Alimentos, Fundación FAD Juventud, *Osservatori for independent thinking*, Fundación Princesa de Asturias, Fundación Botín, Fundación Museo Reina Sofía y Fundación Museo Guggenheim Bilbao, etc.

#### b. Contribución económica directa e indirecta

Las actividades de Vocento como empresa, localizadas prácticamente en su totalidad en el territorio español, tienen un efecto en la economía del país. El Grupo mide la contribución económica de sus operaciones, tanto la contribución directa como indirecta.

- **Contribución directa**<sup>77</sup>. Para medir el efecto directo de la actividad de la compañía en la sociedad española, se han considerado los valores económicos incluidos en la siguiente tabla<sup>78</sup>:

Contribución directa (miles de €)	2025	2024	Var. anual %
Compras a proveedores nacionales	131.845	144.123	-9 %
Sueldos y salarios	153.548	182.187	-16 %
Pago impuestos sobre beneficio	674	449	50 %
Pago a accionistas minoritarios	3.107	3.371	-8 %
Total contribución directa	289.174	330.130	-12 %

- **Contribución indirecta.** El impacto indirecto es aquel que se genera como consecuencia del efecto multiplicador de la actividad de una empresa en el resto de los sectores económicos. La Asociación de Medios de Información (AMI) elaboró en 2019, junto con Deloitte, el primer informe *Contribución de la Prensa en España*, que cuantifica el impacto que tiene el sector en términos económicos, sociales, de empleabilidad y culturales en la sociedad española. Para calcular la contribución indirecta de Vocento a la sociedad española como consecuencia de sus actividades, se toma como valor de referencia la contribución directa calculada y los coeficientes multiplicadores definidos en el informe de AMI y Deloitte. Estos coeficientes marcan que, por cada euro de producción directa de los grupos de prensa, se generan 6 euros adicionales a la economía y que, por cada empleo directo generado, se crean cinco empleos indirectos más en España.

Contribución indirecta (miles de €)	2025	2024	Var. anual %
Total contribución directa	289.174	330.130	-12 %
Efecto indirecto multiplicador en la economía española	1.735.044	1.980.780	-12 %

Contribución indirecta al empleo (miles de €)	2025	2024	Var. anual %
Plantilla total a cierre de año	2.499	2.794	-11 %
Efecto indirecto multiplicador en la economía española	12.495	13.970	-11 %

<sup>77</sup> Cálculo de pago de impuestos sobre beneficios revisado para 2025 y en consecuencia para 2024.

<sup>78</sup> Dato de compras de proveedores nacionales 2024 revisado y actualizado.

### c. Acción social de Vocento

La acción social de Vocento engloba el conjunto de acciones no vinculadas directamente a la actividad propia del Grupo y llevadas a cabo por la compañía con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las comunidades, promover la equidad y fomentar la cohesión social, con especial énfasis en los grupos más vulnerables.

Vocento impulsa y colabora con iniciativas que responden a causas concretas, enfocadas a atender las necesidades sociales y promover la inclusión, el desarrollo y el apoyo a colectivos vulnerables. A través de acciones específicas, el Grupo pone sus medios y negocios a disposición de las comunidades donde está presente para generar un impacto positivo.

Dispone de un Manual de Acción Social, cuyo objetivo es establecer criterios de actuación y respuesta homogéneos ante propuestas de colaboración en materia de acción social para todas las sociedades del Grupo y, de este modo, contextualizar, avanzar y reforzar el compromiso de la compañía consiguiendo así un triple impacto:

- Aportar valor a la sociedad impulsando el progreso.
- Mejorar en los distintos ámbitos en los que actúa.
- Reforzar la reputación de la compañía.

El Manual de Acción Social detalla los criterios de selección para determinar si una acción se considera o no “acción social”, los criterios de contribución para clasificar el tipo de acción y los criterios para medir los impactos sociales generados.

La contribución a la acción social se realiza principalmente a través de la cesión de publicidad gratuita en todos los medios de Vocento, con el fin de difundir la labor de las organizaciones beneficiarias. La cesión publicitaria se complementa con iniciativas de trabajo pro-bono, voluntariado corporativo y donaciones, favoreciendo el compromiso social y el apoyo a diversas causas en beneficio de la comunidad.

En términos monetarios, la valoración económica de la contribución a la sociedad de Vocento ha sido en 2025 de 2.564.693 euros, un 5,5% menos que en 2024.

Valoración por tipo de contribución a la acción social	Valor acción (€) 2025	% 2025	Valor acción (€) 2024	% 2024	Var. anual %
Publicidad gratuita	1.887.050	73,6 %	1.935.177	71,3 %	-2,5 %
Trabajo pro-bono	0	0 %	118.640	4,3 %	—
Voluntariado corporativo	0	0 %	43.600	1,6 %	—
Donaciones	524.615	20,5 %	504.825	18,6 %	3,9 %
Eventos sin patrocinio	73.028	2,8 %	37.215	1,4 %	96,2 %
Gastos de gestión	80.000	3,1 %	75.000	2,8 %	6,7 %
<b>Total</b>	<b>2.564.693</b>	<b>100 %</b>	<b>2.714.457</b>	<b>100 %</b>	<b>-5,5 %</b>

Para el cálculo de los datos presentados en la tabla superior, se han seguido criterios que permiten cuantificar y reflejar el valor de las distintas acciones realizadas por Vocento en beneficio de organizaciones y proyectos sociales. A continuación, se definen las cinco iniciativas/actividades y se detallan los criterios utilizados para calcular el valor económico:

- Publicidad gratuita<sup>79</sup>: cesión gratuita de espacios de publicidad en los medios de Vocento, con el objetivo de servir de altavoz de diferentes causas a favor de las organizaciones beneficiarias.
- Trabajo pro-bono<sup>80</sup>: servicios prestados a coste de la empresa, como trabajos de consultoría o trabajos profesionales realizados por el personal del Grupo a favor de los beneficiarios.

<sup>79</sup> Cálculo valor acción: se ha calculado teniendo en cuenta como base el precio de tarifa de publicidad de la empresa cabecera para calcular el valor total del espacio cedido, minorado en descuentos promedio y márgenes comerciales.

<sup>80</sup> Cálculo valor de la alianza: se ha estimado el coste real para la empresa, excluyendo márgenes comerciales y teniendo en cuenta el número de horas dedicadas, multiplicado por el coste promedio por hora del empleado, así como otros gastos directos relacionados con la actividad, como impresión, viajes y materiales.

- Voluntariado corporativo<sup>81</sup>: actividades realizadas por empleados del Grupo durante su jornada laboral. El Grupo asume los costes de personal, soporte y logística.
- Donaciones<sup>82</sup>: contribuciones económicas directas realizadas por Vocento o sus empresas con el fin de apoyar actividades, proyectos o iniciativas gestionadas por terceros.
- Eventos sin patrocinio<sup>83</sup>: costes de producción en los que incurre el Grupo derivados de la organización de este tipo de eventos sin el soporte de terceros.
- Gastos de gestión<sup>84</sup>: estimación del trabajo interno realizado por los profesionales del Grupo específicamente dedicados a la gestión de las contribuciones detalladas en los puntos anteriores.

En este sentido, la acción social de Vocento persigue un impacto directo en las comunidades donde está presente, dando visibilidad a causas sociales y organizaciones beneficiarias, a través de sus medios y negocios. Esta visibilidad contribuye, asimismo, a fortalecer la capacidad de acción de las asociaciones con las que el Grupo ha colaborado.

Contribución de la acción social por destino (sin gastos de gestión)	% 2025	% 2024	Var. anual p.p.
Arte y cultura	37,5 %	39,2 %	-1,7
Deporte	16,8 %	18,9 %	-2,1
ONG/Ayuda	29,3 %	28,0 %	1,4
Desarrollo local	5,7 %	5,3 %	0,4
Salud	8,0 %	6,9 %	1,2
Educación y juventud	2,5 %	1,2 %	1,3
Medioambiente	0,1 %	0,2 %	-0,1
Igualdad / Mujer	0,1 %	0,3 %	-0,2
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	

Por otro lado, Vocento ha reforzado en 2025 su compromiso con la acción social mediante su colaboración con el *Osservatorio Permanente Giovani-Editore (OPGE)*<sup>85</sup> en el proyecto *DBT-Doubt and Debate*. Esta iniciativa, en la que participa el periódico ABC, está diseñada como una plataforma educativa para desarrollar el pensamiento crítico y la detección de fake news entre los jóvenes estudiantes

Por segundo año consecutivo, ha proporcionado acceso exclusivo a artículos, noticias y vídeos a estudiantes y docentes de los centros participantes. Durante el curso 2024/2025 se han impartido más de 6.500 horas de formación y han participado en el proyecto más de 32.825 estudiantes de 234 centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, procedentes de más de 90 ciudades de España.

A través de esta alianza, Vocento contribuye a fortalecer la educación mediática, promoviendo el análisis riguroso de la información y el consumo responsable de medios en un entorno actualmente saturado de desinformación.

#### d. Fundaciones

Vocento, a través de la participación de sus diferentes cabeceras en la Fundación Vocento, reafirma su compromiso con la cultura y el pensamiento crítico mediante la organización de Aulas de Cultura. En 2025 se han celebrado 231 aulas, frente a las 205 de 2024, que han alcanzado una audiencia estimada de alrededor de 65.000 personas, continuando con la senda de crecimiento de los últimos años.

<sup>81</sup> Cálculo valor de la alianza: se ha calculado considerando el número de horas dedicadas por los empleados durante el horario laboral, multiplicadas por el coste empresa promedio por hora, incluyendo también costes adicionales como transporte y manutención, cuando son cubiertos por la empresa.

<sup>82</sup> Cálculo valor de la alianza: el valor registrado corresponde al importe exacto de las salidas de caja.

<sup>83</sup> Eventos sin patrocinio: todos los costes en que ha incurrido la empresa para su organización.

<sup>84</sup> Gastos de gestión: estimación coste empresa de profesionales involucrados en la gestión de las actividades anteriores.

<sup>85</sup> El *Osservatorio Permanente Giovani-Editore* es una organización sin ánimo de lucro, dirigida por un equipo de líderes internacionales de los ámbitos de la edición y la información, la banca, la empresa, la tecnología, las fundaciones y la sociedad civil, que invierte en los jóvenes con el objetivo de mejorar el pensamiento crítico y el civismo a través de la educación y la formación.

Asimismo, en su apuesta por la difusión cultural, el Museo ABC ha registrado en 2025 cerca de 60.000 visitantes, considerando tanto las actividades realizadas en el museo como la asistencia a sus exposiciones.

La labor cultural del Museo ABC se concreta en:

- El desarrollo de 11 exposiciones de su colección en Madrid, Sevilla, Priego de Córdoba, Castellón, Alcalá de Guadaíra y Córdoba.
- La cesión de obras de la Colección ABC a Museos e instituciones culturales de todo el territorio nacional.
- El desarrollo de 135 visitas guiadas a las exposiciones en el Museo ABC y de 40 actividades culturales para público general.
- La acogida del III Certamen de Ilustración de Prensa, que reconoce el trabajo de los ilustradores del sector.

La relevancia del Museo ABC sigue creciendo año a año, quedando reflejada en cinco reportajes audiovisuales emitidos en canales de televisión nacionales y regionales.

## 8. GOBIERNO Y CONDUCTA EMPRESARIAL

### 8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

Vocento cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos y normas internas que articulan su cultura corporativa y defienden su firme compromiso con la legalidad, las buenas prácticas en materia de sostenibilidad, la ética en los negocios, la preservación del medioambiente y el respeto y promoción de los derechos humanos. Defender y propiciar una cultura corporativa basada en principios éticos y responsables es tema material para el Grupo.

El marco normativo interno para dirigir la conducta y los procedimientos corporativo cuenta con las siguientes políticas disponibles en su página web:

- Código Ético
- Política y Procedimiento del Canal Ético
- Política de Prevención de Delitos
- Política de Sostenibilidad
- Política Medioambiental y de Relación con el Entorno
- Política de Igualdad y No Discriminación
- Política de Compras
- Política de Seguridad de la Información
- Política de Privacidad y Protección de Datos
- Política de Comunicación y Contactos con Accionistas y Asesores de Voto
- Política de Gestión de Riesgos
- Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración y de Selección de Consejeros
- Política de Remuneraciones de los Consejeros para el periodo 2025-2027
- Política sobre Prestación de Servicios por el Auditor Externo
- Política Operaciones Vinculadas

Además, el Grupo cuenta con las siguientes herramientas de gobierno corporativo:

- Código de Buenas Prácticas Tributarias
- Código de Conducta de Proveedores
- Compromisos Editoriales
- Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad
- Compromisos de Prevención de Riesgos Laborales

Junto con el respeto a las legislaciones española y europea, las políticas, códigos y normas internas de Vocento están alineadas con los estándares internacionales de mayor prestigio a nivel global, entre los que destacan:

- Principios del Pacto Mundial de la ONU, iniciativa a la que Vocento se adhirió en 2002.
- Marcos internacionales de gobernanza y derechos humanos indicados en la Política de Sostenibilidad.

El ámbito de aplicación de la normativa interna se detalla en cada una de las políticas y documentos corporativos. Con carácter general, se aplica a las operaciones propias de las empresas del Grupo (todas ellas ubicadas en España) y en sus relaciones con la cadena de valor.

Las políticas y códigos internos son aprobados por el Consejo de Administración, conforme a las responsabilidades definidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En el caso de las normas con aplicación restringida a áreas específicas de gestión, la aprobación corresponde al consejero delegado.

Como tercera línea, el Departamento de Auditoría Interna incluye, en sus planes anuales, auditorías sobre la vigencia y el cumplimiento de estas políticas, a través del análisis de los compromisos recogidos y de su grado de consecución. El resultado de estas auditorías es supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En 2025 ha sido auditado el grado de cumplimiento de las siguientes políticas:

- Política y Procedimiento del Código Ético
- Política sobre Prestación de Servicios por el Auditor de Cuentas
- Política de Comunicación y Contactos con accionistas, Inversores y Asesores de Voto

La Política de Sostenibilidad de Vocento establece explícitamente la obligación de considerar las opiniones de los grupos de interés en la elaboración de su normativa interna. Para ello, el Grupo desarrolla los canales<sup>86</sup> de comunicación necesarios para recoger estas inquietudes y valoraciones.

<sup>86</sup> Para más información, ver [2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés](#).

## 8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión

### Junta de Accionistas

La Junta General de Accionistas constituye uno de los principales canales de diálogo y transparencia entre Vocento y sus accionistas. Entre sus funciones destacan la aprobación de las cuentas anuales, de la gestión del Consejo de Administración, de la política retributiva de sus miembros y del Plan Estratégico de la compañía. Con motivo de su convocatoria, Vocento pone a disposición de los accionistas toda la documentación legal preceptiva a través de su web corporativa.

La Junta General de Accionistas de Vocento se celebró el 6 de mayo de 2025 en Bilbao, combinando la asistencia y participación tanto física como telemática de los accionistas y sus representantes. Alcanzó un quórum total de 73 accionistas, entre los presentes y los representados, representantes del 81,52% del capital social con derecho a voto.

En 2025, la Junta de Accionistas ha sido un evento emisiones netas cero<sup>87</sup>, gracias al proceso de medición de la huella de carbono derivada de su celebración y su posterior compensación a través de la adquisición de créditos de carbono en una cantidad equivalente a las emisiones generadas.

### Canales de comunicación con accionistas, analistas e inversores

Más allá de la Junta General de Accionistas, Vocento utiliza otras vías de comunicación con su comunidad financiera. La página web corporativa y las publicaciones en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), donde en 2025 se registraron 19 publicaciones, que representan un 90% más que en 2024, constituyen las fuentes oficiales de información pública.

Por otro lado, desde el Área de Relación con Inversores y a través de la Oficina de Atención al Accionista se mantiene un canal de contacto directo y personalizado con accionistas. Durante el ejercicio 2025, a través de la Oficina de Atención al Accionista se recibieron 52 consultas vía correo electrónico (dos más que el año anterior). Asimismo, el Grupo refuerza la comunicación con la comunidad financiera a través de las Conference Calls de resultados trimestrales.

El 23 de mayo Vocento celebró el Día del Inversor, un evento estratégico que tiene como objetivo compartir las principales líneas de negocio y los objetivos de la compañía con accionistas, inversores, analistas y representantes de la comunidad financiera. El acto contó con la participación de 53 asistentes, tanto de manera presencial como *online*.

### Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad al tener encomendadas, legal y estatutariamente, la administración y representación de la misma.

Entre sus atribuciones figuran el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización; la declaración de los valores y la misión de la compañía; la definición de las estrategias y riesgos del negocio, así como el establecimiento de las políticas y los objetivos en materia económica, ambiental y social.

El Consejo de Administración ha constituido en su seno dos comisiones:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Más concretamente, en el ejercicio de sus responsabilidades en materia de Sostenibilidad, el Consejo se apoya en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y en sus órganos de soporte.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con dos órganos consultivos, integrados por consejeros, que no tienen la consideración de comisiones:

- Consejo Editorial
- Comité de Estrategia

---

<sup>87</sup> Para más información, ver [4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático](#).

Los consejeros de Vocento cuentan con una dilatada experiencia en el sector de la comunicación en España, como puede consultarse en los currículos recogidos en la sección de gobierno corporativo de la página web del Grupo.

A cierre de 2025, el número de consejeros con la categoría de ejecutivo es uno y el número de consejeros con categorías distintas a la de ejecutivo es diez. El número de mujeres en el Consejo de Administración representa un 45,45% sobre el número total de consejeros.

Actualmente, los empleados no cuentan con representación en el Consejo de Administración.

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, la propuesta de nombramiento, reelección o separación de los consejeros independientes corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Para el resto de consejeros, la decisión corresponderá al propio Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En los procesos de selección de los consejeros se atenderá a la reconocida solvencia, competencia y experiencia de los candidatos, sin exigirse la condición de accionista de la sociedad.

El Consejo de Administración ha mantenido un total de 10 reuniones en 2025, con la asistencia del 100% de sus miembros. Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha celebrado 14 reuniones y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, 10.

#### La remuneración media de los consejeros

Remuneración Consejo de Administración	Número de consejeros			Retribución anual (miles de €)			Retribución media anual (miles de €)	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2025	6	5	11	1.546	403	1.949	258	81
2024	6	5	11	2.290	378	2.668	327	76

En la información precedente sobre remuneraciones medias desglosadas, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los importes totales incluyen las retribuciones del presidente del Consejo y del consejero delegado en todos sus conceptos. Ambos son hombres y, en 2025, supusieron un 15,44% y un 47,34% de la remuneración total del Consejo, respectivamente (en 2024, supusieron un 11,28% y un 61,47%, respectivamente).
- Los importes totales incluyen, en el ejercicio 2025, indemnizaciones por valor de 0 miles de euros (1.336 miles de euros en el ejercicio 2024).
- El resto de los consejeros reciben una retribución equivalente como miembros del Consejo, sus comisiones y comités de apoyo. En el caso de presidir las comisiones y comités, perciben una retribución adicional. Cabe destacar que tanto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como la Comisión de Auditoría y Cumplimiento están presididas por una mujer.
- Vocento ha mantenido en 2025 el mismo número de consejeros respecto a 2024.
- En los importes totales de retribución, se ha tenido en cuenta la retribución total de los consejeros, incluyendo los complementos por pertenencia a comisiones del Consejo de Administración y/o comités y por ostentar el cargo de presidente de los mismos.

Durante el ejercicio, los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales por cuenta de la sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios. La única excepción es el caso del consejero delegado, que durante el año 2025 ha recibido una remuneración en especie, consistente en una parte asistencial (incluye un seguro de asistencia sanitaria y un seguro de vida) y en la utilización de un automóvil, que supuso un coste agregado de veintisiete mil dos euros (27.002 euros).

Adicionalmente, Vocento tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros, administradores y directivos, que en 2025 supuso un coste aproximado de 58.000 euros.

A fecha de cierre de este informe, no se han definido incentivos relativos a cuestiones de sostenibilidad para los miembros del Consejo de Administración.

### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR) es el órgano consultivo del Consejo que supervisa la composición del mismo, los planes de incentivos de Comité de Dirección y directivos, y el cumplimiento del buen gobierno.

### Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es una de las piedras angulares del modelo de gobierno corporativo de Vocento. Se rige por su propio *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento* y, supletoriamente, por el *Reglamento del Consejo de Administración* y los *Estatutos Sociales* de Vocento.

Sus principales funciones en materia de sistemas de información y control interno son:

- Supervisar el proceso de elaboración, así como la integridad y claridad de la información financiera y no financiera del Grupo.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna y evaluar su funcionamiento y desempeño, así como el de su responsable.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia.

Entre las responsabilidades fundamentales de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran las siguientes:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en relación con sus competencias.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la legislación, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.
- Las funciones más relevantes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento relativas a la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la Política de Sostenibilidad son:
  - Supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
  - Supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
  - Evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de garantizar su misión de promover el interés social y considerando, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
  - Revisión de la Política de Sostenibilidad de la sociedad, asegurando su orientación a la creación de valor.
  - Seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad, así como evaluación de su grado de cumplimiento.
  - Supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
  - Evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa.
  - Coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
  - Entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento desempeña sus tareas con el apoyo de las diversas áreas de la organización:

1. Unidad Corporativa de Cumplimiento: compuesta por el secretario del Consejo de Administración (que actúa como presidente), la directora general Financiera (que actúa como vicepresidenta), el director de Relación con Inversores, el director general Editorial y de Comunicación, el director de Auditoría Interna y la directora general de Asesoría Jurídica (que actúa como secretaria). La Unidad Corporativa de Cumplimiento está regulada en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y su función principal es, precisamente, velar por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores.
2. Comité Ético: integrado por el director general de Recursos Humanos y Organización, la directora general Financiera, el director de Auditoría Interna y la directora de Asesoría Jurídica y la Compliance Officer. Los cargos de presidente y secretario tienen carácter rotatorio entre los

miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. La creación y normas de funcionamiento del Comité Ético se recogen en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento.

3. *Compliance Officer*: forma parte del Comité Ético y se encarga tanto de la gestión del Canal Ético como de la gestión de la tramitación de los expedientes de investigación, reportando a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos.
4. Comité de Riesgos: constituido por los miembros del Comité de Dirección cuyas funciones están definidas en la Política de Gestión de Riesgos.
5. Comité de Sostenibilidad: su composición y atribuciones están recogidas en la Política de Sostenibilidad. En 2020 se creó el Comité de Igualdad, que depende directamente del Comité de Sostenibilidad.
6. Auditoría Interna: área dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con quien existe un canal de comunicación efectivo y periódico.
7. Oficina del Delegado de Protección de Datos Personales: reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como órgano de más alto nivel, lo que garantiza su independencia funcional. Sus funciones están recogidas en el Estatuto Jurídico del DPO, incluido en la Política de Privacidad y Protección de Datos.

### 8.3. Declaración de sostenibilidad sobre el proceso de diligencia debida

El proceso de diligencia debida en materia de sostenibilidad tiene como propósito identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de los impactos negativos, tanto reales como potenciales, detectados a partir del ejercicio de doble materialidad que puedan afectar al medioambiente y/o a las personas, incluidos los derechos humanos, a lo largo de su cadena de valor.

El marco de actuación del Grupo en esta materia se fundamenta en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

De acuerdo a esta guía y siguiendo los cinco fases de la diligencia debida, el enfoque del Grupo es el siguiente:

- Integrar los principios de la diligencia debida en el modelo de gobernanza a través de sus políticas, normativas internas (ver [8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa](#)), estrategias y modelo de negocio (ver [2.1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor de Vocento](#)).
- Mantener un diálogo con los grupos de interés permanente y efectivo, teniendo en cuenta sus aportaciones en la gestión de la empresa (ver [2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés](#)).
- Identificar y evaluar los impactos relevantes a través del proceso de doble materialidad.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de las políticas y medidas establecidas se efectúa en los órganos de control del Grupo, ya sea a través del Consejo, sus comisiones y los organismos de soporte establecidos, tal como se ha indicado anteriormente.
- Reportar y comunicar a través de los informes de Cuentas Anuales, el informe de sostenibilidad o cualquier otro canal corporativo establecido.

Vocento mantiene su compromiso de transparencia en toda la información que proporcione a sus grupos de interés. Para ello cuenta con diferentes sistemas de control de la información como se ha venido explicando a lo largo de este informe. Más concretamente, en lo relativo a la información sobre Sostenibilidad, el Grupo cuenta con un Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad (en adelante, SCIIS), que integra un conjunto de procesos cuyo objetivo es proporcionar un grado de seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información incluida en este Estado de Información No Financiera. Este sistema se aplica en la elaboración, presentación y emisión del informe, si bien el alcance de los controles ha sido focalizado en determinados indicadores clave de desempeño (KPIs), sobre los que se ha realizado una revisión específica para proporcionar una seguridad razonable.

La Norma SCIIS, pendiente de aprobación para 2026, detalla el objeto, el ámbito de aplicación y el alcance de este sistema, que abarca aquellas sociedades en las que Vocento cuente con la mayoría del capital social, la mayoría de los derechos de voto en el Consejo o el control de gestión expresamente delegado. Además, esta norma establece los principios y las responsabilidades correspondientes en cada fase del proceso derivadas de este sistema.

El modelo de control de la actividad del SCIIS se define a partir del Marco Integrado de Control Interno COSO<sup>88</sup> (ICIF, por sus siglas en inglés) de 2013 y de la guía complementaria publicada en 2023 para lograr un control interno efectivo sobre los informes de sostenibilidad (ICSR).

El marco COSO de control interno cuenta con cinco componentes críticos que Vocento considera cuidadosamente para una implantación eficaz:

- Entorno de control
- Evaluación de riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión

El SCIIS en Vocento está respaldado por una herramienta tecnológica que facilita la recopilación de la información, la ejecución de controles y su verificación, tanto interna como externa basados en evidencias. El objetivo es garantizar su fiabilidad de la información de sostenibilidad publicada.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya en el llamado “modelo de las tres líneas” para cumplir con su responsabilidad de supervisión de los sistemas de gestión y de control de riesgos, asegurando una gestión efectiva de los riesgos asociados a la sostenibilidad y la fiabilidad de la información reportada.

El Departamento de Auditoría Interna, actuando como tercera línea, evalúa anualmente la efectividad de los controles establecidos en el SCIIS en relación con la fiabilidad de la información incluida en el informe anual de sostenibilidad. Reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sus conclusiones y recomendaciones, que se incorporarán como mejoras, tal como indica la normativa interna.

#### 8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial.

Toda la normativa interna del Grupo promueve el cumplimiento de los marcos normativos y una conducta empresarial respetuosa con las personas y el medioambiente. El Código Ético de Vocento recoge el compromiso de desarrollar sus actividades empresariales y profesionales de acuerdo con la legislación vigente y garantizando el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos y de la lucha contra la corrupción, la evasión de impuestos y la competencia. El Grupo promueve, además, su conocimiento y cumplimiento entre empleados y su cadena de suministro.

A fin de adaptarse a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el Grupo aprobó en 2023 la Política y Procedimiento del Canal Ético, integrada dentro del Sistema Interno de Información. Este sistema cuenta con los siguientes elementos:

- Política y Procedimiento del Canal Ético. Enuncia los principios generales del Sistema Interno de Información (protección, anonimato, confidencialidad, objetividad y eficacia del proceso de recepción, tramitación y resolución de comunicaciones recibidas). Recoge de manera específica que no se adoptará ningún tipo de represalia sobre aquellos informantes que comuniquen, de buena fe, presuntas infracciones y/o incumplimientos<sup>89</sup>. Fija el procedimiento a seguir para la investigación de infracciones y/o incumplimientos, las pautas, los plazos y las garantías.
- Canal Ético. Canal interno de información, habilitado para todos los empleados y terceros que mantengan una relación laboral o profesional con el Grupo, permite comunicar aquellas acciones u omisiones que consideren que puedan constituir la comisión de infracciones penales, infracciones administrativas graves o muy graves, infracciones del Derecho de la Unión Europea, así como incumplimiento del Código Ético y/o de cualquier otra normativa interna de la compañía. La gestión de este canal está externalizada en una empresa proveedora del servicio para garantizar mayores niveles de independencia y confidencialidad.
- Comité Ético. Es el responsable del Sistema Interno de Información.

---

<sup>88</sup> El modelo COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) es un marco integrado y referencia estándar mundial para diseñar, implementar y evaluar el control interno y la gestión de riesgos en las organizaciones.

<sup>89</sup> La Política y Procedimiento del Canal Ético de Vocento define las infracciones y/o los incumplimientos como las acciones u omisiones que puedan constituir la comisión de infracciones penales, la comisión de infracciones administrativas graves o muy graves, la comisión de infracciones del Derecho de la Unión Europea, así como aquellas que constituyan un incumplimiento del Código Ético y cualquier otra normativa interna de Vocento.

- *Compliance Officer*. Es la figura encargada de la gestión del Canal Ético, así como de la gestión de la tramitación de los expedientes de investigación.

Todos los empleados del Grupo son informados de las normas de conducta y políticas internas que hayan sufrido algún tipo de actualización y/o modificación; concretamente, las introducidas en el Código Ético y en la Política y Procedimiento del Canal Ético.

## 8.5. Sistema de control de la información

En relación con la información del Grupo, Vocento cuenta con un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), soportado en sistema informático, que tiene como objetivo asegurar razonablemente la fiabilidad de la información financiera comunicada al mercado y al regulador en cada periodo establecido legalmente.

Además cuenta con un Sistema de Control interno de la Información de Sostenibilidad que se apalanca, más allá de sus propios controles, en los controles establecidos por los diferentes Sistema de Control con los que cuenta el Grupo.

A pesar de los controles establecidos, y tal y como se ha recogido en el punto [2.5. Sistema de Gestión de Riesgos](#) de este informe, en 2025, se ha identificado la materialización de un riesgo derivado de la elusión fraudulenta de controles internos.

Se han implementado medidas de refuerzo enfocadas a la revisión del Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) para incrementar su eficacia y capacidad de detección. Además se trabajará en la promoción activa del Canal Ético.

## 8.6. Prevención y detección de corrupción y soborno

Vocento cuenta con mecanismos de buen gobierno corporativo que favorecen una conducta empresarial ética y responsable entre los que se incluyen procedimientos y acciones de control orientadas a prevenir cualquier acción relacionada con la corrupción, el soborno o los pagos inapropiados de terceros en la organización.

Si bien Vocento no cuenta con una política específica de anticorrupción y antisoborno, el Código Ético y la Política de Prevención de Delitos contienen, entre las normas de comportamiento de las personas obligadas<sup>90</sup>, la prohibición de prácticas corruptas.

El Consejo de Administración aprobó en diciembre de 2024 una actualización del Código Ético, que incluye y desarrolla, con mayor precisión, pautas de comportamiento para las personas obligadas relativas al soborno, la corrupción entre particulares y los conflictos de interés. Dicha actualización se realizó en concordancia con lo especificado en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El Código Ético de Vocento es firme en la prevención, detección y sanción ante cualquier situación de corrupción o soborno. En este sentido, recoge que las personas obligadas “no podrán dar ni recibir cualquier forma de soborno o pago, en metálico o en especie, sin causa legal con cualquier finalidad, procedente de, o realizado por, cualquier otra parte implicada, como funcionarios públicos, españoles o extranjeros, personal de otras empresas, partidos políticos, clientes, proveedores, suministradores y accionistas, incluyendo el ofrecimiento o promesa, directo o indirecto, de cualquier tipo de ventaja impropia, cualquier instrumento para su encubrimiento, así como el tráfico de influencias”. Del mismo modo, el Código Ético recoge explícitamente la obligación ineludible de cumplir con la normativa establecida para evitar el blanqueo de capitales.

En caso de detectarse situaciones potenciales de corrupción o soborno, la vigente Política y Procedimiento del Canal Ético establece que el Comité Ético valorará la estrategia de investigación a desarrollar, en función del ámbito, alcance y personas afectadas en cada caso. Para ello se designará un equipo de

---

<sup>90</sup> A efectos de su Código Ético, Vocento entiende como “personas obligadas” a todos los miembros de los órganos de administración y todo el personal de Vocento, con independencia de cuál sea la modalidad jurídica que determine su relación laboral o mercantil, de la posición que ocupen en la estructura organizativa o del lugar geográfico en el que desempeñen su trabajo.

trabajo compuesto por el *Compliance Officer* del Grupo y por otros miembros del Comité Ético, que se encargarán de la instrucción del expediente.

Adicionalmente, la Política de Compras recoge la obligación de negociar con los actores de la cadena de valor de forma ética, responsable y competitiva, acorde a las expectativas de negocio, trabajando conjuntamente en la lucha y erradicación de la corrupción, el soborno y conductas relacionadas.

Vocento cuenta con una Norma interna de gastos de representación, obsequios y atenciones de la que se informa anualmente a todos los trabajadores.

La Política de Prevención de Delitos recoge el compromiso del Grupo con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados. Recoge también el desarrollo del Sistema de Prevención de Delitos como recurso de control interno. Este sistema está integrado por diversos protocolos de actuación y supervisión para la evaluación y reducción del riesgo de comisión de ilícitos penales.

El Sistema de Prevención de Delitos de Vocento cuenta con los siguientes elementos:

- Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos
- Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos (SCIPD)
- Mapa de Riesgos Penales (*Risk Assessment*)
- Comité Ético
- Canal Ético
- Plan de Formación de Cumplimiento Penal
- Verificación y Mejora Continua

El Comité Ético reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos. El proceso para informar resultados a los órganos de administración, gestión y supervisión se encuentra establecido en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos. El Comité Ético elabora anualmente la Memoria de Prevención Penal y el Informe de Evaluación, que eleva a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Esta comisión se ocupará de su difusión entre los órganos societarios o áreas a las que considere oportuno informar para su conocimiento o adopción de medidas.

Durante el ejercicio 2025, Vocento ha realizado campañas informativas en materias relacionadas con la corrupción y soborno.

- Campaña de sensibilización relativa a la Norma Interna de Gastos de Representación, Obsequios y Atenciones.
- Campañas de sensibilización y concienciación del Código Ético y del Canal Ético.

Como hito principal del Plan Anual de *Compliance*, Vocento ha impartido una sesión formativa obligatoria dirigida a la totalidad de la plantilla. Esta acción estratégica tiene como objetivo asegurar que el Código Ético no sea solo un documento estático, sino una guía viva de conducta para todos los profesionales del Grupo.

Los objetivos perseguidos con esta formación han sido:

- Consolidación de conocimientos: Refuerzo de los mensajes clave de las campañas de concienciación previas, asegurando una comprensión homogénea de la cultura de integridad del Grupo.
- Mitigación de riesgos: Reducción efectiva de la exposición a riesgos legales y reputacionales. A través de la educación directa, se ha dotado a los empleados de las herramientas necesarias para identificar y evitar comportamientos prohibidos y situaciones de potencial conflicto de interés.

Al igual que en el ejercicio 2024, Vocento no ha recibido ni condenas ni multas por violación de las leyes anticorrupción y antisoborno en 2025.

## 8.7. Gestión de denuncias en el Comité Ético

Durante el presente ejercicio, el Comité Ético ha recibido 16 comunicaciones, de las cuales 13 han llegado a través del Canal Ético (frente a las 11 recibidas en 2024) y 3 a través de otros canales. Todas ellas han sido gestionadas de acuerdo con lo establecido en el Manual de Prevención, Detección y Respuesta ante Delitos de Vocento y en la Política y Procedimiento del Canal Ético. Del total, 12 denuncias se encuentran concluidas y archivadas y 4 se encuentran actualmente en tramitación.

## 8.8. Gestión de relaciones con proveedores

La relación de Vocento con su cadena de suministro y el enfoque de la gestión de las relaciones con los proveedores se desarrollarán en un marco de colaboración transparente que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos, siempre dentro del cumplimiento de la legalidad vigente. En 2025 hay 7.640 proveedores activos, un 5,2% menos que el año precedente. Se clasifican en tres grupos<sup>91</sup> atendiendo a su criticidad estratégica. Los proveedores “Tipo 1” se consideran los más estratégicos por su volumen y características.

Proveedores activos	2025	%	2024	%
Proveedores Tipo 1	281	3,7 %	294	3,6 %
Proveedores Tipo 2	217	2,8 %	217	2,7 %
Proveedores Tipo 3	7.142	93,5 %	7.551	93,7 %
<b>Total</b>	<b>7.640</b>	<b>100 %</b>	<b>8.062</b>	<b>100 %</b>

El Plan de Sostenibilidad 23-26 de Vocento incluye entre sus objetivos avanzar en la homologación bajo criterios ASG de proveedores clave, medida que contribuye a impulsar el comportamiento ético y responsable de la cadena de valor.

La normativa interna que regula la relación de Vocento con la cadena de suministro es la siguiente:

- Código Ético. Marca los principios fundamentales de actuación, responsabilidad y exigencia en relación con la gestión de la cadena de suministro y sus actores. Entre ellos, el respeto a los convenios internacionales en materia laboral y las normativas sobre derechos humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores.
- Política de Compras. Desarrolla los principios del Código Ético, haciendo hincapié en el desarrollo de un modelo de gestión identificable y eficaz para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con requisitos éticos, de calidad y de respeto a las personas y al medioambiente. Entre los objetivos marcados en esta política, cabe destacar la monitorización del desempeño sostenible de la cadena de valor mediante una adecuada evaluación y gestión de riesgos, tanto operacionales como ambientales, sociales y de gobierno con una visión de medio y largo plazo, planteando en su caso medidas paliativas, correctivas y de mitigación.
- Norma de Compras. Señala que deben tenerse en cuenta, a la hora de elegir a los proveedores, aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) y el desempeño de los proveedores en cuestiones relacionadas con los derechos humanos, laborales, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la erradicación de trabajos forzados y de menores, el desempeño medioambiental responsable, entre otras.
- Código de Conducta de Proveedores. Basado en los 10 Principios del Pacto Mundial, define el desempeño y las prácticas que el Grupo alienta y espera de sus proveedores en el ámbito de la responsabilidad y sostenibilidad. El documento es difundido entre los componentes de su cadena de suministro.

Vocento cuenta con varias herramientas para asegurar una gestión óptima de la relación con sus proveedores. Las más relevantes son:

- Plataforma de gestión de aprovisionamiento. Plataforma de *e-sourcing* que automatiza el proceso de negociación y agiliza la toma de decisiones objetivas en base a criterios definidos previamente e involucrando a técnicos en las evaluaciones y decisiones de ofertas recibidas.
- Portal de Compras. Plataforma que facilita el proceso de digitalización y automatización del SRM (*Supplier Relationship Management*) y establece un canal de comunicación rápido y directo entre proveedores, compradores y colaboradores a través de diferentes módulos integrables.
- Sistema de facturación electrónica E-Factura.NET.

<sup>91</sup> Tipo 1 : proveedores con una facturación superior a 100.000 €.

Tipo 2 : proveedores con una facturación entre 50.000€ y 99.000 €.

Tipo 3 : proveedores con una facturación inferior a 50.000 €.

El 85% de los aprovisionamientos realizados por el Grupo (87% en 2024) corresponden a servicios, cubriendo las necesidades específicas de suministro de cada negocio.

El porcentaje de compras localizadas en países con proveedores susceptibles de no adoptar prácticas responsables en aspectos de derechos humanos, laborales y de respeto al medioambiente es de un 0,16%. Este grupo está constituido por 14 países<sup>92</sup>, en los que Vocento cuenta con un total de 56 proveedores.

La diversidad de proveedores de los principales aprovisionamientos reduce los riesgos de dependencia hasta la inmaterialidad. En el ámbito de suministros, si bien Vocento cuenta con un proveedor principal de energía eléctrica, se considera que el mercado es suficientemente maduro y competitivo como para disponer de alternativas reales en caso de que fuera necesario.

El sistema integral de evaluación y selección de proveedores de Vocento incorpora los siguientes criterios ambientales y sociales en el proceso de homologación.

Criterios ambientales:

- Evaluación de certificaciones ambientales (ISO 14001 o equivalentes).
- Análisis de políticas de gestión de residuos y economía circular.
- Valoración del compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Consideración de uso de materiales sostenibles y reciclados, especialmente relevante para proveedores de papel del Grupo.

Criterios sociales:

- Verificación del cumplimiento de derechos laborales fundamentales.
- Evaluación de políticas de seguridad y salud laboral.
- Valoración de prácticas de diversidad e inclusión.
- Análisis del impacto en comunidades locales.
- Comprobación de políticas anticorrupción y ética empresarial.

La selección y homologación de proveedores se rige por la normativa interna del Grupo, que garantiza los principios de transparencia, igualdad de trato y aplicación de criterios objetivos en la relación con los proveedores, siendo imprescindible el cumplimiento estricto de la legalidad vigente para mantener relaciones comerciales con la compañía.

Como sistema de supervisión y gestión de la cadena de suministro, Vocento cuenta con dos niveles de verificación:

- Nivel 1: Procedimiento de Homologación de Proveedores. Alojado en una plataforma informática, define los requisitos específicos exigidos en función del nivel de categorización de cada proveedor.
- Nivel 2: Proceso de Evaluación de Proveedores según la Norma de Compras. Análisis de desempeño del proveedor atendiendo a los principios establecidos en los Criterios de Evaluación de Proveedores.

En cumplimiento de este sistema de supervisión, Vocento se reserva el derecho de auditoría y la capacidad de resolver la relación comercial con un proveedor en caso de incumplimientos graves.

Vocento promueve entre sus proveedores el conocimiento y adhesión a las siguientes normativas internas:

- Código Ético de Vocento
- Política Medioambiental y de Relación con el Entorno
- Código de Conducta de Proveedores, basado en los Diez Principios del Pacto Mundial

En 2025, al igual que en 2024, Vocento no tiene constancia de incidentes relacionados con el medioambiente ni con la corrupción ni se han registrado casos de incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la OIT o la OCDE dentro de la cadena de valor del Grupo.

Dentro del contexto de aprovisionamiento, cabe destacar la especial relevancia de la compra de papel, que representa el 78% de los insumos totales. El 45% de la compra de papel se realiza en España o en países de la Unión Europea con estrictos controles y regulaciones en materia de sostenibilidad y responsabilidad medioambiental. El 55% restante procede de Canadá, cuyo proveedor cuenta con certificaciones ISO

<sup>92</sup> Para la definición de países que adoptan prácticas sostenibles, se ha aplicado una combinación del Índice *RLI* de *World Justice Project* y El Índice de Desempeño Ambiental (EPI), desarrollado por las universidades de Yale y Columbia.

14001, FSC y PEFC, que garantiza que sus productos provienen de bosques gestionados de manera sostenible. En total, considerando tanto los proveedores europeos como canadienses, los fabricantes del 98% del papel adquirido están certificados en ISO 9001, ISO 14001, FSC y PEFC. Para más información sobre la gestión del papel, ver epígrafe [5.4. Insumos](#).

## 8.9. Prácticas de pago

Las condiciones de pago estándar del Grupo son de 60 días. Vocento cuenta con una fecha fija de pago mensual que facilita y agiliza los procedimientos de tesorería pero que, en algunos casos, puede causar un aumento puntual del periodo medio de pago. Para los proveedores que requieren vencimientos más cortos, Vocento pone a su disposición un servicio de *confirming* bancario. Para más detalle, ver nota 20 de las CCAACC.

Prácticas de pago	2025	2024	Var. anual%
Número promedio de días de pago <sup>93</sup>	61,9	60,1	3 %
Porcentaje de pagos alineados con las condiciones de pago estándar	48 %	62 %	(-)14p.p.
Número de procedimientos judiciales pendientes por morosidad	0	0	0 %

## 8.10. Seguridad de la información

### Gobierno de la seguridad de la información

En el contexto actual de desarrollo de productos digitales de gran valor estratégico, aspectos como la ciberseguridad, la seguridad de la información y protección de la propiedad intelectual son relevantes para un grupo de comunicación como es Vocento.

El marco de gobernanza de la compañía en este ámbito se recoge en la Política de Seguridad de la Información, aprobada en 2023, que desarrolla el sistema de gestión de la seguridad de la información del Grupo, basado en los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad. Esta política garantiza el cumplimiento normativo y una adecuada gestión de los riesgos. Su desarrollo se alinea con las mejores prácticas establecidas en las normas de seguridad de la información ISO/IEC 27.001 e ISO/IEC 27.002 y contempla los requerimientos legales relativos a la protección de datos personales en el ámbito de la ciberseguridad.

El Comité de Seguridad de la Información es el órgano responsable de monitorizar el cumplimiento de los objetivos de la Política de Seguridad de la Información. Para ello, desarrolla sistemas de gestión y control de riesgos que permiten realizar un seguimiento eficaz y continuo de los mismos. Este comité reporta formalmente a la Dirección General de Tecnología y Transformación que, a su vez, reporta anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El sistema de gobernanza se refuerza con las auditorías internas y externas a las que se someten periódicamente los sistemas de información del Grupo, con el objetivo de evaluar la efectividad de las medidas de seguridad implantadas, verificar su funcionamiento, determinar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados y, en su caso, recomendar medidas correctoras.

Vocento ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) que integra el marco de control del Grupo en esta materia y los principales estándares de seguridad de la información (ISO 27002 e ISO 22301). Su objetivo es fortalecer la resiliencia organizativa mediante la implementación de planes de acción correctivos y de mejora continua.

El alcance del SGSI incluye todos los sistemas clave para la gestión empresarial. Entre ellos, los sistemas de planificación de recursos (ERP), de gestión de relaciones con clientes (CRM), de gestión de contenidos (CMS) y de producción, siempre que sean utilizados directamente en su ámbito de aplicación. Asimismo, incorpora los procedimientos vigentes en materia de seguridad de la información y los controles asociados,

<sup>93</sup> Número promedio de días para pagar la factura, desde la fecha en que comienza a calcularse el plazo de pago contractual o legal.

en conformidad con el Marco de Control Interno sobre Sistemas de Información, basado en el modelo de referencia COBIT (*Control Objectives for Information and related Technology*).

### Plan de Seguridad de la Información

Una vez concluido el Plan de Seguridad de la información 2021-2024, a lo largo de 2025 Vocento ha trabajado en el diseño del nuevo Plan de Ciberseguridad 25-27 que persigue los siguientes objetivos:

- Monitorizar la eficacia de los controles y medidas de seguridad desplegadas.
- Profundizar en la mejora continua de la postura de seguridad.
- Mejorar la gestión de riesgos con terceros.
- Reforzar la resiliencia organizativa a través de planes de recuperación efectivos.
- Mantener un ciclo de mejora continua en Seguridad de la Información.

Como parte del nuevo Plan Estratégico, se establecieron una serie de iniciativas clave para el año 2025, alineadas con la versión 2.0 del *NIST Cybersecurity Framework*.

Durante 2025, el Plan de Ciberseguridad ha orientado sus actuaciones a medir y reforzar la eficacia de los controles y medidas de seguridad ya desplegados, con el objetivo de asegurar su adecuación frente a la evolución de las amenazas. Para ello, se impulsa la monitorización del cumplimiento normativo, la revisión del análisis y tratamiento de riesgos y la realización de auditorías y ejercicios de verificación, que permiten evaluar de forma continua el nivel de protección de la organización y detectar oportunidades de mejora en los mecanismos de prevención y respuesta.

De manera específica, el plan operativo de 2025 ha abordado el refuerzo de la clasificación y gestión de la información como un pilar clave para su protección, estableciendo criterios homogéneos para identificar, tratar y salvaguardar la información según su nivel de sensibilidad. Estas iniciativas contribuyen a reducir los riesgos asociados a accesos no autorizados, uso indebido o pérdida de datos, alineando la protección de la información con los principios de seguridad y sostenibilidad de la organización.

Asimismo, en 2025 se impulsa de forma decidida la protección, detección y respuesta ante incidentes, combinando medidas técnicas y organizativas. Destacan las acciones orientadas a fortalecer la seguridad en entornos *cloud*, la revisión de perfiles y privilegios de usuario, la realización de auditorías y simulaciones de ciberataques (como *ransomware*), y el despliegue de capacidades de detección temprana mediante monitorización continua. En paralelo, se avanza en la gestión de la continuidad de negocio, con el desarrollo de un sistema específico que refuerza la capacidad de recuperación ante incidentes y contribuye a garantizar la disponibilidad y resiliencia de los servicios críticos.

A nivel de gobierno corporativo, se ha continuado con el marco COBIT, con el fin de identificar, evaluar y mitigar de manera proactiva los riesgos potenciales, garantizando una gestión eficaz y alineada con los estándares de ciberseguridad establecidos.

Como resultado de las acciones implementadas, en 2025 no se ha producido ninguna brecha de seguridad de la información vinculada a los diferentes sistemas de información, lo que ha permitido evitar impactos relacionados con expedientes, denuncias y multas.

Indicador de control	2025	2024
Número de brechas de seguridad de sistemas de información	0	0
Madurez de concienciación	2,80	2,57

## 8.11. Protección de datos

### Gobierno de la protección de datos

En el contexto actual, el desarrollo de productos digitales de valor estratégico implica el desarrollo de relaciones estrechas y directas de las empresas del Grupo con audiencias, suscriptores y clientes, así como la interacción con empleados y otros grupos de interés. La protección de datos es un tema relevante para un grupo de comunicación como Vocento.

El marco de gobernanza de la compañía en el ámbito de la protección de datos se recoge en la Política de Privacidad y Protección de Datos, aprobada en 2023, que establece los principios y pautas comunes y generales de actuación que deben regir en materia de protección de datos personales, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de la legislación vigente, en especial en lo relativo al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas en lo respectivo al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Esta Política recoge los principios fundamentales de integridad y confidencialidad de la información. Establece medidas técnicas y organizativas orientadas a garantizar una protección adecuada frente al tratamiento no autorizado o ilícito de los datos, así como a prevenir su pérdida, destrucción y deterioro accidental. Vocento cuenta con la figura del Delegado de Protección de Datos certificado (DPO), responsable corporativo en materia de protección de datos personales. Sus funciones y responsabilidades se recogen en el "Anexo I Estatuto Jurídico del DPO", de la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales. El DPO reporta anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

### Estrategia de Protección de Datos

Siendo el fin último la consecución de una adecuación responsable y sostenible de la actividad del grupo al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), el dibujo de la estrategia de cumplimiento se basa en los siguientes pilares o ejes de actuación:

- Asegurar el lineamiento de la actuación de la empresa a los principios en materia de protección de datos: licitud, lealtad, transparencia, finalidad, minimización, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad.
- Promover la coordinación y generación de sinergias con el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información del Grupo.
- Avanzar en una cultura de cumplimiento robusta en materia de protección de datos que permita, en último término, minimizar los riesgos regulatorios relacionados.
- Consolidar el cumplimiento en materia de protección de datos como una propuesta de valor añadido para la organización.

Alineados con estos ejes y siguiendo una metodología de mejora continua, a lo largo de 2025 destacan las siguientes acciones:

- Análisis de situación de alto nivel de cumplimiento, tomando como vectores vertebradores del mismo la evaluación del estado del Registro de Tratamientos completo del grupo y de los propios informes de evaluación de grandes proveedores, tanto transversales como de las distintas actividades empresariales.
- Evaluación de las nuevas contrataciones de proveedores y servicios del ámbito de negocio digital.
- Análisis del estado de situación desde el punto de vista de protección de datos y de la normativa acerca de servicios de la sociedad de la información de los portales web del grupo.
- Toma de postura en pro de la defensa de la libertad de información ante actuaciones regulatorias.
- Consultoría y acompañamiento a los negocios en materia de protección de datos, incluyendo el impulso para la obtención de las herramientas tecnológicas adecuadas al cumplimiento.
- Definición y puesta en marcha del Plan de Formación general y específico.

Todas estas acciones persiguen incrementar el grado de madurez de cumplimiento a lo largo de 2026.

Por otro lado, cabe señalar que, durante el ejercicio 2025, las incidencias en materia de protección de datos son las siguientes:

Brechas relacionadas con la protección de datos	2025	2024
Número de brechas de protección de datos	0	1

Incidencias en materia de protección de datos	2025	2024
Número de expedientes cerrados favorablemente	2	2
Sanciones recibidas	0	0
Número de expedientes pendientes a cierre de ejercicio	13	10

El incremento en los expedientes pendientes se debe, principalmente, a la agregación de nuevos expedientes vinculados al modelo Pay or Consent (algunos ya existentes) de obtención del consentimiento que está siendo aún objeto de debate entre los supervisores europeos. Debido a esta situación, la Agencia Española de Protección de Datos ha dejado suspendida la tramitación tanto de estos expedientes –por la propia complejidad que denota la indeterminación de los supervisores– como del resto de expedientes pendientes de decisión –por ser asuntos menores y la correcta actuación de Vocento–, y no se prevé la imposición de sanciones, sin perjuicio de algún matiz que quiera introducir el supervisor.

## 8.12. Inteligencia Artificial

### Contexto y Visión Estratégica

Durante el ejercicio 2025, Vocento ha consolidado la Inteligencia Artificial (en adelante IA) no sólo como una herramienta tecnológica, sino también como una palanca estratégica fundamental para la competitividad, la eficiencia operativa y la transformación sostenible del negocio. Superada la fase inicial de exploración, la compañía ha transitado hacia un modelo de implantación y escalado, fundamentado en un principio ético innegociable *"La IA no sustituye, potencia"*. Al mismo tiempo, el Grupo también es consciente del impacto de la IA en el desarrollo de su actividad, exigiendo por parte de los desarrolladores de modelos el uso de información periodística de calidad y asegurando que se respete la integridad de los contenidos y los derechos de autor.

### Gobierno de la IA: ética, seguridad y cumplimiento

Vocento ha trabajado en 2025 en el desarrollo de un marco de gobernanza robusto, diseñado para alinearse con el Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea (EU AI Act) y que contará con los siguientes elementos:

- Comité de IA. Es el responsable de priorizar la cartera de proyectos, validar el retorno de la inversión y asegurar la alineación con los objetivos corporativos. Reporta al Comité de Dirección.
- Plan Estratégico de IA 2026.

Esta estructura se completará con la creación de:

- Comité de Ética y Riesgos de IA. Será el órgano de supervisión, encargado de validar la adecuación legal, el control de sesgos, la transparencia algorítmica y la protección de datos antes de cualquier puesta en producción.
- Política de IA. El Consejo de Administración la aprobará a lo largo de 2026 y será la norma de obligado cumplimiento que establezca directrices claras sobre usos permitidos y prohibidos.
- Norma de uso de IA. Pendiente de aprobación en 2026.

### Plan de actuación de IA en 2025

A lo largo de 2025 se han desplegado soluciones propias en las diferentes áreas de la compañía, que ya ofrecen resultados medibles en términos de eficiencia y calidad del producto:

- Productividad en Redacción y Gestión. Se han integrado herramientas que asisten a los periodistas en tareas de menor valor añadido, tales como la generación de metadatos SEO, transcripciones automáticas, resúmenes y estructuración de contenidos. A cierre de ejercicio, estas herramientas alcanzaron una tasa de adopción superior al 55% en las principales redacciones del Grupo, liberando un estimado de más de 120 horas semanales de trabajo mecánico que se han redirigido a labores periodísticas cualitativas.
- Protección de la Propiedad Intelectual. En un contexto donde los modelos de IA se entrenan utilizando contenidos de medios de comunicación, Vocento mantiene una postura firme en la defensa de su propiedad intelectual y la de sus autores. Por ello, ha implementado medidas para bloquear el acceso no autorizado de robots de rastreo (*crawlers*) de IA a los contenidos de las cabeceras del Grupo.
- Estructura corporativa. Se ha ejecutado un despliegue escalonado de licencias de IA generativa en áreas corporativas bajo entornos seguros, facilitando la asistencia en análisis de documentos, automatización de reportes y procesos creativos.
- Desarrollo de Productos. Apoyándose en financiación externa competitiva y alianzas estratégicas, Vocento ha iniciado el desarrollo de dos proyectos transformadores cuya fase final de lanzamiento está prevista para 2026:
  - Asistente al Lector. Es una interfaz conversacional que permitirá a los usuarios interactuar con las noticias, promoviendo la accesibilidad y la comprensión de la información.

- Recomendador basado en "User Needs". Se trata de un sistema avanzado que personaliza la oferta de contenidos basándose no solo en el historial de clics, sino en la intención y necesidad informativa del usuario en cada momento.

### Plan Estratégico de IA 2026

A propuesta del Comité de Dirección de Vocento, se someterá a aprobación del Consejo en 2026 el Plan Estratégico de IA 2026, que garantiza que la adopción tecnológica fortalezca el propósito social del Grupo. Esta visión se estructurará sobre tres ejes de generación de valor sostenible:

1. Más Periodismo (Excelencia y Rigor). Uso de la tecnología para liberar a las redacciones de tareas mecánicas y repetitivas, permitiendo a los profesionales dedicar más tiempo a la investigación, el análisis y la creación de valor diferencial.
2. Más Valor (Experiencia de Usuario). Desarrollo de productos personalizados y nuevos formatos de interacción que acerquen la información a los lectores de manera más relevante y accesible.
3. Más Futuro (Sostenibilidad del Negocio). Generación de eficiencias operativas estructurales y habilitación de nuevas líneas de ingresos que aseguren la viabilidad económica del periodismo a largo plazo.

Los objetivos prioritarios de Vocento en materia de Inteligencia Artificial de cara al próximo ejercicio son:

- Evolucionar hacia la IA Agéntica, mediante la transición de herramientas pasivas (chatbots) a una red de agentes autónomos supervisados capaces de ejecutar procesos complejos *end-to-end*.
- Escalar a los negocios de diversificación, con la expansión de casos de uso exitosos hacia áreas de negocio adyacentes, como agencias, gastronomía y clasificados.
- Consolidar una auditoría algorítmica continua y mecanismos de control para monitorear y mitigar cualquier sesgo o alucinación en los sistemas productivos.
- Asegurar una rentabilidad sostenible, demostración tangible del retorno de la inversión a través de la mejora en el margen operativo y la generación de nuevos ingresos digitales.
- Apostar por la formación interna. Vocento entiende que la brecha de adopción es uno de los principales desafíos sociales de esta tecnología. Para mitigar y empoderar a sus empleados, se ponen en marcha dos iniciativas clave:
  - Vocento Academy (Plan de Formación en IA). Programa estructurado por niveles para el 100% de la plantilla, que incluye itinerarios de especialización técnica y editorial ("*Prompt Engineering*"). El objetivo es que el 70% de la plantilla esté certificada en el uso de estas herramientas para finales de 2026.
  - Hub de IA. Este espacio digital centralizado agrupa recursos formativos, guías de buenas prácticas, casos de uso y acceso a las herramientas corporativas, democratizando el conocimiento dentro de la organización.

## 9. TRANSPARENCIA E INDEPENDENCIA

### 9.1. Transparencia de los medios de comunicación de Vocento

Dentro del eje de Buen Gobierno del Plan de Sostenibilidad 23-26, Vocento recoge como objetivo prioritario garantizar un periodismo libre de injerencias externas.

Los Compromisos editoriales de cada uno de los diferentes medios del Grupo recogen su independencia de cualquier poder político o grupo de presión económica, y defienden la pluralidad, la difusión de los valores democráticos, la libertad y la convivencia pacífica.

En su voluntad por seguir contribuyendo a la transparencia del sector y a la suya propia, Vocento forma parte del Observatorio de Medios, organización que tiene como misión impulsar la gobernanza informativa en los medios de comunicación y promover una gestión responsable de los riesgos de desinformación en las empresas, con el objetivo de contribuir a la creación de un ecosistema de información transparente, ético y confiable.

Partiendo de un conjunto de buenas prácticas sobre gobernanza y transparencia para los medios de información, el Observatorio ha trabajado en el desarrollo de unos estándares de calidad de información de reporte para los medios de comunicación.

Con motivo de la entrada en vigor del Reglamento Europeo 2024/1083, de 11 de abril de 2024, sobre Libertad de Medios de Comunicación ("EMFA"), que establece un conjunto de obligaciones y derechos trascendentales para garantizar la transparencia, la independencia, la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, los medios de Vocento han incluido, en sus diferentes soportes, información relativa a su propiedad y a los fondos públicos destinados a publicidad recibidos de autoridades públicas (nacionales, autonómicas y/o locales). Asimismo, han aprobado Protocolos de Redacción que recogen las medidas adoptadas en cada cabecera para garantizar la independencia de las decisiones editoriales y la divulgación de conflictos de intereses que puedan afectar a la oferta de noticias y contenidos sobre cuestiones de actualidad. Estos protocolos recogen los compromisos asumidos en lo relativo al ejercicio del derecho fundamental de la libertad de expresión, que comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir y comunicar informaciones veraces, el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, la transparencia económica y empresarial, y la preservación de su independencia.

### 9.2. Transparencia en la propiedad

En lo relativo a los estándares de transparencia en la propiedad, con el objetivo de identificar a los principales accionistas para evitar posibles conflictos de interés, Vocento publica, más allá de la información sobre su configuración jurídica<sup>94</sup> la composición de sus principales accionistas.

Principales accionistas Vocento	% derecho de voto (A+B) 2025	F. Registro CNMV
Acción Concertada	6,393	10/6/2014
Bergareche Busquet, Jorge	6,722	7/4/2022
Cobas Selección, FI	5,011	7/10/2019
García Paramés, Francisco	15,085	4/3/2024
Mezouna, S.A.	11,077	1/4/2011
Valjarafe, S.L.	10,143	10/1/2025
Ybarra Careaga, Carmen	9,87	24/5/2022
Ybarra Ybarra, Enrique	6,536	27/3/2017

### 9.3. Transparencia en la financiación

En lo relativo a la información económica difundida, Vocento publica de manera voluntaria información que contribuye, junto con la estructura de normativa interna, a proteger la independencia de los medios del Grupo y, en definitiva, de sus periodistas, para así fomentar el desarrollo de contenidos veraces y

<sup>94</sup> Para más información ver Anexo I de las Cuentas Anuales.

transparentes, que permiten que las cabeceras de Vocento –algunas de ellas con más de 150 años de antigüedad– sigan contando con la confianza de sus consumidores y usuarios finales.

La publicación de los ingresos procedentes de determinados clientes en concepto de publicidad, cuando estos superan un determinado porcentaje de los ingresos totales, es una práctica de transparencia que ayuda a salvaguardar la independencia y comunicar los vínculos comerciales con aquellas empresas o instituciones que tienen un peso significativo en su financiación. La declaración de estos datos facilita que se pueda contrastar públicamente la objetividad e imparcialidad del medio a la hora de informar sobre la actividad del anunciante.

La publicidad neta supone un 43% de los ingresos totales de la compañía y Vocento ha venido publicando, de manera voluntaria y transparente, el origen de estos ingresos desde hace años. Esta práctica se alinea con los requerimientos al respecto recogidos en el Reglamento de la EMFA, que entró en vigor en 2025 para promover la transparencia en el sector. Este Reglamento establece la publicación, en los medios, de los fondos públicos asignados a publicidad institucional por parte de las autoridades públicas.

Publicidad bruta consolidada (miles €) y peso sobre los ingresos brutos totales	2025	% sb ingresos totales	2024	% sb ingresos totales
Sector público	29.735	8,8 %	26.121	7,5 %
IBEX 35	20.656	6,1 %	19.202	5,5 %
Resto de clientes	103.926	30,8 %	117.176	33,8 %
<b>TOTAL publicidad bruta</b>	<b>154.317</b>	<b>45,8 %</b>	<b>162.500</b>	<b>46,8 %</b>

Ningún anunciante, ni público ni privado, de forma individual, alcanza el 2% del total de ingresos.

La publicidad institucional tiene especial importancia por proceder de los que detentan el poder político y, por consiguiente, puede constituir un recurso para influir indirectamente en la información publicada. El desglose porcentual del total de los ingresos procedentes del sector público, clasificados por tipo de organismo, es el siguiente:

Detalle ingresos sector público <sup>95</sup>	2025	2024
Comunidades Autónomas	40 %	37 %
Ayuntamientos	7 %	8 %
Turismo	11 %	9 %
Empresas públicas	16 %	21 %
Diputaciones	11 %	11 %
Resto organismos	14 %	14 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

Vocento entiende que la ausencia de anunciantes con un peso material sobre los ingresos totales del Grupo contribuye a garantizar su independencia editorial y favorece un periodismo libre de injerencias externas. Asimismo, se mantiene vigilante para evitar posibles conflictos editoriales cuyo origen pudiera estar vinculado con presiones, directas o indirectas, procedentes de los anunciantes, privados o públicos (institucionales).

A lo largo de 2025 las diferentes sociedades del Grupo, en el desarrollo de su actividad y con el fin de contribuir a la sociedad local en la que operan, han recibido un total de 3.251 miles de euros (frente a los 2.516 miles de euros recibidos en 2024) en concepto de subvenciones que tenían como objetivo las siguientes acciones:

<sup>95</sup> Detalle total ingresos del Top 30 Sector Público.

Subvenciones públicas recibidas (miles de €)	2025	2024
Fomento de TV autonómica	380	291
Fomento de la lengua local	134	123
Desarrollo de eventos gastronómicos y deportivos	326	335
Formación y empleo*	87	134
Subvención para digitalización e Inteligencia Artificial	327	0
Otros	297	248
Subvención del Gobierno Vasco para ayudas a medios de comunicación**	1.700	1.385
<b>TOTAL</b>	<b>3.251</b>	<b>2.516</b>

\*Incluye subvenciones laborales que figuran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros, neteando la cuenta de gastos de personal.

\*\*Orden de 29 de mayo de 2025, de la Vicepresidenta Primera del Gobierno Vasco y Consejera de Cultura y Política Lingüística, por la que se resuelve y hace pública la concesión de ayudas, para el año 2025, a medios de comunicación diarios profesionales acreditados para minimizar el impacto negativo de la inteligencia artificial generativa en la creación, elaboración y publicación de contenidos que difunden.

En la misma línea de preservación del periodismo libre, ni Vocento ni sus sociedades han realizado donaciones a partidos políticos ni a sus representantes o a sus fundaciones durante el ejercicio de 2025.

#### 9.4. Información fiscal

Vocento es consciente de su responsabilidad en el bienestar y el desarrollo social y económico allí donde opera y de la importancia que tienen, a esos efectos, los tributos que paga. Por ello, además de otros compromisos establecidos al respecto en la normativa interna, cuenta con un Código de Buenas Prácticas Tributarias, que detalla la estrategia del Grupo. Esta consiste en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicando los criterios fiscales comunes para todas las operaciones, tanto por la sociedad dominante como por el resto de las sociedades que forman parte de Vocento, y en procurar una adecuada coordinación de la política fiscal seguida por las entidades pertenecientes al Grupo cuya entidad dominante, en el sentido establecido por la ley, es la sociedad. Todo ello asegurando el interés social y el apoyo a la estrategia empresarial a largo plazo.

En el ejercicio 2025, el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante ha sido de 6,7 Millones de euros, cifra que en 2024 fue de -98,9<sup>96</sup> millones de euros. Dado que estos se producen únicamente en España, los impuestos satisfechos a las administraciones españolas por este concepto fueron de 674 miles de euros en 2025 y de 449 miles de euros en 2024.

El resultado antes de impuestos de las operaciones continuadas es de - 2.226 miles de euros para en 2025 frente a los -74.090 miles de euros de 2024

El Grupo ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados, ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 59,4 millones de euros en 2025 y 62,9 millones de euros en 2024.

<sup>96</sup> Ver cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales consolidadas.

**ANEXOS**

**Anexo I. Tabla de contenidos EINF**

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
<b>A. CUESTIONES GENERALES</b>		
<b>A1.- Modelo de negocio</b>		
Una breve descripción del modelo de negocio.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento. 2.2. Cadena de valor.	<b>GRI 2-1</b> <b>GRI 2-6</b>
Su entorno empresarial.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento. 2.2. Cadena de valor.	<b>GRI 2-1</b> <b>GRI 2-2</b> <b>GRI 2-6</b>
Su organización y estructura.	8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión.	<b>GRI 2-9</b> <b>GRI 2-11</b>
Los mercados en los que opera.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento.	<b>GRI 2-6</b>
Sus objetivos y estrategias y los principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento.	<b>GRI 2-25</b>
<b>A2.- Políticas</b>		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto al modelo de negocio, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa. 8.3. Declaración de sostenibilidad sobre el proceso de diligencia debida.	<b>GRI 2-25</b> <b>GRI 3-3</b>
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento. 3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía). 4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático. 4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. 4.8. Consumo y combinación energéticos. 4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI. 4.10 Consumo de agua. 4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. 5.3. Objetivos y estrategias relacionadas con el uso de recursos y la economía circular. 5.4. Insumos. 5.5. Análisis de residuos generados. 5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular. 6.3. Derechos humanos. 6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio. 6.5. Métricas y objetivos. 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio. 6.8. Características de los empleados de la empresa. 6.9. Bajas y despidos. 6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social. 6.11. Diversidad, Igualdad y no discriminación.	<b>GRI 2-25</b> <b>GRI 3-3</b>

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>	<p>6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores.                      6.13. Salarios adecuados.                      6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total).                      6.15. Formación.                      6.16. Seguridad, salud y bienestar.                      7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico.                      7.4. Sistema de reclamación para usuarios.                      7.5. Medios de comunicación locales, cercanos y comprometidos.                      7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental.                      7.7. Accesibilidad a productos y servicios.                      7.8. Privacidad y derecho al honor.                      7.9. Prácticas de marketing responsable.                      7.10. Contribución a la sociedad.                      8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión.                      8.3. Declaración de sostenibilidad sobre el proceso de diligencia debida.                      8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial.                      8.6. Prevención y detección de corrupción y soborno.                      8.7. Gestión de denuncias en el Comité Ético.                      8.8. Gestión de relaciones con proveedores.                      8.9. Prácticas de pago.                      8.10. Seguridad de la información.                      8.11. Protección de datos.                      8.12. Inteligencia Artificial.                      9.1. Transparencia de los medios de comunicación de Vocento.                      9.2. Transparencia en la propiedad.                      9.3. Transparencia en la financiación.</p>	<p><b>GRI 2-25</b> <b>GRI 3-3</b></p>
<b>A3.- Riesgos</b>		
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales.                      2.5. Sistema de Gestión de Riesgos.                      4.4. Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales.                      8.5. Sistema de control de la información</p>	<p><b>GRI 205-1</b></p>

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
<b>B. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>		
<b>B1.- General</b>		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente, y en su caso la salud y seguridad.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento. 3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía). 4.4. Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales.	<b>GRI 3-3</b>
Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	5.4. Insumos. 5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular. 4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	<b>GRI 3-3</b>
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	<b>GRI 3-3</b>
La aplicación del principio de precaución	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento.	<b>GRI 2-23</b>
La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	4.4. Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales.	<b>GRI 3-3</b>
<b>B2.- Contaminación</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente	4.2. Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. 4.3. Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en esquemas de incentivos. 4.5. Estrategia de descarbonización de Vocento. 4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático. 4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. 4.8. Consumo y combinación energéticos. 4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	<b>GRI 3-3</b>
Tener en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales.	<b>N/A</b>
<b>B3.- Economía circular y gestión de residuos</b>		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	5.2 Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular. 5.3. Objetivos y estrategias relacionadas con el uso de recursos y la economía circular. 5.4. Insumos. 5.5. Análisis de residuos generados. 5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular.	<b>GRI 3-3 GRI 306-2</b>
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales.	<b>N.A</b>

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
<b>B4.- Uso sostenible de los recursos</b>		
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	4.10. Consumo de agua.	<b>GRI 303-5</b>
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	5.2. Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular. 5.4. Insumos. 5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular.	<b>GRI 301-1</b>
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	4.8. Consumo y combinación energéticos. 4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	<b>GRI 302-1</b>
<b>B5.- Cambio climático</b>		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI.	<b>GRI 3-3 GRI 305-1 GRI 305-2</b>
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	4.2. Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. 4.5. Estrategia de descarbonización de Vocento. 4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático. 4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.	<b>GRI 3-3</b>
Taxonomía.	3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía).	<b>Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, y Reglamentos Delegados relacionados</b>
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	4.5. Estrategia de descarbonización de Vocento. 4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático. 4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.	<b>GRI 3-3</b>
<b>B6.- Protección de la biodiversidad</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales.	<b>N/A</b>
<b>C. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>		
<b>C1.- Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	6.8. Características de los empleados de la empresa.	<b>GRI 2-8 GRI 2-7</b>
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	6.8. Características de los empleados de la empresa.	<b>GRI 2-8 GRI 2-7</b>
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	6.9. Bajas y despidos.	<b>GRI 401-1</b>

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
<b>C. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>		
<b>C1.- Empleo</b>		
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	6.13. Salarios adecuados.	<b>GRI 2-21 GRI 405-2</b>
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total).	<b>GRI 405-2</b>
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión.	<b>GRI 2-19</b>
Implantación de políticas de desconexión laboral.	6.2. Políticas relacionadas con el personal propio.	<b>GRI 3-3</b>
Empleados con discapacidad.	6.8. Características de los empleados de la empresa.	<b>GRI 405-1</b>
<b>C2.- Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo.	6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social.	<b>GRI 3-3</b>
Número de horas de absentismo.	6.16. Seguridad, salud y bienestar.	<b>GRI 3-3</b>
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores.	<b>GRI 3-3</b>
<b>C3.- Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	6.2. Políticas relacionadas con el personal propio. 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio. 6.16. Seguridad, salud y bienestar.	<b>GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3</b>
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo. Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	6.16. Seguridad, salud y bienestar.	<b>GRI 403-9 GRI 403-10</b>
<b>C4.- Relaciones sociales</b>		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio. 6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social	<b>GRI 3-3</b>
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social.	<b>GRI 2-30</b>
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio. 6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social.	<b>GRI 2-30</b>
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.( Ley 5/2021 de 12 de abril)	6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio. 8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión.	<b>GRI 3-3</b>

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
<b>C. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>		
<b>C5.- Formación</b>		
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa.	<b>GRI 3-3</b>
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	6.15. Formación.	<b>GRI 404-1</b>
<b>C6.- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	6.8. Características de los empleados de la empresa. 7.7. Accesibilidad a productos y servicios.	<b>GRI 3-3</b>
<b>C7. Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio. 6.5. Métricas y objetivos. 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio. 6.11. Diversidad, igualdad y no discriminación. 6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores. 6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total).	<b>GRI 3-3</b>
Planes de igualdad.	6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio.	<b>GRI 3-3</b>
Medidas adoptadas para promover el empleo.	6.3. Derechos humanos. 6.11. Diversidad, Igualdad y no discriminación.	<b>GRI 3-3</b>
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	6.3. Derechos humanos. 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio. 6.11. Diversidad, Igualdad y no discriminación.	<b>GRI 3-3</b>
La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	6.8. Características de los empleados de la empresa.	<b>GRI 3-3</b>
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa.	<b>GRI 3-3</b>
<b>D. DERECHOS HUMANOS</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	6.3. Derechos humanos.	<b>GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 3-3</b>
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	6.3. Derechos humanos	<b>GRI 406-1</b>
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía). 6.2. Políticas relacionadas con el personal propio.	<b>GRI 407-1</b>
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	6.11. Diversidad, Igualdad y no discriminación. 8.7. Gestión de relaciones con proveedores.	<b>GRI 3-3 GRI 406-1</b>
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	6.3. Derechos humanos.	<b>GRI 3-3</b>

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
<b>E. CORRUPCIÓN Y SOBORNO</b>		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.	8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial. 8.6. Prevención y detección de corrupción y soborno.	<b>GRI 3-3</b> <b>GRI 205-3</b>
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	7.10. Contribución a la sociedad.	<b>GRI 413-1</b>
<b>F. SOCIEDAD</b>		
<b>F1.- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	7.10. Contribución a la sociedad.	<b>GRI 3-1</b>
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	7.10. Contribución a la sociedad.	<b>GRI 3-3</b>
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico. 7.10. Contribución a la sociedad.	<b>GRI 2-28</b>
Las acciones de asociación o patrocinio.	7.10. Contribución a la sociedad.	<b>GRI 2-28</b>
<b>F2.- Subcontratación y proveedores</b>		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	8.8. Gestión de relaciones con proveedores	<b>GRI 3-3</b>
Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de las mismas.	8.8. Gestión de relaciones con proveedores	<b>GRI 3-3</b>
<b>F3.- Consumidores</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento.	<b>GRI 3-3</b>
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés. 7.2. Políticas relacionadas con consumidores y usuarios finales. 7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico. 7.4. Sistema de reclamación para usuarios	<b>GRI 3-3</b>
<b>F4.- Información fiscal</b>		
Los beneficios obtenidos país por país.	9.4. Información fiscal.	<b>GRI 201-1</b>
Los impuestos sobre beneficios pagados.	9.4. Información fiscal.	<b>GRI 201-1</b>
Las subvenciones públicas recibidas.	9.3. Transparencia en la financiación.	<b>GRI 201-4</b>

## Anexo II. Informe de verificación independiente



### Informe de verificación independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Vocento, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Vocento o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en "Anexo I. Tabla de contenidos EINF" incluida en el informe de gestión consolidado adjunto.

#### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Vocento, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Vocento, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "Anexo I. Tabla de contenidos EINF" del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Vocento, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

#### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

[www.pwc.es](http://www.pwc.es)

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.  
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046  
Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 80242 - NIF: B-79031290

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Vocento, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el capítulo "2.4 Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Vocento, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "Anexo I. Tabla de contenidos EINF" del informe de gestión consolidado.

### Uso y distribución

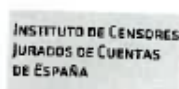
Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

DAVUT TAMER - X7181982W  
2026-03-25 17:02:19 (UTC +01:00)

Tamer Davut

25 de marzo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 N.º 0125/03020  
IMP. CORPORATIVO: 34,00 EUR  
Sello derivado de estas adquisiciones

